

M 42947

M

C313D

1996

C.1

**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL**

6  
1996  
C.1

**"EL DESAFIO DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL FRENTE A LA  
PROBLEMÁTICA DEL V.I.H. - SIDA EN RECINTOS  
CARCELARIOS DE LA V REGIÓN - SEGMENTO MUJERES, UN  
APORTE A LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN DE  
INTERNAS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES PENALES DE  
LIMACHE, QUILLOTA Y CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO  
DE VALPARAÍSO".**

---

**GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO**  
**GENDARMARÍA DE CHILE QUINTA REGIÓN**

**Seminario para optar al Título Profesional de Asistente Social y al Grado Académico de  
Licenciado en Servicio Social.**

**Profesor Guía : Sr. Leonardo Oneto Piazze .**

**Nombre Alumnos: Tatiana Carrasco Tapia.**

**Marisol Chea Ibañez.**

**Claudia Véliz Castro.**

2006

Valparaíso, 1996





REF.: Informa Seminario de Titulo.

VALPARAISO, Marzo 25 de 1997.

SEÑOR DECANO:

A continuación tengo a bien informar a Ud. respecto al Seminario de Titulo "EL DESAFIO DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DEL VIH-SIDA EN RECINTOS CARCELARIOS DE LA V REGION -SEGMENTO MUJERES-: UN APOORTE A LA PREVENCION A TRAVES DE LA EDUCACION DE INTERNAS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES PENALES DE LIMACHE, QUILLOTA Y CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE VALPARAISO", desarrollado por las alumnas TATIANA CARRASCO TAPIA, MARISOL CHEA IBAÑEZ y CLAUDIA VELIZ CASTRO.

El Seminario que se informa constituye el primer intento de abordar el estudio de la problemática de VIH-SIDA en recintos carcelarios del segmento mujeres en Chile, lo que de suyo representa un desafío.

Las seminaristas delimitan el estudio en torno a conocer cuales son las conductas de riesgo que se dan más comunmente en al ámbito carcelario femenino, y su relación con diversos factores que los condicionan. La revisión bibliográfica se muestra exhaustiva y pertinente al tema, constituyendo un referente conceptual adecuadamente integrado para abordar el estudio de la realidad cotidiana de los penales.

Los objetivos e hipótesis seleccionados por las seminaristas orientan el tema a los aspectos más relevantes, habida cuenta de la experiencia anterior en relación al segmento masculino, y de las orientaciones específicas que la revisión teórica aconseja.

La metodología de estudio para los distintos tipos de variables, en torno a usar métodos de recolección de información cualitativos y cuantitativos es adecuada a la naturaleza de las variables a investigar. Se trata de un estudio de tipo exploratorio-descriptivo a partir del cual se establecen relaciones entre diversos fenómenos que tienen carácter aproximativo.

Uno de los aspectos más fuertes del seminario lo constituye la descripción, en particular la descripción cualitativa, que a manera de relato descriptivo focaliza adecuadamente los temas relevantes y transforma la descripción en una trama de relaciones permanentemente significativas, lo que hace al lector mantener permanentemente la atención sobre el tema central.



A pesar de la poca referencia a citas textuales, que al parecer se evitan para soslayar la identificación de personas, la descripción adopta el carácter de rigurosidad por provenir del análisis de registros de dos o tres observadores y por tener una interpretación de contenidos compartida entre las tres investigadoras.

Desde otra perspectiva la investigación hace uso de información de diversas fuentes las que al ser analizadas en forma cruzada permiten atribuir confiabilidad a esta.

Estas referencias no fueron señaladas por las seminaristas, lo que evidencia poca claridad respecto a las normas de rigurosidad que rigen la investigación con métodos cualitativos.

La programación respónde adecuadamente a los hallazgos realizados y las adaptaciones realizadas al programa ya existente en la institución muestran una capacidad de adecuación a la realidad carcelaria femenina de los contenidos genéricos preventivos.

En relación a la intervención, como profesor informante, no es posible sustraerse de la especial connotación que adquiere para los profesionales realizar el tipo de intervenciones llevadas a cabo por la triada de estudiantes, en realidad, implican un cierto grado de involucramiento y compromiso afectivo con los sujetos, sujetos que viven realidades cotidianas marcadas por una cultura tan particular, que para cualquier agente externo significan un esfuerzo de adaptación de gran complejidad, aprender a "leer la realidad de esas mujeres" en lo que realmente ellas piensan y sienten no es tarea de unas semanas ni del uso de métodos y técnicas convencionales, esto hace plenamente valorable el que las alumnas hayan asumido la utilización de métodos participativos dado que resultan más adecuados para establecer relaciones e influencia en un medio tan cerradamente autoidentitario.

La evaluación, más bien cualitativa, da cuenta de algunos cambios aunque no logra reflejar la profundidad de los procesos vividos por las seminaristas y los sujetos de acción.

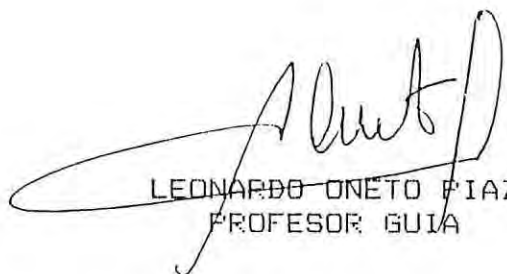


UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
CASILLA 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE  
FONO FAX: 252400

3.

Finalmente, las conclusiones si bien rescatan los procesos generales y la intervención, no retoman adecuadamente los principales hallazgos de investigación, esto también se refleja en las sugerencias que no tienen referencia explícita a los hallazgos, tendiéndose a dar una cierta división entre la fase de investigación y la reflexión operativa.

En consideración a lo señalado, califico esta Tesis con nota 6.1 (seis punto uno).

  
LEONARDO ONETO PIAZZE  
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR  
ITALO PAOLINELLI MONTI  
DECANO FACULTAD  
DERECHO Y CS. SOCIALES  
PRESENTE.

LOP/rvs.-



REF.: Informa Seminario de Título.

VALPARAISO, Marzo 26 de 1997.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento con las normas vigentes en la Universidad en cuanto a Memorias y/o Seminarios de Título, me permito informar a Ud. acerca del Seminario de Título: "EL DESAFIO DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DEL V.I.H.-SIDA EN RECINTOS CARCELARIOS DE LA V REGION-SEGMENTO MUJERES. UN APOORTE A LA PREVENCION A TRAVES DE LA EDUCACION DE INTERNAS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES PENALES DE LIMACHE, QUILLOTA Y CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE VALPARAISO", elaborado por las alumnas de la Escuela de Servicio Social Srtas.: TATIANA CARRASCO TAPIA, MARISOL CHEA IBAÑEZ y CLAUDIA VELIZ CASTRO, que optan al título de Asistente Social y al grado de Licenciado en Servicio Social.

El Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) constituye en el mundo actual y por consiguiente en Chile un problema altamente preocupante, de hecho, gran cantidad de recursos humanos y materiales se destinan a su investigación.

La problemática del V.I.H.-SIDA y las consecuencias de salud biopsicosocial que el enfermo y sus familiares experimentan, también se hace presente en los recintos carcelarios, donde las condiciones de convivencia de los reclusos y sus conductas de orden cultural y moral no son del todo deseables.

Consciente de la realidad que se vive en las cárceles el Gobierno Regional implementó un programa de prevención del SIDA destinado a reclusos, sin embargo este programa no cubre el sector mujeres. El desconocimiento de las conductas de riesgo al interior de las unidades penales femeninas amerita estudios científicos que permitan una adecuada participación del Profesional de Servicio Social en los complejos procesos de prevención y educación del V.I.H.-SIDA. Es en este contexto que las alumnas insertan su tema, que resulta particularmente interesante y responde a una necesidad inmediata. Los fundamentos que las alumnas tuvieron para seleccionar como centro de su investigación las unidades penales de Limache, Quillota y el Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso, son convincentes.

El Seminario de Título en referencia es un estudio de carácter exploratorio-descriptivo, se trata de un trabajo original, el primero en su tipo, en un medio cuyas realidades sociales son de difícil acceso al agente externo. Desde una segunda perspectiva, describe las relaciones planteadas en la hipótesis.

El diagnóstico elaborado con base científica aparece lo más exacto posible, sin exagerar en la cuantificación de datos y enriquecido con un análisis cualitativo de la información obtenida.

El marco de referencia constituye un buen aporte a la temática, presentando una visión actual de la problemática V.I.H.-SIDA, en las unidades carcelarias e incorporando elementos que permiten una caracterización de las personas de atención y la selección de una metodología coherente con el tipo de estudio.



El Proyecto de Intervención Profesional fue elaborado en base a acciones concretas y reales, con material de apoyo que evidencia la creatividad de las seminaristas. Los fundamentos y objetivos están bien formulados y en la ejecución del mismo las alumnas demuestran el dominio teórico de técnicas de investigación social. Capacidad de análisis y síntesis.

La metodología de la investigación-acción es muy buena y concordante con los objetivos generales.

La evaluación realizada mediante la revisión de las instancias metodológicas y la aplicación de los criterios de Guillermo Briones en los módulos socio-educativos demuestra la riqueza del trabajo, que se constituye en un buen aporte a la profesión y a los organismos patrocinantes.

La bibliografía es buena, con un régimen formal de citas adecuado. Se observa buen uso de vocabulario técnico.

Los aspectos formales; redacción, ortografía y presentación evidencian un trabajo de alto nivel.

En síntesis, una investigación donde se privilegia la concepción moderna del Servicio Social con un enfoque altamente educativo.

Por los antecedentes expuestos, se evalúa el presente seminario con nota 7.0 (siete punto cero).

Es cuanto puedo informar.

JUANITA BIANCHETTI VACCAREZZA  
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR  
ITALO PAOLINELLI MONTI  
DECANO FACULTAD  
DERECHO Y CS. SOCIALES  
PRESENTE.

JBV/rvs.-

**ENTRE REJAS Y SILENCIOS  
DESCUBRIMOS SUS MIRADAS  
CAMINAMOS POR SUS VIDAS  
LLENAS DE DOLOR Y SOLEDAD.**

**LLEVAMOS A ELLAS  
UN MENSAJE DE VIDA,  
DE AMOR Y SOLIDARIDAD  
QUE PRONTO SE  
CONVIRTIÓ EN DIGNIDAD  
Y ES QUE ENTRE RISAS,  
JUEGOS Y LLANTO  
COMPRENDIMOS TODO LO  
QUE SIGNIFICA HUMANIDAD.**

**MAS AUN DESCUBRIMOS  
QUE SOLO EL CUERPO SE PUEDE ATAR  
YA QUE LAS IDEAS, SENTIMIENTOS  
Y AL PROPIO ESPÍRITU NO SE LE  
PUEDE PRIVAR DE LIBERTAD...**

**AL FINALIZAR NUESTRO SEMINARIO DE TÍTULO NOS  
CORRESPONDE AGRADECER A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE  
DE UNA U OTRA FORMA COLABORARON EN LA CONCRECIÓN DE  
ESTE PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL :**

**A NUESTROS PADRES POR SUS CONSTANTES SACRIFICIOS EN PRO  
DE NUESTRA REALIZACIÓN PROFESIONAL, POR VUESTRO APOYO  
INCONDICIONAL Y AÚN MÁS POR CREER EN CADA UNA DE  
NOSOTRAS.**

**A DON LUIS BORK VEGA, GOBERNADOR PROVINCIAL DE  
VALPARAÍSO POR ABRIRNOS LAS PUERTAS DE VUESTRA  
INSTITUCIÓN.**

**A GENDARMERÍA DE CHILE V REGIÓN, CORONEL JORGE ORTIZ  
AEDO, A LOS DIVERSOS ALCAIDES Y FUNCIONARIOS DE CADA  
UNIDAD PENAL POR PERMITIR ESPACIOS DE HUMANIZACIÓN EN  
POS DE LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS.  
Y EN ESPECIAL A USTED COMANDANTE LUIS MUÑOZ PARRA  
(ALCAIDE C.C.P. VALPARAÍSO), PUES, SIN VUESTRO APOYO NO LO  
HUBIESEMOS LOGRADO.**

**A TÍ LUZ MARÍA POR CREER EN NOSOTRAS Y BRINDARNOS LA  
POSIBILIDAD DE COMPARTIR ESTA EXPERIENCIA DE VIDA.**

**Y FUNDAMENTALMENTE A USTEDES QUERIDAS INTERNAS POR  
HACER SUYO NUESTRO MENSAJE DE VIDA, JAMÁS LAS  
OLVIDAREMOS.**

**!!! DE TODO CORAZÓN, GRACIAS!!!**

# I N D I C E

## CAPITULO I

## ANTECEDENTES GENERALES

Página

### I ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCION PATROCINANTE

1.- Antecedentes Históricos.....	1
2.- Tipo de Institución, Dependencia Legal.....	2
3.- Objetivos de la Gobernación Provincial.....	3
4.- Estructura Administrativa.....	3
- Departamento Social Provincial.....	4
- Departamento de Programas Sociales.....	5
- Programa de Prevención de VIH-SIDA destinado a Recintos Carcelarios de la V Región.....	5
- Ubicación del Programa dentro del Organigrama Institucional.....	7

### II SISTEMA PENITENCIARIO DE GENDARMERIA DE CHILE

1.- Breve Reseña Histórica.....	8
2.- Situación de la Mujer sujeta a penas privativas de libertad a través de la Historia de Chile.....	11
3.- Tipo de Institución y Dependencia Legal.....	13
4.- Servicio Social en la Institución.....	15
5.- Organigrama.....	17

## CAPITULO II

## DIAGNOSTICO

1.- Fundamentación del Problema.....	18
2.- Delimitación del Problema.....	22
3.- Objetivos Generales de la Investigación.....	23
4.- Marco de Referencia.....	25
- La Cultura Carcelaria.....	25
- Dinámica Intracarcelaria.....	29
- Infraestructura Carcelaria.....	39

- Sexualidad y Cárcel.....	43
- La Situación en la Cárceles Femeninas.....	49
- SIDA : Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida...	53
- Mujer y Sida.....	60
- Sida y Cárcel.....	66
5.- Sistema de Hipótesis.....	69
6.- Operacionalización de Variables.....	71
7.- Metodología de la Investigación.....	88
- Fundamentación de la Estrategia Metodológica.....	88
- Tipo de Estudio.....	90
- Procedimiento Muestral: Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	91
- Fuentes de Extracción de Datos.....	93
- Técnicas de Recolección de Información.....	94
- Instrumentos de Recolección de Datos.....	97
- Procesamiento y Análisis de la Información.....	100
- Introducción al análisis de la Investigación.....	101
- Análisis e Interpretación de los Datos.....	103
8.- Síntesis Diagnóstica.....	141
9.- Previsión Tecnológica.....	151

### CAPITULO III

### PROGRAMACION

#### I CONTEXTO EN EL QUE SE UBICA LA INTERVENCION PROFESIONAL

1.- "Programa de Prevención de VIH-SIDA destinado a Recintos Carcelarios de la V Región".....	152
2.- Descripción de la Metodología del Programa.....	153
3.- Objetivos del Programa.....	154

#### II PROYECTO DE INTERVENCION PROFESIONAL

1.- Título del Proyecto.....	157
2.- Dependencia Legal y Administrativa del Proyecto.....	157
3.- Localización del Proyecto.....	157
4.- Beneficiarios.....	157

5.- Descripción de la Situación Problema.....	157
6.- Fundamentación de la Intervención.....	158
7.- Objetivos del Proyecto.....	159
8.- Descripción del Proyecto.....	160
- Presentación de los Módulos.....	162
9.- Identificación, Contenidos y Descripción General de los Módulos.....	163
10.- Responsables.....	184
11.- Tiempo.....	184
12.- Financiamiento del Proyecto.....	186
13.- Sistema de Evaluación.....	188

#### CAPITULO IV

#### EJECUCION

Módulo N° 1.....	189
Módulo N° 2.....	192
Módulo N° 3.....	195
Módulo N° 4.....	199
Módulo N° 5.....	202
Módulo N° 6.....	205
Módulo N° 7.....	208
Módulo N° 8.....	210
Módulo N° 9.....	210
Módulo N° 10.....	210

#### CAPITULO V

#### EVALUACION

##### Evaluación de los Módulos

Módulo N° 1.....	214
Módulo N° 2.....	215
Módulo N° 3.....	217
Módulo N° 4.....	219
Módulo N° 5.....	221
Módulo N° 6.....	222
Módulo N° 7.....	224

Módulo N° 8.....	226
Módulo N° 9.....	227
Módulo N° 10.....	232
Evaluación del Programa.....	234
Evaluación del Proceso Metodológico.....	237
Evaluación del Proceso Administrativo.....	240
Evaluación de las Actividades.....	242
Evaluación de las Técnicas.....	242
Evaluación de los Recursos.....	243

**CAPITULO VI**

**CONCLUSIONES**

Conclusiones.....	247
Sugerencias.....	251

**BIBLIOGRAFIA**

## INTRODUCCIÓN

En Chile como en el resto del mundo, la problemática del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) , se ha transformado en una Pandemia y en serio problema de Salud Pública.

Esta enfermedad no afecta solamente a la salud del ser humano sino que también, traspasa los valores y las actitudes que orientan la convivencia social, comunitaria y familiar.

Como es sabido, en nuestro país, la población en riesgo de contraer esta enfermedad lo constituimos los trece y medio millones de habitantes que vivimos dentro del territorio nacional; es por esto, que no se encuentran ajenos a esta cruda realidad las personas que se hayan privadas de su libertad por comisión de delito.

Según informaciones provenientes del Ministerio de Salud (MINSAL), existirían en la actualidad 205 internos portadores de VIH y enfermos de Sida reclusos en Unidades Penales de nuestro país.

Con respecto a la temática SIDA-CARCEL sólo se cuenta con estudios realizados en la población penal masculina de la V Región, derivados de la implementación de Programas en Prevención, tanto de Gendarmería de Chile, como de estamentos gubernamentales, como es el caso de la Gobernación Provincial de Valparaíso; esto motivado por el alarmante y creciente aumento de casos de internos portadores y enfermos de Sida al interior de dichos recintos.

Sin embargo no se cuenta con investigaciones sistematizadas o estudios que den cuenta de la influencia que ha tenido esta problemática en las poblaciones femeninas de los recintos penitenciarios de la V Región.

Es en relación a esta compleja problemática y a esta población específica, que se aboca el presente Seminario de Título.

La extensión del presente trabajo se justifica por la necesaria recolección de información en la realidad misma, profundidad y minuciosidad en el análisis de los datos, esto en virtud de los escasísimos estudios sistematizados en relación al tema MUJER Y SIDA.

Para el estudio e identificación de la incidencia que ha tenido el VIH-SIDA al interior de estas poblaciones femeninas, es que se ha hecho necesario conocer la Cultura Carcelaria y sus principales características, que podrían estar incidiendo en la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA. Esto en virtud, de las relaciones encontradas entre las variables Cultura Carcelaria y Conductas de riesgo en la población penal masculina.

El trabajo presentado a continuación se convierte en un desafío para Servicio Social, puesto que intenta dar a la profesión posibilidades de incorporación a campos y áreas sociales casi inexplorados por ella, como es el caso de la temática del VIH-SIDA en recintos carcelarios.

Se da inicio a este estudio, con los antecedentes generales de las instituciones que patrocinan y facilitan la realización del presente Seminario, como son Gendarmería de Chile y la Gobernación Provincial de Valparaíso.

Posteriormente se inician las fases metodológicas que componen el presente estudio.

Se comienza con la fundamentación y delimitación del tema, la cual es respaldada por un marco de referencia, que pese a las dificultades derivadas de la escasa bibliografía referente al tema, permite sustentar los objetivos que guían la investigación.

Con posterioridad se procede a aplicar los instrumentos de recolección de información derivados de la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas.

Para el estudio e investigación, se utilizan muestras pertenecientes a las secciones femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso; el análisis e interpretación de los datos se hace en base a información recolectada en estas 3 Unidades de análisis en su conjunto, esto por razones fundadas en el

respeto hacia los sujetos de estudio y para salvaguardar sus identidades frente a la institución.

Cabe destacar que los resultados arrojados por la investigación preliminar y que da paso al diagnóstico, es complementado y perfeccionado por los hallazgos obtenidos durante todo el proceso de investigación.

En virtud de los resultados obtenidos por la investigación, se elabora el Plan de Intervención a desarrollar, implementando en las secciones femeninas el "Programa de Prevención de VIH-SIDA destinado a recintos carcelarios de la V Región", ya validado en las secciones masculinas, siendo patrocinado por la Gobernación Provincial de Valparaíso y por las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia, Salud y Educación.

Dicho programa se implementa a través de Módulos Socioeducativos que tienen por finalidad capacitar a internas como monitoras en la prevención del VIH-SIDA al interior de sus propias secciones.

Durante la Ejecución se concretan las actividades planificadas en la etapa anterior, a través de múltiples gestiones que permiten poner en práctica las habilidades profesionales, además del bagaje teórico adquirido en la formación profesional, que facilitara el éxito de esta fase.

Esta etapa es la que demanda mayor tiempo dentro del proceso metodológico puesto que se planifican 7 meses de intervención, esto para poder llevar a cabo el proceso formativo que señala el Programa General.

La Evaluación integra el logro de cada módulo que compone el Proyecto, el nivel de cumplimiento general de este, así como de la evaluación del proceso administrativo y metodológico en su conjunto.

Finalmente se da paso a las conclusiones en relación a la temática abordada, a la metodología utilizada, a la intervención profesional y a las instituciones que apoyaron y patrocinaron el presente estudio.

Posteriormente, se proponen un conjunto de sugerencias referidas tanto a la disciplina del Servicio Social Profesional como a

la motivación de organizaciones, tanto del sector público como privado, para la creación y financiamiento de iniciativas similares a la expuesta en el presente estudio.

El documento concluye con un capítulo de anexo que contiene información relativa a los temas tratados y que grafican de algún modo la profundidad de la investigación realizada, y por otro lado, el despliegue creativo del imprescindible material de apoyo frente a la implementación del programa por parte del Equipo Seminarista.

## ANTECEDENTES GENERALES

## I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCION PATROCINANTE

### 1.- Antecedentes Históricos.

El proceso de regionalización en el País se inició el 11 de Julio de 1974, siendo el Estado de Chile Unitario, y donde el poder político en la plenitud de sus atribuciones y de sus funciones lo servía una misma Autoridad Nacional, bajo un mismo régimen jurídico; era preciso entonces, y bajo las peculiares condiciones geográficas del país modernizarlo, mediante un sistema que permitiera el desarrollo descentralizado, administrativa y regionalmente, para materializar en la forma más perfectamente posible la coordinación y la seguridad, el desarrollo Socio-económico y la Administración Nacional.

Anteriormente, el País se dividía en Provincias y éstas en departamentos; con la promulgación de los Decretos Leyes Nos. 573 y 575 y el Decreto Ley N° 317, publicado en el Diario Oficial del 7 de Enero de 1976, se dió inicio a la nueva división política y Administrativa del País, quedando el Territorio Nacional dividido en 12 Regiones y un Area Metropolitana. Desde ese momento el Gobierno y la Administración Superior de cada región, residen en el Intendente Regional, con arreglo a las leyes y a las órdenes e instrucciones del Poder Ejecutivo, y el correspondiente Consejo Regional.

El Gobierno y la Administración Superior de cada Provincia corresponde al Gobernador Provincial y la Administración de la Comuna reside en el Alcalde y su correspondiente Consejo Comunal.

Las Intendencias y Gobernaciones se rigen por la Constitución Política del Estado, por la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y la Administración Regional. (Ley N° 19.175 publicada en el Diario Oficial el 20 de Marzo de 1993).

La Gobernación Provincial de Valparaíso inició su proceso de Regionalización, efectivamente el 14 de Julio de 1975, creándose como Gobierno Departamental de Valparaíso,



asumiendo como su primer Gobernador el Capitán de Navío Don Hernán Badional Broberg.

Por Decreto Ley N° 1.317 del 31 de Diciembre de 1975, publicado en el Diario Oficial el 7 de Enero de 1976. Se materializó la división en Provincias de la Quinta Región, creándose la Gobernación Provincial de Valparaíso, siendo su primer Gobernador Provincial el Capitán de Navío Don Tulio Rojas Cellier.

A partir del año 1994, ocupa este cargo Don Luis Bork Vega, actual Gobernador de la Provincia de Valparaíso.

## **2.- Tipo de Institución, Dependencia Legal y Area de Jurisdicción.**

Gobernación es un organismo gubernamental y, por lo tanto de naturaleza fiscal, que constituye el último escalafón del Poder Ejecutivo, depende del Ministerio del Interior a través del Intendente Regional del cual se encuentra subordinado.

Su territorio de jurisdicción lo constituye un área geográfica denominada Provincia que con otras contiguas conforman la región y que internamente está dividida en comunas (área rural y urbana).

En el caso particular de la Provincia de Valparaíso, ésta integra la V Región de Valparaíso, junto a las provincias de Quillota, San Antonio, San Felipe de Aconcagua, Los Andes, Petorca e Isla de Pascua. Este conjunto totaliza una superficie de 16.394 Km<sup>2</sup> y una población de 1.373.967 habitantes (XVI Censo Nacional de población y vivienda 1992), correspondiendo a la Provincia de Valparaíso 808.453 personas, es decir, el 49,3% de la Región.

Cabe señalar, que en la Provincia de Valparaíso, asiento también de la Capital Regional del mismo nombre, su litoral y correspondiente Zona Económica exclusiva o Mar Patrimonial le dan una conformación absolutamente marítima, ya que al tener incorporado el Archipiélago de Juan Fernández y las Islas San Félix y San Ambrosio, además de las 200 millas de litoral, aumentan su jurisdicción en 376 veces alcanzando un total de 376.000 Km<sup>2</sup>.

### **3.- Objetivos de la Gobernación Provincial.**

- Administrar el Territorio Provincial (8 comunas) en la esfera de atribuciones que corresponden al Intendente en su calidad de Organó Ejecutivo del Gobierno Regional y presidirá el Consejo Económico y Social Provincial.
- Cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República, las relacionadas con el Gobierno del Interior emanadas del Ministerio del Interior a través de la Intendencia Regional, las Leyes, Reglamentos Supremos y Reglamentos Regionales.
- Apoyar el desarrollo de las Comunas como expresiones básicas de la Organización Social y Comunitaria.

### **4.- Estructura Administrativa.**

De acuerdo con el Organigrama y Planta de Personal, la Gobernación Provincial de Valparaíso, está conformada por:

- Gabinete Sr. Gobernador Provincial:

Está compuesto por:

- Un Jefe de Gabinete.
- Secretaria Ejecutiva.
- Asesor Jurídico.
- Consejo Económico Provincial.

- Departamento de Administración:

Está compuesto por: - Jefe Administrativo.  
- Profesional Estadístico.  
- Oficial Administrativo.  
- Oficina de partes.

- Departamento de Extranjería y Migración:

Este Departamento funciona de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.094, que establece normas de ingreso al país, residencia, permanencia definitiva, egreso, reingreso, expulsión y control de extranjeros.

- Departamento Social Provincial.

**\* Departamento Social Provincial.**

Este departamento está conformado por un equipo de 3 profesionales Asistentes Sociales, los cuales cumplen variadas funciones dentro de Gobernación, y éstas son:

- 1) Cumplir con las disposiciones emanadas de las políticas sociales del Gobierno.
- 2) A requerimiento del nivel regional recopilar la información referente al sistema de Información Social.
- 3) Efectuar subsidiariamente asesorías a los Municipios que lo requieran, cuando lo solicitan.
- 4) Preparar la información relacionada con el apadrinamiento del séptimo hijo, para ser remitida a la Intendencia Regional.
- 5) Elaborar la información respecto de los beneficios de las Becas Presidente de la República.

Este Departamento además tiene a su cargo la administración y fiscalización de Pensiones y Subsidio estatales como ser, el Subsidio Unico Familiar (S.U.F.), Pensión Asistencial (PASIS), Subsidio al Pago de Agua Potable, Pensiones de Gracia, y el Patronato Local de Reos.

**\* Departamento de Programas Sociales.**

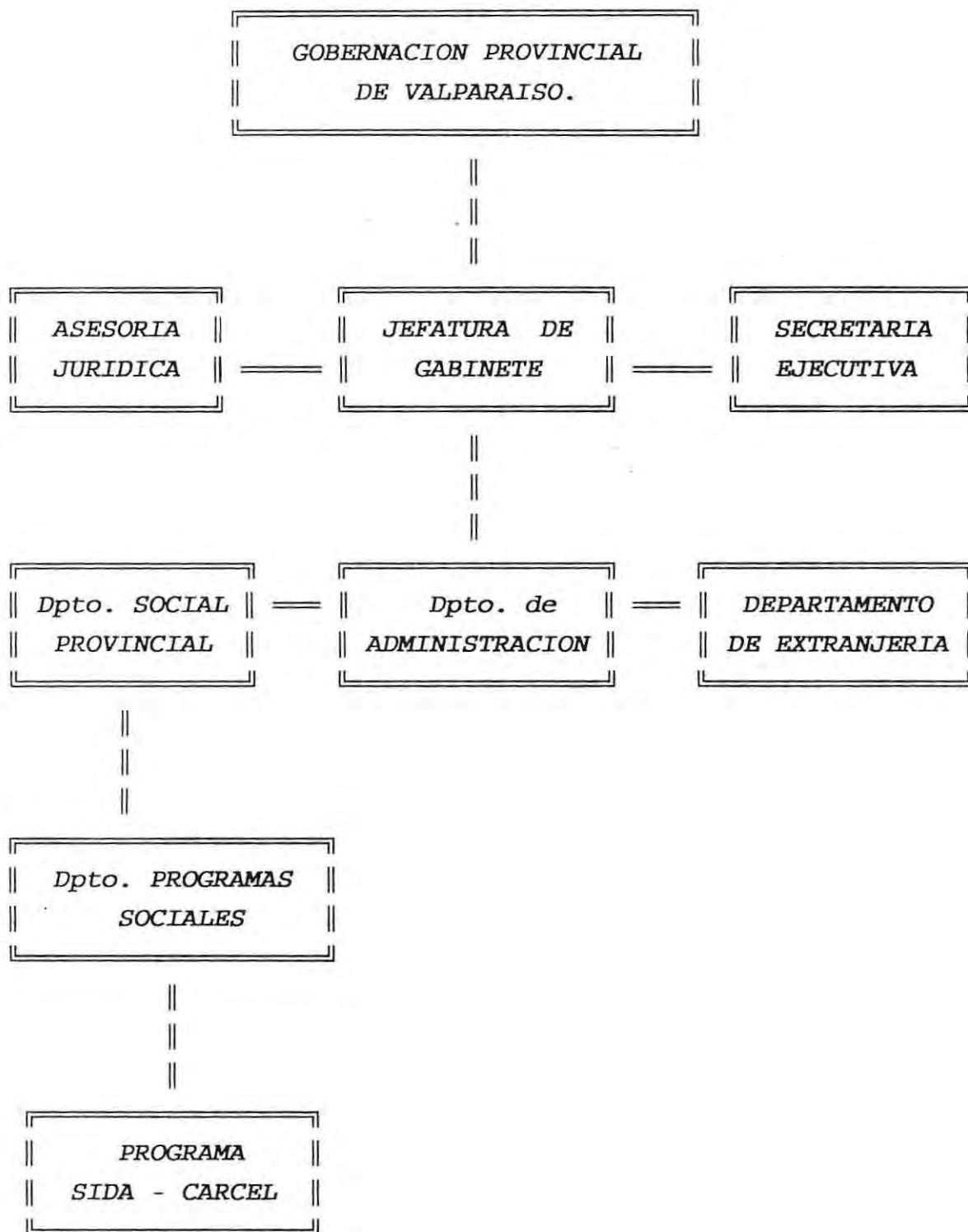
Por otro lado, existe un Departamento de Programas Sociales, a cargo de un Profesional Asistente Social, que supervisa y coordina Proyectos y Programas sociales de diversa índole, dando respuestas eficaces a diferentes problemáticas y en diversas esferas Sociales, dependiendo estos Programas de los lineamientos de las políticas sociales imperantes. Es dentro de esta área, donde se inserta el Programa de Prevención de VIH-SIDA, destinado a Recintos Carcelarios de la V Región, tema central del presente Seminario de Título.

**\* Programa de Prevención de VIH-SIDA destinado a Recintos Carcelarios de la V Región**

- En el año 1.994, la Gobernación Provincial de Valparaíso y C.E.P.S.S. (Centro de Educación y Prevención en Salud Social y Sida) iniciaron un Programa Intersectorial de Prevención de VIH-SIDA en los recintos Penales de Valparaíso y Casablanca, pertenecientes a la Provincia de Valparaíso.
- Este Programa surgió como respuesta a los requerimientos de las autoridades de Gendarmería de Chile y del propio gobierno local (presidiendo el Patronato Local de Reos el actual Gobernador de la Provincia), quienes veían con alarma la presencia de casos de portadores y enfermos VIH dentro del Penal de Valparaíso, careciendo de un Programa de atención y prevención que permitiera enfrentar el tema desde una perspectiva integral.
- A la fecha de inicio del Programa, se habían registrado 11 casos de portadores y enfermos de SIDA, según antecedentes emanados del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, Departamento Programa de las Personas (D.P.P.).

- El objetivo central del Programa era contribuir en la disminución de las tasas de transmisión del virus del Sida al interior de los recintos penales. Para tal efecto, se centró la acción en la capacitación de líderes naturales de la Comunidad penal como monitores de Prevención de SIDA los cuales debían reproducir los contenidos del Programa hacia el resto de la población penal. (Masificación).
- A partir del año 1995 la experiencia educativa se extiende a los penales de Quillota y Limache regionalizándose la propuesta del Programa, a través de la actuación de monitores internos que fueron trasladados con la finalidad de reproducir este modelo en otros penales.
- Al cabo de un tiempo, este Programa, que reconocía las características culturales del medio, permitió ir descubriendo un conjunto de conductas de riesgo carcelarias frente al VIH-SIDA, propias del medio delictual habitual. Así mismo, permitió probar un modelo de prevención, cuyos resultados han sido a la fecha la asimilación de medidas preventivas frente al SIDA, como son la incorporación del uso del preservativo, la aceptación de la pareja única y la aplicación del concepto de abstinencia, como conducta de aplicación puntual frente a una conducta de riesgo.
- Sin embargo, uno de los principales logros del Programa ha sido la incorporación del valor de la no discriminación hacia portadores y enfermos de Sida al interior de las Unidades Penales. La coordinación intersectorial del Programa está integrada por:
  - ⌚ Gobernación Provincial de Valparaíso.
  - ⌚ Secretaría Regional Ministerial de Salud.
  - ⌚ Secretaría Regional Ministerial de Justicia.
  - ⌚ Secretaría Regional Ministerial de Educación.
  - ⌚ Dirección Regional de Gendarmería.
- Para el año 1996, se contempla una nueva etapa en el Programa siendo su objetivo central, la masificación de este modelo en la totalidad de los recintos Carcelarios de la V Región, incorporando por ello al segmento mujeres.

\* Ubicación del Programa dentro del ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



## II. - SISTEMA PENITENCIARIO DE GENDARMERIA DE CHILE.

### 1. - Breve Reseña Histórica Acerca del Desarrollo del Sistema Carcelario (Penitenciario) en Chile.

Desde los brutales castigos aplicados en los tiempos bíblicos a los modernos penales de nuestros días hay una diferencia que denota el avance del hombre en múltiples aspectos. La psicología contribuyó enormemente a convertir a los sistemas penitenciarios en lugares de rehabilitación, dejando atrás el antiguo concepto de cárcel que se asociaba a encierro, tortura y dolor.

El sistema penitenciario, como casi todos los grandes beneficios que ha recibido la humanidad, nació de la religión. Sus primeros progresos fueron lentos y desgraciados. Al principio, cada celda de las prisiones recibía dos condenados. Resultó ser la combinación más funesta. Luego, se ensayó la prisión solitaria durante el día y la noche, sin trabajo forzado. Las estadísticas demostraron los vicios de este método.

En 1823 empezó a funcionar en E.E.U.U. el famoso establecimiento de Auburn; su régimen carcelario se caracteriza por el aislamiento celular nocturno, trabajo en común y sujeción a la regla del silencio absoluto. En 1829, se abrió la Casa de Cherry Hill, en Filadelfia, que sirvió de modelo a todas las penitenciarias del mundo.

En Chile el sistema penitenciario fue adoptado mediante ley dictada el 19 de Julio de 1843, durante la Presidencia de Manuel Bulnes Prieto, siendo Ministro Manuel Montt.

Antes de esa fecha existía un "presidio ambulante", creado en 1836 por Diego Portales. Según descripción de Barros Arana, éste consistía en carretas tiradas por bueyes, parecidas a las que se usan en los circos para trasladar a sus animales. En ellas, los reos controlados por las milicias civiles, eran exhibidos como forma de castigo por sus delitos.

Bulnes, inspirado en lo que se hacía en E.E.U.U., envió a Francisco Astabirraga (intelectual de la época) a visitar las cárceles de ese país, con miras a aplicar la experiencia en Chile. Así el 19 de Julio de 1843 se dictó el decreto que manda a construir la Cárcel Penitenciaria de Santiago; cinco años duró su construcción, y en 1847 fueron trasladados a ella los reos del presidio ambulante. La función de vigilancia de los reos estaba encargada al ejército; sin embargo adolecía de graves deficiencias, entre ellas la aplicación del palo y el azote como medidas disciplinarias.

Varios Directores y Superintendentes de la época consideraron acertados los castigos drásticos aplicados a los reos de peor conducta... "se les encerraba en celda solitaria, con cadenas y grilletes; se les privaba de alimentos, visitas y correspondencia. Uno de los castigos era la prohibición de una pequeña ración diaria de vino a la que tenían derecho. Los reos condenados por delitos comunes permanecían encerrados en celdas solitarias al ingresar al recinto. Durante este período debían mantener estrecho contacto con el capellán a fin de que se arrepintieran de sus delitos. Durante una hora al día debían hacer ejercicios físicos y eran visitados diariamente por los principales funcionarios del penal...".

(Cabe destacar, que muchos de estos castigos, hoy llamados "sanciones" son aplicadas en la actualidad y están contemplados en el Reglamento Penitenciario de 1992, en vigencia).

Hacia 1830 había alrededor de 400 reos, los cuales fueron incorporados a talleres de herrería, carpintería y zapatería, al dictarse un decreto que obligaba a los reos a trabajar. En provincias el control de las cárceles estaba a cargo de las Municipalidades, contabilizándose 30 presidios urbanos. Existía mucha desorganización en el sistema por carecer de un Reglamento Carcelario.

En 1871 se creó una guardia especial para las cárceles, a fin de reemplazar a la guardia militar. Eran civiles contratados para esa función, los cuales fueron entrenados por los soldados en base solamente a la experiencia

que habían adquirido. La supervisión siguió en manos de las Municipalidades.

En 1889 se crearon la Dirección General y el Consejo Superior de Prisiones, tomando el gobierno a su cargo los establecimientos penales.

En virtud del Decreto N° 2140 de 1911 nace-recién en este siglo el Reglamento Carcelario; este decreto estableció la obligación de los reos de trabajar, regulando las visitas una vez al mes y en locutorio, con autorización del Director General.

El Cuerpo de Gendarmería de Prisiones (integrado inicialmente por 1900 hombres) fue creado y organizado en 1921. Tres años después, en 1924, nació la primera escuela en el interior de la penitenciaría, se le llamó Escuela de Gendarmería de Prisiones. El Cuerpo duró como tal hasta 1929, año en el que bajo la Presidencia de Carlos Ibáñez del Campo, se fusionó con Carabineros, dando origen a Carabineros de Prisiones.

Bajo la segunda Presidencia de Arturo Alessandri Palma (1932) se creó el Servicio de Vigilancia de Prisiones. En 1936 se creó el Instituto de Clasificación y Criminología, y en 1944 se inauguró la Escuela Penitenciaria de Chile, para oficiales y suboficiales. Recién en el año 1949 se abolió la pena de azotes.

En 1975 el servicio cambió de nombre, dando origen a la actual Gendarmería de Chile. (\*).

---

(\*) Diez Fuentealba, Jorge. "Propuesta de Modernización para la Humanización del Sistema Carcelario Chileno". Paz Ciudadana. 1995. -

## 2.- Situación de la Mujer Sujeta a Penas Privativas de Libertad a través de la Historia en Chile.

Como se aprecia en la reseña histórica anterior, la situación de la mujer-reo es casi desconocida y no considerada como sujeto de estudio y/o análisis. Sólo se encuentran antecedentes relacionados a su situación ante la ley, en la normativa jurídico-penal en los comienzos de este siglo.

Es así, que en el Reglamento carcelario de 1928 (Decreto Supremo de Justicia N°805, 30 de Abril), se habla de la casa de Corrección de Mujeres; expresa el artículo 7 de este reglamento:.

..."Habrá una Casa de Central de Corrección para Mujeres...lugar al cual ingresarán las mujeres que cumplan penas de presidio o reclusión perpetua, y presidio o reclusión mayores. Y existirá una sola en el país, ubicada en la ciudad de Santiago..."

Con respecto "a las demás casas de corrección para mujeres... a éstas ingresarán las reos que deban cumplir penas de faltas o de presidios o reclusión menores, esto es de un día hasta cinco años; además de aquellas mujeres que ingresen en calidad de procesadas..." (Ex Casa Correccional de Mujeres de Valparaíso, hoy C.P.F., una de las más modernas de América).

En el artículo 10 del mismo reglamento, se estipulaba que en relación a las mujeres menores de edad..."cuando haya casa de corrección para mujeres, serán detenidas ahí las menores de sexo femenino. Una vez condenadas se les enviará a cumplir sus penas al establecimiento que les corresponda...". (\*)

Estas casas correccionales se regían por el Reglamento (primero en su tipo) dictado en el año 1846.

---

(\*) Bergamini Salinas, Víctor. "Análisis teórico de la situación que afecta al privado de libertad ante los Establecimientos Penitenciarios". Seminario de Título, Escuela de Derecho Universidad de Valparaíso. 1979.

Más tarde, y por Decreto de 1864 dictado bajo la Presidencia de José Joaquín Prieto, se facultó a la Congregación Religiosa de Buen Pastor para asumir el cuidado de las casas correccionales de mujeres, según el concepto de administración delegada. La experiencia resultó fecunda. Con el tiempo llevó a la fundación de nuevos establecimientos a lo largo de Chile y en otros países de América. Sin embargo, en los últimos 25 años aproximadamente, un problema de falta de vocaciones ha ocasionado la carencia de religiosas que puedan hacerse cargo de esta función. Por tal motivo, la congregación ha debido ir cerrando recintos; resta sólo un recinto, el de Valparaíso (C.P.F.), el cual dejará de funcionar en Diciembre de 1996. Recientemente se cerró el C.P.F. de Santiago.

Cabe destacar que la población penal que atiende en la actualidad al Buen Pastor (69 internas) de Valparaíso, será trasladada en su totalidad al C.C.P. de Valparaíso, constituyéndose esta población en un anexo más de dicho penal.

En un comienzo, dada la no existencia de una institución equivalente a Gendarmería, las religiosas se encargaban de todo el recinto carcelario, con lo cual la experiencia privada de administración de penales data de más de un siglo en Chile. Si bien, en la actualidad, existe un trabajo conjunto con Gendarmería, en lo que respecta a jerarquía dentro de la unidad, quien dirige es una religiosa; los vigilantes están a su mando.

En Chile, hoy la mayoría de la población femenina sujeta a penas privativas de libertad, viven anexadas en recintos penales masculinos.

### 3.- Tipo de Institución y Dependencia Legal.

La Institución de Gendarmería de Chile es un servicio dependiente del Ministerio de Justicia y forma parte del Sistema Nacional de Defensa Social, competencia directa del Estado, cuya función es resguardar y proteger a la población del país de las conductas y hechos antisociales de sus integrantes, lo que implica la existencia de una organización eficiente para prevenir el delito, proteger a las víctimas y rehabilitar al delincuente.

De esta manera el sistema judicial y carcelario nacional se organiza en las siguientes Instituciones:

- Poder Judicial.
- Ministerio de Justicia.
- Gendarmería de Chile.
- Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Servicio Médico Legal.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones de Chile.

Hoy día la Institución se rige por el Decreto Ley N° 2859 (1979), Ley Orgánica de Gendarmería; dicho cuerpo legal define a Gendarmería de Chile, en función de sus fines y naturaleza, como una Institución jerarquizada, disciplinada y obediente, a la cual le compete tanto la dirección de los establecimientos penales del país, como el cumplimiento de las resoluciones emanadas de la autoridad, referente al ingreso y libertad de las personas sometidas a su guarda, custodia y atención.

El mismo cuerpo legal señala la finalidad de Gendarmería de Chile, siendo ésta,..."la de vigilar, atender y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que le señale la Ley...".

Estas funciones se orientan a dirigir todos los establecimientos penales del país, cumplir disposiciones en relación al ingreso y libertad de los reclusos (y reclusas), a recibir y poner a disposición del Tribunal competentes los

detenidos; a custodiar y readaptar a las personas privadas de su libertad; a asistir en el medio libre a las personas que acceden al mismo y a resguardar la seguridad interna en donde funciona el Ministerio de Justicia y en general los Tribunales de Justicia. (\*).

La estructura organizacional de Gendarmería de Chile se basa en una Dirección Nacional, a la cual le corresponde la dirección del servicio, de la que dependen las 13 Direcciones Regionales existentes y repartidas a lo largo del país. Estas tienen a su cargo el funcionamiento de las diversas unidades penales; cada una de estas son dirigidas por Jefes de Unidad (o Alcaldes), quienes responden de su gestión ante el respectivo Director Regional.

Dependen, además de la Dirección Nacional, la Subdirección Administrativa, la Subdirección Técnica, la Central de Apoyo, y la Escuela de Gendarmería de Chile (General Manuel Bulnes Prieto, creada en 1954).

La autoridad máxima es el Director Nacional, quien es designado por el Presidente de la República.

---

(\*) Salum, Sara y Otras. \*Una Acción de Servicio Social frente a la Reincidencia Delictual...C.O.F. de Valparaíso\*. Tesis para Optar a Título de Asistente Social. Universidad de Valparaíso. 1990.-

#### 4.- Servicio Social en la Institución.

Servicio Social no es nuevo en Gendarmería, por el contrario, su historia se remonta al día 15 de Noviembre de 1930, cuando ingresa la primera visitadora social a la Dirección General de Prisiones de esa época.

Desde que esta disciplina inició sus actividades, ha ido ganando paulatinamente su espacio importante en la Institución; es así como el número de asistentes sociales en los recintos penales alcanza a 80 profesionales. Estos se concentran en la Región Metropolitana (17 profesionales) y, decrecientemente, en la V Región (10), VIII Región (11), IX Región (12), que reúnen a casi el 63% del total de especialistas. (Fuente: Anuario Estadístico 1993, GENCHI)

Es necesario señalar, que la capacidad de atención a la población penal es de 2,6 internos al día, por lo que sólo el 1.1% de la población penal recibe atención de asistentes sociales.

Los profesionales atienden a la casi totalidad de los penales, y sus funciones se caracterizan por un conjunto de acciones encaminadas al bienestar del personal, la atención y tratamientos de reclusos, asistencia a las personas que cumplen condena en el medio libre y participación en los patronatos de reos.

Sin embargo, el actual enfoque de la profesión ha llevado a ésta, desde un marcado enfoque asistencial, a otra esencialmente educadora.

Las nuevas exigencias formuladas por la realidad social y la tendencia a la modernización de los sistemas penitenciarios han planteado diversas inquietudes al Servicio Social. Como respuesta a este desafío, se ha desarrollado un conjunto de acciones, encaminadas a nivelar el conocimiento teórico en el campo de las ciencias sociales y penitenciarias, y se ha considerado tarea básica de los asistentes sociales, el perfeccionamiento profesional. Esto se ha canalizado a través

de seminarios y encuentros, canales de expresión, reflexión y crítica al quehacer penitenciario.

Estos encuentros se han organizado una vez al año y habitualmente se efectúan en el mes de Noviembre como una forma de realzar la celebración " Del Día del Asistente Social ", establecido hace más de 35 años.

Esta fecha fue instaurada el 11 de Noviembre de 1950 por un grupo de asistentes sociales, que asociados en torno al "Círculo de Estudios Sociales", dieron término a una jornada dedicada al análisis de la realidad social y perfeccionamiento de la acción profesional. Con ocasión de este hecho se estableció esa fecha como "Día Nacional del Asistente Social".

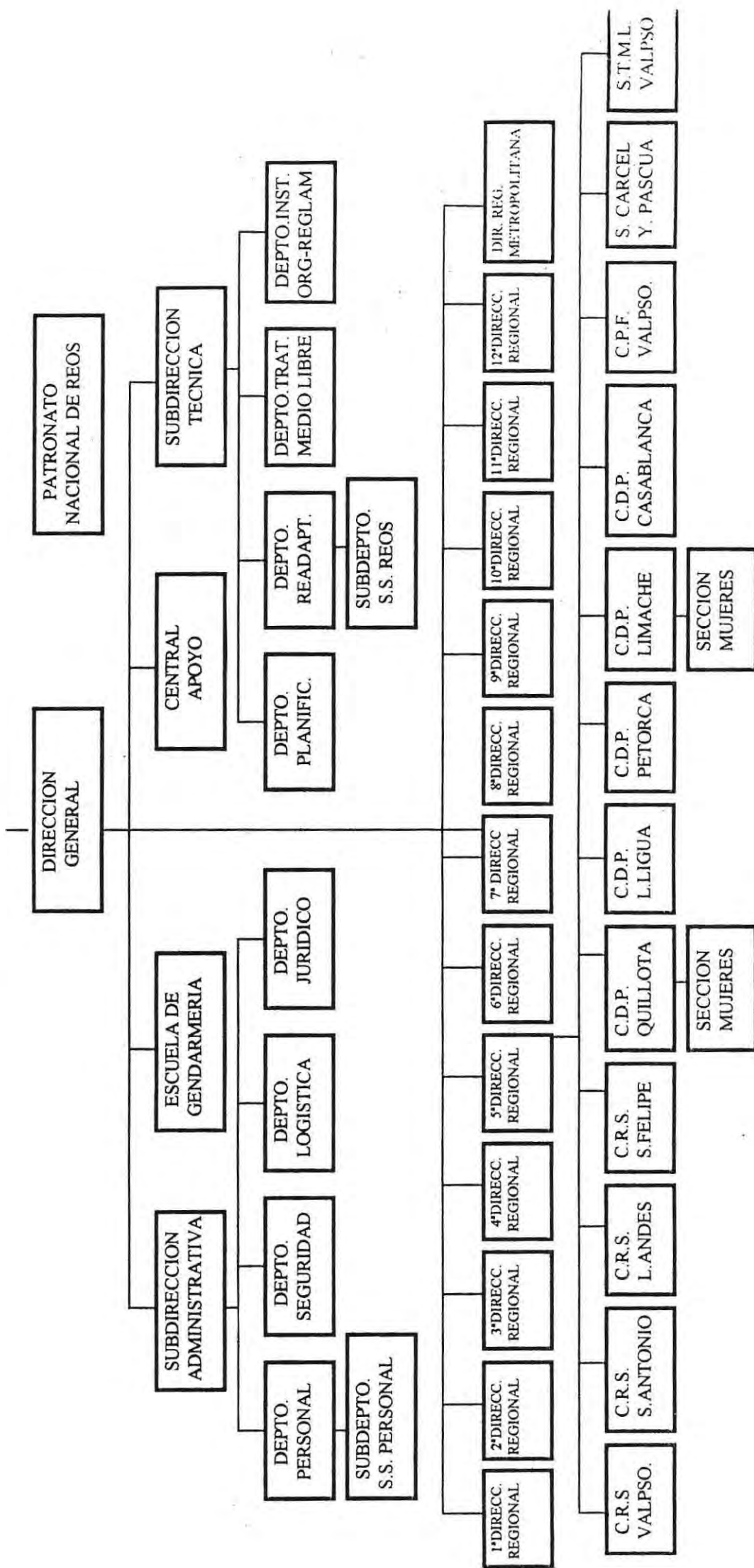
En Gendarmería se han efectuado 8 encuentros de Servicio Social, de los cuales 7 se han realizado en la década del 80.

El objetivo de estos encuentros ha sido el contribuir al perfeccionamiento profesional de los asistentes sociales, entregando y analizando un conjunto de materias relacionadas con el trabajo social penitenciario, como por ejemplo: criminología, relaciones humanas, familia y terapia familiar, dinámica de grupo, etc. Además, se ha dado énfasis a las políticas gubernamentales de desarrollo social y a las labores de defensa social del Ministerio de Justicia. (\*)

---

(\*) Olmos Ortiz, Sonia. "Encuentros de Servicio Social en Gendarmería". Revista de Ciencia Penitenciaria.

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



# DIAGNOSTICO

## 1.- Fundamentación del Problema.

- El SIDA es ya una pandemia que se ha transformado en un serio problema de salud pública que conmueve y preocupa al mundo entero.

- La expansión del VIH-SIDA, constituye una preocupación de carácter nacional, debido al crecimiento progresivo de esta enfermedad en el país.

- Con respecto a la situación de la epidemia VIH-SIDA en Chile y según información entregada por CONASIDA-MINSAL, desde 1984, año en que se notificó el primer caso de Sida en Chile, hasta el 31 de Marzo de 1996, se han notificado 1.456 enfermos y 2.203 portadores en las trece regiones de nuestro país. El número de personas fallecidas alcanza a 909 personas. Las tasas acumuladas más elevadas se presentan en las regiones Metropolitanas y V, ésta última ocupando el segundo lugar en orden decreciente con un 15,9% por cada mil habitantes.

Se sabe además que esta enfermedad afecta al grupo etáreo conformado por personas que van entre los 20 y 49 años de edad, donde se encuentra el 85% de los casos notificados. Como se puede inferir de los anterior, esta población representa pérdidas en cuanto a divisas para el país, puesto que es considerada población económicamente activa o productiva dentro de la sociedad.

A lo anterior, se le suman todas las consecuencias biopsicosociales que conlleva esta epidemia, tanto para los familiares y personas más cercanas al enfermo, que ven con dolor e impotencia apagarse una vida lentamente sin poder hacer nada para salvarla, como para el propio afectado, portadores o enfermos de SIDA, que debe experimentar la angustia y desesperación ante una enfermedad que no tiene cura y lo peor de todo, y en la mayoría de los casos, debe vivir cotidianamente el rechazo y la discriminación por parte de sus propios familiares, parejas, amigos, compañeros de trabajo, y en general por la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, y como ha sido publicitado por las campañas masivas emanadas del Ministerio de Salud, la población

en riesgo, lo constituyen los 13 millones de habitantes que viven en nuestro país. El VIH-SIDA es una enfermedad que no hace distinción de edad, sexo, clase social, posición política o religiosa, y mucho menos, de personas que estén en conflicto con la justicia por haber cometido un delito, es decir, el SIDA también está presente al interior de los recintos penales del país.

Al interior del sistema carcelario chileno, conviven diariamente en condiciones de hacinamiento y falta de segregación, una población que fluctúa en los 22.000 internos (e internas), de la cual el 80% pertenece al segundo segmento considerado jóvenes, con menos de 30 años de edad. Si a esto se suma la existencia de un número no identificado de portadores asintomáticos existentes al interior de los penales, como la ocurrencia de una serie de conductas de carácter cultural que constituyen riesgo de contagio, tanto por la vía sexual como otras, de carácter social, que forman parte del sistema de valores y creencias de la vida carcelaria; podemos afirmar que la proyección de la curva de crecimiento del VIH-SIDA dentro del sistema carcelario hace preveer que en 5 años más, la cifra actual de 72 portadores identificados aumentará a 450 a nivel nacional.

Según cifras estadísticas entregadas por la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, el total de casos acumulados a nivel Nacional desde 1988 a 1996, es de 205 internos, de los cuales 127 son enfermos de SIDA, 72 son portadores de VIH y 6 han fallecido. (\*).

La política de Gendarmería Nacional en relación a la problemática del V.I.H.-SIDA al interior de recintos carcelarios consiste en la segregación de los portadores y enfermos de VIH-SIDA en anexos especiales, se encuentra hoy desbordada por los hechos de la realidad, produciéndose una flexibilización de ésta, que se materializa en la permanencia de los internos portadores en sus unidades penales de origen, dando paso a diversas irregularidades, todas ellas relacionadas al cuidado personal, médico y humano, que por derecho le corresponde a un enfermo o portador de SIDA.

---

(\*) Fuente: Datos Estadísticos de Unidades de Atención Médica. Dirección Regional de Gendarmería. Emitido el 23 de Agosto de 1996.

Por otro lado, la población penal de la V región es de aproximadamente 2.150 internos, y hasta el 2° semestre del año 96' se han notificado 12 portadores y 2 enfermos de SIDA en recintos penales.

Tomando en consideración la problemática antes descrita, la V Región y en especial, los recintos penitenciarios, se constituyen en entidades pioneras en la implementación de un Programa de Prevención de VIH-SIDA destinado a este tipo de población, Programa que viene ejecutándose con bastante éxito a partir del año 1994 y que se ha descrito en páginas anteriores.

Sin embargo, el Programa no ha cubierto en su implementación a la población penal femenina de los recintos carcelarios de la V Región.

Según estadísticas de Gendarmería Regional, de los 2.150 internos, 150 personas corresponden a población femenina, no se tiene información a nivel regional de casos de portadores o enfermas de SIDA en dichos recintos, sólo a nivel Nacional, siendo este de 15 mujeres internas portadoras. (\*).

Por otro lado, no existen antecedentes o información sistematizada que den cuenta de la incidencia que ha tenido el VIH-SIDA al interior del segmento femenino y de sus penales, más aún se desconocen las conductas de riesgo a que podrían estar expuestas las internas durante su permanencia en dichos recintos.

Así mismo, se cuenta con escasa información teórica-práctica sobre la realidad social, personal e íntima que viven las internas al interior de un recinto penitenciario, sólo se cuenta con aproximaciones que se desprenden de la cultura carcelaria observada en el segmento masculino, pero sin ninguna contrastación empírica, ni real.

---

(\*) Fuente: Informe Programa Nacional de Control del Sida de Gendarmería de Chile. Dirección Regional de Gendarmería-Valparaíso. Emitido el 10 de Septiembre de 1996.-

Es así, que esta investigación se constituye en un acercamiento pionero al problema SIDA-CARCEL en el segmento mujeres de los recintos penitenciarios de la V Región, y más aún a Nivel Nacional, puesto que no existe ningún estudio sistematizado sobre esta problemática a nivel académico-profesional.

Todo lo cual sienta un precedente importantísimo desde el punto de vista de la disciplina del servicio social profesional.

Se suma a lo anterior, que si se mantiene la curva de crecimiento del contagio de VIH-SIDA entre la población de nuestro país, tendrá que enfrentar nuestra profesión, altísimas demandas de atención a problemáticas socio-familiares que se relacionan con esta enfermedad, como son, la situación de orfandad de muchos menores por pérdida de sus padres que morirán de SIDA; menores infectados con el virus y en situación de abandono; problemáticas socio-económicas derivadas de los altos costos que involucra un tratamiento frente a la enfermedad, etc., situaciones y problemáticas sociales que hoy ya enfrenta el profesional asistente social en instituciones que atienden a personas afectadas por el virus de SIDA.

Como hoy, pero más intensamente, su labor deberá estar abocada a la prevención, utilizando toda su formación y destreza profesional en la educación y concientización de la población con respecto al VIH-SIDA.

Por último, el objetivo central que fundamenta el presente estudio, es el de procurar reconocer al ser marginado y contribuir a la dignificación de los seres humanos, a través de la aceptación de las diversidades y del sentido de la no discriminación, elementos que se encuentran cara a cara, con los principios universales que sustentan a nuestra profesión, los más importantes, la aceptación y el respeto por la persona, cualquiera sea su condición o posición ante la Ley y la sociedad, pilares y motores que impulsan la acción, la transformación y el cambio social.

## 2.- Delimitación del Problema.

Como se expuso anteriormente, la situación que afecta a la mujer privada de libertad al interior de los recintos carcelarios de la V Región, en relación al VIH-SIDA es desconocida.

Así mismo, no existe información respecto a la realidad intracarcelaria que se presenta en el segmento mujeres.

En virtud de lo cual, la problemática a abordar en el presente estudio se definirá como:

" El desconocimiento de la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior de los segmentos femeninos de las Unidades Penales de la V Región, condicionadas éstas por características socio-culturales y elementos del Sistema Penitenciario de Gendarmería de Chile".

Es por esto, y en base a lo antes expuesto que la investigación en el presente estudio, estará centrada en la identificación de las conductas de riesgo en relación al V.I.H.-SIDA que se presentarían al interior de los recintos penales investigados, así como de los factores o elementos socioculturales y del Sistema Penitenciario que condicionarían la presencia de dichas conductas.

Así mismo, el estudio se abocará también a identificar los elementos del sistema Penitenciario de Gendarmería de Chile, que facilitarían la ocurrencia de conductas de riesgo frente al SIDA.

Frente a la realidad concreta de que existieran conductas de riesgo en relación a esta enfermedad, significaría un gran desafío desde el punto de vista de la necesidad de educación para la prevención y la no discriminación como única estrategia eficaz para detener la propagación del VIH dentro del sistema carcelario y desarrollar en la población penal femenina los valores del autocuidado y la solidaridad hacia compañeras internas portadoras del virus y enfermas de SIDA.

### 3.- Objetivos Generales de Investigación.

#### OBJETIVO GENERAL N° 1.

1.- Identificar las principales características de la Cultura Carcelaria propia del segmento mujeres que condicionarían la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior de las secciones femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1.1.- Identificar los elementos de la dinámica organizacional que caracterizan al segmento mujeres.
- 1.2.- Identificar la forma en que las internas conciben su sexualidad estando privadas de libertad.
- 1.3.- Identificar el uso y el significado que tienen para las internas los espacios físicos que comparten.
- 1.4.- Caracterizar al segmento mujeres de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso en relación a edad, escolaridad, estado civil, ocupación, situación socioeconómica, previsión, N° de hijos, tipo de delito, situación judicial y lugar de residencia, entre otras.
- 1.5.- Identificar como las variables antes mencionadas estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres.

**OBJETIVO GENERAL N° 2.**

- 2.- Conocer los elementos del Sistema Penitenciario que estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS :**

- 2.1.- Conocer la infraestructura física de los recintos penitenciarios que atienden a la población femenina.
- 2.2.- Conocer los medios a través de los cuales se ejerce el control institucional hacia las internas.
- 2.3.- Identificar como las variables antes mencionadas influirían en la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres.

#### 4. - MARCO DE REFERENCIA.

##### \* LA CULTURA CARCELARIA.

El tema de la reclusión ha sido interminablemente mencionado a partir del momento mismo de su instauración como sustituto supuestamente humanitario de la pena capital y de las múltiples formas de castigos corporales.

Sin embargo, surgen un sin número de interrogantes respecto de esta institución dedicada a la reclusión, la "cárcel". Lo primero de ella tiene relación con su nombre. Esto corresponde a una organización social en la que existe una "tendencia absorbente o totalizadora" (1), en donde en igual situación comparten un gran número de individuos un lugar de residencia y trabajo, aislado de la sociedad, por un período apreciable de tiempo y cuyo ingreso no es voluntario, que comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente. Es así, que en los recintos carcelarios, la vida cotidiana de los internos se encuentra reglamentada: existen horarios determinados para cumplir con ciertas tareas (hora de visita, de encierro, etc.); procedimiento que regulan las interacciones y que tienden a la burocratización (cuentos); masificación de actividades (hora de levantarse, de encierro, etc.); hacinamiento que obliga a compartir la intimidad.

Estas características asociadas a un nivel socioeconómico y educacional generalmente bajo, el tipo de delito cometido y otros factores contribuyen a formar un sistema de convivencia particular. (2).

Esta convivencia particular tendería a proyectar rasgos de una cultura carcelaria puesto que sociológicamente al hablar de "cultura" se la identifica como un proceso de aprendizaje conductual, que presenta rasgos de características de totalidad, tanto como de reacciones como de actividad físicas y mentales que determinan la conducta de los individuos de un lugar y tiempo.

---

(1) Goffman, Erwin. "Internados". Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina. 5ta. Edición, 1985. Pág. 20

(2) Rodríguez, Javier. "Prevención V.I.H.-SIDA en Cárceles". C.E.P.S.S. Edición Nueva Cultura. Chile 1995. Pág. 10-11.

Esta forma de vida, que conlleva ideas comunes, creencias, actitudes, sentimientos, lenguaje y costumbres que se presentan en el individuo en el diario vivir determinan una conciencia de pertenencia e identidad.

Desde esta perspectiva, puede señalarse que el hampa efectivamente sustenta una cultura propia donde los rituales, las costumbres, las normas, el lenguaje, expresan una identidad colectiva específica: internos = reos.

Para otros autores en las cárceles no se daría una cultura, sino una "contracultura" ya que según ellos convergen rasgos culturales de diferente origen y condiciones ostensiblemente diversas, que niegan los valores de una y otra cultura. (3).

Según Doris Cooper, es aquí, en las Unidades Penales donde la contracultura delictual adquiere su máxima expresión. Allí imperan en su mayor pureza los valores del hampa, el "coa" como lenguaje, la especialización delictual transmitida y rige la estratificación social como estructura en la cual la interacción puede expresarse en sus distintas formas.

Allí se recrea, perfecciona y concentra la "contracultura carcelaria" adquiriendo particular vigencia un conjunto de valores establecidos en un código Etico y estipulando un código penal del "hampa" (\*).

Otros estudios de los fenómenos intrapenitenciarios revelan una serie de fenómenos psicosociales que afectan a la persona produciendo importantes cambios en su personalidad y en su comportamiento. En forma recurrente se ha hablado de la contaminación delictual, de la prisionización, la autorrotulación, el aumento de las deprivaciones, el abandono social, etc., que impelen al sujeto a la adopción de formas alternativas de adaptación, como estrategias de sobrevivencia carcelaria.

---

(3) Yinger, " Cultura Carcelaria " .

(\*) Término utilizado por la autora. Se define como "un conjunto de personas que sustentan una amplia cantidad de características comunes de carácter contracultural expresadas en formas de conductas psicosociales y conductuales y que se encuentran relativamente organizados en núcleos o subgrupos primarios y secundarios difusos, con un sistema de comunicación eficiente".

A partir del clásico estudio de Donald Clemmer "The Prison Community" (1947), se abrió una verdadera línea de investigación respecto a las consecuencias que la convivencia carcelaria produce en el sujeto y sus efectos tardíos al momento de reincorporarse a la sociedad libre. Magistralmente percibió la influencia de los elementos culturales intrapenitenciarios sobre la personalidad y el comportamiento del recluso y su poderosa y destructiva fuerza en la reinserción social de éste.

Bajo esta influencia se ha desarrollado el concepto de la "prisonalización", que según Clemmer "es el proceso, a través del cual la incorporación del recluso a este nuevo hábitat representado por la prisión, lo lleva a adoptar como propias una serie de elementos, usos, creencias, valores y comportamientos, en esta suerte de "cultura canera", en la cual el sujeto está obligado a convivir" (4).

El primer paso de la prisonalización, está representado por el ingreso mismo a la cárcel, ya que bruscamente la persona se transforma en un sujeto anónimo dentro de un grupo subordinado. Por ésto, no sólo pierde parte de su propia identidad, sino que también, descubre que su poder es casi nulo y que está inmerso en un gran grupo de anónimos igual que él, dentro de un ambiente donde todo el poder formal es detentado por el estamento de los custodios. Pronto aprenderá los rasgos, grados y títulos de la autoridad, como igualmente pronto conocerá el lenguaje jergal carcelario, el que use o no, será rápidamente conocido, entendido o respondido.

La mayor o menor influencia de proceso de prisonalización sobre el sujeto - esto es, su grado de vulnerabilidad -, depende primariamente del tipo de relaciones interpersonales que éste ha mantenido antes de la reclusión, tanto en términos de la calidad, solidez y estabilidad, como en relación a la mayor o menor afinidad con los valores centrales de la sociedad o de los valores culturales criminógenos.

---

(4) Méndez Ortiz, Juan. "Efectos de la reclusión sobre el sujeto y su familia". Revista de Ciencia Penitenciaria y de Derecho Penal. N° 21. Chile, 1995. Pág. 23.

En segundo lugar, la vulnerabilidad a la influencia intrapenitenciaria depende del tipo, extensión y profundidad de las relaciones interpersonales que el recluso logra mantener durante su reclusión con personas - familiares o amigos - del medio libre. Finalmente, el grado de prisionización depende de la forma y profundidad en como el recluso se relaciona con los grupos primarios internos del penal y, por cierto, de las características de tales grupos.

No obstante lo anterior, Clemmer es enfático en señalar que todos los reclusos, sea cual sea su condición, están sujetos a recibir en ciertos grados la influencia de lo que denomina "factores universales de prisionización", que serían: la aceptación de un rol subordinado dentro de la institución (o rol inferior); la acumulación de un conocimiento vasto sobre la organización y los hechos que acontecen en la institución; la adopción de nuevos hábitos de todo tipo (de comer, vestir, la uniformidad de dormir, etc.); la adopción de un lenguaje jergal, local; el reconocimiento de que nada de lo que requiere para satisfacer sus necesidades provendrá de la institución misma; la eventual búsqueda y aceptación de ciertos trabajos internos como forma de ajuste al sistema organizacional.

Según la teoría de la rotulación, del etiquetamiento, estigmatización; surge de la escuela del interaccionismo simbólico, que sostiene que las personas se perciben así mismas, en función de cómo el grupo social las percibe, esto es en términos de cómo los demás individuos se comportan y de cuales son sus actitudes hacia uno.

En este sentido, el proceso de autoconocimiento, y por lo mismo, de la formación de la autoimagen es un proceso de carácter social y se desarrolla en forma gradual en el sujeto, a través de sus percepciones respecto de cómo es clasificado o tratado por las demás personas en la interacción y la comunicación social.

Según señala Cooper (1991), si un individuo es rotulado como delincuente, es decir, percibe que los demás lo clasifican como criminal y sustentan actitudes acordes con ese

rol en la interacción social, el individuo terminará por convencerse de que lo es y actuará como tal, es decir, asumirá el rol mediante un proceso personal de autoconvencimiento o "autorotulación". En este proceso el individuo acepta progresivamente que es un desviado, o delincuente y lo asume como forma de vida.

Sin embargo, a pesar de estar en el tapete de toda conversación, se tiene muy poca referencia en torno "al mundo de los internos", de los llamados infractores a nuestra sociedad ciudadana ¿Pero, realmente qué ocurre con estos individuos al interior de esos muros?. Esta es la interrogante que trataremos de dilucidar a continuación.

### Dinámica Intracarcelaria.

Existen un conjunto de elementos que caracterizan la interacción entre personas reclusas en recintos penitenciarios lo que permite su convivencia cotidiana y que dan forma a la llamada "cultura carcelaria". Estos son:

#### **\* Formas de Organización Social.**

Las Unidades Penales se constituyen en agrupaciones humanas en las cuales se distingue una estructura conformada por el Sistema Penitenciario y una estructura básicamente informal representada por las agrupaciones de los internos reclusos.

Al ingresar a las cárceles, suele no percibirse inmediatamente la organización interna que se encuentra establecida entre los reos condenados. Sin embargo, la agrupación primaria y fundamental en la cual giran las relaciones de los individuos se denomina "ranchadas o carretas", constituyéndose en pequeños grupos primarios que tienden a imitar el hogar o grupo de amigos de las calles. Las "carretas" suelen concentrar en promedio entre 4 y 6 internos, donde el compromiso fundamental es "todos para uno y uno para todos". "todo lo que un interno tenga debe compartirlo con los compañeros de carreta". Puede ser sólo un cigarrillo, pero si

escasean, se fumará entre todos. Del mismo modo, los víveres que uno disponga deberán ser compartidos entre todos los componentes. Se constituyen así en formas de supervivencia física y psíquica, alimentarias, de solidaridad, de afecto y protectivas, dado que en las cárceles predomina la extrema pobreza, y además los internos suelen recibir pocas visitas (5).

Según Sykes (6), una cohesionada sociedad interna provee al recluso de un grupo social significativo con el cual se puede identificar y en el cual puede encontrar apoyo en sus quejas respecto a sus condenadores, permitiéndose así mismo un escape parcial del agobiante aislamiento del convicto.

Desde este punto de vista funcional, los grupos primarios intrapenitenciarios pueden ser considerados como un sistema de resolución de problemas.

Tal como Clemmer define, son "colectividades de reclusos que poseen un cuerpo común de conocimientos, intereses suficientes para producir comprensión y solidaridad, que se caracteriza por un sentimiento de pertenencia y una relación afectiva.

Es por esto que se dice, según Berk (7) que esta organización informal se desarrolla porque:

- Los reclusos se encuentran aislados de la sociedad.
- La institucionalización genera problemas de ajuste comunes que requieren cooperación para su solución, al tanto que simultáneamente provee situaciones con oportunidades para una afectiva interacción con otros sujetos de igual situación.
- El sistema formal no siempre puede anticipar y coordinar todo los comportamientos, esto es que no siempre puede resolver todo los problemas, por lo que es la organización informal lo que contribuye a cerrar las fisuras del sistema formal.

---

(5) Cooper, Doris. " La delincuencia común en Chile ".Universidad de Chile CONICYT.1993. Pág. 30.

(6) Méndez Ortiz, Juan. " Efectos de la reclusión...".Op. cit. Pág. 26.

(7) Méndez Ortiz, Juan. Op. cit. Pág. 25.

Desde esta perspectiva, el recluso se ve en la obligación de encontrar algún mecanismo para enfrentar satisfactoriamente este rechazo social.

Al relacionarlo con el concepto de contracultura delictual, podemos mencionar que son en estos grupos primarios donde se produce la transmisión y recreación de ésta.

**\* Los Valores del Hampa.**

Su aspecto central en la "Cultura Canera" corresponde a la existencia de una Escala de Valores particulares establecidos en un Código Etico.

Se entenderá por valor "como aquella conducta considerada como ideal o deseable en el marco de esta Cultura propia. Entre los principales Valores se destacan: (8).

1.- *Ser Ladrón - Ladrón:* es decir, vivir exclusivamente del robo. El concepto del "ser ladrón - ladrón", es el que se ha traducido por ser ladrón profesional. Constituye una exigencia de profesionalismo en el desempeño de la actividad delictiva.

El ser ladrón profesional es objeto personal y social de gran orgullo y prestigio, y se autodefinen y autoperciben como ladrones - ladrones, en el marco de la Teoría de la Rotulación.

"Para un interno, el estar incluido en esta categoría implica ser altamente valorado, y gozar del mayor prestigio social, por lo tanto, se sentiría plenamente orgulloso de su jerarquía".

2.- *No "Sapear", o no ser delator.* Se valora la confianza, el respeto por las confidencias de los compañeros, siendo rechazados por el grupo, a los que de alguna u otra forma pongan en peligro este secreto.

3.- *Ser ladrón de la Clase Alta:* es decir, "de los ricos", lo que implica no dañar a personas que no tengan los recursos necesarios para subsistir.

---

(8) Cooper, Doris. " La Delincuencia ..." Op. cit. Pág.92.

Ellos plantean que el ladrón - ladrón, sólo le roba a los ricos, señalando que, con ésto no hacen ningún daño, ya que el rico se repone rápidamente.

- 4.- **No hacer daño innecesario:** El profesional sólo busca el delito, la víctima no debe sufrir otro tipo de daño. Para ellos no tiene sentido la crueldad ni "cargarse de años".
- 5.- **Respetar la familia del ladrón o a su mujer:** "Se refiere al hecho que la mujer está vedada para otros", quién intente conquistarla sufrirá las peores sanciones. Así mismo, estas acciones recaen en aquellos que por error o desconocimiento cometen un robo a otro ladrón o a su familia.
- 6.- **Tener "corazón":** es un valor de gran relevancia e implica ser valiente y sereno en los momentos de riesgo que conlleva toda acción delictual "pasado" como el asalto. Significa ser frío, mantener la calma (dominarse) y actuar racionalmente en la ejecución del asalto y en la defensa de la vida por la libertad propia y de los compañeros.
- 7.- **"Tener sentimientos":** se traduce en el medio libre en formas de expresión de solidaridad con los vecinos, más pobres o con los niños en extrema pobreza a los cuales el ladrón brinda "algunas monedas", es decir, dinero o ropa o comida en forma ocasional.  
Otra forma de solidaridad habitual consiste en compartir al interior de las Unidades Penales, absolutamente todo, particularmente en las "carretas".
- 8.- **Hacerse respetar":** consiste en no aceptar ningún tipo de ofertas que genere algún tipo de merma en el prestigio o "cartel" que detente un ladrón.
- 9.- **"Ser de una línea":** implica ser correcto, no traicionar, saber guardar secretos, cumplir absolutamente con lo que se promete aunque cueste la vida, ser justo y no prestarse para "montar máquinas" y saber "llevar la cana", (saber compartir en una cárcel).

Estos son algunos de los valores más importantes, con los cuales se confirma este código ético muy bien estructurado y reconocidos por todos ellos.

**\* Estructura Social : Estratificación Social, Rol y Status.**

Al interior de los recintos carcelarios existe al igual que en el resto de la sociedad, un sistema de estratificación social alternativo, reconocido y aceptado por sus integrantes.

Este sistema de estratificación se asocia, al igual que en el sistema societal normativo, a niveles de ingresos económicos, lo que forma parte del prestigio otorgado a cada rol. El rol se encuentra muy bien definido y es percibido en el "Hampa", como un trabajo que se cumple rigurosamente y que se manifiesta en distintas especialidades. Incluye la expresión verbal de "ir a trabajar". Sin embargo, se encuentra además definido por el acatamiento y respeto a ciertos valores centrales de carácter cultural, vale decir, a una ética particular.

Es así, que los distintos tipos de ladrones, según la especialidad, se encuentran definidos y normatizados e integran una escala de estratificación social, con sus correspondientes grados de prestigio ("Cartel") o Status.

Según Doris Cooper, los principales estratos son los siguientes:

1.- **Los Asaltantes:** son los que representan el estrato superior de la escala, los con mayor prestigio y los más respetados por el Hampa.

La mayor parte de los ladrones profesionales son ladrones adultos y se caracterizan por respetar la ética cultural de la cana, cuyo valor principal es no causar daños innecesarios en las víctimas. Realizan esta actividad preferentemente contra camionetas repartidoras de cigarrillos y bebidas, Bancos, terminales de micro, almacenes o pequeños supermercados, fábricas, y últimamente, en términos ocasionales también en domicilios. En este último caso sólo se roba especies o dinero.

Dentro de éstos los mejores clasificados son los pistoleros, aquellos individuos que premunidos de armas de fuego han cometido asaltos y son reconocidos por sus hazañas y audacias.

2.- **Los Internacionales:** ocupan el segundo lugar y son ladrones que han emigrado preferentemente a Europa, donde se integran al hampa chileno internacional, en términos de verdaderas comunidades en determinados barrios o restaurantes donde se ubican. Tiene alto prestigio debido a que "ganan en dólares", roban e invierten posteriormente en Chile en bienes raíces, medio de transporte o negocios, como restaurantes o botillerías.

Trabajan el "descuido" que consiste en realizar hurtos de maletines o bolsos en forma especializada en Aeropuertos internacionales o en los bancos, distraiendo a la víctima con diferentes técnicas.

3.- **Traficantes de Droga:** también se diferencian de acuerdo a la especialización del delito, teniendo mayor influencia los traficantes de cocaína y pasta base, que los traficantes de marihuana.

4.- **Los Monreros:** son delincuentes especializados en robo de especies en casas particulares. Se dedican a cometer robos con fuerza en negocios o fábricas. Se autodenominan especializados en "cortinas".

Los más especializados roban sólo joyas y dinero en las casas particulares pero deshabitadas, generalmente en el barrio alto.

Le siguen en prestigio, los que roban electrodomésticos en la misma área.

5.- **Los Lanzas:** son los ladrones especializados en robos por sorpresa.

Existen varias especialidades entre las que destacan:

a) **Lanza a chorro:** escapero que tira cadenas, anteojos Ray-ban, carteras, etc.

b) **Lanza Montado:** que "trabaja" en las micros, y saca el dinero

de bolsillos y carteras.

c) El que "Trabaja de mano": es decir, personas con gran habilidad manual que muchas veces lo realiza "al paso", es decir caminando junto a la víctima, sin que ésta se de cuenta.

6.- Los que "andan de taco": son ladrones especialistas en robos al interior de los automóviles, desde donde extraen radios, parlantes, o herramientas. Utilizan técnicas y herramientas simples.

7.- Los **Mecheros**: son ladrones especializados en hurtar ropa en tiendas o Supermercados. Dependiendo del valor de la ropa u objeto y/o especies hurtadas habitualmente, y de la depuración de la técnica utilizada, se evaluará el prestigio del mechero.

8.- Los que "**Trabajan al descuido**": realizan su trabajo en terminales de micro, aeropuertos, trenes, etc.

Tienen diferencia de prestigio al interior del mismo estrato, dependiendo del valor de lo ganado en el "trabajo".

9.- Los **Cuenteros**: Son ladrones especializados en la actuación profesional.

Ellos simulan diversas historias, haciendo caer al incrédulo y obteniendo de esta forma el dinero, según señalan "sin dolor".

10.- Los **Capoteros**: son individuos que cometen robos con violencia e intimidan a las personas. Generalmente utilizan armas blancas, como cortaplumas automáticas, estoques, punzales y en una menor proporción de casos, revólver a fogueo o reales.

11.- Los **Ocasionales**: son personas no ladrones - ladrones, que roban ocasionalmente y solamente cuando necesitan. Es decir, no viven del robo y habitualmente comparten un trabajo normativo con estas actividades delictivas.

12.- Los **Homicidas**: personas que han terminado con la vida de otras, mediando la intervención de un delito menor.

### 13.- *Violadores y personas sometidas a delitos sexuales.*

Ya se ha mencionado que dentro de la sociedad carcelaria existen jerarquías o status de poder adjudicados a los roles que cumplen los internos dentro de dicha dinámica. Estos están otorgados por el prontuario y tiempo de permanencia al interior del recinto.

También se visualizan, como al igual que en el sistema societal normativo una diversidad de líderes, éstos se imponen por fuerza, astucia, prontuario, sabiduría o características personales propias.

Pese a este conocimiento interno de los líderes al ser contrastado con el sistema total (sistema penitenciario), se presenta una tendencia a ocultar la presencia de éstos, para protegerlos, y con ello proteger la propia estabilidad de los grupos. (9).

#### \* *Sistema de Comunicación.*

El proceso de interacción comunicacional está representado por un lenguaje jergal carcelario denominado "Coa", lenguaje especializado que tiene un conjunto de funciones:

- Permite identificarse o identificar a una persona como perteneciente al hampa y cómo ladrón.
  
- Genera cohesión intragrupal y permite la constitución del hampa como grupo secundario difuso (conformado por cientos de pequeños grupos primarios que se identifican como pertenecientes al hampa) y como categoría social, por medio de un lenguaje común compartido y diferencial.
  
- Tiene la función de facilitar la comunicación entre ellos en cualquier situación (laboral o no) sin ser comprendidos y/o sorprendidos por personas ajenas al hampa o por los agentes de control social.

---

(9) Cooper, Doris. " La Delincuencia..." Op. cit. Pág. 115.

En consecuencia, es dinámico. El Coa tiene conceptos que traducen realidades exclusivas de los ladrones y que nuestro lenguaje difícilmente puede conceptualizar o en algunos casos resulta realmente imposible traducir aquellas experiencias en el lenguaje común.

\* Normativa : (Normas y Sanciones).

En la estructura de la convivencia informal, la organización social intrapenitenciaria, tiene entre sus elementos centrales no sólo aquellos destinados a la resolución de problemas, sino también los componentes orientados a la distribución y el ejercicio del poder interno, que debe ser entendido a partir de aspectos bien específicos y puntuales, como son el acceso a medios de consumo o la facultad para decidir situaciones internas dentro de las celdas o en medio de los grupos primarios intrapenitenciarios (carretas), como igualmente, al punto de lograr que el conjunto de la población actúe según las decisiones de sus líderes (motines, huelgas, fugas, etc.).

Sykes y Messinger (10), expresan que "en una cárcel los sujetos que en ella permanecen largo tiempo deben aceptar ciertas reglas que constituyen un verdadero "Sistema Social".

Es así, que este sistema informal intrapenitenciario contiene, según los autores, un conjunto de normas que regulan el comportamiento de los reclusos, tales como:

- no interferir con los intereses de los demás internos;
- no perder la cabeza, ni el autocontrol a raíz de problemas sentimentales o afectivos;
- minimizar las funciones emocionales o ignorar las imitaciones del diario vivir;
- no aprovecharse de los demás reclusos;
- no colaborar con los custodios y menos, en contra del recluso;
- no lloriquear;
- aprender a ser autosuficiente y no quejarse.

---

(10) Méndez Ortiz, Juan. Op. cit. Pág. 25.

En nuestro medio, Saldivia (1984), señala que las principales normas que regulan la relación entre los reclusos son: (11)

- respetar las visitas de los demás reos, particularmente respeto por la mujer del otro;
- respeto por los delincuentes de mayor prestigio criminológico;
- respetar a los demás;
- no delatar y castigar a los delatores;
- saber comportarse (no involucrar a otros, respetar y hacerse respetar);
- no robar a otros internos;

En lo relacionado a las sanciones, se debe distinguir inicialmente entre un conjunto de sanciones penales formales, que afectan preferentemente al sujeto transgresor, y un conjunto de sanciones informales, que afectan indiscriminadamente tanto al transgresor como a otras personas cercanas a él.

Las sanciones formales son conocidas por cuanto están incorporadas en el código penal y Reglamentos Penitenciarios.

Las sanciones informales están estipuladas en el Código Penal, que implica la sanción de determinadas conductas consideradas por ellos como no-normativas en el marco del hampa. Entre las conductas sancionadas destacan, entre otras las siguientes:

1.- **Cometer abuso sexual o violación de menores:** esta conducta es sancionada en las cárceles con la violación masiva del hechor.

2.- **"Sapear" o delatar:** esta conducta es para ellos un delito sancionable con la utilización del hechor como Perkins (mocito del afectado), lesiones, violación e incluso la muerte, si la gravedad del hecho y el status del ladrón la amerita.

---

(11) Saldivia, Raúl. "Normas Sociales de reclusos en una Penitenciaría". Tesis Dpto. Ciencias Sociológicas y Antropológicas, Universidad de Chile 1984. Pág. 53.

3.- "Irse pal monte" y "hacer la bicicleta": "Irse pal monte" significa arrancar o desaparecer con todo el botín conseguido entre dos o más ladrones. "Hacer la bicicleta" implica quedarse con una parte mayor del botín conseguido, mediante el engaño del compañero o del resto de los compañeros.

4.- Robarle a los pobres: esto implica además, bajar al final de la escala de prestigio social en el hampa. Son sancionados con el rechazo social, el ridículo y ostracismo de quienes pertenecen a los estratos superiores.

5.- Faltarle el respeto a un "choro o ladrón con cartel": esta falta será sancionada con una invitación a pelear o "montando una máquina", es decir, generando una situación tal, que el ofensor será finalmente sancionado por una parte importante de la población penal.

6.- Ser "cocodrilo": esto significa, arrebatarse por medio del temor y la fuerza, los enseres o alimentos de otros presos más desvalidos, ejercer dominio por medio de estoque, ser traicionero y no respetar a los choros o ladrones con cartel.

#### \* Infraestructura Carcelaria.

Tanto en Chile como en la mayoría de los países del mundo, las construcciones penitenciarias realizadas en el siglo pasado o durante la primera parte del presente siglo, se enmarcaban dentro del concepto de que la expiación del delito debía hacerse por medio de un aislamiento total o parcial del individuo.

Los sistemas de construcciones se caracterizaban por la existencia de celdas individuales, carentes de servicios higiénicos, con iluminación y ventilación a través de una ventanilla ubicada en altura, y sin que se consideraran dependencias para la realización de actividades de tratamiento y asistencia. Así mismo, los penales carecían de segregación en los términos concebidos actualmente, y de recintos para comedores, para la realización de actividades recreativas y deportivas, y de otras de integración social.

La integración progresiva de las ciencias sociales en el tratamiento de los reclusos, obligó a buscar alternativas de adecuación o de cambio del diseño carcelario, para los efectos de adecuar y/o crear espacios físicos que potenciarán la rehabilitación del individuo.

Esos avances que, en general se produjeran muy lentamente por razones económicas y políticas, se aceleraron con el advenimiento del Gobierno democrático, que planteó la necesidad de dotar al país de una infraestructura Carcelaria acorde con los requerimientos de los sistemas modernos del Tratamiento penitenciario.

La materialización de esa política se está llevando a cabo mediante la remodelación y la ampliación de las Unidades Penales, por medio de la reposición de aquellos considerados irrecuperables y la construcción de modernos complejos penitenciarios.

En cuanto a los recursos económicos destinados a infraestructura carcelaria en Chile, y efectivamente invertidos en los últimos años, se observa un incremento notorio.

"En el año 1991 se invirtieron mil millones de pesos y en el año 1993 cinco mil millones". (Fuente: Diario "La Nación", 25 de Marzo de 1993.

El incremento del año 1993 corresponde a la construcción de varios recintos, entre ellos el de Colina II en Santiago (cárcel de máxima seguridad y una de las más modernas en cuanto a infraestructura de Latinoamérica).

Los recursos destinados a este fin están asociados al I.T.E.M. de inversión del Ministerio de Justicia.

Los recintos Carcelarios deben edificarse en función de los Programas de Tratamiento, asistencia, según los niveles de peligrosidad de los delincuentes y factores climáticos regionales. (12).

De lo anterior se desprende, que la infraestructura carcelaria debe tender:

1.- A la custodia de los internos y a la seguridad de los establecimientos.

---

(12) "Informe del Ministerio de Justicia de Chile sobre Arquitectura Penitenciaria". Revista de Ciencia Penitenciaria y de Derecho Penal. N° 14. Julio-Diciembre 1987.

2.- A proporcionar condiciones mínimas de atención a la población penal.

3.- A la segregación de los internos por sexo, edad, peligrosidad, etc.

4.- A la aplicación del tratamiento en las áreas de educación, recreación, salud, etc., tendientes a la rehabilitación de los internos.

A lo largo del país, Gendarmería tiene 99 centros de reclusión, la gran mayoría de sus inmuebles son de propiedad de esa institución.

En Chile se dispone de 1.132.500 metros cuadrados de terreno, y de 311.668 metros cuadrados construidos, para el total de población penal. Para 16.976 internos, estas dimensiones representan una capacidad inferior a los estándares; el número de reos sobrepasa con creces la capacidad. En 1993 se registró una sobrepoblación de 3.183 personas; esto es que la sobrepoblación de reclusos excede en un 30% la capacidad de la infraestructura.

El déficit absoluto de capacidades en los penales no sólo se presenta en los recintos para hombres, aunque a ellos les afecta más directamente, puesto que representan casi el 90% del total de población penal. El nivel de hacinamiento -falta de metros cuadrados construidos- es el 22%.

Cabe recordar además, que Chile se ha adherido a las Normativas de las Naciones Unidas sobre "Reglas mínimas para el tratamiento de los Reclusos", aprobadas en el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955. (13). Este señala respecto a los locales destinados a reclusos, que "el ideal son celdas individuales, por la noche estarán sometidos a una vigilancia regular. Deberá satisfacer las exigencias de higiene, habida cuenta del clima... Deberá haber una superficie mínima por reo, alumbrado, calefacción y ventilación... Las instalaciones sanitarias deberán ser adecuadas, para que el

---

(13) Nuñez Machuca, Benjamín. "Historia, Legislación y Reglamentación Penitenciaria en Chile". Rev. Penitenciaria. N° 13.

recluso pueda satisfacer sus necesidades naturales en el momento oportuno, en forma aseada y decente..."

Por otro lado, las deplorables condiciones físicas que se observan en los recintos penales, encuentran su explicación en la antigüedad de estos establecimientos.

Según información emanada de Gendarmería de Chile, el 51% de las Unidades Penales funciona en recintos de más de 60 años de existencia; un 20% lo hace en recintos construidos hace más de un siglo; un 7% de los reclusos está en condiciones irrecuperables. (Fuente: Estadísticas GENCHI 1995).

La infraestructura se relaciona con la capacidad de los recintos para recibir y atender a los reclusos. Frecuentemente en esta materia es el hacinamiento, por la sobre población de los recintos penales, lo que afecta a la decencia e higiene y, en muy alto número de casos, hace imposible para el recluso vivir con un mínimo de dignidad.

Los problemas en esta área son de los más grave que presenta el sistema carcelario y tienen decisiva importancia en cuanto al cumplimiento de la misión de Gendarmería.

El sistema Penitenciario que se desarrolla al interior de los recintos penales, ha pasado a constituir una escuela de delincuentes, ocurre determinadamente así por cuanto ese oficio es socializado en el interior de las prisiones. Esto sucede entre muchas otras razones, por que hay un bajo nivel de congregación entre delincuentes que ingresan por motivos totalmente diferentes, tanto por la magnitud del delito, como en cuanto si la persona es o no reincidente.

"La Cultura "Canera" (o carcelaria) se fortalece en un sistema muy represivo, sea por su espacio físico, o por el trato que se les da a los reclusos internos". (14).

---

(14) Díez Puntealba, Jorge. "Propuesta de Modernización para la Humanización del Sistema Carcelario Chileno". Paz Ciudadana. 1995. Pág. 56.

\* Sexualidad y Cárcel.

El problema sexual en las prisiones del país, no fue encarado de manera explícita, sino, hasta comienzos de esta década; sin embargo, el no enfrentar el problema no implicaba que éste no existiera, por el contrario se presentaba de manera latente. El estudio del instinto y comportamiento sexual en hombres y mujeres ha ampliado el conocimiento del ser humano y de su conducta como ser sexuado. Estas investigaciones han evolucionado lentamente debido a que por largos años fueron considerados temas tabú. Actualmente son objeto de estudio de disciplinas tales como la sociología, psicología, fisiología, ética y otras, lo que genera la adquisición de nuevas dimensiones que superan los antiguos enfoques.

El instinto sexual es fenómeno natural e inmanente a todos los seres humanos, establece la más misteriosa comunicación, su supresión es un verdadero delito contra la naturaleza.

El individuo reacciona de diversos modos a la frustración sexual; lo que puede ser benéfico para unos, puede ser altamente nocivo para otros. La continencia puede generar una verdadera fuerza impregnada de energía, creatividad, productividad y bienestar para algunos seres humanos. Así como para un número no menos considerable puede ser origen de agresividad, enfermedad, improductividad y decadencia.

El destacado criminólogo argentino Elías Neuman (15), señala que "la privación del acto sexual normal no está contemplada en ningún código del mundo"; a la vez que se pregunta "¿ es acaso posible limitar el funcionamiento biológico de los órganos del individuo ?. La norma jurídica no se puede volver contra la naturaleza o ser irreverente con ella".

Neuman manifiesta que los efectos de la abstinencia en el organismo y el psiquismo son: la disminución de la vitalidad; esterilidad e impotencia generadora; trastorno de las glándulas de secreción interna; enfermedades de la próstata y de la vejiga; enfermedades nerviosas, tendencia a la criminalidad, deseo sexual hiperestesiado, hábito de la masturbación, influencia sobre conductas de tipo homosexual.

---

(15) Neuman, Elías. "El Problema Sexual en las Cárceles". Ed. Universitaria. 1987. Pág. 52.

Si bien resulta difícil conocer la expresión de la sexualidad en un medio libre, ajeno a controles, aislamientos, tensiones y deprivaciones, bastante más complejo parece ser alcanzar una aproximación real de lo que sucede en los establecimientos penitenciarios. El hombre o mujer que ha violado las pautas de la convivencia social y que cae, debido a su acto, bajo las normas del Código Penal, es recluso y penetra en el ámbito carcelario con el bagaje de vida propia de todo individuo, su delito no es más que el producto de su peculiar personalidad humana puesta en íntimo contacto con el mundo circundante.

Los internos procesados (\*) en un primer momento viven bajo el impacto emocional del hecho cometido. Surge la necesidad de adaptarse al nuevo mundo del encierro. El ajetreo procesal de su causa, las noticias de ésta, la incertidumbre de lo que traerá la sentencia, el problema económico que se precipita sobre su familia, contribuyen entre otras cosas, a ocupar su mente y a refrenar su líbido.

Producido el equilibrio interior y cierta adaptación al medio carcelario, el ardor sexual contragolpea y el preso se siente poseído por sensaciones y deseos que hasta entonces permanecían aquietados.

"Todas las frustraciones, la retención de la líbido, la fuerza de los efectos en conflicto, suelen producir un atmósfera cargada de sensualidad. La reacción psíquica es previsible; el individuo se entrega a la práctica de la masturbación, que no ofrece, sin embargo satisfacción suficiente al deseo sexual" (16). Sin embargo, existe otra serie de "compensaciones": charlas, chistes sicalípticos y narraciones obscenas habitualmente fabuladas que tratan de llenar la imaginación de contenidos pornográficos. Muchos reclusos reaccionan por escrito, sus misivas están llenas de manifestaciones eróticas.

En cuanto a la situación del condenado (\*\*), esta merece una consideración más amplia. Por él pasan no sólo las apetencias sexuales insatisfechas y la sobreexcitación causada

---

(\*) Se entiende por procesado, aquellos reos reclusos mientras transcurren las diligencias judiciales por su causa y que no se le ha dictado sentencia.

(16) Neuman, Elías. Op. cit. Pág. 56.

(\*\*) Se entiende por condenado aquellos internos reclusos cumpliendo sentencia establecida por Ley.

por la forzosa abstinencia, sino también la implacable certeza de la suma de días que le esperan sin contacto con una mujer (u hombre en el caso de las mujeres). Cuyo problema se dimensiona como "vida perdida para el sexo": esa perspectiva lo expone a la deprivación sexual. Generalmente el deseo atormentado anima el lenguaje, o la mímica y toda la conducta del condenado.

En nuestro país, la socióloga e investigadora Doris Cooper, se ha preocupado de conocer en profundidad el código ético y valores que predominan en la cultura carcelaria chilena, como también sobre el comportamiento sexual intrapenitenciario. En los recintos penitenciarios, se prohíbe a los internos tener relaciones sexuales con su pareja. Para aquellos que son sorprendidos en estas acciones, existe un castigo de 15 días y en algunos casos hasta se le cancelan las visitas por un período prolongado. Frente a estas disposiciones reglamentarias, se han generado dos formas de satisfacción sexual; un sistema oculto ocasional, de carácter heterosexual, con su pareja en el momento de las visitas y otro de satisfacción sexual alternativo frecuente y cotidiano.

Doris Cooper, señala que ésta última forma de comportamiento sexual, ha permitido la aparición de dos tipos de sujetos, los definidos como "maricones" (reconocidos como homosexuales) (\*) que son la minoría y los "caballos" (denominación que deriva del hecho de ser montados) que corresponden al mayor número de internos que pueden ser utilizados sexualmente. Los homosexuales habitualmente son segregados o aislados por los funcionarios de la institución penitenciaria; en especial, para evitar que sean utilizados por los otros internos. Cuando este objetivo no se logra plenamente se integran y forman parejas con internos no-homosexuales, aliviándose de esta forma la tensión sexual de ambos.

Los "caballos", en cambio, señala Cooper son "fabricados" (\*\*). Los ladrones (pertenecientes al hampa) denominan esta fabricación como "cortar la carrera". El rol de "caballo" implica el ser utilizado sexualmente en forma obligatoria, vale decir implica poder ser "montado", de allí el concepto. Los "caballos" pueden ser personales o de una

---

(\*) Término contenido en la jerga carcelaria "Coa".

(\*\*) En la jerga carcelaria significa violar o abusar sexualmente de un interno.

"carreta" completa . En este último caso pueden ser utilizados por varios internos.

Así mismo pueden ser prestados, cambiados por otros objetos de uso o incluso enviados a ganar dinero o conseguir algún elemento necesario para la supervivencia del protector.

Como puede apreciarse, en este ámbito existe un verdadero tormento que genera todo un drama de estos sujetos; más aún cuando se encuentran imposibilitados para dar cuenta de su situación o delatar tales arbitrariedades dadas las altas posibilidades de perder la vida.

En las cárceles chilenas, existen diversas formas de violar a un joven recluso (fabricar un caballo):

a).- Un modo fue hasta hace poco con chicota , en la actualidad se usa otro tipo de fármacos que habitualmente lo incorporan al mate, o simplemente marihuana. Con lo que se logra la indefensión de la víctima y se procede a abusar sexualmente de él.

b).- Otra manera de proceder al abuso, es la utilización de la sorpresa, apañándolo con frazadas, de forma que no pueda defenderse y tampoco le sea posible identificar a sus autores.

c).- También se usa el convencimiento, vale decir, "batirle", se ejerce de algún modo un dominio en especial sobre aquellos considerados como "débiles de mente", aludiendo precisamente a la inexperiencia, inhibición o retraimiento del interno.

d).- Se utiliza, además, el amedrentamiento con estoques, e incluso se llega a la agresión con el propósito de que acceda a los requerimientos sexuales y permanezca indefectiblemente al servicio de quien lo consiga.

e).- Por último, puede "montarse una máquina", es decir, acusarlo frente al resto de la población penal de haber sido "roto" o violado anteriormente en otros penales.

La otra manera de dar satisfacción a las necesidades sexuales al interior de los recintos, ya enunciada con anterioridad, corresponde a las formas no oficiales de

comportamiento heterosexual, en relación a la sexualidad.

A pesar de la existencia de castigo y restricciones en los reglamentos de gendarmería, el contacto heterosexual es una realidad, y se realiza de manera ocasional. Doris Cooper señala que en su recopilación descubrió la práctica común de utilizar sillones de diversos tipos que permiten la realización del coito sin ser detectados por los gendarmes, o de ser así se realiza con su consentimiento tácito, que de algún modo evidencia la solidaridad humana de éstos.

Otra manera consiste en la facilitación que otorgan otros internos al disponer alrededor de la pareja de manera estratégica para no ser observados durante la realización del acto, asimismo dependiendo de la disposición de las autoridades de las diferentes unidades penales, se utilizan mantas e incluso se levantan carpas para alcanzar la privacidad.

El ingreso masivo a cárceles de presos políticos, muy diversos a la mayoría imperante en nuestros penales, significó entre otras cosas que se fuera modificando, por la vía de los hechos, las posibilidades de una relación heterosexual entre los reclusos.

Es común observar que los internos se organicen solidariamente para alcanzar esta satisfacción de tal forma que aquellos que se encuentran sin visita cuidan a los niños o entretienen a las visitas mayores para evitar cualquier desorden o ruido.

Estos ingeniosos sistemas permiten esporádicamente al reo satisfacer sus aspectos sexuales de manera normal y hasta conservar su propia pareja afectiva.

Un estudio efectuado por ésta socióloga (D. Cooper ) en un Universo aproximado de 6933 casos (internos entrevistados), permitió conocer algunos antecedentes estadísticos acerca del comportamiento sexual de los internos :

- Un 55% de los internos percibe tener muy ocasionalmente relaciones sexuales con sus mujeres. Este porcentaje varía dependiendo de estructura arquitectónica de la unidad y de aceptación o rechazo de los funcionarios de este comportamiento ilegal.

- Los internos estiman que entre un 20% y un 50% de ellos

tienen permanentemente relaciones sodomíticas, cifras que varían dependiendo de las facilidades que se le brindan para obtener relaciones heterosexuales. Se reconoce en la actualidad que esta cifra va disminuyendo, en atención al temor al Sida.

- Un 92% de los reclusos reconoce tener apremiantes necesidades sexuales, en tanto que el resto declara no tenerlas, controlarse o carecer de interés.

- Un 28% de los internos declara haber sido violado por la población penal.

- Otras formas de alternativas de satisfacción sexual utilizado por los internos son:.

- \* masturbación solitaria o grupal 58%.
- \* sueños (eyaculación nocturna) 5%.
- \* abstinencia (en gral. religioso) 7%.

En relación a estas formas alternativas el criminólogo Neuman (17) se refiere a la masturbación u onanismo en la cárcel, señalando "la abstinencia sexual parece que hiciera agudizar la sensibilidad y corromper la imaginación".

La masturbación llega a constituir una deprimente característica de todas las instituciones carcelarias de todo el mundo. En la soledad de la celda incluso en los pabellones, los presos se entregan a la práctica del onanismo (\*).

De ahí que hay presos que se apresuran a explicar que deben recurrir a la masturbación como un medio empírico contra el insomnio y como única manera de aliviar la angustia y la tensión nerviosa .

Muy frecuente resulta también, la masturbación en común o asociada, la cual según Neuman, conduce directamente a la homosexualidad carcelaria. La satisfacción erótica se realiza, entonces por la mano ajena. La masturbación mútua va depravando cada vez más, porque elimina la repugnancia y crea una voluntad de contacto más íntimo .

---

(17) Neuman, Elías. Op. cit. Pág. 84.

(\*) El nombre que caracteriza a este inicio se remonta a Onan, hijo del patriarca Judas.

\* *La Situación en las Cárceles femeninas.*

Las actividades masturbatorias y homosexuales adquieren en las prisiones femeninas características similares a aquellas de los recintos masculinos.

Lombroso y Ferrero señalan "en la cárcel alguna detenida, no pudiendo satisfacerse con un hombre, se arroja sobre las mujeres y se convierte en un centro de corrupción".

Si bien el homosexualismo femenino es tan frecuente como el masculino, resulta más discreto. La abstinencia forzada parece más llevadera que en el hombre por su natural condición biológica, pero justamente por su sensibilidad y sed afectiva ella se ve frecuentemente inclinada en el encierro a tener relaciones fuertemente emotivas con sus compañeras. Es muy natural que privadas de contactos con hombres, pronto desplacen esas relaciones a la esfera sexual.

Se ha observado en algunas procesadas y condenadas una actitud antimasculina que se ahonda a medida que transcurre el tiempo. Es que muy a menudo su encierro es debido a relaciones pasadas o presentes con algún hombre que les han dejado una amarguísima experiencia. Dichas mujeres se hayan profundamente lastimadas en la esfera emocional. El encierro les reactualiza e instrumenta el problema.

No hay que sorprenderse, dice el autor entonces de que sus relaciones familiares que tanto han anhelado en la vida libre las busquen entre las mismas mujeres del recinto, como también de que este tipo de mujeres se busquen en el encierro unas a otras.

El gran problema, en la prisión femenina, es representado por la mujer que llega a la institución siendo ya lesbiana, aunque esto no sea muy frecuente. Se argumenta que mujeres que no han experimentado satisfacción sexual con hombres consideran que se han enamorado por primera vez en la prisión y las relaciones se hacen a menudo permanentes cuando han cumplido su sentencia en la cárcel.

La investigación efectuada por la Srta. Cooper, con anterioridad a la dictación del nuevo reglamento carcelario indica, que los internos condenados (en un 98%) declara que los *Venusterios* o *Visitas Conyugales* resultan la única alternativa racional, humana y viable de solución a las formas alternativas

actualmente existentes de comportamiento sexual intrapenitenciarias.

Los internos solicitan la implementación de una política que incluya la posibilidad de acceso a las relaciones heterosexuales. Según ellos, alcanzarían una serie de beneficios, entre los que se destacan:

a.- En las unidades penales habría un menor grado de tensión y violencia, ya que una parte importante de los conflictos-peleas, lesiones, homicidios resultan del problema sexual sodomítico.

b.- Se aseguraría la estabilidad externa de los matrimonios o de las parejas de los reclusos, ya que estiman que la mujer también requiere satisfacción sexual.

Este es un problema grave, el de la cónyuge inocente "que por lo común nada tiene que ver con el delito, se ve privada de la satisfacción de su vida sexual".

De esta forma, las condiciones de privación no incitarían a la mujer el engaño ni ellos caerían en crisis de celos pensando en que alguien los reemplaza.

c.- Disminuirían o se eliminarían las violaciones al interior de los penales, haciendo más humanas las condiciones del sistema carcelario.

d.- Mejoraría la buena conducta. Ellos proponen otorgar este beneficio una vez que hayan cumplido con las disposiciones dispuestas en el proceso de rehabilitación.

e.- Proponen que la mujer controle su fertilidad incluso aceptando la utilización de dispositivos intrauterinos, para que en este período no quede embarazada.

f.- Los reclusos sienten que de esta forma también se evitaría la propagación del Sida, por cuanto saben que en las Unidades Penales constituyen lugares de alto riesgo en la transmisión.

Ante esta necesidad en 1993 se dicta un nuevo Reglamento Carcelario que en su art. 46 inciso 2, dispone que "los jefes de establecimientos penitenciarios podrán autorizar a los condenados para recibir visitas en departamentos privados conforme a la resolución que dicte la Dirección Nacional" (18).

---

(18) Ley N° 34.487. Reglamento Penitenciario de Gendarmería de Chile (9 Febrero 1993). Diario Oficial.



No obstante la vigencia de esta norma, autoridades de Gendarmería guardan una actitud de cautela ante su aplicación general en los diversos penales del país. Entre las reservas formuladas sobre aplicación del precepto se encuentran:

a.- Razones de seguridad. La existencia de uno de estos lugares facilita la congestión humana, la prisión por el uso del beneficio entre otras, lo que exige una mayor presencia de funcionarios, que ya se encuentran sobrecargados por el trabajo habitual.

b.- Razones de moralidad. Una aplicación masiva del beneficio supone no sólo el ingreso de cónyuges y convivientes estables sino de prostitutas que favorecen una atmósfera de relajación y de contagio posible de E.T.S. y Sida.

Al respecto vale citar los claros conceptos emitidos por el gran profesor Sánchez Galindo, que descarta la visita de prostitutas por que se presta para introducir armas, objetos peligrosos o drogas; la prostituta contamina moral, física y socialmente. En seguida acota que la institución penal no puede oficializar un equivalente delictivo, no debe fomentar la corrupción; al contrario debe crear valores firmes no destruirlos.

c.- Problemas de funcionarios. La relativa similitud de niveles socio-económicos-culturales entre algunos funcionarios y la armonía de los internos puede favorecer conflictos de acceso sexual a las visitas de sexo femenino (o viceversa).

d.- Razones de armonía entre internos. Se teme que la visita o el uso del recinto sea controlada o "manejada" por algunos internos del "cartel", se constituye así en otra fuente de poder o dominación, además de permitir posibilidades de lucrar con el sexo.

Las autoridades de Gendarmería indican finalmente que no existen en Chile estudios de nivel científico que ilustren sobre las ventajas de la visita conyugal en término de reestablecimiento de un nivel adecuado de sexualidad, reducción de tensiones intrapsíquicas, reducción de

la agresividad, mejoramiento de la conducta entre otras.

Esta situación determina aptitudes ambivalentes de las autoridades, que si bien estiman que el problema sexual del preso merece alguna solución, consideran a la vez, los problemas ya mencionados que la visita implica. Ello da base, en nuestro concepto, a una pronta existencia de una política clara y definida sobre este particular.

Esta terrible problemática, sin lugar a dudas es algo que aún no ha podido ser resuelta por los establecimientos carcelarios de todo el mundo. Algunos intentos esporádicos por encontrar algunas vías de solución se han dado en nuestro país. Sin embargo, parece ser que las autoridades por una parte y la sociedad por otra, no han asumido su cuota de responsabilidad que le compete frente a este verdadero drama humano. Negar esta realidad, evitar un abordaje profesional o simplemente no reconocer la existencia de derechos humanos consagrados al respecto, ha sido hasta ahora el predicamento más común que se ha adoptado.

X \* SIDA : Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida.

- ASPECTOS GENERALES.

El VIH-Sida es un fenómeno profundo y complejo que desborda las características de un hecho puramente sanitario o de las epidemias históricamente conocidas, ya que conmociona muchos de los valores y actitudes que orientan la convivencia social, comunitaria y familiar.

La historia del Sida se inició en 1980 cuando un médico de Los Angeles, California diagnosticó un tipo muy raro de neumonía (supresora del sistema inmunológico) en un paciente joven. En un plazo muy breve se diagnosticaron otros casos similares; todos ellos eran hombres jóvenes, con conductas homosexuales, usuarios de drogas intravenosas y con historia de enfermedades venéreas.

El trastorno fue denominado SINDROME DE INMUNO DEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA).

S	SINDROME	Porque se trata de un conjunto de signos y síntomas interrelacionados
I	de INMUNO	que provocan un debilitamiento importante del sistema inmunitario
D	DEFICIENCIA	
A	ADQUIRIDA	que no es hederitario, si no adquirido por infección.

Estos casos llevaron a determinar entre otras consideraciones que se trataba de una enfermedad posiblemente infecciosa que se adquiría por relaciones sexuales.

En 1986 se adoptó internacionalmente el nombre de VIRUS DE LA INMUNO DEFICIENCIA HUMANA (V.I.H.), al reconocer que daña el sistema inmunológico y que afecta sólo al ser humano.

Algunos años después aparecieron los primeros casos en hombres con conductas heterosexuales, con transfusiones de sangre, hemofílicos, usuarios de drogas intravenosas y en hijos de mujeres infectadas con este virus.

*Nota de* / El Virus de Inmuno Deficiencia Humana se puede adquirir por relaciones sexuales, por contacto con sangre infectada y de la madre infectada a su hijo en el embarazo, parto y lactancia. A continuación se expondrá cada una de estas formas de transmisión.

#### 1.- TRANSMISION POR RELACIONES SEXUALES.

Durante las relaciones sexuales pueden producirse pequeñas heridas o lesiones en los genitales (a veces casi invisibles), que permiten que el VIH presente en la sangre, el semen o las secreciones vaginales de una persona se pongan en contacto con la sangre de la otra persona.

Si existen lesiones o úlceras en los genitales o hay sangramiento durante las relaciones sexuales aumentan las posibilidades de transmisión.

Algunas prácticas sexuales favorecen la transmisión. Estas son:

- Relaciones sexuales anales.
- Relaciones sexuales vaginales.
- Contacto de la boca con los genitales.

En las relaciones bucogenitales la posibilidad de adquirir el virus es para la persona que recibe el semen o las secreciones vaginales en la boca.

Por lo tanto, constituyen prácticas sexuales de riesgo para adquirir el VIH-SIDA (se considera de mayor a menor riesgo):

- Relaciones sexuales anales y/o vaginales receptivas sin preservativo.
- Relaciones sexuales anales y/o vaginales penetrativas sin preservativos.
- Relaciones bocogenitales.

Quienes tienen relaciones sexuales con muchas personas diferentes, tienen mayor riesgo de adquirir el VIH. A medida que se tenga relaciones sexuales con más personas, son mayores las posibilidades de encontrar una persona infectada.

## 2.- TRANSMISION POR LA SANGRE.

El VIH se encuentra en gran cantidad en la sangre de quienes están infectados. Por este motivo, si alguien recibe sangre de una persona infectada tiene muchas posibilidades de recibir el virus.

De cualquier forma en que la sangre de una persona infectada entre en contacto con la sangre de una persona no infectada, es un mecanismo de adquirir el VIH. Para que esto ocurra tiene que entrar gran cantidad de sangre infectada en el torrente sanguíneo de una persona sin infección. (puerta de entrada).

La transmisión por sangre se da en las siguientes situaciones:

1. Transfusión.
2. Compartir agujas y jeringas durante las prácticas de drogadicción intravenosa.
3. Cortes y punciones con instrumentos cortantes o punzantes contaminados con sangre infectada.

## 3. TRANSMISION DE LA MADRE INFECTADA AL HIJO DURANTE EL EMBARAZO Y EL PERIODO POST NATAL.

La transmisión del VIH se puede producir:

- Durante el embarazo, por el paso del VIH a través de la placenta.

- Durante el parto, por la contaminación con sangre al pasar el hijo por la vagina.

Se sabe que la realización de una cesárea no evita que el hijo adquiera el VIH.

- Después del parto, durante el amamantamiento. Por este motivo, las mujeres infectadas con el VIH deben consultar con el

médico antes de dar pecho. Sin embargo, las mujeres infectadas pueden proporcionar todos los otros cuidados que necesita el niño o niña, sin peligro de transmitir el virus.

#### **NO EXISTEN OTRAS FORMAS DE TRANSMISION.**

Se han realizado estudios científicos para conocer si existen otras maneras de adquirir el VIH.

Se ha estudiado a muchas personas que viven en la misma casa de una persona infectada y se ha comprobado que, si no tiene relaciones sexuales o comparten agujas o jeringas con ésta no contraen el virus.

Las actividades de la vida diaria (tales como dar la mano, dar besos en la mejilla y en la boca, abrazar, conversar muy cerca, toser o estornudar, compartir los vasos, compartir cubiertos de mesa, usar los mismos baños, compartir la ropa, usar la misma ducha, dormir en la misma cama (sin tener relaciones sexuales, entre otras), que se realizan con una persona infectada con el VIH o enferma de SIDA, no presentan peligro de transmisión. (19)

Por otro lado, existen diferentes técnicas que permiten confirmar con seguridad la presencia o ausencia del V.I.H. en el organismo, la más utilizada es la técnica que se conoce con la sigla de ELISA.

Una persona puede ignorar por meses o años que está viviendo con el V.I.H.. Según cálculos de la O.M.S., una persona puede permanecer hasta 10 años y más con el virus en su organismo sin presentar síntomas de enfermedad. Durante ese tiempo, si continua con su vida sexual normal puede llegar a contaminar entre 30 y 50 personas.

El Sida aparece cuando el daño del sistema inmunológico es tan grave que facilita la aparición de enfermedades oportunistas. X

---

(19) Lara, Fernando y Otros. "Manual de la Información para la Educación". CONASIDA-MINSAL. Chile 1995. Capítulo N° 7. Págs. 45 a 51.

Reiteradamente la O.M.S. ha dicho que la medicina será incapaz de encontrar una vacuna o tratamiento antes de 10 años o más. Y si se descubriera -en teoría- la vacuna perfecta hoy día, se necesitan 5 años para ser probada en experimentación animal y luego en el ser humano.

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), en su Programa Global de Sida ha establecido las formas o medidas preventivas frente a la infección del VIH-SIDA, y éstas apuntan básicamente, hacia el ejercicio responsable de la sexualidad, esto es, el uso del condón en todas las relaciones sexuales, la abstinencia sexual y el tener una pareja estable y mutuamente fiel.

**\* La Epidemia del Sida a Nivel Mundial.**

Durante la XI Conferencia Internacional del SIDA en Vancouver, B.C., en el mes de Julio de 1996, se realizó un análisis global de la epidemia en el mundo: (20).

\* Hasta mediados de Julio de 1996, alrededor de 21,8 millones de adultos y niños estaban viviendo con VIH-SIDA a través del mundo, de los cuales 20,4 millones (94%) corresponde a los países en desarrollo.

\* Mundialmente durante 1995, ocurrieron 2,7 millones de nuevas infecciones con VIH en adultos (un promedio de más de 7.000 nuevas infecciones cada día).

\* En 1995, aproximadamente 500.000 niños nacieron infectados con VIH (cerca de 1.400 por día), de los cuales el 2% corresponde a América Latina.

\* Más de 6 millones de adultos han desarrollado SIDA desde el comienzo de la pandemia a Julio de 1996.

---

(20) López Detrás, Luis. " La Nueva Era del Sida ". Revista Sida Ahora. (PWAC) N.Y. 1996. Págs. 26-27.

\* Se estima que para Julio de 1996, 5,8 millones de personas (4,5 millones de adultos y 1,3 millones de niños) 75% de todas las personas viviendo con SIDA mundialmente, han muerto.

Proyecciones Mundiales parecen aún más desalentadores. Según el Dr. Michael Merson, Director del Programa contra el SIDA de la O.M.S. "Habrá 40 millones de personas contaminadas en el mundo al final de la década".

A esto se suma que la pandemia del VIH-SIDA está ahora compuesta de epidemias distintas, cada una con sus propias características y fuerzas, impactando desproporcionadamente a los países en desarrollo, especialmente a Africa. La epidemia del VIH-SIDA se ha vuelto más diversa y fragmentada dentro de cada región y país, creando una pandemia multifacética y devastadora.

Las posibilidades de sobrevivir a esta epidemia o vivir más tiempo se limita a aquellas personas con acceso a tratamientos y servicios de salud. Desafortunadamente, las realidades sociales, individuales y geográficas sobrepasan los adelantos científicos.

Existen nuevas drogas creadas en Laboratorios Norteamericanos y Franceses, que por una lado retardan el desenlace final y por otro lado permiten mejorar la calidad de vida de las personas enfermas de SIDA, sin embargo estas drogas son muy costosas y difíciles de usar, y no estarán disponibles en los países en desarrollo por mucho tiempo.

#### \* Situación del VIH-SIDA en Chile.

La expansión del V.I.H. constituye una preocupación de carácter nacional debido al crecimiento progresivo de las tasas de nuestro país, que afectan principalmente a la población productiva caracterizada por personas cuyas edades fluctúan entre las 20 y 49 años de edad (constituye el 33,5% de la población chilena) donde se concentra el 85% de los casos notificados. Representan estos al sector económicamente más activo de la población, es así como la pandemia pone en peligro el desarrollo y la estabilidad económica, política y social de nuestro país.

El primer caso de Sida en Chile se notificó en 1984. A partir de esa fecha hasta 1994 dse habían notificado 1.145 enfermos. A marzo de 1996 esta cifra aumentó a 1.456 enfermos y 2.203 portadores en las trece regiones. Sin embargo el número exacto de portadores es indeterminado, puesto que existen portadores sanos o asintemáticos que aún no han sido notificados, lo cual según estimaciones de CONASIDA-MINSAL, el N° aproximado de portadores ascendería a 20.000 personas en el país.

Se ha informado el fallecimiento de 909 personas. Se estima que en Chile se infectan alrededor de 50 personas cada semana.

La tasa promedio nacional acumulada alcanza en la actualidad a 11.1 por cada 100.000 habitantes. Dentro de la cual la V Región es la segunda región con índices más elevados de notificación de enfermos 220 personas, con una tasa de 15.9 por cada 100.000 habitantes.

Según la distribución por sexo de la enfermedad, el 92% de los enfermos son hombres y el 8% mujeres.

En relación a las categorías de exposición, se observa que en Chile la principal vía de contagio es la sexual con un 82,5% de los casos.

El 65,3% de los casos detectados corresponden a la población con conductas homo/bisexuales masculina, y un 17,2% de casos con conducta heterosexual. Sin duda esto explica porqué el 92% de los enfermos de SIDA sean hombres. Ha sido un aumento paulatino en los últimos años de heterosexuales infectados.

Según la Dra. Raquel Child, Directora de la Corporación Nacional del SIDA (CONACIDA) del Ministerio de Salud, "el grupo en el cual comenzó esta epidemia -los hombres homosexuales- son los que hoy tienen mayor conciencia de este problema. Es por esto que ahora hay que poner énfasis en los grupos heterosexuales, donde ha ido avanzando la enfermedad".

Así mismo, la transmisión del V.I.H. a través de las transfusiones de sangre ha dejado de ser un peligro, puesto que ha partir del II Semestre de 1987 en los bancos de sangre se chequea a todos los donantes.

Un fenómeno a considerar en esta vía, es la de los usuarios de drogas intravenosas, observándose en los últimos años un aumento lento pero progresivo en importancia: en el periodo 84-89, la drogadicción intravenosa era responsable del 29,4% de los casos infectados por vía sanguínea, mientras que entre los años 90-95 esta cifra alcanza a 76,0%. (21)

**\* Mujer y Sida.**

Hasta hace poco los efectos sociales, económicos y sociodemográficos del SIDA sobre la mujer pasaban por alto, pero esta situación se ha revertido con el constante aumento de los casos denunciados de SIDA entre heterosexuales.

La tercera parte de todas las personas afectadas con SIDA en el mundo son mujeres, esto implica 2 millones de los 6 millones de infectados con el virus (1988).

Aunque el SIDA ha afectado principalmente a los hombres en las regiones desarrolladas en A. Latina y el Caribe, también se propaga entre las mujeres y los lactantes de esas regiones. Según la O.M.S., el SIDA es la principal causa de muerte de mujeres en edades comprendidas entre 20 y 40 años en algunas ciudades importantes de Europa Occidental, Africa y América.

Muy relacionado con el virus del SIDA se presentan las Enfermedades de Transmisión Sexual, pues no se debe olvidar que ellas facilitarían la propagación de la infección. Estas enfermedades afectan la fecundidad de millares de mujeres y les produce afecciones periódicas. Muchas de estas enfermedades, son más difíciles de detectar en mujeres que en hombres.

---

(21) Fuente : Datos Estadísticos. CONASIDA-MINSAL. Marzo 1996.

Las E.T.S. afectan principalmente a las mujeres de edades comprendidas entre 15 y 44 años, concordando con aquellos de procreación y de mayor productividad económica.

De lo anterior se deduce que las E.T.S. sean un factor en la rápida propagación del SIDA entre las mujeres de Africa y en algunas zonas cercanas de América Latina y de los E.E.U.U., en que las infecciones de los órganos genitales se asocian con el aumento del riesgo de la transmisión del virus. (22).

Biológicamente, el riesgo de adquirir la infección es 18% mayor en la mujer que en el hombre.

"A la mujer le queda en su vagina un líquido con la más alta concentración del virus: el semen. El hombre, en cambio, está expuesto a una menor concentración de las secreciones femeninas y a un menor tiempo de exposición." (23).

#### \* El Sida en la Mujer en Chile.

En Chile, el primer caso de SIDA en una mujer se diagnosticó en 1985, un año después de ser notificado el primer caso en hombres. Desde esa fecha hasta el 31 de Marzo de 1996, se han notificado 116 casos en mujeres y hasta el año 1994 existían 238 portadoras asintomáticas.

Al analizar la epidemia según la variable sexo, se tiene que el 8% de afectados corresponde a mujeres y que la relación hombre : mujer ha disminuido de 15:1 en el año 1985 a 10:1 en el año 1996.

La tasa de incidencia anual de SIDA en mujeres ha pasado de 0.01 por cada 100.000 mujeres a 1.7 por cada 100.000 a Marzo de 1996.

La distribución etárea de las mujeres enfermas de SIDA es clara, se mantiene en el tiempo y no presenta diferencias al interior de las regiones del país; el 68% de los

---

(22) "La Mujer en el Mundo". Revista del Servicio Nacional de la Mujer. 1994-1995. Págs. 62-63.

(23) Bustos, Patricia. "Qué causa el Sida". Revista El Canelo, AGORAN N° 65. Julio 1995. Págs. 8 a 10.

casos corresponde a mujeres entre 20 y 49 años, y de ellas el 46% tiene entre 20 y 29 años de edad. Esto implica que la infección se adquiere mayoritariamente en las etapas del ciclo vital correspondientes a juventud y adultez. Sólo el 22% de las mujeres enfermas tiene más de 50 años.

De esta manera, el incremento de los casos de mujeres en edad reproductiva y económicamente activa, supone el aumento futuro de los casos de SIDA pediátricos, de niños infectados y huérfanos, con importantes implicancias económicas y sociales, que obligan a una preparación de la sociedad entera para enfrentar esta situación.

Como se observó anteriormente, las mujeres están más propensas a infectarse en la plenitud de su vida sexual (29-49 años). Es justamente esta situación lo que hace más riesgosa la maternidad. Se calcula que cerca del 11% de mujeres seropositivas transmite el virus del sida a sus hijos.

En Chile, existe la detección obligatoria del virus en mujeres embarazadas, a partir del cuarto mes de embarazo. Así se previene que mujeres infectadas transmitan el virus al bebé durante el embarazo, parto o lactancia. Esto también sirve para conocer el nivel de infección por VIH entre mujeres embarazadas, predecir cuantos infantes nacerán con el virus y medir el nivel de infección entre la población en general.

Sin embargo, y pese a lo anterior, se calcula que cerca del 30% de los hijos de madres portadoras nacen con el virus. Si bien no siempre desarrollan la enfermedad, la probabilidad es alta. Hasta el 15 de Abril del año 1995 nacieron en Chile 127 niños, hijos de madres con VIH. La esperanza de vida para los menores infectados no sobrepasa los dos años de sobrevida.

En relación a la categoría de exposición al V.I.H. (o forma de contagio), el 70% de las mujeres adquirió la infección por vía sexual (heterosexual), lo que constituye una proporción menor que en los hombres (88.4%). En esta transmisión mayoritariamente sexual, el 47% de las mujeres infectadas, refiere relaciones sexuales con una persona V.I.H. positiva, y ésta es su pareja habitual, cónyuge o conviviente.

La diferencia está centrada en una proporción mayor de transmisión sanguínea entre las mujeres, que alcanza el 15% del total de casos de SIDA en ellas. Aunque la adquisición del V.I.H. por drogadicción intravenosa en las mujeres alcanza una prevalencia de 3.8%, este fenómeno ha tenido un aumento progresivo en los últimos años y hay índices que indican que esta vía podría seguir aumentando.

Al estudiar de escolaridad de las mujeres V.I.H. respecto del universo general de mujeres en Chile se aprecian importantes diferencias. Según las situaciones recibidas por el MINSAL, el 56% de las mujeres infectadas tiene un nivel de enseñanza media y superior, frente al 41.7% del universo femenino nacional que alcanza dicha escolaridad, como informa el INE, en base al CENSO 1992.

Sin embargo, esta mayor escolaridad no se ha constituido en un factor de protección frente a la infección del V.I.H., lo que se ha corroborado por otros estudiantes que muestran que las mujeres de diferentes estratos económicos y sociales, manifiestan problemas similares en términos de la negociación sexual.

Al efectuar un análisis de la ocupación de las mujeres infectadas, se encuentra que un 47% son dueñas de casa; 12,5% son mujeres que ejercen el comercio sexual y un 9% administrativas/oficinistas.

Se deduce de lo anterior, que la mujer dueña de casa se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad en relación a la dependencia económica y a su aislamiento, enfrentando dificultades mayores que el resto de las mujeres para la prevención del V.I.H.-SIDA. (24).

Siempre al analizar estas variables, las cifras nacionales tienden a disfrazar las regionales, careciéndose actualmente de estudios más detallados en relación a ciertos aspectos demográficos de las mujeres infectadas en la V Región. Sólo se tiene como antecedentes las cifras arrojadas por los Servicios de Salud en relación al N° de casos de mujeres enfermas de SIDA:

---

(24) " El Sida en la Mujer en Chile ", CONASIDA-MINSAL. Santiago, Marzo 1995.

	Casos	Tasa
- Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.	12	5.6
- Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota.	8	2.0
- Servicio de Salud San Felipe - Los Andes.	2	2.1

Encontrándose un total de 22 casos de mujeres enfermas de SIDA en la V Región, con una tasa de  $9.7 * 100.000$  mujeres.

**\* Lesbianismo y Sida.**

El lesbianismo como comportamiento sexual estuvo ausente de la discusión sobre la infección del VIH-SIDA en los inicios de la epidemia, puesto que era considerado como un grupo de bajo riesgo. Así mismo, los materiales educacionales sobre prevención del virus, no incluían información referente a este tipo de comportamiento sexual, tampoco era discutida la posibilidad de transmisión de mujer a mujer.

Con el transcurso del tiempo, esta situación ha cambiado. En E.E.U.U. la comunidad lesbiana argumenta que son afectadas, al igual que a los heterosexuales, a través de muchas formas.

Con respecto a su comportamiento sexual, muchas mujeres lesbianas ocasionalmente mantienen relaciones sexuales con hombres o las han tenido en un pasado reciente.

Algunas mujeres heterosexuales, tienen ocasionalmente relaciones sexuales con mujeres lesbianas, con lo cual se percibe el sexo lesbiánico como una actividad de potencial riesgo. Además, algunas de ellas mantienen relaciones sexuales con hombres homosexuales o bisexuales, y se han reportado muchas actividades de alto riesgo, sobre todo por la transmisión en relaciones sexuales anales.

Por otro lado, según datos reportados por la Urban Heath, de San Fco. E.E.U.U., un 19% de mujeres lesbianas usarían drogas intravenosas.

Las mujeres lesbianas están expuestas a un riesgo verdadero ante la alternativa de la diseminación artificial: en la 4ª Conferencia Internacional del SIDA, el Dr. Michael Rekart de Gran Bretaña, presentó dos casos confirmados de mujeres lesbianas contagiadas con el V.I.H. por la transmisión del virus desde un dador infectado al banco de espermios. Por otro lado, el Dr. Ted Ellerbrock de la C.D.C. cita cuatro mujeres en Australia que han contraído el VIH-SIDA de la misma manera.

Mucho se ha discutido en relación a la posibilidad de transmisión Sexual de mujer a mujer. Se cuenta con documentación que asevera casos de mujeres con SIDA donde la única forma posible de transmisión fueron relaciones sexuales con otra mujer V.I.H. positiva.

El doctor Ted Ellerbrock dice " La transmisión del virus de mujer a mujer a través de relaciones sexuales es biológicamente posible ".

Hasta el año 1984 se habían notificado dos casos de mujeres lesbianas en E.E.U.U. con V.I.H.-SIDA. También en Filipinas ocurrió una situación similar.

Un estudio realizado en N.Y. con 31 mujeres lesbianas infectadas con el virus del SIDA dió como resultado que 16 de ellas eran drogadictas, 12 habían tenido relaciones sexuales con hombres infectados y una de ellas por transfusión de sangre. Dos de las mujeres no tenían factor de riesgo, solo habían mantenido relaciones sexuales con otra mujer.

En las relaciones sexuales entre mujeres lesbianas no sólo se intercambian fluídos vaginales o sangre, regularmente también se transmiten enfermedades de transmisión sexual, como la clamidia, condilomas, gonorrea, etc. Cabe recordar que el virus del Sida se concentra mayoritariamente en las secreciones vaginales, semen y sangre.

La práctica sexual más recurrente entre mujeres lesbianas es el sexo cunilingus (oral-vaginal), y mayoritariamente utilizan en sus prácticas penetrativas los dedos o fetiches (objetos).

En 1983 se realizó un estudio comparativo del ritmo sexual de mujeres lesbianas y mujeres heterosexuales, concluyendo que las primeras eran sexualmente más activas.

Se concluye, que las mujeres lesbianas no son un grupo de alto riesgo, sino más bien, las técnicas o prácticas sexuales que adoptan son las riesgosas. (25)

\* Sida y Cárcel.

Los esfuerzos para garantizar el derecho de las personas a los cuidados de la Salud, la Educación y la Libertad sin discriminación, son ampliamente recordados como algo esencial para el control del V.I.H.

Quienes más se exponen a contraer el virus a través de prácticas sexuales poco seguras o uso de drogas son, muchas veces, los que tienen menos poder para cambiar situaciones que involucran riesgo, o cuyas necesidades no son tomadas en cuenta en lo absoluto. Los presos constituyen una de esos grupos. Sus derechos humanos sufren abusos en la mayoría de los países y millares viven hacinados en celdas superpobladas y sucias.

Al desconocer los riesgos y no tener acceso a medidas de protección, los presos de ambos sexos son extremadamente vulnerables a la infección por VIH, a través de actividades de alto riesgo, forzadas o voluntarias. Un corto periodo en la cárcel puede transformarse en una sentencia de muerte si un preso contrajese el VIH en ese lapso. Y no son sólo los internos quienes corren riesgo: después de ser liberada, una persona con VIH puede transmitirlo a otras en la comunidad externa considerando estas cuestiones, la OMS anunció recientemente su fuerte apoyo a estrategias como distribución de condones en las prisiones porque los presos tienen el mismo derecho que los demás ciudadanos a la atención de la salud, que incluye medidas preventivas. (26)

---

(25) Leonard, Zoe. "Lesbians in the AIDS Crisis". Woman, AIDS and Activism. The Act UP/N.Y. 1990. Págs. 113 a 118.

(26) "El mensaje tras las rejas". Boletín Internacional sobre Prevención y Atención del Sida. "Acción en Sida". N° 22 Abril-Junio 1994. AHRTAG. Reino Unido. Págs. 4-5.

En todo el mundo, la mayoría de los presos proviene de los estratos más pobres de la sociedad, con una alta prevalencia de VIH-ETS. Esto significa, que la proporción de hombres y mujeres VIH positivos en las prisiones puede ser mayor que en el resto de la sociedad.

No obstante, mujeres y hombres presos son víctimas por igual de la agresión sexual de otros prisioneros.

En algunas prisiones se admiten visitas conyugales, que si se hace sin protección, puede diseminar el VIH.

Compartir agujas y jeringas es una actividad de alto riesgo muy común. Hacerse tatuajes, cicatrices o perforaciones con instrumentos compartidos también presenta un riesgo.

Cada día aumenta en las cárceles del mundo la adopción de medidas para reducir la diseminación del VIH entre la población penal.

Un ejemplo de lo anterior, fueron las Primeras Jornadas de Promoción de los Derechos Humanos y VIH-SIDA, celebradas en Septiembre del año 1995 en Buenos Aires Argentina, auspiciadas por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD). "En la cuarta comisión "Cárceles y Sida", se planteó la necesidad de crear un plan de educación sexual y prevención de VIH-SIDA, así como del uso de drogas en instituciones Penitenciarias". (27)

Otra iniciativa pionera a nivel mundial en relación a acciones de prevención sobre SIDA en recintos penales, es el ACE (Asociación de Consultoría y Educación sobre Sida), Programa que viene ejecutándose desde el año 1988 en la Correccional de mujeres de máxima seguridad para mujeres en la ciudad de Nueva York. (28)

---

(27) " REDES " : Boletín trimestral de LACCASO. Abril-Junio 1996. Pág. 5.

(28) Christensen, Kim. " Prisons Issues and HIV ". Woman, AIDS and Activism. N.Y. 1990. Págs. 143 a 145.

*Las mujeres en particular necesitan recibir educación sobre la salud, la transmisión ligada al embarazo y el sexo más seguro. Más del 10% podrían estar embarazadas al ingresar a la prisión y necesitan de aconsejamiento y asistencia prenatal, y tener acceso a guarderías dentro o fuera de la cárcel.*

5.- Sistema de Hipótesis.

**HIPOTESIS GENERAL N° 1.**

- 1.- "Algunas de las características de la Cultura Carcelaria propia del segmento mujeres estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA en las secciones femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y en el Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso".

**HIPOTESIS ESPECIFICAS.**

- 1.1.- "Algunos elementos de la dinámica organizacional que caracteriza al segmento mujeres, estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA".
- 1.2.- "La forma de concebir la sexualidad por parte de las internas estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres".
- 1.3.- "El uso y el significado que tiene para los internos los espacios físicos que comparten, estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA".

**HIPOTESIS GENERAL N° 2.**

- 2.- "Algunos elementos del Sistema Penitenciario estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso".

**HIPOTESIS ESPECIFICAS :**

- 2.1.- "La infraestructura Física de los recintos penitenciarios del segmento mujeres condicionaría la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA".
- 2.2.- "Los medios a través de los cuales se ejerce el control institucional, estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres".

## 6.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

### HIPÓTESIS GENERAL Nº 1

**Variable Independiente** : *“Características de la cultura carcelaria propias del segmento Mujeres”*.

**Conceptualización** : Se entenderá como toda manifestación propia de las personas inmersas en el sistema carcelario, que son adquiridos a través de la interacción permanente, en relación a la forma como las internas conciben su sexualidad, los elementos de la dinámica organizacional, y el uso y significado que tienen para éstas los espacios físicos que comparten.

La Variable Independiente de la Hipótesis General Nº 1 ha sido operacionalizada a través de las variables independientes de las Hipótesis Específicas y éstas son:

Variable Nº 1: "Elementos de la dinámica organizacional del segmento Mujeres".

Variable Nº 2: "Concepción de la sexualidad por parte de las internas".

Variable Nº 3: "Uso y significado de los espacios físicos".

**Variable Dependiente** : *“Conductas de riesgo en relación al VIH-Sida al interior del segmento Mujeres”*.

**HIPÓTESIS GENERAL Nº 1**

**Variable Nº 1 : "Elementos de la dinámica organizacional del segmento Mujeres".**

**Conceptualización:** Es el conjunto de elementos que caracterizan la interacción entre las internas permitiendo su convivencia diaria.

DIMENSION	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
1.- Elementos de dinámica organizacional.	1.1.- Formas de organización entre las internas.	1.1.1.- Existencia de grupos de amigos. 1.1.2.- Existencia de grupos de poder. 1.1.3.- Existencia de grupos de trabajo.		Se observa la existencia de grupo: a.- De amigos -SI - NO b.- De poder - SI - NO c.- De trabajo - SI - NO
	1.2.- Jerarquía de poder entre las internas.	1.2.1.- Reconocimiento de líderes naturales. 1.2.2.- Reconocimiento de líderes por delito o prontuario. 1.2.3.- Reconocimiento de líderes por antigüedad.		Se reconoce la existencia de líderes a.- Naturales - SI - NO b.- Por delito - SI - NO o prontuario c.- Por antigüedad - SI - NO
	1.3.- Roles y status de las internas .	1.3.1.- Se reconocen dentro del grupo roles establecidos de acuerdo a la función. Por ejemplo: - Mozo - Gil - Choro		Se reconoce la existencia de roles: a.- Moza - SI -NO b.- Gila - SI - NO c.- Chora - SI - NO

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
	1.4.- Niveles de interacción que se da entre las internas.	1.4.1.- Se manifiestan y reconocen tipos de relaciones entre las internas, tales como: - Utilitarias - Amistad - Pareja - Trabajo - Otras.		Se establecen relaciones: a.- Utilitarias - SI - NO b.- Amistad - SI - NO c.- Pareja - SI - NO
	1.5.- Sistema de comunicación	1.5.1.- Existen canales de comunicación: a.- Verbal	a.1.- Jerga Carcelaria ("COA").  a.2.- Lenguaje cotidiano	a.1.- Se observa la utilización de COA frente a: - la autoridad - SI - NO - personas ajenas al sistema - SI - NO - otras internas - SI - NO  a.2.- Se observa la utilización del lenguaje cotidiano frente a: - Autoridad SIEMPRE A VECES NUNCA  - Personas externas al sistema SIEMPRE A VECES NUNCA  - Otras internas SIEMPRE A VECES NUNCA

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
		b.- Analógico	b.1.- Gestos, señas, expresión corporal, expresión facial	b.1.- Se observa la utilización del lenguaje analógico frente a: - Autoridad SIEMPRE A VECES NUNCA  - Personas externas al sistema SIEMPRE A VECES NUNCA
1.6.- Reglas y sanciones que rigen la interacción entre las internas.	1.6.1.- Reglas (*)		- Ley del silencio - No tratar con funcionarios - No intimar con funcionarios - Ser solidarios - Compañerismo - Obediencia al líder	- Se presentan estas reglas entre las internas  - No se presentan
	1.6.2.- Sanciones (**) a) Físicas		a) - Cortes - Golpes - Empujones - Violación	Las sanciones físicas se presentan con: - Alta frecuencia (más de 4 veces al mes). - Baja frecuencia (menos de 3 veces al mes). - No se presentan

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
		b) Verbales	b) - Insultos - Garabatos	Se presentan estas sanciones verbales con: - Alta frecuencia (más de 4 veces al día). - Baja frecuencia (menos de 3 veces al día). - No se presentan
		c) Psicológicas	c) - Ley del hielo - Aislamiento - Levantar calumnias o injuriar	Se presentan estas sanciones psicológicas con: - Alta frecuencia (más de 4 veces al mes). - Baja frecuencia (menos de 3 veces al mes). - No se presentan

\* REGLAS: Formas de comportamiento e interacción aceptadas y/o validadas por el conjunto de la población penal, correspondan no a las normas impuestas por el sistema penitenciario.

\*\* SANCIONES: Castigos impuestos explícita o implícitamente al transgresor de las reglas al interior del grupo.

**HIPÓTESIS GENERAL Nº 1**

**Variable Nº 2 : "Concepción de la sexualidad por parte de las internas".**

**Conceptualización:** Formas de pensar, sentir y actuar por parte de las internas con respecto a su propia sexualidad y la satisfacción de esta necesidad al interior de un recinto penal.

DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
<p>1.- Formas de pensar y sentir.</p> <p>"Manifestaciones que expresan pensamientos con respecto a su propia sexualidad, y a la satisfacción de esta necesidad por parte de las reclusas al interior de un recinto penal".</p>	<p>1.1.- Expresión verbal de necesidades sexuales.</p>	<p>1.1.1.- Se expresa necesidad de tener relaciones sexuales.</p> <p>1.1.2.- Se expresa la necesidad de contar con visitas conyugales.</p> <p>1.1.3.- Relata fantasías sexuales.</p> <p>1.1.4.- Expresa su identidad sexual.</p> <p>1.1.5.- Se cuentan chistes alusivos al tema sexual.</p> <p>1.1.6.- Interpreta canciones alusivas a temáticas sexuales.</p>	<p>- Cuando se observa la manifestación de más de 4 expresiones verbales se considerará que esta necesidad está siempre presente durante entrevistas grupales.</p> <p>- Cuando se observa la manifestación de menos de 4 expresiones verbales se considerará que esta necesidad está sólo a veces presente.</p> <p>- Cuando no se observa la manifestación de expresiones verbales se considerará que esta necesidad nunca está presente.</p>
<p>1. 2.- Expresión escrita de necesidades sexuales.</p>	<p>1.2.1.- Expresión escrita de necesidades sexuales.</p>	<p>1.2.1.- Escribe cartas donde expresa necesidades eróticas o sexuales.</p> <p>1.2.2.- Escribe poemas de contenidos alusivos a temáticas sexuales.</p> <p>1.2.3.- Escribe relatos acerca de su propia experiencia de vida o deseos sexuales.</p>	<p>- Cuando se observa la manifestación de más de 1 expresión escrita se considerará que esta necesidad está siempre presente.</p> <p>- Cuando no se observa la manifestación de expresiones escritas se considerará que esta necesidad nunca está presente.</p>
<p>1.3.- Expresión física o corporal de necesidades sexuales.</p>	<p>1.3.1.- Expresión física o corporal de necesidades sexuales.</p>	<p>1.3.1.- Se realizan bailes que expresen sentimientos o necesidades sexuales</p> <p>1.3.2.- Se hacen gestos eróticos y obscenos que expresen necesidades sexuales.</p>	<p>- Observadas durante entrevistas grupales:</p> <p>- SIEMPRE</p> <p>- A VECES</p> <p>- NUNCA</p>

DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
	1.4.- Expresión gráfica-artística de necesidades sexuales.	1.4.1.- Se realizan pinturas o dibujos de fuerte contenido erótico o sexual. 1.4.2.- Se realizan grafitis con fuerte contenido erótico o sexual.	- Observadas durante entrevistas grupales: - SIEMPRE - A VECES - NUNCA
2.- Formas de actuar "Acciones tendientes a la satisfacción de necesidades sexuales de las internas al interior de un recinto penal".	2.1.- Conductas masturbatorias (onanismo).	2.1.1.- Masturbación individual 2.1.2.- Masturbación compartida 2.1.3.- Masturbación grupal	- Manifiestan haberlo realizado - Manifiestan no haberlo realizado
	2.2.- Contactos heterosexuales de cualquier tipo	2.2.1.- Con internos de la misma Unidad Penal 2.2.2.- Con familiares durante la visitas 2.2.3.- Con visitas no familiares 2.2.4.- Con personal de trato directo tanto del penal como fuera de éste 2.2.5.- Con otras personas dentro y fuera del penal	- Manifiestan haberlo realizado - Manifiestan no haberlo realizado
	2.3.- Contactos sexuales lésbicos de cualquier tipo.	2.3.1.- Con internas de la misma sección 2.3.2.- Con personas del mismo sexo durante las visitas 2.3.3.- Con otras personas dentro y fuera del recinto	- Manifiestan haberlo realizado - Manifiestan no haberlo realizado



**HIPÓTESIS GENERAL Nº 1**

**Variable Nº 3 : "Uso y significado de los espacios físicos".**

**Conceptualización:** Utilización y finalidad de los espacios físicos destinados a las internas, donde ocurre y transcurre su interacción cotidiana.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
1.- Utilización y finalidad de los espacios físicos.  "Oportunidad de interacción en un espacio físico determinado, corresponda o no a la finalidad para lo cual fue creado".	1.1.- Interacción con fines de recreación	1.1.1.- En espacios de recreación	1.1.1.- Patio - Cancha deportiva - Lugares de recepción de visitas - Capilla - Areas verdes - Salas de clases - Talleres	- Si se realizan las actividades de recreación en estos espacios se considerará <b>muy bueno</b> .
			1.1.2.- Dormitorios	- Si se realizan las actividades de recreación en este espacio se considerará como <b>bueno</b>
			1.1.3.- Cocinas - Comedores	- Si se realizan las actividades de recreación en estos espacios se considerará como <b>regular</b>
			1.1.4.- Baños	- Si se realizan las actividades de recreación en este espacio se considerará como <b>malo</b>

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
	1.2.- Interacción con fines de intimidad sexual o de pareja	1.2.1.- En espacios de descanso	1.2.1.- Dormitorios	- Se utiliza este espacio para la intimidad de pareja - No se utiliza
		1.2.2.- En espacios de higiene	1.2.2.- Baños	- Se utiliza este espacio para la intimidad de pareja - No se utiliza
		1.2.3.- En espacios de recreación	1.2.3.- Patio - Cancha deportiva - Lugares de recepción de visitas - Capilla - Areas verdes - Salas de clases - Talleres	- Se utiliza este espacio para la intimidad de pareja - No se utiliza
		1.2.4.- En espacios de alimentación	1.2.4. - Cocina - Comedores	- Se utiliza este espacio para la intimidad de pareja - No se utiliza

## **HIPÓTESIS GENERAL Nº 2**

**Variable Independiente** : **“Sistema penitenciario”**

**Conceptualización** : Se refiere al conjunto de elementos que dan cuenta de la interacción que se establece al interior de un recinto penitenciario entre funcionarios y la población penal femenina atendida, tomando en consideración elementos tales como infraestructura física y los medios a través de los cuales se ejerce el control institucional.

La variable Independiente de la Hipótesis General Nº 2 ha sido operacionalizada a través de las variables independientes de las hipótesis específicas y éstas son:

Variable Nº 1: “Infraestructura física de los recintos penitenciarios”.

Variable Nº 2: “Medios a través de los cuales se ejerce el control institucional”.

**Variable Dependiente** : **“Conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento Mujeres”**.

## HIPÓTESIS GENERAL Nº 2

Variable Nº 1 : "Infraestructura física de los recintos penitenciarios".

Conceptualización : Toda aquella construcción o espacio físico que alberga a la población reclusa del segmento mujeres y que permite cumplir con los objetivos y metas señaladas por las disposiciones legales en relación a estos espacios, al mismo tiempo que desarrollar la vida cotidiana de las internas.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
1.- Objetivos y metas señaladas por disposiciones legales en relación a infraestructura carcelaria.	1.1.- Segregación de las internas (separación en dependencias independientes).	1.1.1.- Por sexo	1.1.1. - Población femenina - Población masculina	- Existe segregación por sexo. - No existe segregación por sexo.
		1.1.2.- Por tipo de delito	1.1.2.- Delito contra la propiedad: - Hurtos - Robo con fuerza - Fraude, estafa * Delitos contra las personas: - Homicidios - Parricidios * Delitos contra las personas y la propiedad: - Robo con homicidio - Robo con violencia - Robo con intimidación	- Existe segregación de la población según tipo de delito - No existe

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
		1.1.3.- Según situación judicial en que se encuentran las internas	1.1.3. - Detenidas - Procesadas - Condenadas o rematadas	- Existe - No existe (Valor para cada uno de los indicadores de la sub-dimensión 1.1.3.).
		1.1.4.- Según prontuario de las internas	1.1.4.- Reincidentes	- Existe - No existe
	1.2.- Espacio de atención y satisfacción de las necesidades de las internas.	1.2.1.- Area de atención de salud	1.2.1.- Enfermería	* Cuenta con el instrumental médico necesario en cuanto a: - Utilización de jeringas desechables en la atención de cada interna. - Utilización de métodos de desinfección * No cuenta
		1.2.2.- Area de alojamiento	1.2.2.- Dormitorios	- Nº de piezas por cantidad de internas - Nº de camas por dormitorios
		1.2.3.- Area de alimentación	1.2.3.- Cocina	* Cuenta con el equipamiento mínimo para la preparación de alimentos en cuanto a: - Cocina - Utensilios domésticos para esta preparación * No cuenta

**HIPÓTESIS GENERAL Nº 2**

**Variable Nº 2** : **"Medios a través de los cuales se ejerce el control institucional"**.

**Conceptualización** : Formas o medios de persuasión y coacción que utiliza la institución para mantener el orden y disciplina al interior de los recintos penales, y lograr el acatamiento de la norma por parte de las internas.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
1.- Medios a través de los cuales se ejerce el control institucional y el acatamiento de la norma.	1.1.- Medios de persuasión o disuasión.  Corresponden éstos, a las actitudes y formas a través de las cuales la institución promueve e incentiva la aceptación y obediencia de la normativa institucional, y del comportamiento adecuado por parte de la población penal.	1.1.1.- Verbal	1.1.1.1.- Orientación	* Reciben las internas orientación
			1.1.1.2.- Información (a través de conversaciones y charlas con las internas).	- SIEMPRE - A VECES - NUNCA  * Reciben las internas información: - SIEMPRE - A VECES - NUNCA
		1.1.2.- Escritas	1.1.2.1.- Información en oficios o circulares -Anotación positiva en hoja de vida	* Se les comunica a las internas de estos medios de persuasión escritos - SIEMPRE - A VECES - NUNCA
		1.1.3.- Físicas o psicológicas	1.1.3.1.- Contacto físico afectivo - Gesto analógico de afecto	* Han experimentado las internas estos medios de persuasión físicos o psicológicos - SIEMPRE - A VECES - NUNCA

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
	1.2.- Medios de coacción Estos corresponden a las sanciones reglamentadas internamente por parte de la institución, dependiendo éstas del tipo de faltas o transgresiones a la norma por parte de las internas.	1.2.1.- Verbal	1.2.1.- Insultos - Amonestación verbal	* De los medios de coacción verbales aplicados (sanciones): - Las más frecuentes o comunes serían... - Las menos frecuentes serían...
		1.2.2.- Escritas	1.2.2.- Amonestaciones negativas en la hoja de vida - Amonestación escrita	* De los medios de coacción escritos aplicados (sanciones): - Las más frecuentes o comunes serían... - Las menos frecuentes serían...
		1.2.3.- Físicos o psicológicos	1.2.3.- Suspensión de visitas - Traslado a otras unidades penales - Violencia - Aislamiento - Encierro - Aumento de prontuario	* De los medios de coacción físicos o psicológicos aplicados (sanciones): - Las más frecuentes serían... - Las menos frecuentes serían...

**VARIABLE DEPENDIENTE : "CONDUCTA DE RIESGO EN RELACIÓN AL V.I.H.-SIDA AL INTERIOR DEL SEGMENTO MUJERES".**

**Conceptualización** : Son todas aquellas conductas sociales y sexuales de riesgo que favorecen la transmisión del virus V.I.H.-SIDA al interior del segmento mujeres en los diversos recintos penales.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
1.- Conducta de riesgo social de interacción propia de la cultura carcelaria del segmento mujeres y que favorece la transmisión del virus V.I.H.-SIDA	1.1.- Conductas sociales de riesgo asociadas al trabajo y al desempeño de actividades domésticas.	1.1.1.- Utilización de herramientas cortantes de trabajo.	1.1.1.- Cortes producidos por cuchillos, tijeras. - Heridas producidas por agujas, alfileres.	- La conducta de riesgo más recurrente en el trabajo es...
		1.1.2.- Utilización de utensilios de cocina.	1.1.2.- Cortes o heridas producidas por: - Cuchillos cocineros - Rallador de verduras - Abrelatas - Latas o tarros de conservas - Botellas rotas	- La conducta de riesgo más recurrente en desempeño de actividades domésticas es...
	1.2.- Conductas sociales de riesgo asociadas a peleas y riñas entre internas.	1.2.1.- Peleas y riñas a mano limpia	1.2.1.- Cortes o heridas producidas por: - Golpes de puño - Patadas - Arañones - Mordiscos	- La conducta de riesgo más recurrente durante las peleas y riñas a mano limpia es...
		1.2.2.- Peleas y riñas con armas corto-punzantes.	1.2.2.- Cortes o heridas producidas por: - Puñales - Tijeras - Cortaplumas - Limas de uñas	- La conducta de riesgo más recurrente durante las peleas y riñas con armas corto punzantes es...

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
	1.3.- Conducta social de riesgo asociada a costumbres propias de la cultura carcelaria del segmento mujeres.	1.3.1.- Tatuajes.	- Cortes o heridas producidas en: 1.3.1.- Tatuajes (por elementos punzantes) 1.3.2.- Pactos de sangre (por elementos cortantes)	* Nº de personas que ha realizado alguna conducta social de riesgo con respecto a las costumbres antes mencionadas: - 0 a 14 personas - 15 a 29 personas - 30 a 45 personas
		1.3.2.- Pactos de sangre.	1.3.2.- Pactos de sangre (por elementos cortantes)	
		1.3.3.- Cortes autoinferidos en grupos ("Cortes por cuática").	1.3.3.- Cortes por cuática (por elemento cortante)	
		1.3.4.- Intercambio de objetos personales cortantes	1.3.4.- Intercambio de objetos personales (como cepillos de dientes, prestobarbas, etc.)	(esta frecuencia de valor rige para cada uno de los indicadores de la subdimensión 1.3.).
		1.3.5.- Intercambio de agujas hipodérmicas (drogas).	1.3.5.- Intercambio de agujas hipodérmicas.	
2.1.- Relaciones heterosexuales y su manifestaciones.	2.1.1.- Relaciones sexuales con penetración.	2.1.1.- Relaciones sexuales vaginales (coito) - Relación sexual anal - Masturbación compartida con penetración (dedo, objetos)	2.1.1.- Relaciones sexuales vaginales (coito) - Relación sexual anal - Masturbación compartida con penetración (dedo, objetos)	- Tipo de relación sexual de mayor ocurrencia al interior del penal. - Tipo de relación sexual sin ocurrencia
	2.1.2.- Relaciones sexuales sin penetración	2.1.2.- Relaciones sexuales sin penetración	2.1.2.- Masturbación compartida sin penetración (roces, caricias a los genitales)	- Relación sexual de mayor ocurrencia - Relación sexual sin ocurrencia

DIMENSION	SUB DIMENSION	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
	2.2.- Relaciones sexuales lésbicas y sus manifestaciones	2.2.1.- Relaciones sexuales con penetración	2.2.1.- Relación sexual bucogenital	- tipo de relación sexual que tiene mayor ocurrencia entre las internas - Tipo de relación sexual sin ocurrencia
		2.2.2.- Relaciones sexuales sin penetración .	2.2.2.- Masturbación compartida sin penetración	- Tipo de relación sexual con ocurrencia entre las internas - Tipo de relación sexual sin ocurrencia

## 7.- Metodología de la Investigación.

### \* Fundamentación de la Estrategia Metodológica empleada en el proceso de Investigación.

La metodología utilizada en la presente investigación se caracteriza por ser un enfoque combinado de Técnicas Cuantitativas y Cualitativas, con preponderancia en la utilización de éstas últimas tanto para la recolección e indagación de los datos como para el análisis e interpretación de la información.

Esencialmente lo cuantitativo está referido a la recopilación y análisis de las variables sociodemográficas.

La elección de las técnicas cualitativas radicó en su flexibilidad respecto a los procedimientos de recolección de datos, en el hecho de poder aplicarse prácticamente a cualquier tipo de contexto social y, fundamentalmente, por su intensidad y profundidad, elementos esenciales para alcanzar los objetivos del presente estudio.

En virtud de los objetivos de investigación expuestos anteriormente, y que se refieren básicamente a la identificación de las principales características de la Cultura Carcelaria y del Sistema Penitenciario, y como éstas condicionarían la presencia de conductas de riesgo en relación al V.I.H.-SIDA al interior de la población penal femenina, es que se ha optado por la utilización de procedimientos de investigación que por un lado, faciliten la exploración y descripción de los hallazgos y que por otro, sean factibles de utilizar en el contexto grupal.

Según lo constatado en el Marco Referencial y por los primeros acercamientos por parte de las alumnas a la realidad objeto de estudio, se puede deducir que tanto la cultura carcelaria como la temática del VIH-SIDA se constituyen en realidades de compleja intervención y de extracción de información.

Es así que por un lado el sistema carcelario y la cultura que impera en él son realidades sociales de difícil acceso a agentes externos, poco propicio a la expresión

existencial de vivencias (por parte de las internas) debido a la desconfianza y el miedo a las represalias y por razones de seguridad de la institución. Del mismo modo las personas que interactúan al interior de este sistema poseen códigos propios ya sea de comunicación, valores, costumbres y de dinámica organizacional que utilizan para autoprotgerse tanto del sistema formal como de la sociedad en general; esto se funda en sus miedos a la censura y a la discriminación social, guardando recelo ante la discusión de temas personales e íntimos como son por ejemplo, el como viven su sexualidad estando privadas de libertad. Frente a estas características propias de esta cultura carcelaria se debe conocer el contexto para poder interpretar el significado y el sentido que tiene para las internas los elementos que integran su realidad, centrándose básicamente en la observación de las conductas y actitudes, así como del lenguaje utilizado por éstas.

Por lo tanto se utilizarán técnicas y procedimientos de investigación propios del Enfoque Cualitativo de la Investigación Social como son la Observación y la Entrevista.

Por otro lado, y dadas las características que presenta la realidad objeto de estudio, se ha determinado realizar la investigación a nivel grupal, esto es considerando a los grupos de internas de cada Unidad Penal como unidades de análisis diferentes.

La investigación a nivel grupal se justifica por :

- A nivel grupal se puede analizar tanto a la persona, como la interacción de ésta con los miembros del grupo, así como también la interacción de la persona con el grupo total y la relación de los miembros del grupo con el contexto o realidad en la cual están inmersos (sistema carcelario), y por último la relación del grupo con el contexto general, esto es comunidad-sociedad. (\*)

- "La acción social de las personas o de los grupos no puede ser entendida sino en el contexto, en la configuración total de la cual forma parte..." (\*\*)

---

(\*) Cátedra de Servicio Social a Nivel Grupal. Docente Sr. Leonardo Oneto P.

(\*\*) Pastén Cordovéz ,Fernando. "La Técnica Cualitativa en Servicio Social, su Teoría y Aplicación". Universidad de Valparaíso, Escuela de Servicio Social. Colección Temas. Valparaíso-Chile, 1988.

- El proceso de investigación a nivel grupal permite obtener una mayor riqueza de la información proporcionada por un sujeto integrante del grupo, dada la posible complementariedad entregada por el resto de los participantes del grupo.

- Una de las principales formas de poder aproximarse y conocer la dinámica organizacional y en general las características propias de la cultura carcelaria es, a juicio de las alumnas, a través de la observación de la interacción que se presenta entre los sujetos que componen a un grupo.

- Por último, y durante los primeros acercamientos a la realidad objeto de estudio, se pudo observar y constatar que la estrategia más eficaz para realizar el presente estudio sería a través de la instancia grupal, tanto por las condiciones físicas de los recintos físicos que imposibilitan una investigación individual y segmentada, como por el tiempo programado para la investigación. Con respecto a este último punto cabe señalar, que si bien la investigación que se realizará arrojará un diagnóstico preliminar, éste será complementado y perfeccionado durante el proceso de implementación del programa a ejecutar. Constituyéndose así en un estudio longitudinal, esto es, una observación permanente durante un periodo extenso de tiempo.

#### **\* Tipo de Estudio.**

El presente estudio es de caracter Exploratorio-Descriptivo.

Es exploratorio por cuanto, si bien existen estudios y antecedentes con respecto a la problemática del VIH-SIDA en recintos carcelarios, sólo se ha observado al segmento masculino, no contando con antecedentes o informaciones sistematizadas o teóricas que den luces de la incidencia que esta problemática ha tenido en el segmento femenino de dichos recintos penales. Así mismo, se orienta a identificar los principales elementos o variables propios de la cultura Carcelaria y del Sistema Penitenciario, que estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo al interior del segmento mujeres de los recintos penales contemplados para la investigación.

Este estudio es además Descriptivo, por cuanto se orienta a partir de la información recolectada, a obtener una visión clara sobre las principales variables consideradas en el estudio e identificar las relaciones existentes entre unas y otras. En resumen, se propone acumular antecedentes para dar cuenta en forma descriptiva de las relaciones planteadas en las hipótesis.

**\* Procedimiento Muestral : Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.**

**Universo - Unidad de Análisis - Muestra.**

El Universo está formado por alrededor de 150 mujeres pertenecientes a las Unidades penales de la V Región que atienden población femenina.

La unidad de análisis se conforma por las internas pertenecientes a las secciones femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y las internas del Centro Penitenciario de Valparaíso, alcanzando el N° de reclusos en su conjunto a 100 internas aproximadamente. La distribución de las internas por Unidad penal se presenta de la siguiente forma:

- Centro Penitenciario Femenino de Valpo. (C.P.F.), 70 internas.
- C.D.P. Limache, 15 internas.
- C.D.P. Quillota, 15 internas.

Del mismo modo, se establecieron ciertos criterios para la selección de las Unidades Penales antes citados, del total de los recintos carcelarios de la V Región, y éstos son:

- Poder establecer diferencias en cuanto a características individuales y de Cultura Carcelaria entre la población femenina de la Unidad penal de la ciudad de Valparaíso (C.P.F.) y las secciones femeninas de las Unidades penales de las ciudades del interior, como son Quillota y Limache.

- Las Unidades penales escogidas concentran en su conjunto el 75% de la población penal total (universo) de la V Región, siendo éstas las que albergan a un mayor N° de mujeres.

- Y por último, contribuyen a analizar las diferencias sustanciales entre el Sistema Penitenciario Chileno de Gendarmería y la experiencia del Sistema Privado de atención a reclusos como es el caso del Buen Pastor de Valparaíso.

Por otro lado, del total de internas (100) pertenecientes a las Unidades penales seleccionadas se extrajo una muestra intencionada que corresponde a 38 internas, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- C.P.F. Valparaíso: se seleccionan 17 internas del total de reclusas al momento de iniciar la investigación (70 internas).
- C.D.P. Limache: aquí la muestra se conforma por el N° total de internas reclusas al momento de iniciar la investigación, correspondiente este número a 10 internas.
- C.D.P. Qillota: la muestra se conforma por casi la totalidad de las internas reclusas al momento de iniciar la investigación, siendo ésta de 11 internas.

Las Unidades que conforman la muestra son elegidas de acuerdo a ciertas características teóricamente relevantes establecidas en el Marco Teórico, como son por ejemplo, el alto índice de reincidencia delictual que presentan las internas de los tres penales seleccionados, lo cual supone un mayor número de años dentro del sistema carcelario y por ende, una mayor impregnación de su cultura, tal y como lo señalan algunos autores señalados anteriormente. De esta forma, se asegura dentro de la muestra contemplada, la presencia de "sujetos tipos", esto es, personas que poseen las características de personalidad y socio-culturales significativas contempladas dentro del marco referencial y que se constituirían como

principales fuentes de extracción de datos e información, sirviendo de esta forma, a los objetivos y las variables contempladas en la investigación.

En virtud de estos antecedentes y de los criterios de selección de las Unidades Penales expuestos anteriormente es que las autoras consideran que estas muestras intencionadas serían representativas de la realidad social que se pretende abordar en el presente estudio.

**\* Fuentes de Extracción de Datos.**

Con el fin de obtener el conocimiento apropiado de la temática abordada, como de la orientación que se dará a la investigación se utilizarán fuentes secundarias de extracción de datos, como son las fuentes documentales y bibliográficas tales como :

- Archivos y Documentos Institucionales de Gendarmería de Chile.
- Fichas de Antecedentes personales y delictuales. Unidades Penales de Valparaíso, Quillota y Limache.
- Estadísticas GENCHI nacionales y regionales.
- Revistas chilenas de Ciencia Penitenciaria y de Derecho Penal.
- Publicaciones de Derecho Penal y Criminología.
- Seminarios de Título de las Escuelas de Derecho de las Universidades de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Stgo., Universidad Católica de Valparaíso.
- Informes Técnicos CONASIDA. MINSAL.
- Publicaciones Norteamericanas sobre VIH-SIDA y mujeres, y VIH-SIDA en recintos penitenciarios con población femenina. Textos traducido por Seminaristas.

Así mismo y dentro de las Fuentes Primarias de extracción de datos, conocidas también como fuentes de campo, se obtendrá la información a través de la observación de los hechos y la recolectada por medio de la entrevista.

Sin embargo la principal fuente de extracción de datos o información relevante al estudio, serán los propios sujetos a investigar esto es, las internas. La mayor parte del análisis e interpretación de los datos se hará en base a lo que ellas digan o hagan, los sentidos del observador (vista, oído) más sus conocimientos teórico-prácticos, habilidades y destrezas profesionales se constituirán en las principales herramientas de recolección y de análisis de la información.

#### \* Técnicas de Recolección de Información

Para la recolección y análisis de la información se utilizarán técnicas y procedimientos de investigación propios del Enfoque Cualitativo de la Investigación Social tales como :

- |                          |                      |
|--------------------------|----------------------|
| a) Observación           | ⌞ Semi- estructurada |
|                          | ⌞ No estructurada    |
| b) Entrevista Focalizada | ⌞ A nivel individual |
|                          | ⌞ A nivel grupal     |

#### Breve descripción de las Técnicas a utilizar

##### a) Observación :

Esta técnica cualitativa se utiliza durante todo el proceso de investigación, centrándose ésta en las variables o tópicos considerados, y que se desprenden de los objetivos de investigación establecidos inicialmente, esto en base a pautas de observación semi-estructurada. Se utilizará tanto para fines de indagación y exploración de la realidad objeto de estudio, como para la extracción de información derivada de esta y de otras técnicas utilizadas como es la entrevista focalizada tanto a nivel individual como grupal.

Como bien lo señalan algunos teóricos expertos en metodologías para la Investigación Social, "la observación implica que el observador tome contacto con los hechos observados y, en un cierto sentido, participe así en la vida de los individuos y grupos que él observa". (\*)

---

(\*) Pastén Cordovéz, Fernando. "Metodología de la Investigación Social". EDEVAL, Valparaíso, 1995.

En virtud de esta definición la importancia de esta técnica para las investigadoras radica, en que facilitaría a través del contacto directo con esta realidad cultural y social, la identificación de los principales elementos o variables planteadas dentro de la investigación.

**b) Entrevista Focalizada.**

Como se sabe, este tipo de entrevista parte de los siguientes supuestos :

- Se entrevista en particular a un grupo que ha sufrido o ha experimentado alguna situación social que conocemos.

- Además, se debe tener alguna información acerca de la situación que ha experimentado él o los sujetos, e incluso, se han desarrollado algunas hipótesis acerca de esa situación.

- En virtud de estos antecedentes, las autoras han considerado la utilización de este procedimiento de investigación como atingente, puesto que, al momento de utilizar la técnica, se cuenta con información relacionada a la realidad y a los sujetos que en ella participa, como son los internos reclusos pertenecientes a las unidades penales seleccionadas para el estudio.

- Se sabe además, que este tipo de entrevista es útil tanto para estudiar sujetos en forma individual como grupal, y todo en forma simultánea. Las principales ventajas que trae al

operar con grupos , es que activa una serie de aspectos que podrían ser olvidados por el individuo (el grupo ayuda a recordar), y por otro lado, cubre un mayor rango de experiencias. Del mismo modo, y frente a las desventajas de la utilización de este tipo de entrevista a nivel grupal, se han salvado éstos, al ser las propias investigadas quienes realizan las entrevistas, además de una preparación teórica y empírica sobre la realidad a investigar, que le da cierto dominio de la temática abordada.

En este sentido se realizan entrevistas focalizadas tanto a las internas en su conjunto, (en cada uno de los penales) como a los Jefes de Unidad y al personal de trato directo o funcionarios que atienden a la población penal femenina.

Así mismo, algunos autores señalan diversas ventajas en la utilización de la Entrevista(\*) :

- Es adecuada cuando el investigador se enfrenta a una población muy heterogénea.
- Es una técnica flexible en comparación a otras. De esta manera, el entrevistador puede ir centrando al sujeto en el tema que interesa.
- Se evita el salto de preguntas, logrando así un discurso bien hilvanado y congruente.
- Finalmente el entrevistador puede realizar anotaciones al margen, que sean de interés para la investigación.

---

(\*) Pastén Cordovéz, Fernando. "Metodología..." Op. cit. Pág.162

Otros autores como Richard Grinnel señala que(\*):

- La entrevista es adecuada frente al tratamiento de temáticas complejas y aquellas relacionadas con temas íntimos de los sujetos.
- Es adecuada para investigaciones de tipo cualitativo y descriptivo.
- La probabilidad de no dar respuesta a ciertas preguntas es más baja durante el empleo de la técnica de la entrevista.
- Recoge información de manera directa observando la conducta, por lo cual se transforma en un proceso interactivo.

En virtud de estas afirmaciones teóricas con respecto a la técnica de la entrevista, es que se ha optado por la utilización de ésta considerándola como la principal herramienta para la extracción de datos en la realidad objeto de estudio a abordar.

**\* Instrumentos de Recolección de Datos.**

Para la realización de las sucesivas entrevistas dirigidas a las internas se diseñan variadas pautas de preguntas abiertas, que contiene los principales temas a focalizar, los cuales se desprenden de las variables contempladas en los objetivos de investigación.

No obstante, y para las entrevistas dirigidas a los Jefes de Unidad, se confecciona una pauta de preguntas abiertas; estas entrevistas tienen por objetivo recabar información general sobre el Sistema Penitenciario de Gendarmería de Chile, en relación a administración, funcionamiento y orgánica institucional, así como también, conocer la percepción del Alcaide con respecto a la realidad carcelaria y sus principales características socio-culturales, derivado lo anterior, de su vasta experiencia dentro del sistema.

---

(\*) Grinnel Jr., Richard M. "Social Work Research and Evaluation". Second Edition. F.S. Peacock publishers, Inc. Itasca Illinois 60143. Pág. 276 a 278.

Del mismo modo, y para las entrevistas dirigidas al personal de trato directo, se diseña una pauta de preguntas con similares características; ésta se aplicará a dos funcionarios de cada una de las Unidades Penales contempladas para el estudio. El objetivo es conocer sus principales funciones dentro de la institución, y la percepción que tiene este funcionario(a) -derivado esto de su observación diaria y directa- con respecto a las características personales y socio-culturales, que se presentarían en las poblaciones penales femeninas atendidas por estos. (VER PAUTAS DE PREGUNTAS- ANEXO)

En relación a las entrevistas realizadas, éstas no serán transcritas aquí, puesto que la información relevante para el presente estudio que se derive de ellas, será expuesta en el análisis e interpretación de los datos, citándose éstas, en la descripción de la información según variable estudiada, donde se referirán las expresiones textuales de las internas en relación a cada uno de los temas tratados.

Por otro lado, para la recolección de los datos socio-demográficos se diseña una ficha social, la que se aplicará a las internas individualmente, contrastándose posteriormente la información entregada por éstas, con los datos obtenidos de las fuentes institucionales antes citadas. (VER FICHA SOCIAL-ANEXO).

Esta ficha social consta de dos partes:

La primera está orientada a la obtención de antecedentes socio-familiares de las internas, la cual incluye por un lado, las características individuales de los sujetos en base a variables socio-demográficas como edad, estado civil, nivel de instrucción, lugar de residencia, ocupación o actividad desarrollada por la interna antes de su ingreso al sistema penal, situación socio-económica y situación previsional.

Por otro lado, y dentro de esta misma categoría se incluyen los antecedentes familiares de las internas, en la cual se recopila información con respecto a variables tales

como, N° de hijos, edad de estos, escolaridad y personas (o instituciones) a cargo del cuidado de los menores mientras las internas cumplen su tiempo de reclusión.

La segunda parte de esta ficha social, está orientada a la obtención de los antecedentes delictuales o criminológicos de las internas, la cual incluye variables tales como, edad en que ingresa por primera vez al sistema penitenciario, N° e identificación de los penales en los cuales ha estado reclusa anteriormente, tipo de delito, y situación judicial (procesada-condenada) que presenta. Todas estas variables permiten observar el índice de reincidencia delictual de la interna y la antigüedad de está dentro del sistema carcelario, entre otros.

En la utilización de la técnica de observación se diseñan variadas pautas semi y no estructuradas, las cuales se derivan de los objetivos planteados para la realización de las entrevistas y que guían el proceso de investigación, complementando la información escrita o sistematizada de éstas en relación a tópicos tales como, lenguaje o formas de comunicación (verbal-analógicas) utilizadas por las internas, formas de interacción, actitudes y conductas frente al sistema formal y a sus funcionarios, entre otras.

Para los fines y objetivos que persigue el presente estudio, es de fundamental importancia como instrumento de recolección de datos, los sistemas de registro, como son, la crónica grupal y el cuaderno de campo; luego de cada acercamiento a la realidad objeto de estudio, se procedió a registrar la información derivada de cada técnica o procedimiento de investigación utilizado para la extracción de los datos, esto en términos de proceso y contenidos.

Cabe señalar, que en cada acercamiento a la realidad objeto de estudio, se utilizaron diádas de investigación, es decir, actuaban dos de las autoras como investigadoras, donde una de ellas procedía a aplicar el instrumento de recolección de información, y la otra registraba los datos y hallazgos obtenidos; es por ésto que se cuenta con apreciaciones textuales por parte de las internas (esto frente a la

imposibilidad de utilizar grabadoras, por prohibición de parte de la institución, que se funda en razones de seguridad interna).

**\* Procesamiento y Análisis de la Información:**

Para el procesamiento y análisis de los datos sociodemográficos, la información proporcionada se clasifica de acuerdo a las variables contempladas en la ficha social, vaciándose sus resultados en :

- Tablas y cuadros uni y bivariantes, permitiendo descubrir y graficar un conjunto de datos relacionados a una o más variables en estudio. Así mismo, permitió la identificación de diferencias observadas entre los penales investigados en relación a algunas de las variables consideradas dentro de la ficha social.

- Gráficos de barras, sectoriales o circulares, para efecto descriptivo de las características socio-demográficas (individuales, familiares, delictivas) de las internas.

Con respecto a la información obtenida a través del proceso de investigación, ésta es procesada y analizada a través del ordenamiento y organización de la información en base a categorías e indicadores descriptivos pertenecientes a cada una de las variables investigadas, y que fueron plasmadas dentro de las crónicas grupales; es así, que inmediatamente después de aplicada la técnica y su correspondiente instrumento de recolección de datos, se procedió a registrar la información obtenida, procesando y analizando los datos según los criterios, variables, tópicos o temas centrales que se pretendía investigar o desarrollar.



*\* Introducción al Análisis de la Investigación.*

*Esta etapa del diagnóstico tiene como finalidad presentar los resultados o la información obtenida a través de las diferentes técnicas de recolección de datos utilizando para ello, como fueron la observación semi-estructurada y no estructurada y las entrevistas focalizadas tanto a nivel individual como grupal.*

*La información, derivada del proceso de investigación que se presenta a continuación, comienza por la descripción y análisis de las variables sociodemográficas, en relación a antecedentes socio-familiares y delictuales de las internas participantes en la investigación, utilizando para ello la estadística descriptiva.*

*Posteriormente, se presenta la descripción de las variables independientes de las hipótesis planteadas en la investigación; el análisis de la información se realiza siguiendo el mismo orden desarrollado en el Marco Teórico; dicho análisis se desarrolla en base a:*

- La descripción de los indicadores estipulados dentro de las variables contempladas, en cuanto como se presentarían en la realidad social estudiada.*
- Se extrae información cualitativa de acuerdo a la frecuencia con que determinados conceptos son referidos por las internas, privilegiando los consensos de significación respecto a cada tópico. (Concepto de Saturación)*
- A la información obtenida de las observaciones de la dinámica intracarcelaria que se presenta al interior de las poblaciones penales femeninas estudiadas, y*
- Finalmente, se relaciona cada una de las variables analizadas con la variable dependiente "Conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres", identificando de esta manera, las conductas y/o situaciones sociales al interior de los penales que se constituirían en riesgo de*

transmisión y contagio del Sida en este tipo de población en particular.

Por lo demás, y dentro del análisis, se relacionarán algunos elementos teóricos conceptuales con las variables más relevantes, a fin de obtener una mayor clarificación en relación a la información o hallazgos encontrados en el estudio.

Cabe señalar por último, que tanto en las descripciones de las variables, como en sus interpretaciones y análisis, no se identificará a ninguna interna, sólo se expondrán las citas textuales para mayor clarificación, y a fin de obtener conclusiones generales. Esto por petición expresa de las internas y para salvaguardar sus identidades, frente a la información que éstas entregan, y que es de fundamental importancia para llevar a cabo la investigación, sirviendo a los objetivos señalados anteriormente. Así mismo, en relación a la identificación de las Unidades Penales seleccionadas para el estudio, sólo y en casos necesarios y útiles a la investigación, se describirán separadamente, para exponer alguna situación que merezca mencionarse o para relacionar o establecer diferencias frente a determinada información o elemento de alguna variable.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para obtener una visión global de las características generales de las internas, sujetos de estudio, contempladas en la muestra ( 38 internas ) se procedió a describirlas a través de las variables o características contenidas en la ficha social confeccionada para tal efecto. Las variables en estudio fueron:

- **Antecedentes Socio familiares de las internas**
- **Antecedentes delictuales o criminológicos de las internas**

Dicha información fue proporcionada tanto por las internas, como por los archivos y documentos estadísticos de la institución de **Gendarmería de Chile Regional** .

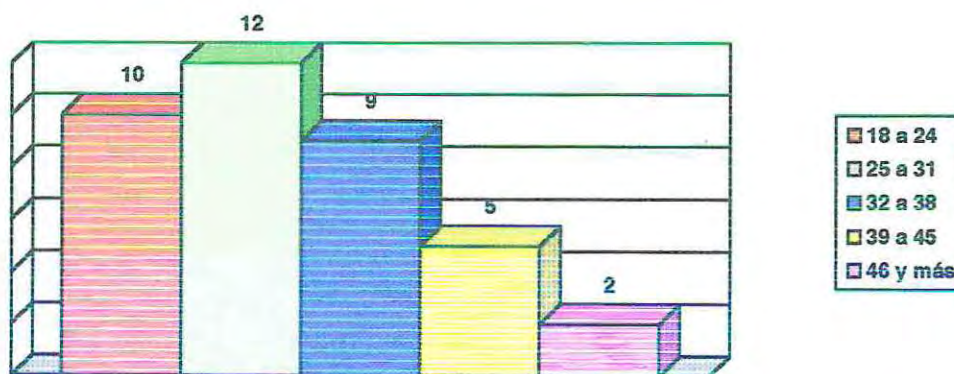
### I.- Descripción de los sujetos según variables socio - demográficas.

#### A. Antecedentes socio-familiares de las internas

##### A.1.- Caracterización individual de los sujetos.

\* **Distribución de las internas de acuerdo a grupo etáreo.**

Gráfico Nº 1. Distribución de las internas según edad.



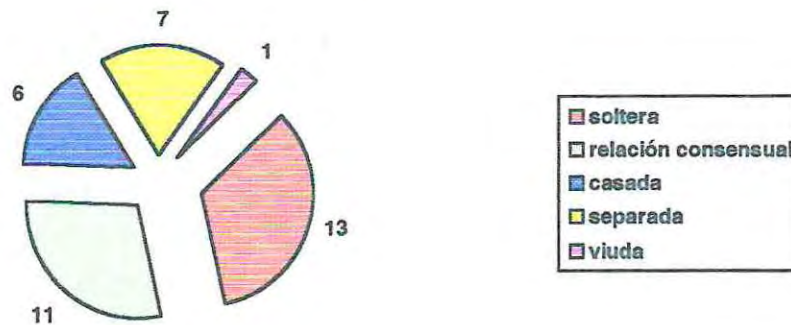
Según el Gráfico Nº 1, se observa que la mayoría de las internas posee entre 25 a 31 años de edad ( 12 ), siguiendo en orden de importancia el tramo de los 18 a 24 años ( 10 ).

Así también, cabe señalar que se han encontrado diferencias sustanciales en relación al promedio ( $\bar{x}$ ) de edad de las internas de las diversas Unidades Penales , es así que en el C.D.P. de Quillota y Limache el ( $\bar{x}$ ) es de 28y 30 años respectivamente, en contraste con el C.P.F. de Valparaíso que es de 34 años de edad .

De lo cual se desprende que la población es relativamente joven, pues ha ingresado tempranamente al sistema como lo demostrará más adelante el cuadro Nº 9 , pues los jóvenes son quienes están más expuestos a diversas presiones del medio, gatillando en ciertos sujetos la satisfacción de necesidades a través de actos delictivos.

**\* Distribución de las internas según estado Civil.**

Gráfico N°2. Estado civil de las internas

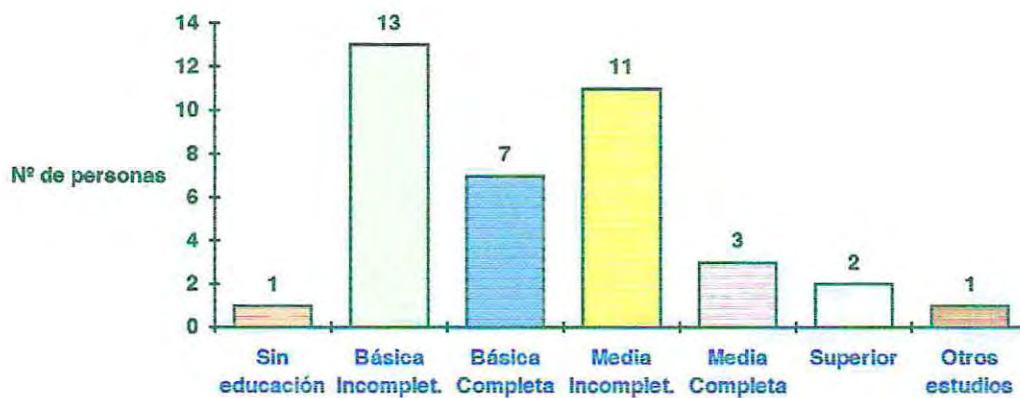


De acuerdo al Gráfico N°2, se observa que la mayoría de las internas son solteras ( 13), siguiéndole en orden de importancia aquellas que antes de ingresar al Penal mantenían una relación consensual estable ( 11).

Cabe señalar que aquellas que están separadas ( 7), uno de los factores gatillantes para este desenlace fue el abandono del cónyuge una vez que la mujer ingresa al recinto Penal.

**\* Distribución de las internas según Nivel de Instrucción**

Gráfico N° 3. Distribución de las internas según Nivel de Instrucción.



Como puede observarse en el Gráfico N° 3, la mayoría de las internas no han completado su Educación Básica ( 13 casos ) y un número considerable de ellas tampoco ha llegado a completar su Educación Media ( 11casos ).

Sin embargo, debido a la gran heterogeneidad presentada se hace necesario efectuar un cuadro comparativo de la situación que se evidencia en los penales con ciertas características de ruralidad con una unidad penal urbana.

**Cuadro Nº 1. Nivel de Instrucción de las internas  
Según Unidad Penal**

Nivel de instrucción	Nº de casos C.P.F. Valparaíso	Nº de casos C.D.P. Quillota	Nº de casos C.D.P Limache
Sin Instrucción	-	1	-
Ed. Básica Incompleta	3	5	5
Ed. Básica Completa	4	2	1
Ed. Media Incompleta	6	3	2
Ed. Media Completa	1	-	2
Ed. Superior	3	-	-
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>10</b>

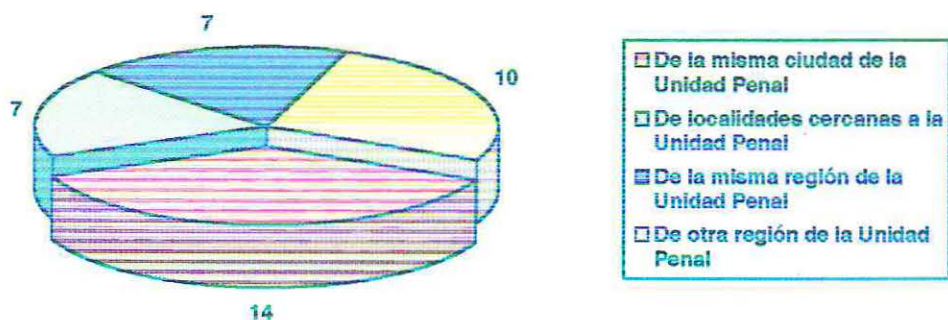
De acuerdo a los datos presentados en el Cuadro Nº 1, se puede constatar que la situación que viven las internas de la unidad penal de Valparaíso en cuanto al nivel de instrucción es más elevada que la de las otras unidades penales de Quillota y Limache, las cuales presentan características de semi - rural y rural .

Esta diferencia puede deberse , debido a que este recinto penal cuenta con un espacio físico ( escuela penitenciaria ) y recursos humanos que posibilitan que las internas eleven su nivel de instrucción, hecho que no acontece en los otros dos recintos, ya que si bien estos recursos existen no son aprovechado por las secciones femeninas respectivas. Debido a que por encontrarse la escuela al interior de las secciones masculinas, por medidas de seguridad se impide el acceso de éstas, no contando con este privilegio.

Otro motivo que se señala como razón para no efectuar cursos de alfabetización y capacitación, es la falta de interesadas para conformar estos cursos al interior de dichas secciones.

**\* Distribución de las internas según lugar de procedencia en relación a la localidad geográfica donde se encuentra la Unidad Penal.**

Gráfico Nº 4. Distribución de las internas según lugar de procedencia en relación a la localidad geográfica donde se encuentra la Unidad Penal.



Del Gráfico Nº 4 se desprende que la mayoría de las internas que conforman esta muestra residen en la misma ciudad donde se encuentra la unidad penal donde están reclusas, pero con la finalidad de percibir la situación real es necesario desglosar esta variable:

**Cuadro Nº 2. Lugar de procedencia de las internas según Unidad Penal.**

<i>Lugar Procedencia</i>	<i>Nº casos C.P.F. Valparaíso</i>	<i>Nº casos C.D.P. Quillota</i>	<i>Nº de casos C.D.P. Limache</i>
De la ciudad de la U. Penal	11	3	---
De localidades cercanas a la U. Penal	-	-	7
De la misma región de la U. Penal	-	6	1
De otra región	6	2	2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>10</b>

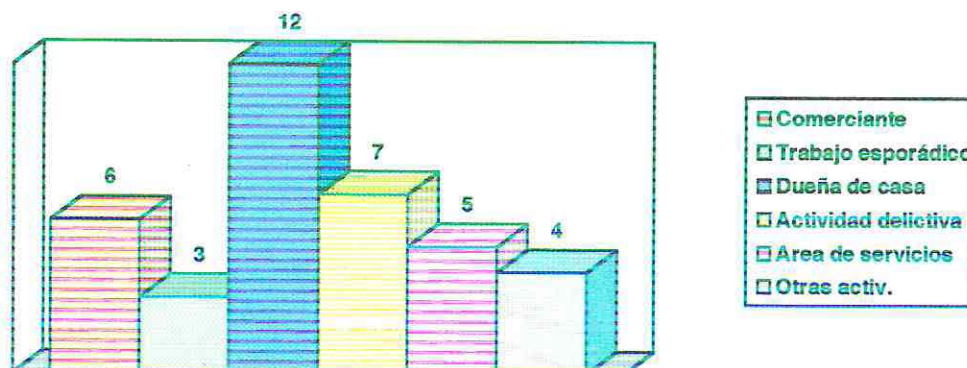
De acuerdo al Cuadro Nº 2, se observan diferencias sustanciales entre las unidades. Es así como en el C.P.F. de Valparaíso, la mayoría de las internas residen en la misma ciudad del recinto penal, constatando una minoría que no pertenece a la región sino a la Metropolitana, de la cual emigrarían en ciertas oportunidades cometiendo actos delictivos en regiones cercanas tales como la V y VI región, quedando en este caso recluidas en Valparaíso y cumpliendo condena hasta cuando puedan solicitar su traslado.

Por su parte la unidad de Quillota alberga un número importante de internas, que si bien corresponderían a comunas de la región, la cercanía con su domicilio no es el criterio fundamental para su traslado de estas al recinto, sino por el contrario son las medidas disciplinarias y de seguridad las que rigen dicho motivo.

Por último en la unidad de Limache ninguna de las internas que permanecen recluidas pertenecen a la localidad, sino que poseen su domicilio en ciudades como Quilpué y Belloto. Esta situación obedece al hecho de no contemplar el aumento de la delincuencia en dichas ciudades y al rechazo por parte de la comunidad para la construcción de recintos penales en dichos asentamientos.

**\* Distribución de las internas de acuerdo a actividad y/u ocupación desempeñada antes del ingreso al recinto**

**Gráfico Nº 5. Actividad y/u ocupación laboral desempeñada antes del ingreso al recinto penal.**



Como lo demuestra el gráfico Nº 5 la mayoría de las internas se concentra en la ocupación de dueña de casa, lo cual no conlleva una remuneración; le

sigue en importancia aquellas actividades asociadas al delito llámese robo, hurto y sus diversas especialidades ( mechera, lancera, cogotera, entre otras ).

El resto de las internas desarrolla actividades tales como comerciante, área de servicios ( trabajadoras de casa particular, garzona, servicio público ), temporera entre las más relevantes.

**\* Distribución de las internas de acuerdo a situación socioeconómica declarada.**

**Cuadro Nº 3. Situación socioeconómica de las internas.**

<b>Situación Socio - económica (ingreso)</b>	<b>Número de Casos</b>
Mala Situación	7
Regular	16
Buena	12
Muy Buena	2
Sin Antecedentes	1
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

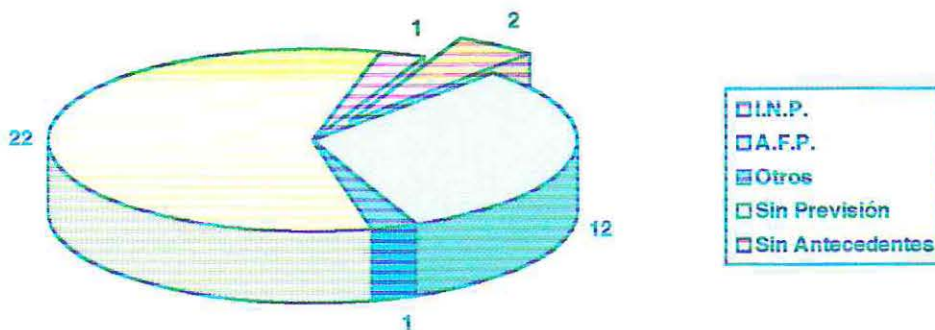
Esta variable representada a través de este Cuadro, sin lugar a dudas es la más compleja de analizar y probar su asertividad, dado que al realizar la recolección de los antecedentes presentados se solicitó a las internas que consideraran el ingreso mínimo nacional (\$68.000) como punto de referencia para estimar su situación socioeconómica. Estableciéndose las categorías de la siguiente manera, Mala Situación económica (un ingreso mínimo), Regular Situación económica (igual o inferior a dos ingresos mínimos), Buena Situación económica (igual o inferior a tres ingresos mínimos) y Muy Buena Situación económica (ingresos superiores a tres sueldos mínimos).

De lo anterior se deduce que la información entregada por la población investigada (muestra), reconoce tener una situación económica regular (16 internas) y como segunda categoría que concentra mayor población es la ubicada en una situación económica buena ( 12 internas), esta última se ve incrementada, pues la mayoría de ellas se concentran en la unidad penal de Valparaíso ( 10 internas ).

De lo cual se infiere que las actividades desempeñadas como robo, hurto, tráfico de estupefacientes entre otras se realizarían con el objeto de mejorar el status o posición social de las internas, más que a incrementar los ingresos familiares para la satisfacción de necesidades básicas.

**\* Distribución de las internas según Situación Previsional**

Gráfico Nº 6. Situación Previsional de las internas.



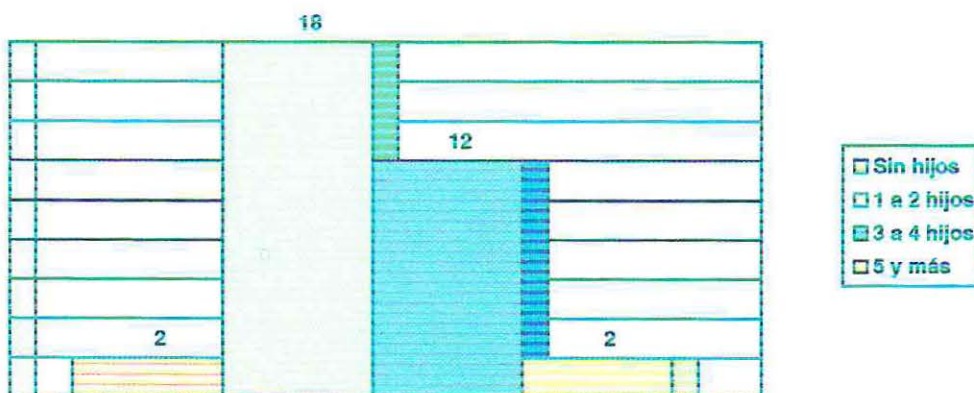
Del Gráfico anterior se desprende la carencia previsional que poseen las internas, puesto que la mayoría de ellas se encuentran en esta situación (22), con todas las agravantes que conlleva a futuro tanto para ellas como para sus familiares. Gran parte de estas carencias se correlacionan con la variable actividad que desempeña la interna ( gráfico Nº 5 ), pues en su mayoría son dueñas de casa que no tienen acceso a este beneficio.

Si bien. Es cierto le sigue en orden de importancia las internas afiliadas a AFP se debe señalar que corresponden en su mayoría al CPF de Valparaíso , recinto que les proporciona redes de trabajo remunerados con instituciones externas.

**A.2. ANTECEDENTES FAMILIARES DE LOS SUJETOS**

**\* Distribución de las internas según número de hijos**

Gráfico Nº 7. Número de hijos de las internas.



\*( El gráfico se efectuó con un universo de 34 internas, según se señalará en el gráfico anterior).

En el Gráfico Nº 7 se observa que la mayoría de las internas ( 34 ) tiene hijos, concentrándose las dos más altas frecuencias en los tramos de 1 a 2 hijos ( 18 internas ) y 3 a 4 hijos ( 12 personas ), de lo cual se deduce las múltiples problemáticas e inconvenientes que deberán enfrentar estas madres, al no poder ejercer la labor de cuidado, al encontrarse imposibilitada de atender y velar por el bienestar de sus hijos mientras se encuentran recluidas en un Recinto Penal.

**\* Distribución de hijos según edad.**

**Cuadro N° 8. Edad de los hijos de las internas.**

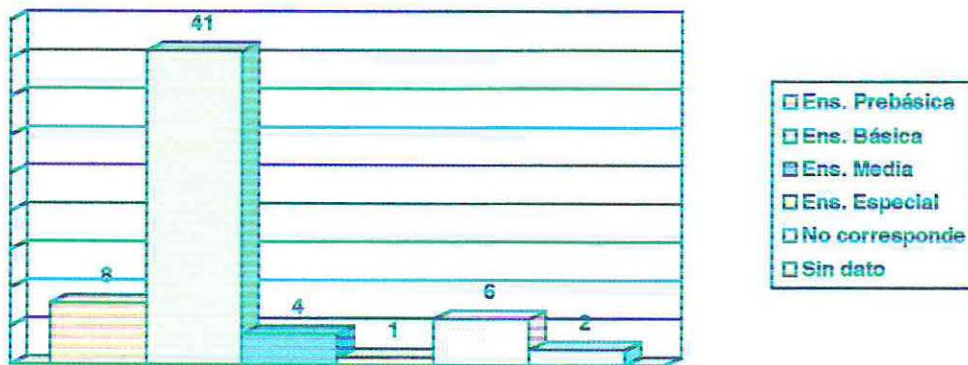
Nº de casos	Nº de hijos
0 - 6	31
7 - 13	32
14 - 20	15
21 y más	5
<b>Total</b>	<b>83</b>

Se puede determinar analizando el Cuadro N° 8 que la muestra de internas en su gran mayoría poseen hijos menores de edad, concentrándose preferentemente en los tramos etáreos de 7 a 13 años de edad con una frecuencia de 32 menores; la segunda categoría que concentra una alta frecuencia, es la de hijos menores de 6 años ( 31casos ).

Esto sin lugar a dudas afectaría la socialización de estos hijos, quienes carecerían de modelos parentales en su desarrollo psicosocial.

**\* Distribución de los hijos según nivel de escolaridad.**

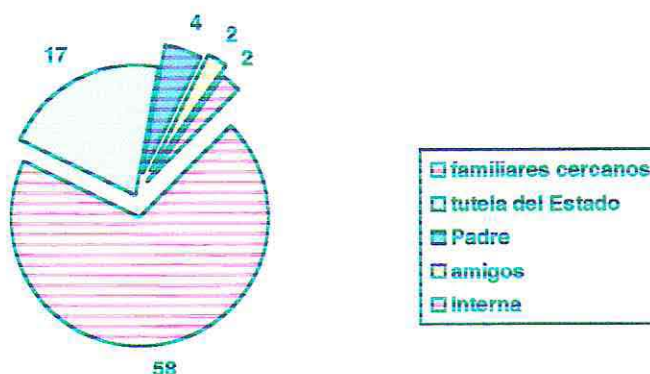
**Gráfico N° 8. Nivel de escolaridad de los hijos de las internas.**



De este Gráfico se desprende, que la mayoría de los hijos de las internas se encuentran incorporados al sistema formal de enseñanza básica ( 41casos ), y correlacionándolo con el cuadro anterior se evidencia que un número considerable de éstos aún no ingresan al sistema formal de educación( 21casos), por ser menores de edad.

**\* Distribución de los hijos , según persona o institución a cargo del cuidado de los menores**

Gráfico N°9. Persona o institución a cargo del cuidado de los menores



La mayoría de los hijos de las internas se encontrarían viviendo con familiares de la madre, tales como abuelas, hermanas, primas entre otras, con una frecuencia de ( 58 casos ), Como se evidencia también, la importancia que tiene el Estado en el cuidado de estos menores los cuales se encontrarían en colocaciones familiares, Hogares de Menores o en la misma Unidad Penal (menores de 3 años ), teniendo muy poca participación en la crianza de estos el progenitor, ya sea por encontrarse recluido al igual que la madre o por ser un padre ausente ( separación, abandono, etc. ). Lo cual agravaría el proceso de socialización de los menores al carecer de ambas figuras parentales.

**B.- ANTECEDENTES DELICTUALES O CRIMINOLOGICOS DE LAS INTERNAS.-**

**\* Distribución de las internas de acuerdo a la edad de ingreso al sistema penitenciario.**

Cuadro N° 9. Edad de ingreso de las internas al sistema penitenciario

Edad de ingreso	Nº de Casos
16 - 18 años	12
19 - 27 años	16
28 - 36 años	5
37 y más	4
S/A	1
<b>Total</b>	<b>38</b>

Se aprecia en el siguiente Cuadro que las edades de ingreso de las internas al sistema, se concentraría predominantemente entre los 19 y 27 años . Siguiendo en orden de importancia el tramo etáreo de 16 años( con discernimiento), a 18 años.

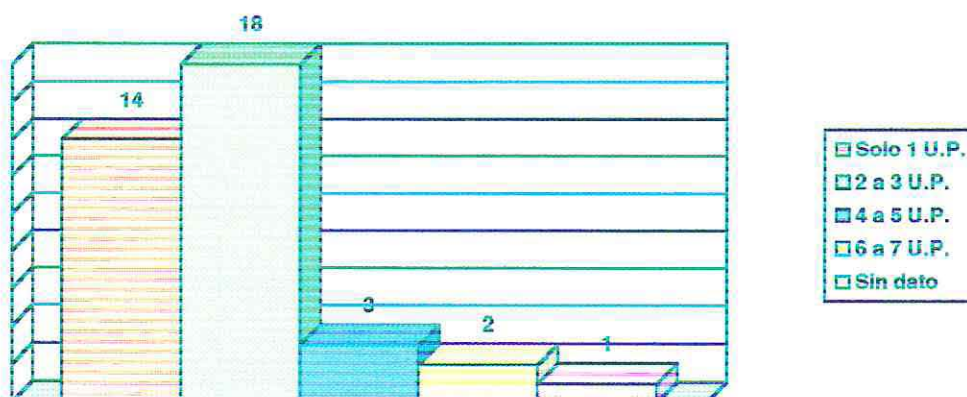
De acuerdo a lo anterior se puede deducir que la incorporación al sistema penitenciario en los últimos años, ha ido disminuyendo la edad de ingreso de los sujetos, pues correlacionándolo con la situación socio - económica de la población atendida y su nivel de instrucción se hace escasa la satisfacción de necesidades

básicas, agravadas por las continuas presiones del medio social que hace que los jóvenes se encuentren más expuestos a cometer delitos para suplir dichas necesidades. Debido a que estos jóvenes se enfrentan a una sociedad consumista con escasas posibilidades reales de adquisiciones de bienes.

También cabe señalar, que la mayoría de éstas han pasado por diversas instituciones tales como, hogares de menores, centros de orientación y diagnóstico, sistema de libertad vigilada para concluir al cumplir la mayoría de edad en recintos penales de adultos.

**\* Distribución de las internas según número de recintos penales en los que se ha encontrado recluida.**

Gráfico Nº 10. Número de recintos penales.



En el gráfico Nº 10, se observa que la gran mayoría de las internas ha estado recluida en 2 o 3 recintos penitenciarios ( 18 casos), esto debido por un lado al grado de reincidencia delictual y por otro a los flujos migratorios entre las diversas unidades penales.

Sin embargo, le sigue en orden de importancia aquellas internas ( 14 ) que sólo han sido recluidas en una unidad penal.

**\* Distribución de las internas según tipo de delito.**

Cuadro Nº 10. Tipo de delito de las internas.

<i>Tipo de Delito</i>	<i>Nº de casos</i>
Hurtos	6
Robo con violencia	5
Trafico estupefacientes	9
Homicidios	5
Robo con fuerza	2
Estafa - Falsificación	2
Infanticidio	1
Quebrantamiento	5
Incendios	1
<b>Total</b>	<b>38</b>

Según el siguiente Cuadro los delitos que concentrarían mayor frecuencia son los cometidos contra la propiedad, tales como hurto, robo con fuerza y robo con violencia (13 casos ). Le sigue en orden de importancia el tráfico de

estupefaciente, delito que en los últimos años ha ido revirtiendo las cifras nacionales en el plano delictual Chileno ( tanto en la población masculina como la femenina y sus respectivas secciones de menores), incrementando sustancialmente la reclusión de internos por esta causa.

Los llamados quebrantamientos de condena ( 5 casos), son también dignos de destacar debido a que muchas de ellas han vuelto a reincidir, convirtiendose en un ciclo delictual.

**\* Distribución de las internas según Situación Judicial .**

**Cuadro Nº 11. Situación Judicial de las internas**

<b>Situación Judicial</b>	<b>Nº casos</b>
Detenidas	-
Procesadas	17
Condenadas	21
<b>Total</b>	<b>38</b>

Del presente Cuadro podemos concluir, que la situación judicial de las internas que conforman la muestra de esta investigación, se concentraría en la categoría de condenadas, hecho que facilitaría la continuidad de la propuestas educativas, por encontrarse frente a una población con baja migración.

Sin embargo, es necesario mencionar que la unidad penal, que concentra mayor cantidad de condenadas es Quillota, debido a sus condiciones de alta seguridad, a la cual son trasladadas internas que poseen un mayor prontuario y peligrosidad en cuanto a delito (11 personas ).

## 2.- Descripción y Análisis de la Información según el Sistema de Hipótesis.

### \* Hipótesis General N° 1.-

"Algunas características de la Cultura Carcelaria propia del segmento mujeres, estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al V.I.H.-SIDA en las secciones femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y en el Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso".

### Hipótesis Específica 1.1.

"Algunos elementos de la Dinámica Organizacional que caracteriza al segmento mujeres, estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA".

### Descripción de la Variable Independiente:

"Elementos de la Dinámica Organizacional".

Para el análisis de esta variable se contempla en primer término, la descripción de ésta en el conjunto de las Unidades Penales investigadas, parcializando el análisis de acuerdo a los elementos considerados dentro de la variable, como son, las formas de organización entre las internas, las jerarquías de poder (liderazgo), roles y status, sistemas de comunicación, y reglas y sanciones entre las internas; y finalmente, se relaciona esta variable con la dependiente, "Conductas de Riesgo en relación al V.I.H.-SIDA al interior del segmento mujeres".

### \* Formas de Organización que existen entre las internas.

Durante el proceso de investigación, se ha podido observar que entre las internas predomina la conformación de grupos de amistad o por afinidad entre éstas. Esta situación puede tener su origen por el mismo tipo de delito cometido, por antigüedad dentro del sistema penitenciario, lo que las ha llevado a interactuar y convivir en diferentes penales por

largos períodos de tiempo, o bien por características personales que unas a otras se valoran, y por experiencias de vida dolorosas generalmente las cuales han permitido crear vínculos afectivos poderosos entre unas y otras.

La llamada "carreta", grupo primario característico intrapenitenciario, ésta también presente en las Unidades Penales investigadas.

Generalmente existen en cada segmento femenino, dependiendo del número de internas, dos o más carretas, conformadas por entre 4 o 5 internas. Lo característico de estas formas de agrupación, es en primer término, el valor de la solidaridad, entendido por ellas "como el compartir todo, comida, útiles de aseo, dinero, etc". Sin embargo, lo más importante son las experiencias de vida que comparten entre ellas; se observa más característicamente este hecho, en aquellas internas de mayor edad y con más años dentro del sistema carcelario, donde sus palabras son consideradas por el resto como "consejos sabios" frente a las circunstancias de la vida tanto extrapenitenciarias como intracárcel. Se observa por ejemplo, que estas internas con mayor antigüedad instruyen a las "novatas o primerizas" con respecto al comportamiento más adecuado que deben asumir al interior del penal "para no tener problemas" con el sistema, ni con su reglamento interno, ni menos con los funcionarios.

Por otro lado se observa que entre las "carretas" existirían ciertas rivalidades. Como son entidades que tienen cierto grado de poder frente al resto de la comunidad penal, tratan de competir tanto en el ejercicio del poder, como para imponer sus puntos de vista, costumbres, comportamientos y formas de pensar que caracterizan a cada carreta. Generalmente son grupos muy cohesionados, cerrados, no permitiendo el ingreso de "cualquier persona" al grupo.

El pertenecer a una carreta implica para una interna "estar protegida" frente a las agresiones del resto de la comunidad penal. Cualquier agresión física o verbal hacia una interna integrante de uno de los grupos, es considerado por la carreta, como una falta que involucra y afecta a todas sus

integrantes, tomando las represalias o sanciones que consideren necesarias, en conjunto.

Así mismo, se observa en algunas Unidades Penales, grupos de trabajo organizado, donde la mayor motivación en su conformación, es el usufructo monetario de la actividad que realizan, no perteneciendo generalmente las integrantes del grupo de trabajo a su agrupación habitual o "carreta".

Finalmente es importante considerar el hecho, de que generalmente la carreta se organiza y conforma en virtud del espacio físico que comparten la mayor parte del tiempo. Es así que se forman carretas por pabellón, o bien en Unidades Penales más pequeñas, por dormitorios que tienen en común. Sin embargo, ante la existencia de un sólo dormitorio de uso común, realidad de algunas Unidades Penales, se pueden identificar a lo menos dos grupos o carretas.

**\* Jerarquías de Poder entre las internas (Liderazgo).**

En todo grupo social existen personas con características personales especiales, que organizan y convocan al resto de los integrantes del grupo, teniendo cierto grado de ascendencia sobre éstos, ya sea en sus formas de pensar, sentir o actuar. Estas personas llamadas comúnmente líderes, pueden llevar al grupo a realizar acciones positivas y/o negativas dependiendo del sistema valórico que éstos posean.

Al interior de la población penal femenina investigada, se observan personas que poseen características personales que les permite detentar "el cartel" de líder. Se ha observado que existirían tres tipos de líderes entre las internas :

- La líder natural, que se impone sobre el resto por características personales de simpatía y aceptación de "todos y de todo". Es muy afectiva, y entrega apoyo, comprensión y palabras de aliento a sus compañeras; siempre se ve optimista y muy alegre, sobre todo en momentos de adversidad que debe enfrentar el grupo. Es muy astuta y se las ingenia para

encontrar soluciones a problemáticas domésticas y cotidianas en la vida de las internas.

- También se presenta el liderazgo por prontuario o delito; son líderes dentro del grupo aquellas que hayan cometido un delito que dentro de la estratificación social interna, se encuentre en primer lugar, como por ejemplo las pistoleras o ladronas profesionales, mientras más extenso sea el prontuario delictual de la interna, mayor prestigio social tiene dentro del conjunto de la población penal, y mayor ascendiente sobre el resto de las compañeras.

- Y por último, existe el liderazgo por antigüedad, esto es, el mayor número de años que pueda tener una interna dentro del sistema penitenciario. Aquellas internas que han estado recluidas en otras U. P. y por largos años, son respetadas por el resto, sobre todo por las primerizas. Como se mencionó anteriormente son consideradas "sabias", amplias conocedoras del sistema formal penitenciario y de las costumbres, creencias, hábito, y en general, de la cultura que caracteriza a esta forma de vida intracárcel.

Estos tres tipos de Liderazgo poseen un hecho en común, y es que por sobre todas las cosas, respetan y promueven los valores fundamentales que caracterizan a la llamada "cultura carcelaria", y que son :

- pese a cual fuere el delito cometido, no debe hacerse daño a las personas físicamente.
- no delatar jamás a una compañera. Se valora el respeto y la confianza frente a las confidencias personales.
- se debe ser valiente y sereno al actuar. Si es necesario se debe defender y luchar por los derechos de las compañeras, aunque esto le signifique un castigo o sanción por parte de la institución.
- hacerse respetar y respetar a las demás compañeras internas. Esto más que un valor es una obligación.

\* *Estratificación Social : Rol y Status.*

Se observa que al interior de la dinámica organizacional que poseen las internas, existe un tipo de estratificación social reconocido y aceptado por la comunidad penal femenina. Esto se observa más claramente en las U.P. con mayor número de internas reclusas.

Esta estratificación social, esto es, el lugar que ocupan las internas dentro de la jerarquía de poder, se asocia a diferentes factores, uno de los más importantes, es según el delito cometido. Por ejemplo, se observa que las asaltantes y ladronas profesionales se ubican en la cúspide de la pirámide social delictual. Le siguen en orden de importancia, las "mecheras", ambos siendo los delitos más valorados y de mayor prestigio al interior de la comunidad penal femenina en general. Así mismo los delitos de infanticidio y aborto, son los más rechazados y discriminados abiertamente por el grupo de internas.

En este sentido se observa, que así como para los internos/hombres, la mujer y el respeto hacia ella se constituye en un valor, para las mujeres reclusas el valor fundamental, son los niños y el respeto y cuidado hacia ellos, por el sentido de maternidad que estos representan para ellas.

Así mismo, la estratificación social se asocia generalmente a los niveles de ingreso económico que poseen las internas. Por ejemplo, aquellas que ingresan por giro doloso de cheques, o por tráfico de estupefacientes, no son contempladas como "delincuentes", esto es, no son consideradas como parte de ellas, de su subcultura. Según éstas, "les falta astucia" y no constituyen delito que involucre inteligencia o precisión "en el trabajo".

Con respecto a los roles que se observan al interior de las poblaciones penales estudiadas, se identifican :

- A la "chora", que generalmente es la interna que detenta mayor poder o liderazgo por alguna de las razones descritas anteriormente, y que posee un status elevado o de prestigio frente al resto de la comunidad penal.

- La "gil", generalmente adjudican este rol a la "primeriza o novata", es decir, aquella interna que ingresa por primera vez a un penal, y que por su condición es altamente vulnerable y está expuesta a "tallas", "bromas" o agresiones por parte del resto. Generalmente se subordinan a alguna líder, acatando sus órdenes a cambio de brindarle ésta, su "protección" e integrarla a la "carreta".

- La "moza o perkins", es un rol que generalmente le corresponde a la "gil" o aquellas internas condenadas que necesiten hacer méritos de buena conducta, para adelantar tiempo de condena y poder así, acceder a algún beneficio de libertad. Puede servir en tareas domésticas, como lavar ropa, hacer comida, limpiar cocinas o baños, sirviendo tanto a otras internas como a los propios funcionarios del penal.

**\* Sistemas de Comunicación entre internas.**

Como es bien sabido, el idioma oficial del medio cultural delictual y sobre todo intrapenitenciario, es el llamado "Coa".

Sin embargo, se observa entre las internas, escasa utilización de su terminología, sobre todo frente a personas ajenas o externas a su realidad carcelaria. Según ellas mismas "es más utilizado durante el encierro, en la carreta". Existen U.P. que prohíben este tipo de lenguaje entre las internas, por lo que éstas deben ocultarlo y utilizarlo cuando es sólo necesario. Así mismo se ha podido constatar que es más utilizado cuando desean comunicarse ideas o avisarse ante un peligro eminente, estando presentes funcionarios.

Durante la investigación, se han encontrado relaciones entre la utilización del coa como lenguaje cotidiano y algunas características personales que poseen las internas. Es así que se ha descubierto, que mientras más bajo es el nivel sociocultural, educacional y económico de la interna, más utiliza la terminología propia del coa.

Así mismo, las internas con mayor antigüedad dentro del sistema carcelario, poseen y utilizan un vasto abanico de términos, incluso frases, que al escucharlas una persona

externa a esta realidad, no entiende casi nada con respecto a lo que están comunicando, solo por las entonaciones que se les da a las palabras se puede deducir parte del significado.

Un dato anecdótico e interesante de señalar, es que en relación a los tipos de delito, existen términos "coas" que los identifican. Por ejemplo, las "monreras", las "cogoterías", las "lanzas", etc.

Del mismo modo, existe un amplio espectro de palabras que se relacionan con el sistema formal o institucional. Por ejemplo, los términos "yuta", "pacos", "botones", "tombos", son asignados a los funcionarios de Gendarmería.

Por otro lado, y paralelo al Coa como lenguaje verbal, existe un tipo de comunicación no verbal o analógica, que se caracteriza por los gestos, señas, mímicas, etc., entre internas. Es frecuentemente utilizado en las U.P. investigadas, ya sea como acompañamiento de expresión corporal al lenguaje verbal, o bien en forma independiente, en momentos en que las palabras sobran, o bien situaciones en las cuales no se puede ventilar la información, "por que hay sapos o está presente la yuta", lo cual significa peligro o bien molestia para la interacción comunicacional entre ellas.

Es posible identificar dentro del lenguaje analógico o corporal, frecuentemente expresiones de cariño y afecto entre internas, manifestado en abrazos, besos, caricias, que involucran sentimientos de apoyo emocional, reconocimiento a los valores personales de amistad, solidaridad y preocupación por lo que le sucede a la compañera. Este hecho a derivado en la observación de una marcada carencia afectiva en las internas; sus sentimientos de soledad e indefensión son palpables en la atmósfera, la cual está cargada de dolor, angustia y emotividad. Cada una tiene un drama particular de vida. Tratan de mitigar estas falencias y necesidades durante las horas de visitas con sus seres queridos; sin embargo, estas horas y éstas personas, no alcanzan a satisfacer sus grandes necesidades, sobre todo las afectivas y/o emocionales. Todo lo anterior, las lleva a volcar sus sentimientos o carencias al interior del grupo de internas, las cuales se transforman en su familia, presentándose roles de madre, hijas, hermanas, amigas,

parejas, que comprenden el dolor ajeno puesto que ellas atraviesan por la misma situación.

**\* Reglas y Sanciones entre internas.**

Algunos de los valores culturales mencionados anteriormente, son el trasfondo o marco ético del cual se derivan un conjunto de reglas o normas estipuladas implícitamente entre las internas y que determinan y regulan el comportamiento y la interacción adecuada entre ellas. Así mismo, la violación o falta a la norma impuesta por el grupo, se traduce en un conjunto de sanciones, correctivos o castigos que van desde lo físico (como golpes, cortes, etc.), hasta la sanción psicológica o emocional, sanciones todas que por regla general son aplicadas en forma grupal más que individualmente.

Es así que dentro de las reglas o normas de convivencia se han observado :

1.- La llamada "Ley del Silencio", esto es guardar confidencialidad frente a los secretos e información entregada por una de las internas. Generalmente esto se aplica en momentos o situaciones en que una o varias internas se ven involucradas en actos que transgreden las normas y disposiciones impuestas por la autoridad. Al momento de investigar éstos, quién o quiénes fueron, "nadie habla". El "sapear" o delatar a una compañera frente a la autoridad, es una conducta sancionada no sólo por las personas involucradas, sino que por el conjunto de la población penal. La sanción más leve a este tipo de conducta, es la agresión verbal y la advertencia.

Sin embargo, cuando la delatora es sorprendida reiteradas veces, puede llegar a sufrir castigos físicos, como golpes, arañones, cortes, entre otros, y generalmente por parte de la persona afectada. Cuando esto sucede, el resto del grupo y de la población penal, no interfiere y hace "vista gorda", sabiendo que cualquier intromisión, sería motivo de duda del resto y también sería una conducta sancionada.

Ahora bien, pareciera ser que el castigo o sanción más grave para una interna, sería el repudio por parte del resto del grupo y de la población penal. Este se traduce en

otro tipo de castigos, como son los psicológicos y/o emocionales encontrándose entre estas, la "Ley del Hielo", el aislamiento de la delatora y el ostracismo del resto de las compañeras, "no pescándola, no escuchándola ni hablándola", esto es dejándola fuera de la interacción y de la vida intracarcelaria del resto de las compañeras. Deberá pasar mucho tiempo, y cumplirá muchas pruebas impuestas por la población, para recuperar su lugar dentro del sistema, así como para "volver a confiar y creer en su silencio".

2.- La norma anterior se relaciona bastante, con otra regla, y que es, "no colaborar jamás con custodios o funcionarios y menos en contra de una interna". Se ha observado que el trato hacia los funcionarios está determinado por lo estrictamente necesario, ya sea para solicitar algún bien, reclamar algún derecho o comunicar algún problema de carácter doméstico al interior de la población femenina. Una mayor colaboración, trato o intimidad entre una interna y los funcionarios, es visto por el resto de las internas como "una que está paqueada" o "que está con la yuta" significando ésto, que está al servicio de la institución y por lo tanto, ha traicionado a las compañeras. Será observada en sus acciones y no se hablarán temas confidenciales ni importantes frente a ella, por el temor de que pueda "sapear" o delatar al resto. Las sanciones a esta conducta se relacionan con el ostracismo y el aislamiento parcial de la interna, por el resto de las compañeras. Cualquier cosa que se sepa "afuera", será adjudicada a la interna.

3.- Otra norma observada entre las internas, es el respeto que le guardan a las líderes o personas rotuladas de "choras" al interior de la población. Este respeto se traduce en conductas aprendidas por parte del resto de las internas como son el obedecer a la líder, en todo lo que ésta determine; guardar silencio absoluto mientras ella habla y aseverar y confirmar sus puntos de vista. No contrariarla jamás, aún sabiendo que puede estar equivocada, etc. Las sanciones a la transgresión de esta norma, son entre otras, perder la protección de la líder y estar vulnerable al resto de la población, así como también ser víctima de injurias o calumnias. En casos extremos y

dependiendo del poder que ostente la líder o "chora", puede sufrir castigos físicos, como golpes o cortes con arma blanca.

4.- Por último, se observa el respeto hacia las personas y hacia sus objetos personales; el robar o destruir objetos de otra interna es muy mal mirado entre ellas. Sobre todo, si le roba a personas muy pobres y que cuentan con escasos recursos para sobrevivir en el intramuro. En esta norma subyacen los valores de solidaridad y apoyo mutuo. La persona que es sorprendida en este tipo de actos, es rechazada públicamente, ridiculizada e insultada verbalmente frente al resto.

**\* Relación de la Variable "Dinámica Organizacional"  
con la Variable dependiente "Conductas de riesgo en relación  
al VIH-SIDA al interior del  
segmento mujeres"**

Como se puede inferir de lo anterior, existirán ciertos elementos de la dinámica organizacional, que representarían posibles riesgos de contagio del VIH-SIDA al interior de las poblaciones penales femeninas estudiadas.

Dentro de la categoría de análisis referente a sanciones o castigos por transgresión a la norma establecida internamente, se pueden observar conductas de alto riesgo de transmisión del VIH-SIDA, configurándose como conductas sociales de riesgo asociadas a peleas y riñas entre internas, ya sean "peleas a mano limpia" en donde se producirían cortes o heridas derivadas de golpes de puño, patadas, arañazos y mordiscos, donde el principal fluido que concentraría el virus sería la sangre.

Con respecto, a las peleas y riñas con armas-cortopunzantes, donde se producirían heridas o cortes, derivadas de puñales, tijeras, cortaplumas, etc., se presentaría la misma forma de transmisión del virus, esto es, a través de la sangre. Sin embargo, estas últimas conductas serían las más riesgosas por la gran cantidad de sangre derramada, quedando las heridas expuestas al ingreso masivo de este líquido, siendo este hecho considerado como una conducta social de alto riesgo en la transmisión del VIH-SIDA al interior del segmento mujeres.

**\* Hipótesis Específica 1.2.-**

"La forma de concebir la sexualidad por parte de las internas estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres".

**\* Descripción y Análisis de la Variable Independiente:**

**"Concepción de la sexualidad por parte de las internas"**

La sexualidad o el instinto sexual es un fenómeno natural e inmanente a todos los seres humanos, es también considerada como una necesidad biopsicosocial, fundamental para el normal equilibrio mental-emocional de toda persona.

Sin embargo, existen situaciones y realidades sociales en donde esta necesidad vital de la sexualidad, se hace patente y cobra mayor relevancia, por que justamente esta necesidad que es natural y espontánea es interrumpida y postergada, no considerada como básica o importante, siendo censurada y sancionada en su expresión o ejercicio por la norma jurídica imperante; esta situación o realidad social corresponde a las personas privadas de libertad por comisión de delito, convirtiéndose este hecho en una problemática social.

Esta problemática social, fue considerada como una variable a investigar en el presente estudio, centrándose en las formas en que las internas conciben su sexualidad estando privadas de su libertad, es decir, como piensan y sienten con respecto a ésta, y por otro lado, como a través de que medios satisfacen sus necesidades sexuales al interior de un recinto penitenciario.

Se ha observado que las internas desde el momento mismo de su encarcelación, pasan o viven diferentes etapas, que las investigadoras han llamado " Ciclo de Ajuste a la Vida Sexual".

En el transcurso de la investigación, y durante las entrevistas grupales mantenidas con las internas se ha podido constatar que en un Primer Momento, las internas al ingresar al recinto penal, la mayoría de sus preocupaciones van ligadas a

la necesidad de adaptarse a este nuevo mundo del encierro, el ajetreo tribunalicio de su causa, la incertidumbre de lo que traerá la sentencia, el problema económico, el cuidado de sus hijos entre otros, ocupan su mente y el plano sexual se ve desplazado momentáneamente.

En un Segundo Momento y luego que el miedo y la incertidumbre se han disipado se hacen presentes las necesidades sexuales, puesto que éstas van asociadas al recuerdo constante de sus respectivas parejas, siendo este uno de los temas favoritos y siempre presente en las conversaciones de la "carreta", "riña de mate" o durante las horas de encierro.

Un aspecto importante a considerar es lo relacionado con la observada carencia afectiva y emocional que presentan las internas; al principio, tanto familiares, como amigos y la misma pareja o cónyuge, visitan y se preocupan de la interna, sin embargo, paulatinamente éstos comienzan a desaparecer sintiéndose abandonadas sobre todo por la pareja, pues según ellas "el hombre que también necesita satisfacer su instinto sexual tiende a abandonarlas por otra persona". Frente a lo cual opinan, que el actual sistema destruye la pareja, y al momento de obtener su libertad, deben afrontar el mundo a solas, separadas de sus familias.

En esta situación viven el doloroso proceso de los celos, pensando que el hombre afuera las reemplaza, ya que "no se puede mantener un hombre a puros besos y abrazos", esta situación se agudiza si el delito es grave y el tiempo de reclusión es prolongado.

Las decepciones amorosas que sufren las internas de sus parejas, son en parte mitigadas con el establecimiento de "pololeos" con internos de la misma Unidad Penal. Existe correspondencia, envíos de alimentos, útiles de aseo, ropa, etc., hacia la sección masculina. Durante las visitas y con la venia del Alcaide es posible que se entrevisten.

Durante las conversaciones mantenidas con las internas se constata y se hace explícito verbalmente por parte de éstas, la necesidad de mantener relaciones sexuales con sus respectivos cónyuges o parejas. Como ellas mismas lo expresan "el estar presas no es estar muertas". Sin embargo, las internas no cuentan con visitas conyugales.

Al consultar sobre este tema con los Jefes de Unidades respectivos, éstos expresan imposibilidad de otorgar este beneficio a la población penal general, por varias razones entre ellas, el escaso espacio físico disponible para instalar cubículos maritales, y por otro lado, un problema ético-moral; ésto es, según ellos "rebajar la calidad del ser humano, transformando la entrega y el amor en actos rápidos, fríos y mecánicos, lo que se traduce en placer por placer". Cabe señalar que el otorgamiento del beneficio de la visita conyugal no está claramente definido como tal en el Reglamento Penitenciario de Gendarmería de Chile, sólo se habla de la visita en privado y de la intimidad que debe tener esta; como sea, estos encuentros conyugales y amorosos, dependen exclusivamente del criterio y voluntad del Jefe del Establecimiento para hacerlo efectivo o no.

Sin embargo, y pese a lo antes mencionado se puede constatar que en el penal de Quillota se implementa un Programa piloto que contempla el contacto íntimo y privado entre parejas de la misma unidad. Cabe señalar que este está en proceso de perfeccionamiento.

Ante la imposibilidad de concretarse la visita conyugal, y pese a todos los esfuerzos que realiza Gendarmería en relación a la custodia y vigilancia de las internas durante las horas de visita, (siendo este un derecho que le corresponde a las internas procesadas y condenadas), se mantienen clandestinamente relaciones sexuales con sus conyuges o parejas.

La última etapa del llamado "Ciclo de Ajuste a la Vida Sexual" se refiere a la etapa en que las internas resuelven o escogen alternativas esporádicas de vida sexual, esto se observa una vez que las internas tienden a adaptarse a este sistema, las necesidades sexuales se hacen presentes y la mayoría de ellas se entrega a la práctica de la

masturbación, en su mayoría siendo individual durante las horas de encierro preferentemente en la noche, cuando se disponen a dormir. Con respecto a este tema, expresan abiertamente, que es casi la única posibilidad o "compensación" al estar privadas de relaciones sexuales. Así mismo, algunas expresan no poder concentrarse psicológicamente para realizar el acto. Argumentan que la proximidad entre compañeras dentro del dormitorio, hace casi imposible realizar este tipo de actos, puesto que "todas saben y se dan cuenta lo que hace la otra". Esta situación es agravada por el gran hacinamiento en que viven las internas en las secciones determinadas para ellas en los diferentes penales. Muchas veces las internas deben compartir la cama con otras compañeras, debido a la sobrepoblación de las secciones, situación que se presta para otras situaciones en donde intervienen otros actos sexuales, como son la masturbación compartida. Pese a que no lo reconocen abiertamente, hay actitudes, juegos de palabras entre internas que indican que esta práctica sexual se realiza.

Otro aspecto importante de analizar, se refiere a la llamada identidad sexual; en su gran mayoría, cerca del 80% de las internas consideradas como sujetos de estudio, se identifican heterosexuales, casadas o solteras, con hijos la gran mayoría y con pareja no siempre estable. Este grupo sexual recurre preferentemente a la masturbación individual.

Sin embargo, algunas de estas internas consideradas heterosexuales han tenido alguna experiencia lésbica al interior de recintos penitenciarios, esto concuerda con el llamado Comportamiento Sexual Situacional, en donde las internas en situaciones de aislamiento satisfacen sus necesidades sexuales con personas del mismo sexo, volviendo a las prácticas heterosexuales una vez que se reincertan en la realidad del "mundo libre". Se observa mayoritariamente en internas condenadas y reincidentes en sus delitos, y que han permanecido internas en varias Unidades Penales. Así mismo, y pese a haber tenido conductas o relaciones sexuales lésbicas, éstas se concideran heterosexuales, esto es, no ser lesbianas, puesto que prefieren las relaciones sexuales con hombres.

Las razones de estas conductas, pese a su identidad determinada lo adjudican a variadas razones, entre ellas "el sentir algo especial, más que amistad por la compañera", o "experimentar sensaciones nuevas en ese plano". Cabe señalar que las internas entrevistadas y que viven esta situación, no se arrepienten de sus actos y lo concideran una experiencia más.

Por otro lado, un porcentaje considerable de las internas estudiadas, alrededor del 25% se consideran lesbianas asumiendo su condición de tales, esto es, que su preferencia sexual es mantener contactos y relaciones amorosas con personas del mismo sexo, es decir, mujeres.

Así mismo se observa la presencia de lesbianas declaradas, quienes en algunas oportunidades delinquen junto a sus parejas, siendo procesadas por la misma causa e internadas en la misma Unidad Penal; existiendo otras que llegan a formar verdaderos "matrimonios" con internas no lesbianas formándose una pareja que tiene por función aliviar la tensión sexual y otorgar afecto.

Expresan su condición o preferencia sexual abiertamente y el resto de las compañeras respeta y no las discrimina. Admiten haber conformado su identidad sexual desde muy jóvenes, casi adolescentes y que muchas veces por la criba social-familiar se han casado y han tenido hijos, pero de esa relación heterosexual ya no queda nada y lo consideran un error y una mala experiencia. Buscan pareja al interior de la sección, siendo su comportamiento similar al de un hombre al querer conquistar a otra mujer; el cortejar, regalar cosas y coquetear a las internas más jóvenes o bien a las que llevan menos tiempo en prisión, éstas muchas veces se dejan seducir involucrándose en este tipo de relaciones.

La lesbiana tipo de las secciones femeninas de los penales hace el papel de macho u hombre, y puede relacionarse con mujeres heterosexuales o bien con mujeres lesbianas pasivas o femeninas, ambas con una basta experiencia sexual en este tipo de relaciones.

Las caricias, besos y abrazos, así como las relaciones sexuales lésbicas no son permitidas por la administración penitenciaria y si son sorprendidas son sancionadas.

La variable infraestructura es determinante para la realización o no de relaciones sexuales lésbicas al interior de una Unidad Penal. En algunos penales y pese a que existen varias parejas de mujeres lesbianas sus contactos amorosos se reducen a besos, abrazos y caricias, y esto es clandestinamente.

La realización de actos sexuales es casi imposible en los dormitorios puesto que estas son separadas en pabellones durante las horas de encierro y en dormitorios individuales. En las diversas actividades desempeñadas durante el día las internas son vigiladas celosamente por el personal de trato directo, lo que imposibilita cualquier contacto entre ellas. Sin embargo, y como se dijo es casi imposible, pero hay ocasiones en que esto sucede, ya sea en el interior de los baños, dormitorios, o bien durante las visitas.

Una realidad distinta es la que se vive en otras secciones de mujeres; la factibilidad de actos sexuales entre internas es altísima, puesto que la infraestructura física de los recintos da pie para esto; las secciones son pequeñas, hacinadas, con los baños al interior de los pabellones y con dormitorios comunes, estando el personal de guardia, externo, a los dormitorios durante las horas de encierro.

Como se puede observar y deducir de este análisis, es que pese a que el ejercicio de la sexualidad por parte de las internas es prohibido por la normativa interna del Sistema Penitenciario, los actos sexuales y sus variadas manifestaciones ya sean estas heterosexuales y/o lésbicas de igual forma están presentes.

\* Relación de la Variable "Concepción de la sexualidad por parte de las internas" con la variable dependiente "Conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres".

Ahora bien, relacionando esta realidad con la problemática del VIH-SIDA, se puede inferir que las probabilidades de infección con este virus, y en lo que respecta a las posibles formas sexuales de contagio de esta enfermedad son ciertas al interior de las secciones de mujeres de los penales investigados; ya sea por contagio con personas externas al recinto o con personas de la misma unidad penal, o dentro de la misma sección femenina.

Si bien es cierto no existen casos notificados de internas portadoras o enfermas de Sida en recintos penitenciarios de la V Región sí se presentarían casos notificados (15 internas portadoras) por Gendarmería de Chile en Unidades Penales de otras regiones del país.

Aunque no se han notificado casos en Chile, de mujeres contagiadas por otras mujeres a través de prácticas sexuales lésbicas, se cuenta con antecedentes que en cárceles femeninas de E.E.U.U., existen casos notificados de portadoras y enfermas de Sida, contagiadas a través de relaciones sexuales lésbicas al interior de dichos establecimientos, siendo la relación sexual cunilingus la de más alto riesgo, acto sexual que se realiza hoy en Chile, entre mujeres con prácticas lésbicas al interior de recintos penitenciarios.

### *Hipótesis Específica 1.3.-*

"El uso y el significado que tienen para las internas los espacios físicos que comparten, estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA".

#### *\* Descripción y Análisis de la Variable Independiente:*

*"Uso y significado de los espacios físicos"*

La utilización y finalidad de los espacios físicos destinados a las internas donde transcurre y ocurre la interacción cotidiana entre éstas, se relaciona estrechamente con la variable infraestructura carcelaria que se analizará a continuación.

### *Hipótesis General N° 2.*

"Algunos elementos del Sistema Penitenciario estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso".

### *Hipótesis Específica 2.1.-*

"La Infraestructura física de los recintos penitenciarios-segmento mujeres condicionaría la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior de dichos segmentos".

#### *Descripción y Análisis de la Variable Independiente:*

*"Infraestructura Física de los recintos Penitenciarios-Segmento mujeres"*

La Infraestructura física se relaciona con la capacidad de los recintos penitenciarios para recibir y atender a los reclusos.

Ahora bien, al analizar esta variable en las secciones femeninas investigadas, se establecen dos tópicos o categorías de análisis; por un lado los tipos y niveles de

segregación existentes entre la población penal femenina, y por otro lado, los espacios físicos con que cuentan las internas para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, alojamiento y atención de salud; así como de recreación e intimidad sexual o de pareja.

La población femenina de las Unidades Penales de Quillota y Limache se constituyen en secciones o apartados de dichos recintos penitenciarios. No siendo este caso del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso (Buen Pastor), el cual es un recinto específico y determinado para la atención de este tipo de población penal.

Se observa en las secciones femeninas, una infraestructura física deficitaria, agravándose esta situación en aquellas secciones más pequeñas como es el caso por ejemplo de Limache. Esta sección cuenta con una población penal de alrededor de 15 internas, las cuales preparan sus alimentos en una habitación que hace las veces de cocina y comedor. Se observa estrechez e incomodidad para las internas a las horas de comida, generalmente lo hacen por turnos. Se suma a lo anterior un patio abierto, pequeño, con un lavadero y cordeles para la ropa; por último existe una pieza rectangular de 5 \* 2 mts<sup>2</sup>, el cual cumple la función de dormitorio, llenando la pieza 6 camarotes de 2 y 3 camas cada uno. Al final de la habitación y dentro de la misma, sólo separada por una puerta, se encuentra el baño, el cual posee una ducha, una tasa w.c. y un lavamanos. No cuentan con agua caliente. (Mayor descripción de cada uno de los penales investigados, Ver Anexo).

Una situación similar se observa en la sección femenina de la Unidad Penal de Quillota. Sin embargo, en cuanto a metros cuadrados construidos, es mucho más amplia. Alberga a una población que fluctúa entre las 15 a 20 internas. La sección cuenta con dos dormitorios que poseen 4 camarotes cada uno. Estas habitaciones son relativamente estrechas. Cuenta con dos baños, con sus respectivas duchas, tasa w.c. y lavamanos. Posee un patio amplio, semi-techado. Entre ambos dormitorios, se encuentra la cocina y un comedor-sala estar relativo en tamaño.

Con respecto a la realidad observada en el Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso, en relación a infraestructura física, ésta trasciende los límites comunes, presentándose una diferencia abismante en relación a las secciones femeninas del interior. Las internas gozan de un recinto de excelente calidad; éste cuenta con 3 pabellones (cada uno alberga a un número aproximado de 25 internas), con habitaciones individuales en dos de ellos (cada habitación incluye cama, closet, escritorio), en algunos casos hay habitaciones con baño incluido, y en otros pabellones, baños en común. Cada pabellón goza además de un living-comedor, cocina y sala de estar. Cuentan además con una cancha deportiva, un salón, salas de clases, capilla y dependencias de gendarmería y de la Congregación del Buen Pastor, sumando a lo anterior, espaciosos jardines.

Derivado de lo anterior, se ha observado, que al aumentar el número de internas en las secciones femeninas, se deben compartir las camas, agudizándose de esta forma, el nivel de hacinamiento que presentan estas secciones.

Así mismo, al implementarse Programas de capacitación o socio-educativos al interior de dichas secciones, se deben utilizar dependencias destinadas a otros usos, como cocinas, patios o comedores, puesto que no existen salas o espacios físicos determinados para este tipo de actividades.

Desde el punto de vista, de la segregación de la población penal según delito, prontuario u otras, esto no existe en las secciones femeninas de Limache y Quillota, por carencia de espacios físicos disponibles.

Al interior de la población penal femenina de Valparaíso, existe segregación según delito, puesto que las internas que se encuentran por giro doloso de cheques, aborto y estafas se encuentran en el "Pabellón C"; este pabellón es de uso común, con un sólo y gran dormitorio de camas individuales, con baños y duchas de uso común; la gran diferencia con el resto de los pabellones, es que las internas que se encuentran recluidas en él, tienen mayor libertad de acción y de movilidad, pueden salir al patio. Aquí también, se encuentran las internas rematadas o condenadas que han observado buen

comportamiento en otros pabellones por un considerable periodo de tiempo.

Con respecto a los espacios físicos con que cuentan las internas para satisfacer sus necesidades básicas, se ha observado que:

- En relación a la atención de salud, tanto las secciones femeninas de Quillota y Limache, como el C.P.F. de Valparaíso, cuentan con una enfermería al interior de los penales. Sin embargo, las atenciones se limitan, a entregar medicamentos de uso común (aspirinas, dipironas y calmantes). Para las atenciones de mayor gravedad, el médico determina y deriva vía interconsulta de atención a los hospitales y Unidades de Emergencia más cercanos.

- En relación a los espacios físicos destinados para el alojamiento, se observan dormitorios en todas las Unidades penales investigadas. Sin embargo, el hacinamiento que se observa al interior de estos, en las secciones femeninas, es dramático, puesto que se debe considerar que durante el mayor número de horas del día, las internas están encerradas en ellos (Limache y Quillota desde las 17°°hrs. P.M. hasta las 7°° A.M. del día siguiente). El número de camas generalmente se hacen ínfimas, puesto que aumenta el número de internas. Sumándole a todo lo anterior, la estrechez de las habitaciones, e incluso la observada falta de espacios o pasillos entre las camas.

- En relación a los espacios físicos destinados a la alimentación, esto es, cocinas y comedores, todas las Unidades Penales investigadas poseen, aunque varía el tamaño de los espacios destinados para ello.

- En cuanto a espacios físicos destinados a la recreación todas las Unidades Penales investigadas cuentan con patio, aunque varía el tamaño de éste de una unidad penal a otra. Sin embargo, en las secciones femeninas del interior, las interacciones con fines de recreación, se desarrollan normalmente más en la cocina y comedores, que en el mismo patio, puesto que generalmente, estos están húmedos y mojados

durante el invierno, y en el verano, por la ropa que estila de los tendederos.

- Considerando los espacios físicos destinados a las interacciones con fines de intimidad sexual o de pareja, se observa que estos espacios no existen en ninguna de las Unidades Penales Investigadas. Sin embargo, y como se describió anteriormente al analizar la variable "concepción de la sexualidad por parte de las internas", según ellas, se realizarían actos sexuales tanto heterosexuales (durante las visitas), como relaciones sexuales lésbicas al interior de las secciones femeninas, ya sea utilizando para tal efecto los baños o dormitorios.

**\* Contrastación de la Variable con el Marco Teórico-Conceptual.**

Como se puede deducir de lo antes expuesto, la mayor problemática que tienen las internas en las secciones femeninas de las Unidades Penales investigadas, son las situaciones que viven diariamente derivadas de una infraestructura física deficitaria; la escases de espacios físicos y la estrechez y lo reducido en metros cuadrados, de lo que existe, permite que se haga presente el hacinamiento, con todas las consecuencias biosicosociales que esto conlleva.

La problemática de la infraestructura física es uno de los más graves que presenta el sistema carcelario en Chile.

Como lo mencionara Jorge Diez Fuentealba en su informe (Paz Ciudadana) el déficit absoluto de capacidades en los penales no sólo se presenta en los recintos para hombres. El nivel de hacinamiento -falta de metros cuadrados construídos- es del 22% a nivel nacional.

Pese a que Chile se ha adherido a la Normativa de las Naciones Unidas sobre "Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos", al observar la realidad en cuanto a infraestructura que afecta a la población femenina, se puede señalar que estas no se cumplen en su totalidad; esta normativa señala que "el ideal son celdas individuales; deberá haber una superficie mínima por reo y deberá tener alumbrado, calefacción y ventilación..."

Así mismo, el Ministerio de Justicia (1987) en su informe sobre Infraestructura Carcelaria, señala que debe existir segregación (o separación) entre internos, ya sea por edad, peligrosidad, prontuario, etc. Como se observa, en la realidad de las mujeres internas, esto no sucede.

Por otro lado, la política y objetivos del sistema penitenciario, aparte de la custodia y atención del reo, se orienta a lograr la rehabilitación del interno para su posterior reincursión en la sociedad. Sin embargo, para la consecución de este objetivo, se deben realizar actividades y Programas de tratamiento en áreas de educación, recreación, salud, etc., así como la implementación de Programas de capacitación laboral, todo lo cual cumple dos objetivos centrales, por un lado contribuir a la rehabilitación social del recluso, y por otro lado, ocupar el tiempo libre del interno durante su encierro.

Teniendo en consideración lo anterior, se observa que en las poblaciones femeninas, estos objetivos no se estarían cumpliendo, por la escasez e inexistencia de espacios físicos para desarrollar tales actividades. Incluso, las secciones femeninas de las Unidades Penales del interior, no cuentan con Programas de alfabetización o nivelación educacional, siendo este un derecho de las internas y una obligación que debe cumplir el sistema penitenciario.

Por último, y como lo señalan los autores, se desprende que el hacinamiento sumado al bajo nivel de segregación entre internos, permitiría una mayor inpregnación de la llamada "Cultura Carcelaria" al interior de los recintos penitenciarios.

**\* Relación de la Variable "Infraestructura Carcelaria"**  
**con la Variable Dependiente "Conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del Segmento mujeres"**

El hacinamiento y la falta de segregación entre las internas, no sólo se traducen en problemáticas que afectan la

dignidad y la decencia de las internas recluidas, sino que también se convierten en situaciones que promueven y facilitan la ocurrencia de conductas de alto riesgo de transmisión del V.I.H.-SIDA entre las internas al interior de los recintos penales.

La falta de segregación entre las internas, no sólo se refiere a la inexistente separación de éstas ya sea por prontuario, delito, reincidencia o situación judicial, sino que también permite la interacción cotidiana entre internas con distintas opciones e identidades sexuales. Es así que en mujeres lesbianas y heterosexuales comparten los mismos espacios físicos, y por ende los mismos dormitorios. Como no existen lugares de intimidad de parejas, muchas veces, las prácticas sexuales entre mujeres son realizadas en los mismos dormitorios o baños que todas comparten. Así mismo, las manifestaciones amorosas entre éstas son observadas por el resto de las internas. Muchas veces el hacinamiento, traducido generalmente, en el tener que compartir camas, permite la ocurrencia de conductas sexuales, que se traducen desde el punto de vista de la transmisión sexual del V.I.H.-SIDA, en conductas de riesgo, como son la masturbación compartida y las relaciones sexuales bucogenitales (cunilingus), prácticas muy recurrentes entre parejas de mujeres lesbianas en los recintos penales investigados.

Si bien es cierto, en Chile, no se han notificado casos de transmisión sexual de virus de mujer a mujer, científicos norteamericanos aseguran que es biológicamente posible. Es así como en el mundo, existen 4 casos notificados de mujeres que han adquirido el virus a través de las prácticas sexuales lésbicas antes señaladas. Por lo tanto, y según las autoras, éstas conductas sexuales se constituirían en riesgo potencial de transmisión del virus del SIDA, al interior de los penales investigados.

Por otro lado, la falta de segregación y hacinamiento permiten una mayor impregnación de los elementos culturales que caracterizan a la realidad que se vive tras las rejas. Es así que se han observado entre las internas la realización de

tatuajes y pactos de sangre, costumbres propias de esta cultura, las que se traducirían en conductas sociales de riesgo frente a la transmisión del V.I.H.-SIDA, al interior de la población penal femenina y siendo la sangre en estos casos, el principal vehículo que transportaría el virus.

**\* Hipótesis Específica 2.2.-**

" Los Medios a través de los cuales se ejerce el Control Institucional, estarían condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al V.I.H.-SIDA al interior del segmento mujeres ".

**Descripción y Análisis de la Variable Independiente :**

" Medios a través de los cuales se ejerce el control institucional".

El ejercicio del control institucional se enmarca dentro del régimen y administración de los recintos penales, propios del Sistema Penitenciario existente, en donde rigen los principios de seguridad, orden y disciplina. Se regula especialmente la observancia puntual de los horarios de encierros y des-encierros; las actividades relativas a la seguridad interna de los penales, como son los allanamientos, requisas, recuentos numéricos de la población y los desplazamientos (o traslados) de internas de una unidad penal a otra.

Los internos (e internas) tienen durante su estadía en el establecimiento penitenciario, la obligación de efectuar las labores comunitarias tendientes a la mantención adecuada del orden del establecimiento.

Es así que sus deberes con la autoridad serían:

- Acudir a las cuentas, acatar órdenes de los funcionarios, mantener un comportamiento social y moral adecuado, hacer méritos de buena conducta, etc.

El incumplimiento de las obligaciones por parte de los reclusos y el abuso en perjuicio de otras internas es considerado una falta, y será sancionado de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento Penitenciario según esta materia. (Mayores antecedentes al respecto, Ver Anexo).

Se ha observado que la administración penitenciaria utiliza diferentes mecanismos o formas para ejercer el control institucional y para lograr el acatamiento de la normativa interna por parte de la población penal.

Por un lado, existirían medios de persuasión o disuasión, dentro de los cuales se encuentra la orientación e información entregada en forma personal y en conversaciones entre las autoridades de la institución y la población penal. Así como también, la información entregada en oficios y circulares.

También se cuenta con anotaciones positivas en la hoja de vida que cada interna posee, luego de que la autoridad ha observado un buen comportamiento mantenido en el tiempo de reclusión, lo cual se constituye en un incentivo para la interna en seguir manteniendo dicha conducta. Así mismo, existirían medios de persuasión psicológica y/o emocionales que utiliza la institución para lograr el acatamiento de la norma y por ende, un comportamiento adecuado de la población penal femenina, y serían por ejemplo, gestos de afecto y comprensión que según las internas, no serían conductas muy comunes en las autoridades hacia ellas, pero si existirían.

Otras formas observadas, a través de las cuales se ejerce el control institucional y el acatamiento de la norma, serían los medios de coacción o regresión, siendo estas más radicales, dentro de las cuales se encuentran las sanciones o castigos reglamentados internamente por parte de la institución, dependiendo estas del tipo de faltas o transgresiones a la norma por parte de las internas.

De acuerdo a lo referido por las internas, las sanciones más comunes, son la amonestación verbal por parte de la autoridad, la amonestación negativa en la hoja de vida, el aislamiento, la suspensión de la visita, el encierro y los traslados a otros penales. (Mayores Antecedentes, Ver Anexo).

Por otro lado y según lo que se infiere de las conversaciones con las internas existirían diferentes tipos de reacciones por parte de ellas frente a las sanciones aplicadas por la autoridad. Dichas reacciones, dependen de varios factores, entre ellas se destacan:

- si la sanción corresponde o no a la falta cometida.
- de la forma y actitud que asuma el funcionario que aplica la sanción.
- y de las características de personalidad o de "carácter" que posea la interna.

Con respecto al primer factor, si la sanción corresponde a la falta cometida, y se aplica según lo dispuesto por el reglamento interno, la actitud de la interna será de acatamiento y asumirá en forma pasiva. En cambio, si la sanción aplicada no corresponde a la falta, por ejemplo, suspenderle la visita a la interna por no haber acudido a la cuenta diaria, la actitud de la interna será reactiva y agresiva, solicitando las explicaciones del caso a la autoridad. En algunas ocasiones las internas se ven involucradas en acciones que constituyen faltas graves según lo estipulado por el reglamento interno, sin haber participado en dichos actos, ya sea por haberle levantado calumnias o injurias ("montar máquina") o bien por no poder alegar su inocencia frente a la autoridad, ni menos acusar a las verdaderas responsables, puesto que esto se constituiría en una deslealtad y traición al resto de sus compañeras; esto es parte del código ético y valórico de la cultura carcelaria, y como se analizó anteriormente "el sapear" o delatar a una compañera, tiene un alto precio.

Generalmente, cuando ocurre una injusticia por parte de la autoridad en este sentido, las internas reaccionan con actitudes extremadamente peligrosas, tanto para la seguridad interna del penal, como para el resto de la población, ya sea amotinándose -situación altamente conflictiva donde de no haber mediación o acuerdo, se pueden hasta perder vidas humanas- o bien, autoinfiriéndose cortes en forma grupal, que en jerga delictual se denominan "cortes por cuáticas", siendo éstas, acciones y actitudes que toman las internas como protesta

frente a irregularidades o injusticias provenientes de la institución.

En relación al segundo factor interviniente, esto es, las actitudes que presenta el funcionario que aplica la sanción, las internas señalan, que mientras "más agresiva, violenta e insultante" sea la forma de aplicar la sanción, "más agresivas, violentas e insultantes" son las reacciones de las internas. Así mismo señalan, que muchas veces a causa de este comportamiento reactivo y agresivo por parte de ellas, se acrecienta la falta y aumenta el tipo de sanción.

Por último al factor "personalidad de la interna", señalan que este aspecto influye mayoritariamente en los tipos de reacción. Si la interna posee una personalidad retraída, introvertida "o débil", sus actitudes serán de acatamiento y de pasividad, resignándose a cumplir el castigo o sanción (esto siempre y cuando sea justificada y de acuerdo a la falta). En cambio, si la interna posee un carácter fuerte, dominante y es de una personalidad agresiva, su reacción -corresponda o no la sanción al tipo de falta cometida- será violenta y explosiva.

**\* Relación de la Variable "Reacción de las Internas frente al ejercicio del Control Institucional" con la Variable Dependiente " Conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres".**

Del análisis anterior, se desprende, que las reacciones más violentas y extremas por parte de las internas frente a la aplicación de las sanciones, esto es, los amotinamientos y los cortes autoinferidos en grupos, representarían conductas sociales de alto riesgo en relación a la transmisión del VIH-SIDA al interior de este segmento, puesto que estos cortes se realizan con el mismo instrumento cortante, el que se va pasando de unas a otras luego de autoinferirse las heridas, siendo el contacto sangre de unas a heridas de otras, las puertas de salidas y entrada del virus a los torrentes sanguíneos, produciéndose de esta forma el contagio.

## 8.- Síntesis Diagnóstica.

La presente investigación se constituye en un acercamiento exploratorio-descriptivo de los principales elementos o características de la cultura carcelaria y del sistema penitenciario chileno que podrían estar incidiendo o condicionando la presencia de conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior de los segmentos femeninos de las unidades penales investigadas.

En primer lugar, los objetivos que contribuyen a guiar esta investigación, permiten caracterizar socio-demográficamente a las internas seleccionadas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso, cuyos antecedentes más relevantes para tal efecto son:

- El tramo de edad que concentra la mayor cantidad de internas es el que corresponde entre los 25 y 31 años. De lo anterior se puede deducir, que las poblaciones femeninas estudiadas son relativamente jóvenes, ingresando tempranamente al sistema carcelario.

- En relación a la variable estado civil, la mayoría son casadas o separadas, con relaciones de convivencia.

- Con respecto al nivel de instrucción que alcanzan las internas, la mayoría tiene Educación Básica incompleta. Así mismo, se observa un nivel de instrucción más elevado en aquellas U.P. donde se implementan programas de alfabetización y nivelación educacional.

- La mayoría de las internas recidiría en la misma ciudad o localidad donde se encuentra la U.P. en la cual están reclusas. Sin embargo, se observa que en las U.P. del interior (Quillota y Limache), las internas reclusas pertenecerían a otras ciudades cercanas o dentro de la región. La correspondencia entre ubicación de la U.P. y la localidad o ciudad a la cual pertenece la interna, posibilitaría la concurrencia de los familiares a visitar a la interna cuando corresponda.

- La mayoría de las internas se desempeñaba como dueña de casa antes de ingresar al sistema carcelario; las principales actividades laborales desempeñadas por las internas eran las de asesora del hogar, comerciante, garzonas y temporeras.

- Respecto al nivel socio-económico que presentarían las internas antes de haber sido recluidas, según las mismas, la mayoría se ubicaría en la categoría de situación económica irregular, puesto que sus entradas económicas serían de dos ingresos mínimos (considerando el ingreso mínimo en \$68.000). Se ha observado, y en virtud de la situación económica que presentan las internas en general, el infringir la Ley o cometer un delito, se realizaría para mejorar el status o posición social que poseen, más que para incrementar "exiguos" ingresos familiares.

- La mayoría de las internas no cuenta con previsión, lo cual se relacionaría con la variable "ocupación", puesto que la mayoría de las internas son dueñas de casa sin remuneración.

- La gran mayoría de las internas son madres, teniendo la generalidad de las internas entre 1 y 4 hijos. El tramo de edad de estos se concentra entre los 7 a 13 años de edad (menores). La mayoría de estos menores vive con familiares de la madre, ya sean abuelas, tías u otros parientes cercanos. Se observa gran ausencia del padre en la crianza y cuidado de los menores.

Así mismo, la mayoría de estos menores se encuentran incorporados al sistema formal de enseñanza (básica).

- Por otro lado, en relación a la edad en que ingresan por primera vez las internas al sistema penal, se observa que la mayoría de las internas estudiadas, han ingresado entre los 19 y 27 años de edad.

- Los delitos que concentran mayor frecuencia entre las internas, sería los delitos contra la propiedad, como el hurto, robo con fuerza y robo con violencia. En segundo lugar, se ubica el Tráfico de Estupefacientes, y los quebrantamientos; de

esto último se deduce el alto índice de reincidencia delictual observado entre las internas.

- Así mismo, y con respecto a la situación judicial actual de las internas, en su mayoría son condenadas o rematadas. Se observa que en la U.P. de Quillota se encontrarían la mayor cantidad de internas condenadas, puesto que en ese recinto se concentran las internas con mayor prontuario y catalogadas de mayor peligrosidad.

- Y por último, y en relación a la variable "cantidad de penales en que ha estado reclusa la interna", se observa que la gran mayoría de las internas ha estado en más de 2 U.P. anteriormante, situación que correlacionada con otras variables permite establecer los grados de reincidencia delictual de las internas, y por otro lado, su mayor antigüedad dentro del sistema carcelario supondría una mayor impregnación de la cultura carcelaria propia de la realidad que se vive tras las rejas.

En segundo lugar, para este estudio, se definió a la variable dependiente "Conductas de riesgo en relación al VIH-SIDA al interior del segmento mujeres", como todas aquellas conductas sociales y sexuales de riesgo que favorecerían la transmisión del virus VIH-SIDA al interior de las poblaciones femeninas de las Unidades Penales investigadas. Es en relación a esta variables y a su operacionalización, que se expondrían a continuación los principales hallazgos o conclusiones derivadas del proceso de investigación.

Las conductas sociales de riesgo, se derivan de la interpretación cotidiana entre las internas y se enmarcan dentro de la dinámica intracarcelaria que caracteriza y da forma a la llamada Cultura Carcelaria.

Dentro de las conductas sociales de riesgo observadas, se encuentran aquellas asociadas a los trabajos remunerados que realizan las internas y al desempeño de actividades domésticas.

En algunas secciones femeninas, las internas realizan actividades y trabajos, que un empleador externo remunerara a cada interna según su producción; en estas actividades utilizan tijeras, agujas, alfileres, cuchillos y otras herramientas cortantes, que generalmente les producen cortes o heridas con sangramiento. Ante estas emergencias son auxiliadas entre ellas mismas, no mediando ningún tipo de protección en las manos, para la que atiende a la herida.

Situación similar se produce en el desempeño de actividades domésticas, sobre todo en la preparación de alimentos, que generalmente se realiza en grupo, produciéndose cortes o heridas por cuchillos, rasgadores de verdura, latas o tarros de conservas, botellas rotas, etc.

Ambas situaciones se traducen en potenciales conductas de riesgo en la transmisión del virus del SIDA, puesto que si una de las internas heridas fuera portadora del virus o enferma de SIDA, podría transmitir y contagiar al resto de sus compañeras que la auxiliaran, si éstas a su vez también tubieran cortes o heridas abiertas, aunque no existiera sangrado. Cabe recordar que hasta los llamados "padrastrós" ubicados en los dedos de las manos, son puertas de entrada del virus.

En este sentido, se observa, y según lo señalado por las propias internas, que las conductas de riesgo asociadas al trabajo más recurrentes serían los cortes o heridas producidas por tijeras y agujas.

Y en la preparación de alimentos, los cortes o heridas producidas por cuchillos cocineros y rayadores de verduras, serían las conductas de riesgo con mayor prevalencia.

También se observan conductas sociales de riesgo asociadas a peleas y riñas entre internas. Como se descubrió anteriormente al analizar la variable "Dinámica Organizacional", existirían al interior de las poblaciones femeninas estudiadas, ciertos elementos socio-culturales que se traducirían en riesgos de contagio y transmisión del VIH, como son aquellas derivadas de las sanciones o castigos impuestos

internamente entre las internas, ya sea por transgresión o falta a la norma y a los principios básicos que rigen la convivencia cotidiana entre internas, al interior de un recinto penal. Dichas sanciones se traducirían en peleas y riñas entre internas, ya sea "a mano limpia" o bien "peleas a tajos" o con utilización de armas o herramientas corto-punzantes. En ambas situaciones se producirían heridas o cortes, con sangramiento, siendo éste el principal fluído donde se concentraría el virus. Sin embargo, serían estas últimas situaciones ("peleas a tajos"), las de más alto riesgo en la posible transmisión del VIH-SIDA entre reclusas, puesto que las heridas o cortes quedan expuestas al ingreso de sangre (tal vez contaminada) de otras internas.

Por último, y dentro de esta misma categoría; existirían conductas sociales de riesgo asociadas a costumbres, creencias y hábitos propios de la cultura carcelaria del segmento mujeres, como son los tatuajes, los pactos de sangre, los cortes autoinferidos en grupos ("cortes por cuática"), el intercambio de objetos personales cortantes y el traspaso de jeringas y agujas hipodérmicas utilizadas en la drogadicción intravenosa.

Los tatuajes generalmente se realizan en grupos y es una conducta altamente arraigada en la cultura carcelaria. Consiste en la realización de tatuajes (dibujos, letras, palabras) sobre el cuerpo, en forma inmediata y colectiva, usando agujas o máquinas artesanales sin desinfección. Los objetos punzantes que utilizan para realizar tatuajes son agujas de coser, o la parte interior de las cuerdas de guitarra. En algunas ocasiones usan fuego, colonia o alcohol a modo de desinfección. Se ha observado que el poseer uno o más tatuajes en el cuerpo, adquiridos "en la cana", le otorga a la persona que los posee, un status de prestigio dentro de la estratificación social, ya que esto se asocia a la mayor antigüedad dentro del sistema carcelario y por ende un mayor conocimiento y sabiduría sobre el "arte" delictual y sobre la cultura intracarcelaria. De lo anterior se deduce, que el riesgo de contagio de VIH-SIDA estaría en la utilización colectiva e inmediata de la misma aguja durante los tatuajes

realizados a personas diferentes. Cabe recordar que durante el proceso de tatuaje se produce sangrado al perforar los capilares de la epidermis, siendo en este caso la sangre depositada en las agujas, el principal vehículo que transportaría al virus del sida.

Por observación directa, se ha podido constatar que más de la mitad de las internas posee uno o más tatuajes, realizados durante su permanencia en diferentes Unidades Penales de la región y del país.

Por otro lado, los pactos de sangre forman parte de las creencias y costumbres propias de esta cultura. Tiene un significado social de hermandad, así como de unión amorosa entre parejas de internas. Si bien no se registra como una conducta habitual, más bien ocasional y lejana, se traduciría en una conducta social de riesgo, puesto que consiste poner en contacto directo una herida abierta sobre otra. Aquí la transmisión del virus sería de sangre a sangre.

Del total de internas, se sabe de 10 que han realizado este tipo de acciones en años anteriores.

Cortes autoinferidos en grupos o "cortes por cuáticas". Esta conducta consiste en autoinferirse heridas en forma colectiva con el mismo objeto cortante (cuchillo, hoja de afeitar, corta plumas, etc.) a modo de protesta, con el fin de llamar la atención de las autoridades o de la opinión pública por alguna situación considerada injusta. De las conversaciones entre internas a este respecto, se defiende, que es una conducta social recurrente en las poblaciones penales femeninas. Por simple observación y presentación de las cicatrices por parte de las internas, se precisa que el total de internas sujetos de estudios, alrededor de un tercio, esto es, 15 internas han participado en este tipo de actos, representando esto una conducta social de alto riesgo en las poblaciones penales femeninas. La transmisión del virus del sida se produciría al compartir en grupos e inmediatamente el mismo objeto cortante.

Por otro lado, durante la convivencia e interacción cotidiana de las internas, se ha observado gran compañerismo y

solidaridad entre éstas, auxiliando a las compañeras con menos recursos económicos y más necesitadas. Todo se comparte, desde los alimentos y ropas que traen las visitas y familiares, hasta los objetos de uso individual, como son los productos para el aseo e higiene personal. Se observa así el intercambio de objetos personales cortantes, como máquinas de afeitar y máquinas eléctricas de depilación. Según las propias internas, la máquina de afeitar o prestobarba es masivamente utilizada y compartida en las horas previas a la visita de familiares, puesto que según ellas desean verse presentables, "bonitas y atractivas" sobre todo para sus cónyuges y parejas. Desde el punto de vista de la transmisión del virus del Sida, el intercambio masivo e inmediato de máquinas de afeitar se traduciría en conducta de riesgo, puesto que siempre el roce de la máquina con la piel produce cortes o erosiones y sangrado, siendo una puerta de entrada o salida del virus. (constituyéndose la máquina de afeitar en el transporte de dicho virus ).

De las internas observadas, casi en su totalidad se depila, compartiendo la máquina de afeitar sin desinfección previa.

Finalmente, no se observa drogadicción intravenosa en las poblaciones penales femeninas estudiadas.

La segunda categoría de análisis dentro de esta variable, se refiere a las conductas sexuales de riesgo, las cuales se expresan en variadas formas de interacción sexual que se realizan con el fin de satisfacer necesidades sexuales y que favorecerían la transmisión del virus del VIH-SIDA al interior de las poblaciones femeninas estudiadas.

Dentro de esta categoría se encuentran por un lado, las relaciones heterosexuales y por otro, las relaciones sexuales lésbicas y sus manifestaciones. Cada una de estas subcategorías incluiría relaciones sexuales con penetración y sin penetración.

Con respecto a las relaciones heterosexuales y sus manifestaciones investigadas al interior del segmento femenino

de las U.P. estudiadas, se obtiene que el tipo de relación sexual de mayor ocurrencia al interior de los penales, serían las relaciones sexuales vaginales o coito, así como la relación sexual bucogenital. Ambas situaciones tendrían oportunidad de ocurrencia durante las horas de visita.

Las relaciones sexuales anales y la masturbación compartida con penetración, serían actos sexuales de baja ocurrencia.

Sin embargo, la masturbación compartida sin penetración, como roces y caricias a los genitales, sería una conducta sexual de alta ocurrencia.

Ahora bien, como es sabido, la principal vía de transmisión del virus del VIH-SIDA, es a través de las relaciones sexuales penetrativas. Como se puede inferir de lo anterior, existirían conductas sexuales de alto riesgo en relación al contagio del virus al interior de la población penal femenina. Si se considera que el virus del Sida sólo se concentra (y en grandes cantidades) en la sangre, semen y secreciones vaginales, se deduce que si hubiera una persona portadora o enferma de Sida, existirían altas posibilidades de transmisión del virus a su compañero(a) o pareja sexual.

En las relaciones sexuales bucogenitales, sólo basta una herida en la cavidad bucal para que se produzca el contagio e infección con el virus del Sida, si es que está presente en el fluido seminal y/o vaginal.

Con respecto a la masturbación compartida sin o con penetración (de dedos por ejemplo), sucede algo similar. Cualquier herida o erosiones de la piel en los dedos o manos son suficientes para constituirse en puertas de entrada del virus al organismo. Al contactarse la herida con fluidos vaginales o seminales que contengan el virus, se podría producir el contagio.

Por otro lado, y dentro de la subcategoría "relaciones sexuales lésbicas y sus manifestaciones", se presentarían relaciones sexuales penetrativas, como la relación sexual bucogenital y la masturbación compartida con penetración anal o vaginal.

Dentro de esta subcategoría, el tipo de relación sexual con mayor ocurrencia entre internas sería la relación sexual bucogenital y en segundo lugar, la masturbación compartida con o sin penetración.

En lo referente a la relación sexual bucogenital entre mujeres, la forma de transmisión del virus se presentaría de igual modo como sucede en las relaciones sexuales bucogenitales entre parejas heterosexuales.

En la masturbación compartida (esto es roces y caricias a los genitales) se utilizarían dedos u objetos como medio de penetración anal y/o vaginal, traduciéndose en potenciales riesgos de transmisión del virus, esto al haber fluidos vaginales contaminados y heridas o cortes (aunque sean pequeñas y casi imperceptibles al ojo humano) en dedos o manos, traduciéndose estas heridas en puertas de entrada del virus.

En relación a lo anterior y como se ha mencionado, si bien en Chile, no existen casos notificados de mujeres portadoras o enfermas que hayan adquirido el virus por vía sexual a través de relaciones sexuales con otra mujer, sí se tienen antecedentes de casos notificados en E.E.U.U. y en otras partes del mundo con esta forma de contagio. En virtud de lo anterior las autoras han considerado que las conductas sexuales lésbicas observadas entre las internas, se constituyen en potenciales conductas de riesgo frente a la transmisión del VIH-SIDA, tanto al interior de los penales investigados, como en el extramuro o en libertad.

#### **Conclusiones.**

Existirían conductas sociales y sexuales de riesgo en relación a la transmisión de VIH-SIDA entre las internas de las Unidades Penales investigadas.

Las conductas sociales de riesgo estarían asociadas a elementos socio-culturales propios de la realidad en la cual están inmersas las internas en su interacción cotidiana, como son algunas costumbres, creencias, tradiciones, valores, la

normativa interna, y otras características propias de la llamada "cultura carcelaria", todo lo cual permitiría la ocurrencia de conductas sociales de riesgo al interior del segmento mujeres.

Por otro lado, y pese a que el ejercicio de la sexualidad por parte de las internas no esta contemplada en la normativa interna del sistema penitenciario, los actos sexuales y sus variadas manifestaciones, ya sean éstas heterosexuales y/o lésbicas, de igual forma están presentes, constituyéndose la mayoría de éstas, y en relación a la problemática del Sida, en posibles conductas de riesgo frente al virus.

El hacinamiento y la falta de segregación observadas en algunas de las secciones femeninas estudiadas, se constituirían en situaciones que facilitarían la ocurrencia tanto de conductas sociales, como sexuales de riesgo frente a la transmisión del VIH-SIDA entre las internas. Es por esto, que la variable infraestructura presenta una inportancia gravitante en relación a la problemática anteriormente analizada. Sin embargo, las situaciones-problemas asociadas a esta variable, como son el hacinamiento y la falta de segregación, no son determinantes, puesto que aquellas Unidades Penales donde no se presentan dichas situaciones, de igual forma (sólo en menor ocurrencia) están presentes las conductas sociales y sexuales de riesgo observadas entre las internas.

Finalmente, en virtud de los antecedentes arrojados por esta investigación se pueden proyectar las formas de prevención frente a las conductas de riesgo que existirían al interior del segmento femenino de las Unidades Penales estudiadas.



## 9.- Previsión Tecnológica.

En virtud de los antecedentes arrojados por la investigación se prevee que la Intervención Profesional frente a esta problemática debe estar abocada a la implementación y puesta en marcha de un conjunto de acciones coordinadas orientadas a la educación para la prevención, pues si bien aún no se notifican mujeres portadoras o enfermas de sida en las Unidades Penales de la V Región, si existen 15 casos a nivel nacional.

Es así, como la problemática provocaría consecuencias éticas, sociales, políticas, culturales, sanitarias y económicas que el Sistema Penitenciario en su conjunto tiene que enfrentar, con una acción que debe estar destinada a la totalidad de la población, tanto masculina como femenina.

## PROGRAMACION

I.- Contexto en el que se ubica la Intervención Profesional.

1.- " Programa de Prevención de V.I.H.-SIDA destinado a Recintos Carcelarios de la V Región "

El Gobierno Regional con una política acorde al quehacer nacional y cuyo objetivo primordial es superar la extrema pobreza, ha venido patrocinando, desde 1994, la implementación de un Programa de Prevención de V.I.H.-SIDA destinado a un sector específico de la población, como son las personas privadas de libertad.

Este Programa surge frente a la problemática observada en esa época al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, en donde se constató un aumento progresivo de casos de internos portadores y enfermos de Sida. El objetivo central de este Programa era contribuir a la disminución de las tasas de transmisión del virus del Sida al interior de dicho recinto, dirigido básicamente a la prevención y no discriminación de portadores y enfermos de Sida, atendiendo desde el punto de vista humano y social a estos internos, ya que no se contaba con un Programa específico referido a esta temática.

Desde sus inicios hasta la fecha, este Programa se ha regionalizado abarcando a la casi totalidad de los penales de la V Región (8 Unidades Penales), beneficiando a un número aproximado de 1.800 internos.

Este Programa cuenta con el Patrocinio de la Gobernación Provincial de Valparaíso, organismo dependiente de la Intendencia Regional.

Para la coordinación de este Programa concurren la Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Salud y Educación y la Dirección Regional de Gendarmería (V Región).

Para la implementación del Programa se cuenta con el financiamiento proveniente del Programa Nacional de la Superación de la Pobreza, fondos administrados por el servicio

de Salud Valparaíso-San Antonio dependiente de la Seremi de Salud.

Para la implementación del Programa a nivel Regional se adjudicaron para el año 1996 \$12.450.000. Así mismo, a partir de Diciembre del año 1995 se integran al Programa, el equipo de alumnas seminaristas, de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso participando así de la coordinación y ejecución de éste; con el propósito de explorar e investigar la posible incidencia que tiene la problemática del V.I.H.-SIDA al interior de la población penal femenina, descubriendo las posibles conductas de riesgo al interior de dichos recintos e implementando y adecuando este Programa a dicha realidad.

## 2.- Descripción de la Metodología del Programa.

Este Programa centra su actuar en una metodología basada en la participación, la creación colectiva y la comunicación contando con un apoyo importante de medios y técnicas audiovisuales. El Programa permite conformar en aproximadamente 100 hrs. un grupo humano capaz de reproducir y masificar los contenidos y valores del programa, llevando así el mensaje educativo al resto de sus compañeros internos.

Esta metodología participativa-experiencial reconoce la existencia de elementos culturales carcelarios, permitiendo de esta forma introducir dentro de su contexto con su propio lenguaje y en virtud de su realidad, la prevención y los valores de la aceptación, el respeto y la no discriminación.

Es por ello, que este programa ha permitido que internos, por la vía del traslado, apliquen o reproduzcan los contenidos y la experiencia vivida en otros penales (con óptimos resultados). Los internos monitores atienden, educan y apoyan al resto de la población sobre la temática del VIH y las enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.).

Esta experiencia, básicamente humana fundamentada en la metodología de la aceptación de la diversidad, ha hecho posible que existan en la actualidad alrededor de 120 internos

monitores capacitados en el transcurso de estos últimos 3 años, permitiendo así llevar el mensaje de la prevención y la no discriminación a un número aproximado de 1.800 internos por la vía de los talleres o reproducción de la "carreta" y por la vía de la atención personal.

Los principales logros alcanzados a través de la implementación del Programa en el transcurso de estos años son:

- a) Se han incorporado normas de prevención masivas ante el reconocimiento de las conductas de riesgo carcelarias, tales como, el uso del preservativo, precauciones en la utilización de objetos cortantes y el reconocimiento de conductas sexuales de riesgo, como parte de la vida diaria.
- b) Se ha incorporado el valor de la aceptación y no discriminación hacia portadores de V.I.H. y enfermos de Sida.
- c) El principal logro de este Proyecto ha sido su continuidad y proyección en el tiempo, debido a que la masificación de éste, se ha logrado a través de la autogestión de los monitores, quienes una vez finalizado el proceso de capacitación se responsabilizan de la reproducción de los contenidos al resto de la población con el asesoramiento esporádico de los agentes educadores del Programa.

### 3.- Objetivos del Programa.

- \* **Objetivo General:** "Propender a mejorar los niveles de información y la conciencia preventiva, sobre V.I.H.-SIDA y E.T.S. en la población penal de la V Región, desarrollando en ellos el valor de la no discriminación hacia portadores V.I.H. y enfermos de Sida".

*\* Objetivos Específicos:*

- 1.- Formar internos como agentes de comunicación capaces de apoyar la masificación del Programa reproduciendo a través de los sistemas formales e informales de comunicación existentes dentro de los recintos y darle continuidad al sentido de prevención en el tiempo. Esto a través de contenidos biopsicosociales valóricos y comunicacionales sobre V.I.H.-SIDA y E.T.S.*
- 2.- Masificar los contenidos del Programa hacia la totalidad de la población penal, a través, de la entrega de conocimientos básicos sobre V.I.H.-SIDA y E.T.S., formas de prevención y la importancia valórica de la no discriminación.*
- 3.- Formar a profesionales y funcionarios de los Recintos Penales como agentes de continuidad del Programa con proyección a constituir un equipo de consejeros. Esto, a través, de la entrega de contenidos informativos, valóricos y comunicacionales sobre V.I.H.-SIDA y E.T.S.*

*Uno de los objetivos que contempla el Programa para el año 1996 es la masificación de éste a la totalidad de los Recintos carcelarios de la V Región, incorporando por ello al segmento mujeres. Este objetivo se ve materializado por la investigación realizada por las alumnas (expuesta anteriormente) y que en virtud de los hallazgos encontrados se concreta la intervención profesional en el Proyecto que a continuación se expondrá.*

*Este proyecto se inserta como una acción más dentro del Programa General (antes descrito) orientándose éste a las poblaciones femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso. Este proyecto y los resultados obtenidos de su implementación, beneficiaría a una población penal aproximada de 100 internas que corresponden a su conjunto a casi el 80% de la población penal femenina de la V Región.*

*Para la implementación del proyecto se programan 30 sesiones en un tiempo aproximado de Ejecución de 7 meses (90 hrs.)*

Debido al caracter intersectorial que presenta el Programa, esto es, la coordinación permanente entre las instituciones que patrocinan y participan de la implementación de éste, es que este Proyecto se insertaría dentro de las acciones de coordinación y evaluaciones permanentes que se realizán con la finalidad de mantener este caracter de intersectorialidad.

Finalmente el Proyecto se financiaría con dineros provenientes de la SEREMI de SALUD, entidad que patrocina desde el año 1994 a dicho Programa.

## II.- Proyecto de Intervención Profesional.

### 1.- Título del Proyecto

"Implementación del Programa de Prevención de V.I.H.-SIDA destinado a recintos carcelarios de la V Región, Segmento Mujeres".

### 2.- Dependencia Legal y Administrativa del Proyecto

Proyecto dependiente del Programa de Prevención de V.I.H.-SIDA destinado a recintos carcelarios de la V Región.

Depende legal y administrativamente de la Gobernación Provincial de Valparaíso.

### 3.- Localización del Proyecto

Secciones Femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso; todas las cuales se ubican geográficamente en la V Región.

### 4.- Beneficiario

Se benefician directamente con este proyecto 38 internas pertenecientes a dichos penales.

Y se benefician indirectamente una población aproximada de 100 internas pertenecientes a las mismas unidades.

### 5.- Descripción de la Situación Problema

Como se pudo observar anteriormente la problemática del V.I.H.-SIDA también esta presente al interior de los recintos carcelarios de la V Región.

De la investigación efectuada en el segmento femenino de las Unidades Penales antes citadas, se puede inferir que existirían conductas sociales y sexuales de riesgo asociadas a características propias de la cultura carcelaria en la cual están inmersas. Así como también, la presencia de estas conductas, estarían siendo condicionadas por elementos del Sistema Penitenciario. Si bien es cierto, no existen notificaciones de internas portadoras o enfermas de Sida al interior de las Unidades Penales de la V Región, se cuenta con información proveniente de la Dirección Nacional de Gendarmería

de Chile que existen alrededor de 15 mujeres portadoras del V.I.H. recluidas en Unidades Penales del resto del país.

#### 6.- Fundamentación de la Intervención

Un programa educativo a nivel preventivo dirigido a la población penal femenina en relación al enfrentamiento de la problemática del V.I.H.-SIDA se fundamenta en lo siguiente:

- Hasta el momento no existen acciones coordinadas o programas dirigidos a prevenir y/o atender esta problemática al interior de los segmentos femeninos de las Unidades Penales de la V Región.

- Los constantes flujos migratorios (traslados) de la población penal en general de una región a otra, facilitaría la probabilidad del contagio y/o transmisión del V.I.H.-SIDA entre internas portadoras y el resto de la población, esto en virtud de las conductas sociales y sexuales de riesgo observadas al interior de los segmentos femeninos estudiados.

- La única vía probada mundialmente para disminuir la expansión de la problemática del V.I.H.-SIDA es, a través, de la información y educación para la prevención, puesto que hasta el momento científicamente no existe cura, sólo tratamientos que prolongan la sobrevivencia del portador o enfermo del virus.

- Así mismo y según el estudio realizado en las secciones femeninas se pudo constatar que la mayoría de las internas posee entre 25 y 31 años de edad, de lo cual se desprende que se encontrarían en plena etapa reproductiva pudiendo afectar en el caso de un posible contagio al hijo en su periodo de gestación, parto o lactancia, con todas las consecuencias biopsicosociales que le reportaría esta enfermedad al menor.

- Por otro lado la Institución de Gendarmería de Chile no cuenta con los recursos de infraestructura necesaria para la adecuada atención de enfermos de Sida, como así, de insumos apropiados y suficiente para una población infectada que cada

día aumenta; ni la suficiente cantidad de profesionales capacitados para el cuidado de estos. Todo lo cual implica altísimos costos que debe enfrentar el Sistema Penitenciario.

Frente a esta problemática, la única herramienta eficaz y de bajo costo que permite enfrentar y disminuir las tasas de crecimiento del V.I.H.-SIDA al interior de los recintos penales es la, PREVENCIÓN a través de la Educación de la población penal.

#### 7.- Objetivos del Proyecto

\* **Objetivo General:** "Capacitar internas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y del C.P.F. de Valparaíso como agentes de comunicación capaces de reproducir, a través, de los sistemas formales e informales de comunicación existentes al interior de las secciones femeninas los conocimientos básicos sobre V.I.H.-SIDA y E.T.S., formas de prevención y la importancia valórica de la no discriminación hacia portadores de V.I.H. y enfermos de Sida".

#### \* **Objetivos Específicos**

1. "Conformar y motivar a las internas para participar en la implementación del Programa".
2. "Entregar información con respecto a los conceptos básicos sobre sexualidad humana y que las internas internalicen dichos contenidos"
3. "Entregar información general sobre V.I.H.-SIDA promoviendo en las internas la reflexión e internalización de los elementos más relevantes de dicha problemática".

4. "Entregar información sobre las principales formas de prevención del V.I.H.-SIDA, frente a conductas de riesgo tanto intra como extracarcelario".
5. "Facilitar en las internas el conocimiento y la comprensión de los valores centrales de la no discriminación hacia portadores de V.I.H. y enfermos de Sida".
6. "Entregar información general sobre las principales E.T.S., con respecto a características, síntomas, formas de contagio, tratamiento y prevención de éstas".
7. "Entregar información general sobre la consejería pre y post detección del V.I.H.-SIDA en relación a sus principales valores, características y técnicas de aplicación".
8. "Posibilitar que las internas recuerden, profundicen y aclaren conceptos o materias relacionadas con las diferentes temáticas tratadas durante la implementación del programa".
9. "Evaluar la internalización de los contenidos, por parte de las internas entregadas durante el programa, así como de la metodología aplicada durante el proceso grupal".
10. "Programar con las internas actividades tendientes a la masificación de los contenidos aprendidos, dirigidos al resto de la población de dichas Unidades Penales".

#### 8.- Descripción del Proyecto

Para la ejecución del proyecto de intervención se ha determinado desarrollar sus acciones a través de la implementación de módulos socioeducativos derivados de los objetivos específicos que presenta el Plan de Intervención. Esto en razón, como se señaló anteriormente, que la única vía eficaz para enfrentar la problemática visualizada es a través

de la Prevención utilizando para ello estrategias educativas.

Como este proyecto se constituye en la implementación de un programa ya validado en las secciones masculinas de las Unidades Penales de la V Región, con resultados exitosos en virtud de los objetivos que se ha propuesto, es que éste proyecto seguirá la línea metodológica aplicada, esto es la utilización de técnicas grupales experienciales y participativas, la integración de los elementos socioculturales propios de la realidad carcelaria como costumbres ("carreta", "riña de mate", entre otros), creencias y sus formas de comunicación ("coa"). Se utilizarán técnicas audiovisuales para la reflexión y discusión de los contenidos, así como técnicas grupales de animación y motivación. El material informativo de los contenidos será extraído del "Manual de Prevención VIH-SIDA destinado a recintos carcelarios de la V Región", así como también del "Manual de Información para la Educación de CONASIDA-MINSAL".

Sin embargo y durante la implementación del Programa en el segmento femenino, el equipo seminarista ha considerado efectuar modificaciones al Programa General adaptándolo a la realidad de las internas, incorporando por ello un Módulo destinado al tratamiento de la temática de la Sexualidad Humana, como preámbulo y marco referencial de los temas que se tratarán a continuación. Estas modificaciones tienen que ver así mismo, con la utilización de un mayor número de técnicas pertenecientes a las metodologías participativas usadas comúnmente en el tratamiento de problemáticas a nivel grupal como son, las técnicas lúdicas de aprendizaje y de evaluación, de animación y motivación grupal, y de discusión y análisis de contenidos.

Lo anterior se justifica por la realidad a abordar y por los sujetos (internas) blanco de intervención.

## PRESENTACION DE LOS MODULOS

- \* Módulo N° 1 : "INICIANDO EL CAMINO A LA PREVENCION"  
N° de sesiones : 3  
Tiempo de Duración : 9 hrs. (3 semanas)
- \* Módulo N° 2 : "CONOCIENDO SOBRE NUESTRA SEXUALIDAD"  
N° de Sesiones : 4  
Tiempo de Duración : 12 hrs. (4 semanas)
- \* Módulo N° 3 : "CONOCIENDO SOBRE VIH-SIDA Y SU REALIDAD  
EN LA VIDA CARCELARIA"  
N° de Sesiones : 5  
Tiempo de Duración : 15 hrs. (5 semanas)
- \* Módulo N° 4 : "PREVINIENDONOS DEL SIDA"  
N° de Sesiones : 4  
Tiempo de Duración : 12 hrs. (4 semanas)
- \* Módulo N° 5 : "EL SIDA, UNA OPCION POR LA VIDA"  
N° de Sesiones : 3  
Tiempo de Duración : 9 hrs. (3 semanas)
- \* Módulo N° 6 : "ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL Y  
SIDA"  
N° de Sesiones : 4  
Tiempo de Duración : 12 hrs. (4 semanas)
- \* Módulo N° 7 : "SOLIDARIDAD, ACOGIDA E INFORMACION"  
N° de Sesiones : 3  
Tiempo de Duración : 9 hrs. (3 semanas)
- \* Módulo N° 8 : "PREPARANDONOS PARA LA EVALUACION"  
N° de Sesiones : 1  
Tiempo de Duración : 3 hrs. (una semana)
- \* Módulo N° 9 : "EVALUACION"  
N° de Sesiones : 2  
Tiempo de Duración : 6 hrs. (2 semanas)
- \* Módulo N° 10 : "LLEVANDO LA PREVENCION AL RESTO DE  
NUESTRAS COMPAÑERAS"  
N° de Sesiones : 2  
Tiempo de Duración : 6 hrs. (2 semanas)

9.- Identificación, Contenidos y Descripción General de los Módulos.

Módulo N° 1. "Iniciando el Camino a la Prevención".

Objetivo General: "Conformar y motivar a las internas para participar en la implementación del Programa".

El objetivo de este módulo se desarrollará a través de 3 sesiones.

\* Sesión N° 1.

Objetivo "Conformar al grupo de internas que participarán en la implementación del Programa"

**Actividades**

- Convocatoria general.
- Presentación de las ejecutoras.
- Presentación del Programa en forma general.
- Invitar al grupo a tomar acuerdos para la implementación del Programa. Establecer el número de participantes, lugar, horario, días, etc.

**Técnicas**

Técnicas grupales de animación, presentación, motivación e información.

**Evaluación**

Preguntar al grupo sobre opiniones en relación al Programa y sugerencias de parte de ellas en su implementación.

**\* Sesión N° 2.**

**Objetivo:** "Motivar la participación de las internas en la implementación del Programa".

**Actividades**

- Dinámica grupal.
- Juego de presentación.
- Presentación detallada del programa.
- Establecer en conjunto las normas de convivencia e interacción adecuada al proceso grupal.
- Fijar día, hora, lugar de implementación del programa.

**Técnicas**

Técnicas grupales de animación, presentación, motivación y de discusión grupal. Utilización de técnicas audiovisuales.

**Evaluación**

Motivar el grupo a expresar su apreciación sobre esta sesión y sus compromisos de continuar en el Programa.

**\* Sesión N° 3.**

**Objetivo:** "Conocer el nivel de información de las internas con respecto de los contenidos planteados dentro del Programa".

**Actividades**

- Dinámica grupal.
- Aplicación de un juego evaluativo.

**Técnicas**

- Técnicas de animación.
- Técnicas lúdicas de evaluación.

Módulo N° 2: "Conociendo sobre nuestra Sexualidad".

**Objetivo General:** "Entregar información con respecto a los conceptos básicos sobre sexualidad humana y que las internas internalicen dichos contenidos".

El objetivo de este módulo se desarrollará, a través de 4 sesiones .

**\* Sesión N° 1.**

**Objetivo:** "Entregar información con respecto a los términos de sexo, género y sexualidad estableciendo las diferencias entre los conceptos".

**Actividades**

- Dinámica Grupal.
- Identificación por parte de las internas de los conceptos de sexo, género y sexualidad.
- Clarificar conceptos.
- Formular una definición grupal sobre sexualidad.

**Técnicas**

Técnicas grupales de animación, reflexión y discusión grupal, clarificación.

**\* Sesión N° 2.**

**Objetivo:** "Que las internas conozcan y reflexionen sobre los aspectos biológicos de la sexualidad humana, en relación a órganos sexuales y sus funciones".

**Actividades**

- Dinámica Grupal.
- Identificación por parte de las internas de los órganos sexuales y sus funciones.
- Exposición de video en relación al tema.

- Clarificar conceptos. Demostración Gráfica.
- Entrega de tríptico socioeducativo.

#### Técnicas

- Técnicas de animación y distensión.
- Trabajo Grupal. Técnicas Gráficas.
- Técnicas de reflexión y discusión grupal.
- Plenario.
- Técnicas Audiovisuales.
- Técnicas de clarificación.
- Técnica escrita-gráfica.
- Técnica lúdica de aprendizaje.

#### \* Sesión N° 3.

**Objetivos:** "Que las internas conozcan y reflexionen sobre los principales métodos anticonceptivos tanto naturales como artificiales; en relación a su uso, ventajas, desventajas y su relación con la sexualidad".

#### Actividades

- Dinámica Grupal.
- Identificación por parte de las internas de los métodos anticonceptivos tanto naturales como artificiales.
- Exposición de los principales métodos anticonceptivos.
- Clarificar conceptos.

#### Técnicas

- Técnica de animación y distensión.
- Técnica de reflexión y discusión grupal.
- Técnicas de demostración.
- Técnicas de clarificación.

#### Evaluación

Se invitará a las internas a conformar dos grupos, uno de los cuales expondrá sobre métodos anticonceptivos

naturales y el otro sobre los métodos anticonceptivos artificiales.

*\* Sesión N° 4.*

*Objetivo: "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a los diferentes conceptos sobre sexualidad".*

*Actividades*

- Aplicar juego evaluativo.
- Reforzar conceptos.

*Técnicas*

- Técnicas de motivación.
- Técnicas lúdicas de evaluación.
- Técnicas de clarificación.

*Módulo N° 3. "Conociendo sobre VIH-SIDA y su realidad en la vida carcelaria".*

*Objetivo General: "Entregar información general sobre V.I.H.-SIDA promoviendo en las internas la reflexión e internalización de los elementos más relevantes de dicha problemática".*

*El objetivo de este módulo se desarrollará a través de 5 sesiones.*

*\* Sesión N° 1.*

*Objetivo: "Que las internas conozcan que es el virus del Sida, sus orígenes, características, fluídos donde se concentra, y reconozcan la diferencia entre el V.I.H. y Sida".*

*Actividades*

- Invitar al grupo a que espontáneamente exprese ideas y/o

- sentimientos frente al V.I.H.-SIDA.
- Clarificación de conceptos y profundización de los elementos más relevantes.
  - Video foro.
  - Conclusión grupal.
  - Entrega de folletos sobre información general V.I.H.-SIDA.

#### **Técnicas**

- Técnicas de motivación.
- Técnicas de reflexión y discusión grupal.
- Plenario.
- Técnicas escrita-gráfica.

#### **Evaluación**

Se invitará al grupo a redactar un párrafo sobre el V.I.H.-SIDA al cual incorporen todas las ideas y sentimientos aprendidos durante la sesión.

#### **\* Sesión N° 2.**

**Objetivo:** "Que las internas reconozcan los lugares donde se concentra el virus, las formas de entrada al organismo y los mecanismos de transmisión existentes universalmente".

#### **Actividades**

- Reconstruir con las internas una definición sobre V.I.H.-SIDA a partir de los párrafos que el grupo realizó durante la sesión anterior.
- Video foro. Invitar al grupo a seleccionar aquellas formas que posibilitan la transmisión del virus como así mismo y aquellas conductas que no constituyen riesgo de transmisión.
- Clarificación de contenidos.

#### **Técnicas**

- De clarificación y discusión grupal.

- Lluvia de ideas. Técnicas escritas (papelógrafos).
- Técnicas audiovisuales.
- Técnicas gráficas.

#### **Evaluación**

Que el grupo realice un dibujo que contenga:

- Lugares donde se encuentra el virus, mecanismos de entrada al organismo y forma de transmisión.

#### **\* Sesión N° 3.**

**Objetivo:** "Que las internas identifiquen claramente el concepto de conducta de riesgo y reconozcan en su vida diaria, dentro y fuera del sistema carcelario, aquellas conductas que puedan constituir formas de contagio del virus".

#### **Actividades**

- Exhibición de video.
- Invitar al grupo a describir las formas de transmisión universales del V.I.H.-SIDA, contenidos en el video .
- Aplicar el set de información sobre el V.I.H.-SIDA (monitos) a fin de que las internas reconozcan las formas de transmisión universal y carcelarias, y las formas de prevención.
- Trabajo y discusión grupal.

#### **Técnicas**

- Técnicas audiovisuales.
- Técnicas de motivación y reflexión.
- Técnicas de discusión grupal
- Técnicas lúdicas de aprendizaje (gráficas).
- Técnicas escritas (papelógrafos).

#### **Evaluación**

El grupo seleccionará del total de tarjetas aquellas que se dan más frecuentemente en la cárcel, y que constituyen riesgo, indicando cuales se dan en esa unidad.

**\* Sesión N° 4.**

**Objetivo:** "Que las internas conozcan la forma de detección del virus del sida (test de Elisa), sus características, normas, procedimientos y las ventajas y desventajas de este examen, reconociendo las diferentes etapas de la enfermedad".

**Actividades**

- Exposición de información en relación a la forma de detección del virus.
- Clarificación de conceptos.
- Explicación de las etapas de la enfermedad.
- Discutir el sentido de la detección del virus en prisión, enfatizando el valor de la prevención y la voluntaridad.
- Pedir al grupo que relate experiencias personales o conocidas con respecto a este examen dentro o fuera del sistema carcelario.

**Técnicas**

- Exposición y entrega de información.
- Clarificación y reflexión.
- Discusión Grupal.
- Motivación. Técnicas Experienciales.
- Técnicas escritas (papelógrafos).

**Evaluación**

Invitar al grupo a señalar en forma colectiva las mayores ventajas y desventajas de la toma de este examen desde el punto de vista de la transmisión y la prevención.

**\* Sesión N° 5.**

**Objetivo:** "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a los aspectos generales del V.I.H.-SIDA".

### Actividades

- Aplicar juego evaluativo.
- Reforzar conceptos.

### Técnicas

- Técnicas de motivación.
- Técnicas lúdicas de evaluación.
- Técnicas de clarificación.

### Módulo N° 4. "Previniéndonos del Sida"

**Objetivo General:** "Entregar información sobre las principales formas de prevención del V.I.H.-SIDA frente a conductas de riesgo tanto intra como extracarcelarias".

El objetivo de este módulo se desarrollará a través de 4 sesiones.

#### \* Sesión N° 1.

**Objetivo:** "Que las internas conozcan todas las formas de prevención intra y extra carcelarias y valoren su aplicabilidad".

### Actividades

- Mencionar las formas de prevención existentes en relación con las vías de transmisión intra y extra carcelarias: abstinencia, pareja única, uso del preservativo, desinfección de objetos cortantes.
- Explicar las características que involucran a la abstinencia y la pareja única como formas de prevención.
- Invitar al grupo a trabajar con el set de información (monitos), a fin de que seleccionen aquellas conductas de riesgo donde es posible aplicar la abstinencia y la pareja única.

### *Técnicas*

- Exposición y entrega de información.
- Técnicas lúdicas de aprendizaje (gráficas).
- Discusión grupal.
- Técnicas escritas (papelógrafos).

### *Evaluación*

Invitar al grupo a enunciar ventajas y desventajas de estas dos formas de prevención tratadas durante la sesión: Abstinencia y Pareja única.

### *\* Sesión N° 2.*

**Objetivo:** "Que las internas conozcan y valoren la importancia del uso del preservativo como forma de prevención sexual intra y extra carcelario".

### *Actividades*

- Entregar al grupo antecedentes generales sobre el preservativo como forma de prevención.
- Realizar con el grupo un juego para conocer los pasos correctos del uso del preservativo.
- Demostración por parte de las internas del uso del preservativo, en objetos utilizables para tales efectos.
- Exposición de videos.
- Foro.
- Entrega de folletos sobre uso del preservativo.

### *Técnicas*

- Exposición y entrega de información.
- Técnicas lúdicas de aprendizaje.
- Técnicas audiovisuales.
- Discusión grupal. Plenario.
- Técnicas gráficas.

### *Evaluación*

Invitar al grupo a señalar las principales recomendaciones y ventajas sobre el uso del condón.

#### *\* Sesión N° 3.*

**Objetivo:** "Que las internas conozcan las distintas formas de prevención relacionadas con las conductas de riesgo carcelarias descubiertas y valoren su aplicación en la vida diaria dentro del sistema carcelario".

#### *Actividades*

- Realizar juego sobre prevención. Las internas seleccionarán aquellas conductas de riesgo carcelarias a fin de que señalen las formas de prevención frente a cada una de las conductas.
- Plenario.

#### *Técnicas*

- Técnicas lúdicas de aprendizaje.
- Reflexión y discusión grupal.

### *Evaluación*

Invitar al grupo a seleccionar las conductas de mayor ocurrencia dentro de su realidad.

#### *\* Sesión N° 4.*

**Objetivo:** "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a las principales formas de prevención".

#### *Actividades*

- Aplicar juego evaluativo.
- Aclarar conceptos.

### Técnicas

- Técnicas de motivación.
- Técnicas lúdicas de evaluación.
- Técnicas de clarificación.

### Módulo N° 5. "El Sida, una opción por la Vida".

Objetivo General: "Facilitar en las internas el conocimiento y la comprensión de los valores centrales de la No Discriminación hacia portadores de V.I.H. y enfermos de Sida".

El objetivo de este módulo se desarrollará a través de 3 sesiones.

#### \* Sesión N° 1.

Objetivo: "Que las internas conozcan el concepto de la No Discriminación como valor fundamental".

#### Actividades

- Expresión de ideas y sentimientos de las internas con respecto a lo que entienden por discriminación.
- Exposición del concepto de No Discriminación relacionándolo con los valores fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre V.I.H.-SIDA.
- Exhibición de video.
- Incentivar en las internas el relato de alguna experiencia en la que se hayan sentido discriminadas.
- Trabajo de reflexión individual.

#### Técnicas

- Técnicas de entrega de información. Exposición.
- Técnicas audiovisuales.
- Discusión y análisis grupal.
- Motivación para técnicas experienciales.
- Técnicas escritas (papelógrafos).

## *Evaluación*

Que el grupo comparta los resultados del ejercicio individual y expongan lo que esperaría del resto si fuera portadora del virus.

### *\* Sesión N° 2.*

**Objetivo:** "Que las internas reconozcan las diversas formas de vivir la no discriminación dentro del sistema carcelario incluyendo los deberes y derechos de portadores V.I.H. y enfermos de SIDA".

## *Actividades*

- Exponer el Programa Nacional de Control de Sida en Recintos Penales de Gendarmería de Chile.
- Invitar al grupo a leer en forma colectiva reportajes sobre los portadores y enfermos que viven en otros recintos penales, a fin de conocer sus testimonios.
- Invitar al grupo a compartir experiencias de casos conocidos de portadores o enfermos.

## *Técnicas*

- Técnicas escritas.
- Exposición.
- Motivación a la reflexión.
- Técnicas experienciales.

## *Evaluación*

Invitar al grupo a crear una frase de esperanza y apoyo para los portadores y enfermos de Sida que viven dentro del sistema carcelario, enviándose ésta a algún penal.

### *\* Sesión N° 3*

**Objetivo:** "Conocer el nivel de asimilación de los contenidos valóricos en relación a la no discriminación por parte de las internas".

### *Actividades*

- Realizar collage que resuma los valores de la no discriminación y cómo puede vivirse ésta al interior de los recintos penales.
- Exposición y análisis del trabajo realizado.

### *Técnicas*

- Técnicas de motivación.
- Técnicas escritas.
- Técnicas gráficas.
- Técnicas de reflexión y discusión grupal.
- Plenario.

### Módulo N° 6. "Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida"

**Objetivo General:** "Entregar información general sobre las principales Enfermedades de Transmisión Sexual con respecto a características, síntomas, formas de contagio, tratamiento y prevención de éstas".

Este objetivo se desarrollará a través de 4 sesiones.

#### \* Sesión N° 1

**Objetivo:** "Que las internas conozcan el concepto de Enfermedades de Transmisión Sexual, su relación con el V.I.H.-SIDA, sus similitudes y diferencias, y que reconozcan las principales características de la Sífilis".

### *Actividades*

- Entregar información con respecto al concepto de E.T.S.
- Expresión por parte de las internas de la E.T.S. más conocidas por ellas.
- Exponer y clarificar las relaciones entre E.T.S. y SIDA.

- Entregar información sobre características, formas de contagio, sintomatología y prevención de la Sífilis.
- Exposición de video.
- Reflexión grupal.

#### **Técnicas**

- Técnicas expositivas.
- Técnicas escritas (papelógrafos).
- Técnicas de clarificación.
- Técnicas audiovisuales.
- Técnicas de reflexión y discusión grupal.

#### **\* Sesión N° 2**

**Objetivo:** "Que las internas conozcan las principales características del Herpes Genital, Gonorrea y las Clamidias".

#### **Actividades**

- Invitar al grupo a realizar relatos personales o conocidos sobre estas enfermedades, sus síntomas y tratamiento.
- Aclarar dudas y clarificar conceptos.
- Exposición de video.
- Reflexión grupal.

#### **Técnicas**

- Técnicas experienciales.
- Técnicas de clarificación e información.
- Técnicas audiovisuales.
- Técnicas de reflexión y discusión grupal.

#### **Evaluación**

Que el grupo confeccione un papelógrafo donde aparezcan las enfermedades ya conocidas (sífilis, herpes genital, gonorrea y clamidias) especificando sus síntomas y tratamiento.

*\* Sesión N° 3*

*Objetivo: "Que las internas conozcan las principales características de los condilomas, verrugas genitales, pediculosis púbica (ladillas) y hongos".*

*Actividades*

- Invitar al grupo a compartir relatos sobre estas enfermedades, sus síntomas y tratamiento.*
- Clarificar conceptos.*
- Entrega de trípticos.*
- Aclarar dudas.*
- Preparación de material evaluativo por parte de las internas.*

*Técnicas*

- Técnicas experienciales.*
- Técnicas de clarificación e información.*
- Técnicas gráficas.*

*Evaluación*

*Confección por parte de las internas de juegos evaluativos en relación a las principales enfermedades de transmisión sexual conocidas.*

*\* Sesión N° 4*

*Objetivo: "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a las principales E.T.S."*

*Actividades*

- Aplicación de juegos evaluativos sobre E.T.S. fabricado por las propias internas.*
- Aclarar conceptos.*

*Técnicas*

- Técnicas de motivación.*
- Técnicas lúdicas de evaluación.*
- Técnicas de clarificación.*

Módulo N° 7. " Solidaridad, acogida e información ".

Objetivo General: "Entregar información general sobre consejería pre y post detección del V.I.H. - SIDA en relación a sus principales valores, características y técnicas de aplicación ".

Este objetivo se desarrollará, a través de 3 sesiones.

\* Sesión N° 1

Objetivo: "Que las internas conozcan el concepto de consejería y las características principales de ésta".

**Actividades**

- Expresión de ideas por parte de las internas con respecto al concepto de consejería.
- Clarificar concepto.
- Foro-video con respecto al tema.
- Entregar información con respecto a las principales características de la consejería pre y post test.

**Técnicas**

- Técnicas escritas (papelógrafos).
- Técnicas de clarificación e información.
- Técnicas audiovisuales.
- Técnica de discusión grupal.

**Evaluación**

Realizar un collage sobre los principales elementos o conceptos de la consejería.

\* Sesión N° 2.

Objetivo: "Que las internas conozcan las técnicas básicas de consejería pre y post test detección del V.I.H. - SIDA y aprendan a aplicarla en el ámbito extra e intra carcelario desde su rol de monitoras".

### *Actividades*

- Entregar información con respecto a las técnicas básicas de consejería pre y post test de detección.
- Aclarar dudas.
- Foro-Video.
- Discusión grupal.

### *Técnicas*

- Técnicas expositivas y entrega de información.
- Técnicas escritas (papelógrafos).
- Técnicas de dramatización.
- Técnicas de reflexión y discusión grupal.
- Técnicas gráficas.

### *Evaluación*

Que las internas dramatizen las principales técnicas de consejería, posteriormente el resto del grupo identificará las principales técnicas utilizadas.

### *\* Sesión N° 3.*

*Objetivo:* "Conocer el nivel de información adquirido por las internas en relación a elementos centrales de la consejería".

### *Actividades*

- Confección por parte de las internas de tríptico socioeducativo en relación al tema.

### *Técnicas*

- Técnica de motivación.
- Técnica escritas.
- Técnicas gráficas.
- Técnicas de reflexión y discusión grupal.

Módulo N° 8. "Preparándonos para la Evaluación".

Objetivo General: " Posibilitar que las internas internalicen, profundicen y aclaren conceptos o materias relacionadas con las diferentes temáticas tratadas durante la implementación del programa".

El objetivo del módulo se desarrollará a través de 1 sesión.

\* Sesión N° 1.

Objetivo: "Revisión general de contenidos tratados en cada módulo del programa".

**Actividades**

- Identificación y descripción por parte de las internas de los principales elementos y conceptos que integra cada uno de los módulos tratados.
- Clarificación y profundización de conceptos o información que surgen en la sesión.
- Aclaración de dudas.

**Técnicas**

- Técnicas de motivación.
- Técnicas de análisis y discusión grupal.
- Técnicas escritas (papelógrafos).
- Técnicas de clarificación y reflexión grupal.
- Técnicas de orientación e información.

**Evaluación**

Que las internas coordinen actividades tendientes a la preparación y repaso de los contenidos entregados a través del programa, en horarios y días alternativos, con ausencia de la ejecutora.

## Módulo N° 9. "Evaluación".

Objetivo General: "Evaluar la internalización de los contenidos por parte de las internas, entregados durante el programa, así como de la metodología aplicada durante el proceso grupal".

El objetivo de este módulo se desarrollará a través de 2 sesiones.

### \* Sesión N° 1.

Objetivo: "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas sobre Sexualidad, V.I.H.-SIDA, E.T.S., conceptos y técnicas de Consejería pre y post test y la incorporación de los valores de la Prevención y la No Discriminación hacia portadores de V.I.H. y enfermos de Sida".

#### Actividades

- Aplicación individual de pauta evaluativa.

#### Técnicas

- Técnicas de motivación.
- Técnica escrita (pauta).

#### Evaluación

Calificaciones individuales de 1 a 7.

### \* Sesión N° 2.

Objetivo: "Conocer la percepción de las internas en relación al proceso formativo desarrollado".

#### Actividades

- Entrega de pautas evaluativas corregidas. Repaso grupal de dudas.

- Expresiones de las internas en relación a las técnicas metodológicas utilizadas (téc. audiovisuales; clima grupal vivido; téc. experienciales; téc. lúdicas de aprendizaje y de evaluación; trabajo grupal).
- Expresión de las internas en relación al tiempo utilizado, lugar y forma de entregar los contenidos por parte de las ejecutoras del programa.
- Críticas y sugerencias a la implementación del programa.

#### Técnicas

- Técnicas de clarificación.
- Técnicas de motivación y reflexión.
- Técnicas escritas (papelógrafos).

Módulo N° 10. "Llevando la prevención al resto de nuestras compañeras".

Objetivo General: "Programar con las internas actividades tendientes a la masificación de los contenidos aprendidos, dirigidos al resto de la población de dichas unidades penales".

El objetivo de este módulo se desarrollará a través de 2 sesiones.

#### \* Sesión N° 1.

Objetivo: "Que las internas programen, con el asesoramiento de las ejecutoras del programa, actividades educativas que permitan masificar el programa al resto de la comunidad penal".

#### Actividades

- Expresión de ideas por parte de las internas con respecto a las posibles actividades a desarrollar.
- Selección de la actividad a desarrollar.
- Selección de técnicas y recursos a utilizar.

- Determinar la población a la cual va dirigida, la duración del taller y el lugar a utilizar.

#### **Técnicas**

- Técnicas de reflexión y discusión grupal.
- Técnicas de coordinación.

#### **\* Sesión N° 2.**

**Objetivo:** "Que las internas ejecuten la actividad programada".

#### **Actividades**

- Llevar a cabo la actividad programada.
- Evaluación por parte de las internas monitoras en relación a la actividad ejecutada.
- Establecer sugerencias para una próxima actividad.

\* Finalizada la implementación del Programa se llevará a cabo la Ceremonia de Diplomación de las internas como Monitoras del " Programa de Prevención de V.I.H.-SIDA destinado a recintos carcelarios de la V Región, segmento mujeres ".

#### **10.- Responsables**

Las alumnas seminaristas de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso serán las responsables de la implementación y evaluación del Proyecto.

Siendo la Sra. Luz María Saldías, Asistente Social de la Gobernación Provincial de Valparaíso la responsable de la coordinación y supervisión de éste.

#### **11.- Tiempo**

El proyecto tendrá una duración de 7 meses, a partir del mes de Abril hasta fines de Diciembre de 1996, con un número aproximado de 30 sesiones, con una frecuencia semanal de una sesión por semana y una duración de 3 horas por sesión (Ver Tabla Gantt).

## DIAGRAMA GANTT DEL PROYECTO

SEMANAS	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	1ª	4ª	1ª	4ª	1ª	4ª	1ª	4ª	1ª	4ª	1ª	4ª	1ª	4ª	1ª	4ª	1ª	4ª
MÓDULO Nº 1		+																
MÓDULO Nº 2			+	+	+													
MÓDULO Nº 3					+	+	+											
MÓDULO Nº 4							+	+	+									
MÓDULO Nº 5									+	+								
MÓDULO Nº 6											+	+	+					
MÓDULO Nº 7													+	+				
MÓDULO Nº 8															+			
MÓDULO Nº 9															+	+		
MÓDULO Nº 10																+		
CONTROL PROYECTO		==																
EVALUAC. MÓDULO		+																
EVALUAC. FINAL																		----

### SIMBOLOGÍA

+++ : Sesiones de los Módulos

1ª a 4ª: Semanas

=====: Reuniones periódicas de control

-----: Evaluación Final

## 12.- *Financiamiento del Proyecto.*

Este proyecto cuenta para su financiamiento con parte de los recursos estipulados para el Programa en el año 1996, adjudicados por el Programa Nacional de la Superación de la Pobreza a través de la Secretaría Regional Ministerial de Salud V Región y administradas por el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, por lo cual los recursos materiales que ha continuación se detallan son estimativos.

### *\* Recursos Humanos.*

- 1 Asistente Social coordinadora del Programa Regional.
- Equipo Seminarista.
- 38 internas pertenecientes a las secciones femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso.

### *\* Recursos Institucionales.*

#### *. Rec. Humanos Institucionales.*

- Gobernador Provincial de Valparaíso.
- Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia, Salud y Educación.
- Director Regional de Gendarmería.
- Alcaldes de las Unidades Penales.
- Funcionarios de dichas Unidades Penales.
- Secretaria Programa.
- Estudiante de Psicología Universidad de Valparaíso.
- Supervisor equipo seminarista, Escuela de Servicio Social Universidad de Valparaíso.

#### *⌚ Rec. Físicos Institucionales.*

- Dependencias de la Gobernación Provincial de Valparaíso.
- Dependencias de la Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso.
- Dependencias de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
- Dependencias de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Valparaíso.

\* Recursos Materiales.

500 Fotocopias.....	\$ 12.500
100 Folletos sobre Sida.....	\$ 10.000
100 Folletos uso de preservativo.....	\$ 10.000
100 Folletos E.T.S.....	\$ 10.000
60 Pliegos cartulinas de color.....	\$ 7.200
50 Pliegos de papel hilado n°2.....	\$ 5.000
50 Trípticos Sexualidad.....	\$ 2.500
50 trípticos E.T.S.....	\$ 5.000
50 Trípticos Consejería.....	\$ 2.500
50 Lápices pasta.....	\$ 7.500
50 "Ecos de la Cana" (Rev.Intrapanitenciaría).....	\$ 7.500
50 Cuadernos..... (*)	\$ 25.000
40 Diplomas.....	\$ 14.000
20 Plumones.....	\$ 10.000
20 Cintas adhesivas.....	\$ 6.000
20 Cajas de lápices de colores.....	\$ 10.000
20 Tijeras.....	\$ 10.000
15 Videos cassettes.....	\$ 15.000
10 Cintas embalaje.....	\$ 4.000
10 Stick-fix.....	\$ 5.000
10 Tipp-ex.....	\$ 4.000
6 Cajas de clips.....	\$ 1.800
6 Cajas de alfileres.....	\$ 1.800
6 Cajas de chinches.....	\$ 1.800
6 Planchas de plumavit.....	\$ 6.000
3 Manuales del Programa.....	\$ 15.000
1 Mural (C.D.P. Quillota).....	\$ 50.000
1 Video grabador (C.D.P. Quillota).....	\$ 98.000
Convivencias Unidades Penales.....	\$ 30.000
Cócktel de Diplomación.....	\$ 30.000
Edición Registro Video.....	\$ 70.000
Edición de Tesis.....	\$ 70.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 532.100</b>

---

(\*) Donados por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

Se debe mencionar que dentro de los items contemplados en el Programa, se destinaron \$ 1.500.000 para honorarios del equipo seminarista (para gastos de alimentación y movilización).

De lo cual se desprende que el Proyecto tiene un costo total de :

Rec. Humano : Honorarios Equipo Seminarista...	\$ 1.500.000
Rec. Materiales.....	\$ 532.100
<b>T O T A L P R O Y E C T O .....</b>	<b>\$ 2.032.100</b>

### 13.- Sistema de Evaluación.

- El tiempo se evaluará, a través de la Tabla Gantt.
- Reuniones periódicas de coordinación entre el Equipo Seminarista y los profesionales encargados del Programa Regional de " Prevención de V.I.H.-SIDA destinado a los recintos carcelarios de la V Región ". Se llevarán a cabo una vez por semana con el objeto de controlar permanentemente la implementación y desarrollo del Proyecto, de manera que se puedan detectar los posibles errores, procurando su corrección.
- Evaluación Cualitativa de cada Módulo
- Los objetivos de cada Módulo se evaluarán a partir de la concreción de las sesiones (y sus actividades) planteadas para cada uno de ellos. Criterio de Logro.
- Se empleará, además, en la evaluación del Proyecto el Criterio de Eficiencia, para evaluar los recursos empleados.
- El Criterio de Impacto se evaluará a partir del número de población penal femenina a la cual beneficiaría directa e indirectamente el Proyecto.
- Y por último, el Criterio de Persistencia se aplicará al módulo referido al objetivo de masificación del programa.

EJECUCION

Objetivo General: "Convocar y motivar a las internas para participar en la implementación del Programa".

Para la consecución de este objetivo se realizaron diversas actividades tendientes a facilitar la convocatoria de las internas en aquellas Unidades Penales donde se implementaría el Programa. Es así que el Equipo Seminarista en una primera instancia se reúne con los Jefes de Unidad de los recintos penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso, a fin de establecer y coordinar reuniones de presentación del Programa a las poblaciones penales femeninas. Así mismo, la Dirección de los respectivos establecimientos, fijan día y hora para efectuarlas.

Del mismo modo, se programarán 2 sesiones orientadas a determinar el número de internas que participaría en la ejecución del Programa. Así mismo, se presentaría el Plan de Intervención a desarrollar, a fin de pesquisar las posibles modificaciones, o elementos que en virtud de los requerimientos de las internas, deberían incluirse.

Por último, se incluye una tercera sesión cuyo objetivo estaba centrado en conocer la información que manejaban las internas en relación a los contenidos planteados durante el programa.

**\* Sesión N°1**

Objetivo: "Conformar a los grupos de internas que participarán en la implementación del Programa."

Este objetivo se concreta a través de la reunión de presentación efectuada en cada U.P. en donde se convoca y reúne a la totalidad de la población penal femenina existente.

Luego de la presentación de las ejecutoras se expone la experiencia del Programa desarrollado en otros recintos penales con población masculina, enfatizándose en los logros obtenidos como son: el número elevado de internos que se han

capacitado como monitores, la concientización frente a la enfermedad, y la responsabilidad que nos compete en aceptar e integrar a un número cada vez más elevado de internos portadores y enfermos de SIDA. Enfatizándose en la EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, como única herramienta eficaz para disminuir el contagio del virus al interior de los recintos penales.

Se conversa sobre la finalidad que tiene el Programa, esto es, los resultados esperados en las internas como es, que internalicen información y conocimientos generales sobre VIH-SIDA y E.T.S., a fin de que como internas monitoras en PREVENCIÓN se sientan capaces de educar, informar y ayudar solidariamente a compañeras que pudieran presentar la enfermedad, o bien, promover la prevención en diversas formas, a fin de evitar el contagio al interior de sus secciones.

Posteriormente se invita al grupo a dar sugerencias, ideas, con respecto al Programa presentado. Así mismo, se invita a las internas presentes que se sientan motivadas en participar, a inscribirse.

Finalmente se fija el día y hora para la realización de la próxima sesión.

**\* Sesión N°2.**

**Objetivo: " Motivar la participación de las internas en la implementación del Programa".**

Para la consecución de este objetivo se realizaron actividades tendientes a generar espacios de conocimiento de las integrantes del grupo, que permitiera a la vez motivar constantemente a las internas durante el transcurso de la sesión.

Es así que se inició con una dinámica de animación a fin de generar una atmósfera de confianza y donde la expresión corporal y el movimiento contribuyeran a bajar niveles de tensión y ansiedad.

Luego del saludo inicial se lee en voz alta la lista de internas integrantes del grupo (confeccionada la sesión anterior). Se realiza con posterioridad un juego de presentación que consistía en que cada interna selecciona una

figura humana a la cual debe vestir (dibujar y pintar) de acuerdo a sus propias características personales resaltando sus virtudes y defectos. Luego cada interna realiza su presentación personal con la exposición de su dibujo.

Una vez concluida esta actividad, se presenta detalladamente el programa, los temas, técnicas, duración de éste, y finalmente se exponen medios audiovisuales con la experiencia del Programa vivida por los monitores del C.C.P. de Valparaíso, a fin de motivar a las internas a participar en esta experiencia educativa (Video n° 1, "Clip C.C.P. Valpso., años 1994 y 1995. Duración 20 mtos).

Posteriormente se procede a establecer en conjunto las normas de convivencia e interacción adecuada al proceso grupal; para tal efecto se utiliza un papelógrafo en donde a modo de lluvia de ideas se fijan normas y valores tales como, el respeto hacia la compañera y hacia las opiniones emitidas por ésta, muy unido a lo anterior, las internas ubican la confianza para emitir juicios, opiniones o comentar experiencias de vida y la importancia de la confidencialidad.

De igual forma se establece en conjunto el día más adecuado, tanto para la Institución como para las propias internas, en que se desarrollarán las sesiones, así como los horarios y el lugar físico a utilizar.

La sesión se concluye motivando a las internas a encontrar un nombre para el grupo que las identifique, el cual debe tener relación con el Programa y con la experiencia que se vivirá.

**\* Sesión N° 3.**

**Objetivo: "Conocer el nivel de información de las internas con respecto de los contenidos planteados dentro del Programa".**

Antes de iniciar las actividades planificadas para la sesión, se solicita a las internas que den a conocer el nombre elegido para el grupo. Es así que en el C.P.F. de Valparaíso se tiene al grupo "YO Y LA VIDA"; en el C.D.P. de Limache al grupo "ESPERANZA", y por ultimo en el C.D.P. de Quillota al grupo "TIC-TAC DEL SIDA".

Con posterioridad se da paso a la aplicación de un juego evaluativo destinado a pesquisar el grado de conocimiento e información que poseen las internas en relación a los temas incorporados en el Programa.

Este juego se aplica a nivel grupal a través de tarjetas o cartas que incluyen preguntas o afirmaciones, donde una vez repartidas entre las internas, éstas proceden individualmente a responder según lo que ellas piensan, conocen o consideran correcto.

Además este juego permitió observar el nivel de información que poseían las internas las internas, descubrir mitos, tabúes y creencias en relación a las diversas temáticas, como también constituirse en una guía de incorporación de otros elementos importantes para ellas, pero que no habían sido contempladas inicialmente.

**MODULO N°2: "CONOCIENDO SOBRE NUESTRA SEXUALIDAD"**

**OBJETIVO GENERAL: "Entregar información con respecto a los conceptos básicos sobre Sexualidad Humana, y que las internas internalicen dichos contenidos".**

Este módulo fue incorporado al Programa General por el Equipo Seminarista en virtud de la importancia que reviste, como introducción y marco general en el cual es incertan las demás temáticas a tratar.

Para el logro de este objetivo se realizan 4 sesiones, tres de ellas destinadas a la entrega de información en relación a los conceptos e ideas más importantes que componen el tema de la Sexualidad, y una última destinada a conocer los niveles de información adquiridos por las internas durante el transcurso de las sesiones anteriores.

\* Sesión N°1.

Objetivo: "Entregar información con respecto a los términos de Sexo, Género y Sexualidad, estableciendo las diferencias entre los conceptos".

Se inicia la sesión motivando a las internas a que

con sus propias palabras identifiquen y definan lo que entienden por sexo, género y sexualidad.

Estas ideas u opiniones se vierten en un papelógrafo. Posteriormente las ejecutoras proceden a clarificar los conceptos.

Finalmente se solicita a las internas que formulen una definición grupal sobre lo que entienden por Sexualidad, incorporando para ello los conceptos o elementos sintetizados en el papelógrafo.

**\* Sesión N°2.**

**Objetivo: "Que las internas conozcan y reflexionen sobre los aspectos biológicos de la Sexualidad Humana, en relación a órganos sexuales y sus funciones".**

Posterior a la realización de una dinámica de animación grupal, se da paso a las actividades tendientes al logro del objetivo.

En primer lugar se aplica una técnica lúdica de aprendizaje, mediante la cual las internas logran identificar por sí mismas los órganos sexuales femeninos y masculinos y sus funciones. Para tal efecto se les pide que dibujen en cartulinas los órganos sexuales y sus funciones. Esto se realiza a través de trabajo grupal.

Una vez terminado esto, se realiza un plenario, exponiendo el trabajo de cada grupo. Luego, y para mayor profundización de los conceptos tratados, se exhibe un video en relación al tema (Video n° 2 "La espera y el nacimiento". Duración 20 mtos.)

Se incentiva la reflexión y la discusión grupal a través de observaciones y apreciaciones de las internas en relación al video antes expuesto; se clarifican conceptos a través de la demostración gráfica de dibujos de los principales órganos sexuales femeninos y masculinos y sus funciones, respondiendo a la vez a dudas, desmistificando ideas y creencias que poseen las internas en relación al tema. (Ver Anexo).

Finalmente se entrega y se lee en forma grupal un tríptico socio-educativo en relación a los conceptos aprendidos.

*\* Sesión N°3.*

*Objetivo: "Conocer y reflexionar sobre los principales métodos anticonceptivos, tanto naturales como artificiales, en relación a uso, ventajas, desventajas y su relación con la Sexualidad."*

*Se inicia la sesión con una dinámica grupal de animación y distensión. Luego se les solicita a las internas que comenten sobre los métodos anticonceptivos más frecuentemente utilizados por ellas, su uso, ventajas y desventajas.*

*A continuación, las ejecutoras exponen a través de demostraciones (empíricamente) los principales métodos anticonceptivos artificiales, como son los DIU, DIAFRAGMA, ANTICONCEPTIVOS ORALES (PILDORAS) Y PRESERVATIVO. Así mismo, y apoyadas por papelógrafos, se explican los métodos anticonceptivos naturales.*

*Finalmente se invita a las internas a conformar dos grupos, uno de los cuales expondrá sobre los métodos naturales y el otro sobre los métodos artificiales.*

*\* Sesión N°4.*

*Objetivo: "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a los diversos conceptos sobre Sexualidad".*

*Para el logro de este objetivo se aplica un juego evaluativo en donde participan todas las internas conformando un sólo grupo. Este juego llamado "LA CARRERA DE LA SEXUALIDAD", se presenta en un tablero con casilleros enumerados, donde cada número representa una pregunta en relación al tema. Las internas divididas en dos grupos opuestos irán avanzando en el tablero, a través del número que les señalen los dados. El avance o retrocesos dependerá de si la pregunta ha sido contestada correcta o incorrectamente; el grupo que llegue primero a la meta gana el juego.*

*Luego de realizado el juego, se refuerzan los conceptos más débiles observados durante el juego.*

MODULO N° 3. "CONOCIENDO SOBRE VIH-SIDA Y SU REALIDAD EN LA VIDA CARCELARIA".

OBJETIVO GENERAL: "Entregar información general sobre VIH-SIDA, promoviendo en las internas la reflexión e internalización de los elementos más reelevantes de dicha problemática."

Para la consecución del objetivo se planifican 5 sesiones, estando las 4 primeras orientadas a la entrega de información general sobre VIH-SIDA, esto es, historia de la enfermedad, mecanismos de transmisión, y forma de detección del virus en el organismo. La quinta sesión está orientada a la evaluación del módulo identificando en las internas los conceptos internalizados por ellas.

\* Sesión N° 1.

Objetivo: "Que las internas conozcan que es el virus del SIDA, sus orígenes, características, fluidos donde se concentra y reconozcan la diferencia entre el VIH y el SIDA."

Se inicia la sesión invitando a las internas a que espontáneamente expresen ideas o sentimientos frente al VIH-SIDA, todo lo cual se vierte sobre un papelógrafo.

A continuación, las ejecutoras exponen antecedentes en relación al surgimiento del Sida en el mundo, pidiendo la opinión de las internas en relación a lo expuesto. Del mismo modo se clarifican conceptos en relación a lo que significa VIH y SIDA, sus características y los fluidos corporales donde se concentra el virus. Se enfatiza la diferencia que existe entre VIH (PORTADOR) y SIDA (enfermedad propiamente tal).

Posteriormente se exhibe un video, llamado "Spot Minsal" (Duración 10 mtos), que contiene información con respecto a la epidemia del SIDA en Chile, proveniente del Ministerio de Salud (CONASIDA). Terminado el video, se motiva a las internas a expresar sus opiniones con respecto a lo tratado anteriormente y observado por ellas en el video expuesto. Se aclaran dudas y finalmente se entregan folletos en

relación a información general de VIH-SIDA, elaborado por CONASIDA/MINSAL.

Como conclusión y evaluación final de la sesión, se invita a las internas a redactar personalmente un párrafo sobre VIH-SIDA, incorporando todas las ideas y sentimientos aprendidos durante la sesión.

**\* Sesión N°2.**

**Objetivo:** "Que las internas reconozcan los lugares donde se concentra el virus, las formas de entrada al organismo y los mecanismos de transmisión existentes universalmente."

Se inicia la sesión reconstruyendo con las internas una definición grupal sobre el VIH-SIDA a partir de los párrafos que éstas realizaron durante la sesión anterior, todo lo cual se vierte en un papelógrafo dispuesto para tal efecto.

A continuación se exhibe un video, denominado "SIDA DA" (Duración 10 mtos), de CONASIDA-MINSAL que presenta las diferentes conductas de riesgo que posibilitan la transmisión y las conductas que no constituyen riesgo. Se produce un debate y discusión grupal, se enfatizan las formas de entrada del virus al organismo, y los fluidos donde se concentra el virus. Se explican, apoyados con papelógrafos, los mecanismos de transmisión existentes universalmente, esto es, a través de relaciones sexuales, contacto con sangre contaminada y de la madre infectada al hijo durante el embarazo, parto o lactancia. Se clarifican los conceptos vistos, integrando nuevos elementos teóricos e información.

Finalmente y a modo de evaluación de la sesión, se solicita al grupo que realicen un dibujo que contenga los lugares donde se concentra el virus (fluidos), los mecanismos de entrada al organismo y las formas de transmisión existentes.

**\* Sesión N°3.**

**Objetivo:** "Que las internas identifiquen claramente el concepto de conducta de riesgo y reconozcan en su vida diaria, dentro y fuera del sistema carcelario, aquellas conductas que puedan constituir formas de contagio del virus".

La sesión se inicia con la exhibición de un video (mostrado la vez anterior); posteriormente se invita al grupo a describir las formas de transmisión universales del VIH-SIDA expuestos en el video. Se clarifica más detalladamente el concepto de conducta de riesgo, relacionándolo con lo observado en el video.

A continuación se aplica el Set de Información sobre VIH-SIDA (VER ANEXO), que consta de 32 tarjetas que grafican con dibujos y leyendas, las diferentes formas de conductas de riesgo frente al VIH-SIDA, así como las conductas que no, constituyen riesgo de transmisión y las formas de prevención.

Este Set de Información ha incorporado las conductas, creencias y costumbres propias de la Cultura Carcelaria Chilena, así como su lenguaje o jerga, a fin de pesquisar las conductas de riesgo en relación al virus del SIDA que se puedan presentar dentro del sistema carcelario. Cabe señalar que este material fue elaborado por los monitores del C.C.P. de Valparaíso en el año 1994, cuando el Programa llevaba un año de funcionamiento, habiéndose aplicado en la actualidad a casi la totalidad de las U.P. de la V Región con óptimos resultados.

Se solicita a las internas que escojan varias tarjetas, que las observen y las lean atentamente. En una mesa se ubican las tarjetas que dicen, "ASI DA SIDA", "ASI NO DA SIDA" y "FORMAS DE PREVENCION". Posteriormente se les solicita a cada interna que lea atentamente en voz alta cada tarjeta e intente ubicarla bajo alguna de las tres cartas antes descritas, según corresponda, explicando el porqué de su elección. Luego de haber ubicado todas las tarjetas, las ejecutoras corrigen los errores, clarificando conceptos o explicando cada tarjeta equivocada.

Finalmente y a modo de evaluación de la sesión, se solicita a las internas que seleccionen del total de tarjetas, aquellas conductas que se presentan más frecuentemente en la cárcel y constituyen riesgo de transmisión del virus, indicando cuales en específico, se dan en esa U.P. o sección femenina.

*\* Sesión N° 4.*

*Objetivo: "Que las internas conozcan la forma de detección del virus del Sida (test Elisa), sus características, normas, procedimientos, ventajas y desventajas de este examen, reconociendo las diferentes etapas de la enfermedad".*

*Se inicia la sesión con la exposición por parte de las ejecutoras, dando información relativa a la única forma de detección del virus del Sida científicamente probada a nivel mundial, esto es el llamado TEST DE ELISA, sus características, normas y procedimientos a nivel mundial y nacional. Se enfatiza la importancia del examen para la prevención, y el requisito fundamental de este, es decir que sea voluntario, tomando la persona la decisión en forma conciente e informada. Se clarifican conceptos y se aclaran dudas.*

*La segunda parte de la sesión, se concentra en la explicación de las etapas de la enfermedad, esto es, PERIODO VENTANA, FASE PORTADOR Y ENFERMO DE SIDA propiamente tal. Frente a esta temática, se debieron explicar los conceptos en forma sencilla para hacerlos comprensibles por las internas, graficando los efectos del virus en el sistema inmunológico del ser humano, integrando conocimientos biológicos y científicos. Se describe cada etapa de la enfermedad haciendo mención a la sintomatología que se presenta generalmente en las etapas de portador y enfermo de Sida respectivamente. Se enfatiza la diferencia entre ambas etapas.*

*A continuación se solicita al grupo que relate experiencias personales o conocidas con respecto a este examen dentro o fuera del sistema carcelario.*

*Finalmente a modo de evaluación de la sesión, se invita al grupo a señalar en forma colectiva las mayores ventajas y desventajas de este examen visualizadas por ellas, desde el punto de vista de la transmisión y la prevención.*

*\* Sesión N° 5.*

*Objetivo: "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a los aspectos generales del VIH-SIDA".*

Para el logro de este objetivo, se aplica a las internas un juego evaluativo llamado "LA CARRERA DEL SIDA", cuya estructura y dinámica de implementación es de similares características al empleado en la evaluación del Módulo N°2. Se utiliza el mismo tablero, sólo se modifica el nombre del juego, se cambian las preguntas, esta vez en relación a la información general sobre el VIH-SIDA entregada en las sesiones anteriores del módulo.

Una vez terminado el juego, se refuerzan los conceptos referidos por las internas en sus respuestas y que se presentan difusos o no asimiladas correctamente, corrigiendo así los errores de comprensión.

**MODULO N° 4. "PREVINIENDONOS DEL SIDA"**

**OBJETIVO GENERAL:** "Entregar información sobre las principales formas de prevención del VIH-SIDA frente a las conductas de riesgo tanto intra como extra carcelarias".

Este módulo y sus actividades se planifican como complemento al módulo N°3, y se constituye en el objetivo general del Programa, esto es, incentivar la prevención frente a las conductas de riesgo que se presentan al interior de las secciones femeninas de las U.P. intervenidas.

Para el logro de este objetivo se estructuran 4 sesiones, tres de las cuales están referidas a la entrega de información en relación a las formas de prevención conocidas tanto intra como extracarcelarias, y la última sesión orientada a la evaluación del módulo en su conjunto.

**\* Sesión N°1.**

**Objetivo:** "Que las internas conozcan todas las formas de prevención intra y extra carcelarias y valoren su aplicabilidad".

La sesión se inicia mencionando las formas de prevención existentes en relación con las vías de transmisión intra y extracarcelarias, como son, ABSTINENCIA, PAREJA UNICA, USO DEL PRESERVATIVO Y LA DESINFECCION DE OBJETOS CORTANTES.

Sin embargo, la sesión y sus actividades se centran

en las primeras dos formas de prevención enunciadas anteriormente.

Las ejecutoras explican, apoyadas de papelógrafos, las principales características que involucran a la ABSTINENCIA (dejar pasar una conducta que se presenta riesgo de transmisión o contagio del virus), y la PAREJA UNICA (pareja estable, mutuamente fiel y sana), como formas de prevención.

Posteriormente se invita a las internas a trabajar en grupo con el Set de Información (monitos), a fin de que seleccionen las tarjetas de aquellas conductas de riesgo donde es posible aplicar la abstinencia y la pareja estable como formas de prevención. Se produce discusión y reflexión grupal cuyas ideas son vertidas en un papelógrafo dispuesto para ello.

Finalmente, y a modo de evaluación de la sesión, se solicita al grupo que enuncie las ventajas y desventajas o inconvenientes que ellas encuentran en estas dos formas de prevención.

**\* Sesión N°2.**

**Objetivo: " Que las internas conozcan y valoren la importancia del uso del preservativo como forma de prevención sexual intra y extra carcelario."**

Se inicia la sesión con la exposición por parte de las ejecutoras sobre antecedentes generales sobre el uso del preservativo, como forma de prevención frente a la transmisión del VIH-SIDA.

A continuación, se realiza con el grupo de internas un juego que tiene por finalidad conocer los pasos correctos del uso del preservativo (ver anexo). Este juego consta de tarjetas escritas con los pasos a seguir; se reparten las tarjetas entre las internas y se les solicita que según su juicio y conocimiento personal, vayan ubicando las tarjetas de acuerdo a los pasos a seguir desde el inicio de la relación sexual hasta el término de esta. Se incentiva la discusión grupal.

Una vez puestas y ordenadas las tarjetas por las internas en la mesa, se les solicita que las lean y expliquen el porqué las ordenaron de esa forma.

Terminado lo anterior las ejecutoras ordenan las tarjetas según los pasos correctos, clarificando dudas que



hayan surgido al respecto.

La actividad que se desarrolla a continuación, es la demostración por parte de las internas de los pasos correctos aprendidos en relación al uso del preservativo; para tal efecto se les entregan objetos utilizables, como revistas enrolladas y preservativos. La demostración se realiza en parejas, intercambiándose entre ellas para realizar la demostración, participando así, todas las internas en esta actividad. Terminada la actividad se exhibe un video "Pacto Nocturno" (Duración 30 mtos), que muestra los pasos correctos del uso del preservativo, a través de dibujos y mimos. Se concluye con un plenario donde se intercambian ideas, principales ventajas y desventajas, que según las internas, tendría el uso del preservativo.

Finalmente, se entregan folletos informativos (CONASIDA/MINSAL) que resumen los conceptos tratados en la sesión.

**\* Sesión N° 3.**

**Objetivo:** "Que las internas conozcan las distintas formas de prevención relacionandolas con las conductas de riesgo carcelarias descubiertas, y valoren su aplicación en la vida diaria dentro del sistema penitenciario".

Las actividades que se desarrollan durante esta sesión se centran en la detección de las principales conductas de riesgo frente al VIH-SIDA que a juicio de las internas se presentarían con mayor ocurrencia dentro de sus realidades particulares y cotidianas al interior de la cárcel. Puesto que en la sesiones anteriores se han tratado las formas de prevención conocidas mundialmente, en esta sesión se centra en la identificación de aquellas formas preventivas que son posibles de aplicar frente a las conductas de riesgo observadas intracarcelariamente.

Para lograr el objetivo anterior, se realiza un juego utilizando el Set de Información antes descrito. Se esparcen las tarjetas en la mesa y se solicita a las internas que seleccionen aquellas conductas de riesgo carcelarias que se presentarían en sus realidades cotidianas. Posteriormente se

les motiva a reflexionar sobre las formas de prevención que según ellas mismas serían posible de aplicar frente a cada conducta de riesgo escogidas; una de las ejecutoras ira escribiendo en papelógrafo lo señalado por el grupo.

Finalmente, en plenario se invita al grupo a seleccionar las conductas de mayor ocurrencia dentro de la realidad en que viven, ordenandolas de mayor a menor frecuencia.

**\* Sesión N° 4.**

**Objetivo:** "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a las principales formas de prevención".

Para el logro de este objetivo, se aplica un juego evaluativo que consta de tarjetas que contienen preguntas o afirmaciones; estas son repartidas entre las internas divididas en dos grupos (opuestos), cada grupo posee igual número de tarjetas, parte el grupo que saque mayor cantidad al tirar los dados. Si el grupo no sabe la respuesta a la pregunta debe contestar el otro grupo. Gana el grupo que primero termine las tarjetas de preguntas.

Al finalizar el juego, se aclaran los conceptos o ideas que hayan presentado dificultades o que requieran mayor clarificación o profundización.

**MODULO N° 5. "EL SIDA, UNA OPCION POR LA VIDA"**

**OBJETIVO GENERAL:** "Facilitar a las internas el conocimiento y la comprensión de los valores centrales de la no discriminación, hacia portadores del VIH y enfermos de SIDA".

Para la consecución de este objetivo, se planifican tres sesiones, con actividades que tienden a concientizar a las internas en torno a los principales valores de la no discriminación frente a portadores y enfermos de Sida, utilizando para ello técnicas experienciales, motivando en ellas la reflexión de la importancia del respeto y la solidaridad, la aceptación y la integración de las personas al interior de los recintos penales.

La tercera sección está destinada a la evaluación del módulo en terminos de conocer la asimilación por parte de las internas, más que de los conceptos, de los valores y principios de humanización hacia las personas afectadas por esta enfermedad.

**\* Sesión N°1.**

**Objetivo: "Que las internas conozcan el concepto de NO DISCRIMINACION como valor fundamental".**

Se inicia la sesión motivando a las internas a expresar ideas y sentimientos que les produce la palabra DISCRIMINACION ;a modo de lluvia de ideas se anota en un papelógrafo lo que señalan las internas.Posteriormente, las ejecutoras explican los elementos,valorica y características que envuelven y sustentan al concepto de NO DISCRIMINACION, esto es, el respeto, la aceptación de la diversidad (características personales, sexuales) y la integración a la vida social y familiar de las personas portadoras y enfermas de Sida.Estos conceptos se relacionan con los valores fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre el VIH-SIDA.Esta Declaración se muestra extractada en un papelógrafo dispuesto para tal efecto.

Posteriormente, se exhibe un video llamado "Hot Line" (Duración 30 mtos.), que muestra varios casos de personas enfermas de Sida, que son discriminadas y rechazadas tanto por la sociedad (en el trabajo por ejemplo), por su grupo de amigos, como por los propios familiares, cónyuges y parejas,esto al saber de su enfermedad.

Una vez concluido el video, se insta a las internas a expresar lo que sintieron al ver la película, se incentiva en ellas el relato de alguna experiencia en la que se hayan sentido discriminadas, tanto intra como extra carcelariamente, enfatizando en los sentimientos que se les produjeron esas actitudes o acciones de las otras personas.

Finalmente, se invita a las internas a realizar un ejercicio individual, para tal efecto se les entrega una hoja con la siguiente pregunta: ¿ Qué esperaría del resto de mi familia,amigos,pareja,si yo fuera portadora del VIH-SIDA?...Terminado el ejercicio, se procede a compartir con el

resto del grupo lo que cada una esperaría del resto.

*\* Sesión N° 2.*

*Objetivo: "Que las internas reconozcan las diversas formas de vivir la NO DISCRIMINACION dentro del Sistema Carcelario, incluyendo los deberes y derechos de los portadores y enfermos del VIH-SIDA."*

*Se inicia la sesión con la exposición del Programa Nacional de Control de Sida en Recintos Penales de Gendarmería de Chile, esto a cargo de las ejecutoras del Programa.*

*A continuación se invita a las internas a que lean en forma colectiva reportajes sobre portadores y enfermos de Sida que viven en otros recintos penales, a fin de conocer sus testimonios relacionados con la enfermedad y específicamente, en relación a la acogida y solidaridad que tuvieron el resto de los compañeros para con ellos, enfatizando los elementos vistos por ellas en relación a la NO DISCRIMINACION.*

*Se motiva a las internas a compartir experiencias de casos conocidos por ellas de portadores o enfermos de Sida, tanto intra como extra carcelarios.*

*Finalmente, se anima a las internas a crear una frase de esperanza y apoyo a los portadores y enfermos de Sida que viven en dentro del Sistema Carcelario, enviándose esta a algun penal, o publicandose en la revista del Programa "ECO DE LA CANA", que es elaborado mes a mes por los internos monitores del Programa de las Unidades Penales de Casablanca y C.C.P. de Valparaíso.*

*\* Sesión N° 3.*

*Objetivo: "Conocer el nivel de asimilación de los contenidos valóricos en realción a la NO DISCRIMINACIÓN por parte de las internas".*

*Para el logro de este objetivo, las internas realizan un collage, pidiéndoles que resuman a través de recortes, dibujos, palabras o frases, los valores de la No Discriminación entendidos por ellas, y como podría vivirse ésta al interior de los recintos penales.*

*Para la confección del collage, se les entrega*

materiales tales como, planchas de plumavit, revistas, tarjetas de colores, lápices, cola fría, etc.

Finalizado el collage, se les solicita a las internas que expongan y analicen en conjunto el trabajo realizado.

**MODULO N° 6. "ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL"**

**OBJETIVO GENERAL:** "Entregar información general sobre las principales enfermedades de transmisión sexual, con respecto a características, síntomas, formas de contagio, tratamiento y prevención de estas."

Dado lo extenso de esta temática cuya importancia radica en detectar las principales enfermedades por las cuales aumentaría la probabilidad de contagio del virus, con sus respectivas características, síntomas, y formas de contagio, fue necesario desarrollar 4 sesiones para dar cumplimiento a este objetivo.

**\* Sesión N° 1.**

**Objetivo:** "Que las internas conozcan el concepto de enfermedades de transmisión sexual, su relación con el VIH-SIDA, sus similitudes y diferencias, y que reconozcan las principales características de la Sífilis."

Para la consecución de este objetivo, se requirió implementar diversas actividades que tendieran a clarificar nuevos conceptos en relación a esta temática.

Se comenzó consultando a las internas que entendían o sabían en relación a las E.T.S.; luego de llegar juntas a una definición a través de la técnica de lluvia de ideas, se les solicita que expresaran cuales eran las más conocidas por ellas.

La lista confeccionada resumía en gran parte las principales E.T.S. contempladas en este módulo. Luego se intenta confeccionar en papelógrafos un paralelo que sintetizara todas aquellas similitudes y diferencias que pudieran existir entre las E.T.S. y el SIDA, permitiendo a las

vez pesquisar el grado de internalización adquirido por estas en los módulos anteriores.

Posteriormente, se exponen las características, las formas de contagio, sintomatologías y formas de prevención de la Sífilis, una de las E.T.S. más conocidas por ellas, resultando una exposición interactiva, puesto que la gran mayoría de las integrantes de los grupos consultaba y opinaba con respecto a esta enfermedad.

Para reforzar estos nuevos conocimientos, se procedió a exhibir un video denominado "Las E.T.S.", el cual en forma entretenida permitió entregar elementos sobre la Sífilis. Este video debió ser exhibido en dos partes, pues en su segunda fase contiene información sobre la Gonorrea (Duración Video 15 mtos.).

Se concluye la sesión, efectuando una revisión de todos los nuevos elementos entregados en esta, permitiendo a la vez aclarar dudas, vertir opiniones con respecto a ellos y relatar experiencias de vida.

**\* Sesión N° 2.**

**Objetivo: "Que las internas conozcan las principales características del Herpes Genital, Gonorrea y las Clamidias".**

Para lograr este objetivo se realizaron actividades que tendieran a involucrar y generar en ellas un rol de protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Por lo cual se comenzó estimulando y generando un clima de confianza en el cual las internas relataran experiencias personales o conocidas sobre esta enfermedad, sus síntomas y tratamientos.

Posteriormente se aclararon dudas y se clarificaron conceptos en relación a la temática, permitiendo a la vez detectar grados de conocimientos de éstas.

Se exhibió la segunda parte del video "Las E.T.S." en el cual se presentaba la Gonorrea, permitiendo reforzar los nuevos elementos adquiridos en relación a esta enfermedad (Duración Video 15 mtos.).

Concluido el video se realiza un foro con el propósito de que las internas detectaran las principales similitudes y diferencias existentes entre las E.T.S. hasta aquí conocidas.

La sesión se concluye con la confección, por parte de los grupos , de un papelógrafo que sintetizará las conclusiones del foro, especificando los síntomas y tratamientos para cada enfermedad.

**\* Sesión N° 3.**

**Objetivo: "Que las internas conozcan las principales características de los Condilomas, Verrugas Genitales, Pediculosis Púbrica (ladillas) y Hongos".**

El objetivo se llevó a cabo mediante la constante motivación de las internas para generar espacios en los cuales se compartieran relatos de vida en relación a estas enfermedades, sus síntomas y tratamientos.

A la vez se debió clarificar aquellos conceptos más difusos y complementar otros, con la participación de las internas. Una vez que se concluyó esta clarificación se procedió a entregar trípticos relacionados con las principales E.T.S. conocidas, efectuando una lectura colectiva que permitiera por un lado, estimular la participación de todas las internas, y por otro, aclarar aquellos conceptos que aún estaban difusos.

La sesión concluyó con un trabajo grupal mediante el cual se confeccionó un juego evaluativo que resumía las principales E.T.S. conocidas durante el transcurso del módulo.

**\* Sesión N° 4.**

**Objetivo: "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a las principales Enfermedades de Transmisión Sexual".**

Este objetivo se concretiza con la aplicación de un juego evaluativo fabricado por las propias internas en la sesión anterior, el cual consiste en un Set de tarjetas con adivinanzas referidas a sintomatología, tratamientos y características de las principales E.T.S. conocidas durante el transcurso del módulo, las cuales son repartidas a las integrantes del grupo, las que deben pegarse en el papelógrafo, debajo del nombre de la E.T.S. correspondiente.

Esto permite que el grupo apoye a aquellas compañeras que presentan ciertas dificultades al responder, generando espacios para la aclaración de conceptos y dudas. La sesión concluye con una síntesis del trabajo efectuado por las internas.

**MODULO N° 7.**

**OBJETIVO GENERAL:** "Entregar información general sobre Consejería pre y post detección del VIH-SIDA en relación a sus principales valores, características y técnicas de aplicación".

Dada la complejidad de esta temática y la importancia que radica, fundamentalmente en el apoyo, la educación y la derivación, es necesario para concretizar este objetivo desarrollar tres sesiones.

**\* Sesión N°1.**

**Objetivo:** "Que las internas conozcan el concepto de Consejería y las características principales de esta".

La sesión se inicia con una lluvia de ideas, en la cual las internas expresan que entienden por el concepto de Consejería.

Una vez construida una definición de este concepto por parte del grupo, aclaran e integran aquellos elementos que no se habían considerado en esta definición.

Posteriormente se exhibe un video denominado "DETRAS DEL ESPEJO" (Duración Video 20 mtos.), el cual muestra las técnicas de Consejería pre y post detección del VIH; al finalizar este se efectúa un foro destinado a pesquisar las principales características descubiertas por las internas. Las ejecutoras complementan la información y aclaran dudas.

La sesión se concluye con la fabricación de un collage por parte de las internas, el cual sintetiza los principales elementos o conceptos sobre consejería.

**\* Sesión N° 2.**

**Objetivo:** "Que las internas conozcan las técnicas básicas de Consejería pre y post detección de VIH".

Al comenzar se sintetiza la sesión anterior, con la finalidad de recordar los principales elementos tratados. Posteriormente se entrega información a través de papelografos y técnicas gráficas, con respecto a las técnicas básicas de consejería pre y post TEST DE ELISA, aclarando conceptos y respondiendo a dudas e inquietudes de las internas.

Se continua la exhibición del video "DETRAS DEL ESPEJO" (Duración 20 mtos.), revisando distintas entrevistas en las cuales se pesquizan estas técnicas de consejería. Al finalizar este, se realiza un foro mediante el cual, se profundiza en las técnicas pre y post test.

Se concluye la sesión con la dramatización, por parte de algunas internas de las principales técnicas de consejería, mientras el resto debe identificar las técnicas utilizadas en la representación.

**\* Sesión N° 3.**

**Objetivo:** "Conocer el nivel de información adquirido por las internas en relación a los elementos centrales de la Consejería".

Para alcanzar el logro de este objetivo, se contempla la confección por parte de las internas, de material socio-educativo (trípticos), que sintetizaran los principales elementos entregados a través del módulo. Para lo cual se divide a las internas en dos grupos, uno de los cuales prepara el material relacionado con las técnicas pre test, y el otro de las técnicas post detección del virus, incluyendose definiciones grupales del concepto de consejería.

Posteriormente a esta actividad, las ejecutoras analizan los trípticos desarrollados por cada Unidad Penal, llegando a un consenso y complementación de ellos para condensarlos en uno, que resuma la experiencia vivida en cada uno de los grupos.

MODULO N° 8.

"PREPARANDONOS PARA LA EVALUACION"

OBJETIVO GENERAL: "Posibilitar que las internas recuerden, profundicen y aclaren conceptos o materias relacionadas con las diferentes temáticas tratadas durante la implementación del Programa".

Ante la necesidad de que las internas se prepararan para la evaluación de los módulos tratados durante la implementación del Programa, se destinó desarrollar una sesión para tal efecto.

\* Sesión N° 1.

Objetivo: "Revisión general de contenidos tratados en cada módulo del Programa".

Se les solicita a las internas que concurran a la sesión con todo el material educativo recopilado en el transcurso de los módulos del Programa, con la finalidad de revisar en forma general todos los contenidos estipulados en ellos.

Se comienza por el orden de las materias, conceptos y elementos considerados en cada uno de los módulos, permitiendo a las internas recordar, profundizar y aclarar información en aquellas materias que lo requerían.

Esta revisión permitió que cada una de las internas participara activamente en este proceso. Se concluye la sesión explicando la forma mediante la cual se medirían los conocimientos de cada una en la próxima sesión.

MODULO N° 9.

"EVALUACION".

OBJETIVO GENERAL: "Evaluar la internalización de los contenidos por parte de las internas entregados durante el Programa, así como de la Metodología aplicada durante el proceso grupal".

Para concretar el objetivo de este módulo se contemplan dos sesiones, una de las cuales esta dirigida a

evaluar la internalización de los contenidos entregados durante el Programa, y la otra destinada a pesquisar si la metodología empleada durante el proceso grupal fue la más adecuada o no.

**\* Sesión N°1.**

**Objetivo:** "Conocer los niveles de información adquiridos por las internas sobre Sexualidad, VIH-SIDA, E.T.S., conceptos y técnicas de Consejería Pre y Post Test y la incorporación de los valores de la Prevención y No Discriminación hacia portadores de VIH y enfermos de SIDA".

Este objetivo se concreta a través de una pauta de evaluación que sintetiza todas las temáticas tratadas durante la implementación del Programa (con una calificación individual de 1 a 7 ,Ver Anexo).

Se da inicio a la sesión motivando a las internas para el desarrollo de esta actividad, y disponiendo el espacio físico adecuado para efectuarla.

Se dispone de 90 minutos para su realización, dando las ejecutoras todas las facilidades para su contestación, ya sea respondiendo y aclarando dudas en relación a las preguntas, o apoyando a aquellas internas analfabetas o con problemas de lecto-escritura.

La sesión se concluye con el término de la prueba.

**\* Sesión N° 2.**

**Objetivo:** "Conocer la percepción de las internas en relación al proceso formativo desarrollado".

Se da inicio a la sesión entregando a las internas las pautas de evaluación corregidas, generandose un espacio en el cual se efectúa un repaso grupal de las dudas surgidas.

Luego se da comienzo a la evaluación de las técnicas metodológicas utilizadas tales como, Técnicas Audiovisuales,

Experienciales, las técnicas lúdicas de aprendizaje y evaluación, el trabajo grupal, y la dinámica (clima) grupal que se vivió al interior de los grupos. (ver anexo)

También se evaluó con las internas el tiempo utilizado durante la implementación del Programa, así mismo el lugar y la forma de entregar los contenidos por parte de las ejecutoras, en las respectivas Unidades Penales.

Se concluye la sesión efectuando un plenario que incluyó todas las críticas y sugerencias que las internas consideraron en virtud de la implementación del Programa.

**MODULO N°10. "LLEVANDO LA PREVENCIÓN AL RESTO DE NUESTRAS COMPAÑERAS".**

**OBJETIVO GENERAL:** "Programar con las internas actividades tendientes a la masificación de los contenidos aprendidos, dirigidos al resto de la población de dichas Unidades Penales".

Este es uno de los objetivos que resume la capacitación de las internas, pues a través de él se validan como monitoras y ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la implementación del Programa. Por lo cual se establecen dos sesiones para la consecución de este objetivo.

**\* Sesión N°1.**

**Objetivo:** "Que las internas programen, con el asesoramiento de las ejecutoras del Programa, actividades educativas que permitan masificar el Programa al resto de la Comunidad Penal".

Se da comienzo con una lluvia de ideas graficando las ideas de las internas en relación a las posibles actividades a desarrollar para la masificación del Programa en sus respectivas Unidades Penales.

Posteriormente, se analiza cada una de las actividades en relación a las ventajas y desventajas de cada una, seleccionando aquella más adecuada para realizar. Una vez seleccionada la actividad, se revisan las técnicas a utilizar y los recursos necesarios para ello, determinando el número de internas a la cual va a ir dirigido el taller, duración y lugar de esta.

Es así que en el C.P.F. de Valparaíso se realizará un taller masivo con el resto de la población; en el C.D.P. de Quillota se confeccionará material educativo para el resto de la población tanto femenina como masculina del Penal; y en el C.D.P. de Limache se preparará material visual (diarios murales) para la apertura del grupo a nuevas integrantes.

**\* Sesión N°2.**

**Objetivo: "Que las internas ejecuten las actividades programadas".**

Dado las múltiples actividades que se desarrollan a esta altura del año (mes de Diciembre), este objetivo se verá concretizado en sus respectivas Unidades Penales en la primera quincena de Enero del año 1997, siendo responsables de ello el grupo de monitoras de los recintos penales, coordinadas y supervisadas por las ejecutoras del Programa.

\* Finalmente se concluye la implementación del Programa con las Ceremonias de Diplomación en el mes de Diciembre, de 38 internas monitoras de las Unidades Penales en las cuales se ejecutó el Programa.

A dichas Ceremonias asisten las autoridades y representantes de las Instituciones que patrocinan esta iniciativa, tales como, las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia, Educación, y Salud de la V Región; CONASIDA, y altas autoridades y funcionarios de la Institución de Gendarmería de Chile.

## EVALUACION

## EVALUACION DEL PROGRAMA DE INTERVENCION.

### Titulo del Proyecto

"Implementación del Programa de Prevención de VIH-SIDA destinado a Recintos Carcelarios de la V Región, Segmento Mujeres."

### Objetivo General:

"Capacitar internas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y del C.P.F. de Valparaíso como agentes de comunicación capaces de reproducir, a través de los sistemas formales e informales de comunicación existentes al interior de las secciones femeninas, los conocimientos básicos sobre VIH-SIDA y E.T.S., formas de prevención y la importancia valórica de la No Discriminación hacia portadores de VIH y enfermos de Sida".

Para el cumplimiento del objetivo general del Programa se establecieron objetivos específicos que se lograrían a través de la implementación de módulos socio-educativos. A continuación se presenta la evaluación Cualitativa de cada uno de los módulos y sus respectivos objetivos que dieron cuenta de la intervención profesional llevada a cabo.

### Módulo N° 1: "Iniciando el Camino a la Prevención"

Objetivo General: "Conformar y motivar a las internas para participar en la Implementación del Programa".

Para la consecución del objetivo general del módulo, se estructuraron objetivos específicos a lograrse a través de actividades concentradas en las 3 primeras sesiones, y estos objetivos fueron los siguientes:

1) Conformar al grupo de internas que participarán en la Implementación del Programa.

2) Motivar la participación de las internas en la Implementación del Programa.

3) Conocer el nivel de información de las internas con respecto de los contenidos planteados dentro del Programa.

Se concretan las sesiones planteadas y se desarrollan la totalidad de las actividades planificadas para cada una de ellas.

A las reuniones de presentación del Programa, asisten la coordinadora general de éste, los Jefes de las Unidades Penales intervenidas y la totalidad de las poblaciones penales femeninas.

La convocatoria y la conformación de los grupos de internas que participarían en el programa, se lleva a cabo según lo provisto por las actividades planificadas para tal efecto.

Del mismo modo, previa aplicación a las internas del juego evaluativo (test "antes"), este permitió conocer los niveles de información que manejaban éstas en relación a las temáticas contempladas en la Programación, observándose desinformación, ideas erradas, confusiones, tabúes y mitos, todo lo cual permitió al equipo ejecutor completar y profundizar en aquellos temas y conceptos que requerían mayor clarificación y explicación, previendo así, el tiempo requerido para cada sesión, y las técnicas más adecuadas para la entrega de los contenidos socio-educativos.

Los objetivos de las sesiones se cumplieron además en razón del tiempo previsto, y en cuanto a los recursos materiales, humanos e institucionales utilizados para tal efecto, siendo éstos suficientes en calidad y cantidad.

**Módulo N° 2: "Conociendo sobre nuestra sexualidad"**

**Objetivo General: "Entregar información con respecto a los conceptos básicos sobre sexualidad humana, y que las internas internalicen dichos contenidos".**

Para la consecución general del Módulo se establecieron objetivos específicos a lograrse a través de actividades concentradas en 4 sesiones, y estos objetivos fueron los siguientes:

- 1) Entregar información con respecto a los términos de Sexo, Género y Sexualidad, estableciendo las diferencias entre los conceptos.
- 2) Que las internas conozcan y reflexionen sobre los aspectos biológicos de la sexualidad humana, en relación a los órganos sexuales y sus funciones.
- 3) Conocer y reflexionar sobre los principales métodos anticonceptivos tanto naturales como artificiales, en relación a su uso, ventajas, desventajas y su relación con la sexualidad.
- 4) Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a los diferentes conceptos sobre sexualidad.

Se concretan las sesiones establecidas, así como las actividades programadas para cada una de estas.

En este módulo se da énfasis en la utilización de técnicas grupales de animación y motivación inicial de las internas, a fin de lograr en ellas la liberación de tensiones, angustias y negatividad características de la población penal y comprensibles por la realidad en que viven diariamente. Estas técnicas facilitaron la motivación al trabajo, creando un clima de confianza y apertura a la reflexión de los temas tratados.

La temática de la sexualidad se presenta para las internas como algo novedoso y sumamente interesante; sin embargo por razones obvias (privación de esta necesidad), hubo que tratar los diferentes temas con mucha delicadeza y bastante tino, utilizando la mayoría de las veces lenguaje técnico y biológico-científico. La utilización de las técnicas lúdicas de aprendizaje (juegos), como de las demostraciones empíricas

(métodos anticonceptivos), permitieron la comprensión de los conceptos más complejos y difíciles de entender de esta temática.

Los objetivos en general, fueron desarrollados a través de técnicas participativas y explosivas, generando y motivando a cada momento la discusión y el análisis grupal. Las técnicas audiovisuales dinamizaron e hicieron más didáctica, entretenida y comprensible los contenidos entregados.

La evaluación final del módulo, esto es, la medición de la información adquirida por las internas en relación al tema tratado, se realiza en la última sesión, a través de un juego evaluativo. Se constata por las respuestas que entregan las internas, que estas han asimilado los conceptos básicos y las ideas generales expresadas en los objetivos del módulo.

El tiempo programado para el cumplimiento de las actividades en cada sesión, se ajusta a lo establecido.

Así mismo, los materiales didácticos elaborados para las sesiones, como los medios audiovisuales y el resto de los recursos son adecuados en virtud de los resultados obtenidos.

**Módulo N° 3:** "Conociendo sobre VIH-SIDA, y su realidad en la vida carcelaria"

**Objetivo General:** "Entregar información general sobre VIH-SIDA promoviendo en las internas la reflexión e internalización de los elementos más relevantes de dicha problemática".

Para la consecución del objetivo general del módulo, se estructuraron objetivos específicos a lograrse a través de las actividades concentradas en 5 sesiones, y estos objetivos fueron los siguientes:

1) Que las internas conozcan que es el virus del Sida, sus opciones, características, fluidos en donde se concentra, y reconozcan la diferencia entre el VIH y SIDA.

2) Que las internas reconozcan los lugares donde se concentra el virus, las formas de entrada al organismo, y los mecanismos de transmisión existentes universalmente.

3) Que las internas identifiquen claramente el concepto de conducta de riesgo y reconozcan en su vida diaria, dentro y fuera del sistema carcelario, aquellas conductas que puedan constituir formas de contagio del virus.

4) Que las internas conozcan la forma de detección del virus del Sida (test de Lisa), sus características, normas, procedimiento y las ventajas y desventajas de este exámen, reconociendo las diferentes etapas de la enfermedad.

5) Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a los aspectos generales del VIH-SIDA.

Se llevan a cabo la totalidad de las sesiones y sus actividades planificadas, dando cumplimiento a los objetivos trazados para tal efecto.

Las técnicas utilizadas para la entrega de la información, como fueron los medios audiovisuales, papelógrafos, técnicas expositivas y de clarificación de contenidos, permitieron la comprensión (por parte de las internas) de los conceptos más relevantes de la temática tratada. Los juegos lúdicos de aprendizaje, dinamizaron dicho proceso, sintiéndose las participantes descubridoras de como podría afectar la problemática del Sida a su propia realidad intracarcelaria. De este modo se valida la utilidad que brindan estos juegos de aprendizaje (set de información VIH-SIDA), sólo aplicados con anterioridad en población penal masculina, y ahora obserbandose óptimos resultados obtenidos en la aplicación al segmento mujeres de las Unidades Penales intervenidas.

Así mismo, la motivación a las internas en participar en actividades que involucraban el exponer experiencias de su vida en relación a las temáticas tratadas, permitió la autoreflexión y la toma de conciencia frente a conductas o

situaciones que se constituían en posibles riesgos de transmisión o contagio del virus tanto intra como extracarcelariamente.

Como se pudo observar en la Programación y posterior Ejecución del plan de intervención, cada sesión terminaba con una actividad evaluativa de la misma, lo que permitió a las ejecutoras ir visualizando aquellas ideas o conceptos que requerían un mayor esfuerzo o profundización. Así mismo, cada sesión se comenzó retomando los elementos o temáticas tratadas en la sesión anterior, a fin de seguir el hilo conductor del objetivo general.

En la última sesión, destinada a la evaluación del módulo, se constata que las internas asimilarán la generalidad de los contenidos vistos en las sesiones, clarificando en ese mismo momento, los conceptos e ideas que requerían mayor profundización.

Tanto el tiempo programado para las sesiones, como para el cumplimiento del objetivo general del módulo se ajusta a lo planificado, siendo los recursos utilizados adecuados y suficientes en calidad y cantidad.

**Módulo N° 4: "Previniéndonos del Sida"**

**Objetivo General:** "Entregar información sobre las principales formas de Prevención del VIH-SIDA frente a conductas de riesgo tanto intra como extracarcelarios".

Para la consecución del objetivo del Módulo, se establecen objetivos específicos a lograrse a través de actividades concentradas en 4 sesiones, y estos objetivos fueron los siguientes:

- 1) Que las internas conozcan todas las formas de prevención intra y extracarcelarias y valoren su aplicabilidad.
- 2) Que las internas conozcan y valoren la importancia del uso

del preservativo como forma de prevención sexual intra y extra carcelario.

3) Que las internas conozcan las distintas formas de prevención relacionadas con las conductas de riesgo carcelarias descubiertas, y valoren su aplicación en la vida diaria dentro del sistema carcelario.

4) Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a las principales formas de Prevención.

Se realizan la totalidad de las sesiones planificadas, concretándose así las actividades tendientes al cumplimiento de los objetivos trazados para cada sesión.

La entrega de información y contenidos propios de la temática de la prevención del VIH-SIDA se realiza de acuerdo a lo programado.

Los medios audiovisuales utilizados en cada sesión permitieron el conocimiento y la comprensión de los contenidos entregados.

Las técnicas de aprendizaje utilizadas como la demostración de la utilización del preservativo por ejemplo, permitió darle dinamismo a la sesión, convirtiéndose las internas en educadoras del resto de las internas.

Del mismo modo, se logra que las internas reflexionen sobre las principales conductas de riesgo carcelarias descubiertas, relacionando éstas con las distintas formas de prevención aprendidas.

Las técnicas lúdicas de aprendizaje promueven la reflexión y la discusión grupal entre las internas.

En la evaluación final del módulo, ya se observa en las internas cierto dominio de los conceptos e información general sobre la problemática del VIH-SIDA, puesto que no sólo se remiten a contestar las preguntas de la evaluación del

módulo, sino que se extienden en sus apreciaciones y percepciones personales en relación a la temática abordada.

Así mismo, el objetivo general del módulo, se ve logrado en cuanto al tiempo programado y los recursos utilizados.

**Módulo N° 5: "El Sida, una opción por la Vida"**

**Objetivo General: "Facilitar en las internas el conocimiento y la comprensión de los valores centrales de la No Discriminación hacia portadores de VIH y enfermos de SIDA".**

Para el logro del objetivo general del módulo, se establecieron objetivos específicos desarrollados a través de actividades concentradas en 3 sesiones, y estos objetivos fueron los siguientes:

- 1) Que las internas conozcan el concepto de la No Discriminación como valor fundamental.
- 2) Que las internas reconozcan las diversas formas de vivir la No Discriminación dentro del sistema carcelario, incluyendo los deberes y derechos de portadores VIH y enfermos de Sida.
- 3) Conocer el nivel de asimilación de los contenidos valóricos en relación a la No Discriminación por parte de las internas.

Se llevan a cabo todas las sesiones programadas así como sus actividades, dando cumplimiento a los objetivos trazados para cada sesión.

Este módulo y sus contenidos se represento como el de menor complejidad en términos de la comprensión y asimilación por parte de las internas no sólo de los conceptos que involucra la No Discriminación, sino que más significativamente los valores y principios de humanidad que envuelve a dicha temática.

La implementación de técnicas experienciales permitió la autoreflexión y la concientización frente a la problemática social que subyace y afecta a las personas portadoras o enfermas de Sida.

Todo lo anterior, se pudo observar más nítidamente, en la realización de la actividad evaluativa final del módulo, donde las internas a través de recortes, frases y palabras (collage) dan cuenta de la internalización de los valores que envuelven a la No Discriminación, como el respeto, la aceptación del otro, la acogida y la integración a la sociedad, como un derecho que le compete por el simple hecho de ser seres humanos.

Una vez más, el tiempo destinado a la ejecución del módulo y los recursos utilizados se ajustan a lo programado inicialmente.

**Módulo N° 6: "Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida"**

**Objetivo General :** "Entregar información general sobre las principales Enfermedades de Transmisión Sexual con respecto a características, síntomas, formas de contagio, tratamiento y prevención de éstas".

Para la consecución del objetivo general del módulo, se establecen objetivos específicos a lograrse a través de actividades concentradas en 4 sesiones, y estos objetivos fueron los siguientes:

- 1) Que las internas conozcan el concepto de E.T.S., su relación con el VIH-SIDA, sus similitudes y diferencias, y que reconozcan las principales características de la Sífilis.
- 2) Que las internas conozcan las principales características del herpes genital, gonorrea y clamidias.

3) Que las internas conozcan las principales características de los condilomas, verrugas genitales, pediculosis púbica (ladillas) y hongos.

4) Conocer los niveles de información adquiridos por las internas en relación a las principales E.T.S.

Se concretan las sesiones establecidas, así como las actividades programadas para cada una de estas.

Ya a partir de la primera sesión de este módulo se identifica la motivación a las internas para que tengan un mayor protagonismo y participación dentro de las sesiones. La complejidad del tema abordado, por la gran cantidad de conceptos, enfermedades, síntomas y tratamiento de cada uno, llevó a las ejecutoras a planear actividades que promovieran en las internas la autoeducación entre ellas mismas, utilizando su propio lenguaje y las experiencias que tenían cada una de ellas en relación a la temática abordada. Estas actividades se consideran exitosas en su implementación, en virtud de los logros alcanzados.

Los medios audiovisuales, que grafican de una manera sencilla y entendible estas enfermedades, permitiéron reforzar los contenidos entregados.

A partir de la tercera sesión, se incentiva en las internas la capacidad organizativa y autogestionadora, al pedirles que fabriquen el juego evaluativo que sería utilizado en la última sesión. El objetivo se logra íntegramente, observando en las internas, motivación e interés frente a la tarea.

Al evaluar a las internas al final del módulo, se precisa que han asimilado los conceptos básicos de las enfermedades, dado la gran cantidad de éstas, se producen confusiones entre las enfermedades con características o sintomatologías parecidas, la cual se corrige con la clarificación posterior de las ejecutoras, reforzando los conceptos.

Los recursos utilizados sirvieron optimamente a los objetivos planteados. El tiempo de ejecución del Módulo se ajusta a lo planificado inicialmente.

Módulo N° 7: "Solidaridad, acogida e información"

Objetivo General: "Entregar información general sobre Consejería pre y post detección del VIH-SIDA en relación a sus principales valores, características y técnicas de aplicación".

Para la consecución del objetivo general del módulo, se establecen objetivos específicos a lograrse a través de actividades concentradas en tres sesiones y estos objetivos fueron los siguientes:

- 1.- Que las internas conozcan el concepto de Consejería y las características principales de esta.
- 2.- Que las internas conozcan las técnicas básicas de Consejería pre y post test de detección del VIH-SIDA y aprendan a aplicarla en el ámbito extra e intra carcelario desde su rol de monitoras.
- 3.- Conocer el nivel de información adquirido por las internas en relación a elementos centrales de la Consejería.

Se llevan a cabo la totalidad de las sesiones y sus actividades planificadas, dando cumplimiento así a los objetivos trazados para tal efecto.

Los objetivos de las sesiones se centran básicamente en lograr la comprensión por parte de las internas de las principales características y técnicas que involucra la Consejería pre y post detección del VIH-SIDA en una persona.

Este módulo y sus contenidos son de fundamental importancia en relación a la labor que deberán desempeñar las

internas como monitoras en prevención de SIDA al interior de las Unidades Penales. Es por esta razón que se planifican y ejecutan actividades tendientes a la realización y ensayos prácticos de la función que deberán realizar. Esto se logra a través de la dramatización y el roll-playing que efectúan las internas, supervigiladas por las ejecutoras, motivando la corrección inmediata de los errores por parte del resto de las compañeras que observan las actuaciones.

Pese a que es una temática compleja, las diversas técnicas que se utilizan, como por ejemplo, las técnicas comunicacionales, y los valores involucrados como el respeto, la aceptación sin criticar, etc., las internas demuestran haber asimilado los elementos centrales de la temática abordada.

Se muestran interesadas y preocupadas en conocer más sobre el tema; es en este módulo donde se observa en las internas el real compromiso y responsabilidad que han hecho suyos al participar del Programa, ya se sienten capacitadas, como ellas mismas lo expresan, para enfrentar la labor de monitoras.

Se observa igualmente, el trabajo en equipo, asignándose entre ellas mismas tareas y responsabilidades, para la elaboración del tríptico sobre consejería actividad que se constituye en la evaluación del Módulo y que se puede observar en el anexo de este trabajo.

Tanto el tiempo como los recursos utilizados fueron suficientes en calidad y cantidad.

Módulo N° 8: "Preparándonos para la Evaluación"

Objetivo General: "Posibilitar que las internas recuerden, profundicen y aclaren conceptos o materias relacionadas con las diferentes temáticas tratadas durante la implementación del Programa".

Para la ejecución del objetivo general del módulo, se establece un objetivo específico a lograrse a través de actividades concentradas en una sesión, el cual fue:

1.- Revisión general de contenidos tratados en cada módulo del Programa.

Se realiza la sesión planificada desarrollando las actividades contempladas.

En esta sesión se debieron utilizar técnicas psicológicas, como la expresión de sentimientos, y la empatía a fin de bajar tensiones, y preocupaciones e incertidumbres que presentaban las internas frente a la evaluación final del Programa implementado. Esto se logra al explicarles que se medirán sólo los contenidos entregados en las sesiones y que las ejecutoras estaban ciertas de que dichos contenidos habían sido asimilados correctamente, esto derivado de las evaluaciones parciales de cada sesión y de cada módulo respectivamente.

Así mismo, la tensión disminuye paulatinamente al comenzar el repaso de los contenidos, puesto que las internas logran responder adecuadamente a las preguntas realizadas por las ejecutoras en relación a los contenidos de cada módulo.

En sus respuestas se explayan y comienzan a recordar las sesiones y las actividades realizadas.

La motivación frente a la evaluación se percibe frente a las sugerencias de las propias internas de realizar actividades o sesiones fuera de horario, sin las ejecutoras,

con la finalidad de profundizar en los repasos de los contenidos. Se logran los permisos correspondientes a través de coordinaciones y consultas con los Jefes de Unidad respectivos.

Cabe señalar que las internas cuentan para dichos repasos con todo el material escrito y gráfico de cada una de las sesiones y módulos desarrollados.

El tiempo destinado a la sesión se cumple a cabalidad en virtud de lo planificado.

**Módulo N° 9: "Evaluación"**

**Objetivo General:** "Evaluar la internalización de los contenidos por parte de las internas entregados durante el Programa, así como de la metodología aplicada durante el proceso grupal".

Para la consecución del objetivo general del módulo, se establecen objetivos específicos a lograrse a través de actividades concentradas en dos sesiones, y estos objetivos fueron los siguientes:

1.- Conocer los niveles de información adquiridos por las internas sobre Sexualidad, VIH-SIDA, E.T.S., conceptos y técnicas de Consejería pre y post test, y la incorporación de los valores de la prevención y No Discriminación hacia portadores de VIH y enfermos de Sida.

2.- Conocer la percepción de las internas en relación al proceso formativo desarrollado.

Se realizan ambas sesiones desarrollando sus actividades, cumpliendo así los objetivos propuestos.

En la primera sesión se les aplica una pauta evaluativa (ver anexo) que consta de 5 módulos que contienen los temas centrales tratados durante la implementación del

Programa, esto es, Sexualidad Humana, Información General sobre VIH-SIDA, E.T.S., y Consejería, conteniendo en su totalidad la pauta evaluativa 100 preguntas de Verdadero y Falso, completación y unir conceptos con líneas. Se empleó un tiempo aproximado de una hora y media para la contestación de la pauta.

Durante el transcurso de esta, se notó a las internas concentradas en su desarrollo, consultando y pidiendo más clarificación frente a algunas preguntas.

Cabe señalar, que a cada módulo se le dió una escala distinta de evaluación en virtud de la importancia que reviste cada módulo para la consecución del objetivo general del Programa, es así que al módulo del VIH-SIDA, por el mismo hecho de ser el más extenso en cuanto a preguntas, se le dió mayor ponderación y presentó un mayor nivel de complejidad.

En la revisión de las pautas se puede constatar que las internas se ubican en promedio general de la pauta aplicada, en el promedio de nota correspondiente al 5.7.

Al hacer la revisión por módulos, se observa que la gran mayoría de las internas responde acertadamente las preguntas relacionadas con VIH-SIDA, esto tal vez por la gran cantidad de sesiones destinadas dentro del Programa al tratamiento de esta temática.

Un aspecto que merece ser mencionado, se refiere a que todas las internas analfabetas o que presentaban problemas de lecto-escritura, obtuvieron altas calificaciones, lo que permite inferir que pese a sus limitaciones asimilaron profundamente los contenidos de los temas tratados. Se esforzaron un poco más que el resto, y esto concuerda con la observada participación (permanente) de estas internas durante las sesiones.

Finalmente se puede señalar que ninguna interna obtuvo nota bajo 4.0.

Las ejecutoras evalúan las pruebas realizadas con mucho profesionalismo, sin dejarse influenciar por intereses personales, lo cual y en virtud de los buenos resultados obtenidos, se constituye en uno de los más importantes logros alcanzados, son los frutos observables de que la labor realizada y la implementación del Programa fueron acertadas y exitosas.

En la segunda sesión de este módulo, se realiza conjuntamente con las internas, la evaluación de la metodología utilizada en el Programa, y del proceso grupal vivido.

En relación a la metodología implementada, y en relación a las técnicas utilizadas, las internas señalan que las que más les gustaron y que mayor impacto tuvieron en ellas fueron las técnicas audiovisuales (videos, trípticos, folletos), y los juegos de aprendizaje y evaluación, encontrándolos "educativos, fáciles de comprender, entretenidos y muy interesantes..".

Las charlas expositivas y las discusiones grupales de análisis y reflexión de contenidos, son técnicas valoradas por las internas, puesto como ellas mismas lo señalan "pudimos desahogarnos, expresar lo que pensamos y sentimos con libertad y sin temor a nada".

En relación al tiempo destinado a las sesiones, y la duración total del Programa, las internas de las tres Unidades Penales señalan en general, que encontraron insuficiente el tiempo destinado a las sesiones, y como recomendación a próximas intervenciones señalan realizar más talleres, más de una vez por semana, permitiendo así una mayor profundización y extensión en el tratamiento de las diversas temáticas.

Para sorpresa del Equipo Seminarista, las internas consideraron que la duración del Programa en su totalidad fue medianamente corto, en virtud de la importancia de la problemática tratada.

Así mismo, se evalúa el trabajo y la forma de llevar a cabo el proceso por parte de las ejecutoras, siendo en la totalidad de las internas observada una actitud de agradecimiento, de sentimientos de amistad, respeto y admiración por la labor realizada por la ejecutora. Es sin duda el aspecto mejor evaluado por las internas lo que gratifica personal y profesionalmente al Equipo Seminarista.

Finalmente, se evalúa el proceso y la dinámica grupal vivida, en relación al clima grupal generado a través del transcurso de las sesiones.

Se observa identidad en los grupos y sentido de pertenencia a ellos en las internas que conforman los grupos. El sentimiento de " NOS" se logró tanto a través de la denominación de los grupos (2° Módulo), como a través del establecimiento de normas, reglas y valores grupales, entre los que se destacan, la observancia del respeto (regulado por las propias internas) hacia lo que pensaba, sentía o manifestara la compañera, y la confidencialidad, entre las reglas más importantes.

Los grupos lograron desde un principio organizarse para llevar a cabo actividades que contribuían no sólo a los objetivos planteados por las sesiones, sino, que también para crear instancias para compartir, interaccionar, conocerse en mayor profundidad, ayudarse, etc.

Cabe señalar que las internas que asumieron cargos (secretarias, coordinadoras), así como las que tenían la tarea de organizar las onces, desayunos, o convivencias, desempeñaron impecable y responsablemente sus tareas y funciones.

El aspecto más rescatable para las ejecutoras, se centra en el hecho de que los grupos en su conjunto, sirvieron de sosten y apoyo emocional-afectivo en momentos en que mucha de las internas se quebraron frente al grupo, escuchaban atentamente en silencio y con respeto, entregaban alternativas de solución o ejemplificaban con sus propias vidas; esto posibilitó la apertura y la confianza necesaria en el grupo

para promover y dar lugar a la catarsis y retroalimentación de experiencias.

Por otro lado, la organización y la toma de decisiones en diferentes aspectos, fue siempre en forma democrática, tomando al conjunto de opiniones y apreciaciones de cada interna miembro del grupo.

Para las internas el haber participado en el Programa, no sólo les reportó mayores conocimientos sino que también, la instancia grupal les permitió conocer a otras personas, compartir, hacer amigas, recrearse, y tener un momento de esparcimiento y relajación.

La motivación y el interés constante en participar de las sesiones se observa al constatar que la mayoría de las internas asiste a la totalidad de las sesiones voluntariamente. Algunas de las internas integrantes de los grupos, son trasladadas a otras Unidades Penales, siguiendo su proceso formativo en aquellos recintos donde se encontraba implementándose el Programa. Así mismo, algunas de las internas fueron puestas en libertad durante la intervención profesional, sumándose otras internas de las mismas secciones al Programa, esto al iniciarse el 2° y 5° módulo socioeducativo. Aquellas que se integraron tardíamente al Programa, retomaron rápidamente el hilo conductor del proceso, facilitado esto tanto por las propias internas participantes, como por las ejecutoras del Programa.

Finalmente, las ejecutoras observan que se logran objetivos no contemplados dentro de la programación, los cuales tienen que ver con el carisma y el espíritu que posee el programa, y es que las internas en sucesivas ocasiones expresan sentirse durante las sesiones, abstraídas de su cruda realidad, olvidándose por un momento del encierro, del delito cometido, de los procesos judiciales y de los años por cumplir que les quedan en la cárcel. Así mismo se logra, humanizar y dignificar a estas personas, elevarles sus deterioradas autoestima, haciéndoles sentir útiles a la sociedad y capaces de desarrollar una misión, aunque sea estando reclusas. En

definitiva el Programa las hizo sentirse personas, con derechos y valores, como cualquier otro ser humano.

Módulo N° 10: "Llevando la prevención al resto de nuestras compañeras"

Objetivo General : "Programar con las internas actividades tendientes a la masificación de los contenidos aprendidos, dirigidos al resto de la población de dichas Unidades Penales"

Para la consecución del objetivo general del Módulo, se establecen objetivos específicos a lograrse a través de actividades concentradas en dos sesiones, y estos objetivos fueron:

- 1) Que las internas programen, con el asesoramiento de las ejecutoras del Programa, actividades educativas que permitan masificar éste al resto de la comunidad penal.
- 2) Que las internas ejecuten la actividad programada.

El objetivo general del módulo se presenta medianamente logrado por cuanto se realiza sólo la primera sesión. La 2ª sesión no logra concretizarse por causales ajenas al equipo ejecutor; dada la gran cantidad de actividades que se presentan en el mes de Diciembre en las Unidades Penales, ya sean fiestas de Navidad y cierre o clausura de otros programas que se ejecutaron durante el año y por factores de tiempo, se decide realizar la 2ª sesión en el mes de Enero de 1997. Sin embargo, las ejecutoras consideran que esto no afecta en absoluto el logro y éxito final del Programa implementado, por cuanto, y en virtud de los compromisos adquiridos para con la Institución Patrocinante, las alumnas seguirán apoyando la masificación del programa en las Unidades Penales donde éste se encuentre.

\* La Ceremonia de Diplomación se realizan en la 2ª semana de Diciembre, y se cuenta con la presencia de las autoridades pertenecientes a las Instituciones que patrocinan el Programa General en la casi totalidad de las Unidades Penales de la V Región.

Junto a la entrega de diplomas se realizan presentaciones artísticas por parte de las internas en relación a la temática del V.I.H.-SIDA, manifestándose en ellas los contenidos y valórica asimiladas durante la implementación del Programa.

Se entregan los "Manuales de Información para la Educación" donados por CONASIDA/MINSAL, y un ejemplar en cada Unidad Penal del "Manual de Prevención de V.I.H.-SIDA destinado a Recintos Carcelarios de la V Región"; ambos se constituyen en instrumentos valiosos y útiles a la tarea que les corresponde a las internas como Monitoras en Prevención al interior de sus propias secciones femeninas.

**\* EVALUACION DEL PROGRAMA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS  
EVALUATIVOS DE GUILLERMO BRIONES.**

**1.- Logro**

Para medir el éxito final del proceso de Programación en términos de logro se utiliza como criterio de medición la concreción de las sesiones (y sus actividades) planteadas para cada uno de los módulos.

Como se desprende de la evaluación cualitativa de cada uno de los módulos presentados anteriormente, se llevaron a cabo la casi totalidad de las sesiones (29) programadas inicialmente, desarrollándose cada una de las actividades planificadas para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Programa.

En virtud de lo anterior, se logra el objetivo general del Programa, esto es, capacitar a internas como monitoras en la Prevención del VIH-SIDA al interior de las Unidades Penales intervenidas, a fin de reproducir los contenidos aprendidos al resto de las poblaciones penales femeninas en las cuales éstas se encuentran.

**2.- Eficiencia**

La productividad del Programa se mantuvo en un buen nivel en relación a los recursos utilizados. La institución patrocinante del Programa General, proporciona todos los recursos materiales solicitados en calidad y cantidad suficientes (ver Programación-Recursos). Así como también toda la infraestructura disponible y pertinente utilizada al máximo por el Equipo Seminarista, tanto para la implementación del Programa en las secciones femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de la Gobernación Provincial de Valparaíso, específicamente, del Dpto. de Programas Sociales.

Los recursos financieros aportados por el Programa a las tesistas, y que se tradujo en \$ 1.500.000 pesos para gastos de alimentación y locomoción, fueron aprovechados íntegramente, sobre todo para la implementación del Programa en las Unidades Penales de las ciudades del interior, como son Quillota y Limache.

Todos estos recursos requirieron para su óptimo uso la coordinación, ya sea con la Coordinadora General del

Programa , como con los Jefes de Unidad respectivos.

Los recursos humanos institucionales realizan su mayor esfuerzo por colaborar con el equipo seminarista en la ejecución de lo programado.

Uno de los principales logros derivados de la implementación del programa, se refiere al tiempo utilizado en la ejecución de los módulos. Se establecieron inicialmente 30 sesiones con una duración aproximada de 3 horas cada una. Dicha planificación se cumplió a cabalidad, no retrasándose ni adelantándose el proceso socio-educativo programado.

### 3.- Impacto

Este criterio es evaluado en virtud del número de población penal femenina a la cual beneficia directa e indirectamente el Programa.

Directamente, benefició a 38 internas pertenecientes a las Sesiones femeninas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y el Centro Penitenciario femenino de Valparaíso.

Se les permitió a estas internas, conocer e interiorizarse en profundidad sobre la problemática del VIH-SIDA, que afecta tanto a la sociedad en su conjunto y particularmente a las personas privadas de libertad en recintos carcelarios.

Del mismo modo, a través de la educación e información, se les entregaron las herramientas básicas para la prevención frente a conductas de riesgo que posibilitan la transmisión del virus tanto intra como extracarcelariamente.

Así mismo, el Programa y sus contenidos, impactó sus conciencias, permitiendo la reflexión y los inesperados cambios de actitudes, de conducta y formas de tomar la vida, observados en las internas terminando el proceso de intervención.

Indirectamente el Programa beneficia al resto de las poblaciones femeninas donde se ejecutó, puesto que uno de los objetivos centrales de este, es la masificación de los contenidos aprendidos por las internas monitoras al resto de la población penal, programándose actividades tendientes a cumplir dichos objetivos. Dentro de los sistemas formales (talleres) e informales de comunicación ("carreta", conversaciones personales, etc.) existentes en estas realidades sociales.

La importancia del Programa ejecutado radica,

fundamentalmente, en que la problemática del VIH-SIDA al interior de recintos carcelarios, específicamente del segmento femenino, no había sido explorado.

Sólo se tenía referente de la implementación de un Programa de prevención en el segmento masculino de las Unidades Penales de la V Región, con lo cual esta ejecución se constituye en una experiencia pionera en el tratamiento de la problemática al interior de las secciones femeninas, validándose del mismo modo, el Programa General de prevención antes citado.

Por último, este tipo de experiencia valida el quehacer de Servicio Social Profesional en áreas prácticamente inexplorados de su accionar en la Salud Nacional frente a la problemática del VIH-SIDA.

#### **4.- Persistencia**

Desde la perspectiva de la permanencia en el tiempo de los resultados de los módulos y del Programa en general, se considera que se tiene la posibilidad concreta de que estos resultados perduren en el tiempo. En relación a la capacitación de las internas como monitoras (principal resultado) se espera que estas reproduzcan lo aprendido tanto en su propia Unidad Penal, como en otras Unidades, derivado esto, de los sucesivos traslados de las internas de una Unidad a otra. Esto se ha observado en la masificación del Programa al interior del segmento masculino.

El Programa a través de su ejecución no sólo ha entregado la información y conocimientos necesarios, sino que también las técnicas y los recursos materiales suficientes para seguir la etapa de masificación. Así mismo las ejecutoras seguirán en el mes de Enero de 1997 apoyando dicha labor, derivado esto, de compromisos profesionales adquiridos con la Institución Patrocinante.

Del mismo modo, se aporta a la Institución Patrocinante (al Programa) y a la Institución de Gendarmería Regional, los hallazgos derivados de la investigación realizada en dichos segmentos femeninos, así como todo el material creado para la realización y ejecución del Programa como son, los trípticos socioeducativos, las técnicas lúdicas de aprendizaje y evaluación y los resultados obtenidos del presente Seminario

de título, todo lo cual podría ser utilizado en sucesivas intervenciones profesionales, o como referente significativo en posteriores investigaciones.

#### EVALUACION DEL PROCESO METODOLOGICO

##### 1.- Investigación y Diagnóstico

El equipo seminarista se incerta en la Institución Patrocinante a partir del mes de Diciembre de 1995. Una vez firmadas las cartas de acuerdo entre la Universidad de Valparaíso y la Instituciones patrocinantes del Programa, se inician las primeras aproximaciones a la realidad objeto de estudio, ingresando por primera vez en el mes de Enero de 1996, a las Unidades Penales de la V Región donde se encontraba ejecutándose el Programa con población masculina.

Así mismo, el equipo seminarista debe capacitarse en relación a la problemática del VIH-SIDA, y por otro lado, conocer en forma general sobre la realidad carcelaria y sobre el sistema penitenciario de Gendarmería de Chile.

El proceso de investigación propiamente tal, de la realidad que afecta al segmento femenino de las Unidades Penales consideradas en el estudio, se inicia en el mes de Marzo de 1995. Inicialmente, se utilizan como técnicas de recolección de datos, la observación directa semi-estructurada y no-estructurada, entrevistas focalizadas no estructuradas tanto con jefaturas y personal de trato directo de la Unidades Penales investigadas, como sucesivas entrevistas grupales con las internas participantes en el estudio. Así mismo se utilizan las fuentes de información y archivos institucionales de Gendarmería de Chile, todo lo anterior con el fin de conocer e incertarse en el medio en que se desarrollaría el estudio.

La investigación bibliográfica se inicia en el mes de Enero y contempla una labor ardua de recopilación, que lleva al equipo seminarista a un recorrido por Instituciones académicas y universitarias tanto de la V Región como Metropolitana. Así mismo se deben realizar entrevistas a profesionales expertos en el tema.

Cabe señalar, que este proceso de recopilación de información fue sumamente complejo y agotador, por cuanto no se

cuenta con bibliografía suficientes sobre todo estudios acerca de cultura carcelaria, ni mucho menos en relación a poblaciones penales femeninas. Así mismo, se tubo que traducir textos norteamericanos sobre la incidencia que ha tenido el VIH-SIDA en la mujer y específicamente en las poblaciones penales femeninas. Luego se da paso a la delimitación del problema y elaboración del Marco de Referencia, que permiten orientar los objetivos de investigación.

Posteriormente se plantea el Sistema de Hipótesis empleado, dedicándose de él las variables a operacionalización, continuando con la elaboración de los instrumentos de recolección de datos, esto es la pauta de preguntas abiertas y la ficha social, aplicadas en las internas, en los Jefes de Unidad y al personal de trato directo.

La tabulación de los datos sociodemográficos se analiza en forma manual, así como la transcripción de las sucesivas entrevistas, lo que representa un gran esfuerzo para el equipo Seminarista, demandando gran tiempo en este proceso.

La interpretación de los datos se lleva a cabo a través de la descripción y análisis de la información obtenida, de acuerdo a las variables contempladas en el sistema de hipótesis, apoyándose con elementos teóricos apropiados para este propósito.

El tiempo utilizado para realizar la investigación y elaborar el diagnóstico se centró en los meses de Marzo y Abril, sin embargo los resultados obtenidos de esta fase son contemplados y perfeccionados por los hallazgos encontrados durante el proceso de intervención. Esto se justifica por la complejidad de la temática abordada, y prácticamente, en nuestro país no existen bases teóricas o prácticas que respalden la problemática estudiada.

Durante esta etapa, además el equipo seminarista debe insertarse en la Institución Patrocinante, realizando diversas actividades de coordinación intersectorial que presenta el programa, y ejecutando este mismo en Unidades Penales de la V Región, como es el C.C.P. de Valparaíso.

Por otro lado, se recopilan antecedentes institucionales sobre la historia, políticas y funcionamiento, tanto del Sistema Penitenciario de Gendarmería de Chile, como

de la Gobernación provincial de Valparaíso.

## 2.- Programación

Para la etapa de Programación, y en virtud de las problemáticas visualizadas en la realidad objeto de estudio, así como atendiendo a los requerimientos institucionales, es que se decide implementar el Programa de Prevención de VIH-SIDA destinado a Recintos Carcelarios de la V Región, en el segmento femenino de dichas Unidades Penales (investigadas).

Frente a las alternativas de intervención visualizadas por las alumnas, en relación a la problemática observada, se llega al consenso de que la mejor estrategia a emplear, es la educación para la Prevención, siendo esto probado mundialmente, a fin de prevenir el contagio y la transmisión del virus al interior de los recintos penales y de esta población en específico.

Finalmente se elaboran 10 Módulos socioeducativos que apuntan a la capacitación de las internas monitoras en prevención del VIH-SIDA al interior de sus realidades penales y carcelarias.

Se debió adecuar el Programa en términos de incluir un Módulo referido a SEXUALIDAD, utilizar un mayor número de técnicas participativas, de dinámica grupal, técnicas lúdicas de aprendizaje y evaluación, conservando las metodologías experienciales y de autoreflexión, así como los contenidos y las temáticas a tratar. Así mismo, se mantuvo el espíritu y el carisma humano que sustenta el Programa, como también los valores y principios de respeto y dignificación de los seres humanos, cualquiera sea su condición o posición ante la ley.

## 3.- Ejecución

Es en esta etapa donde se concretan las actividades de cada uno de los módulos contenidos en el Programa.

Es la etapa que demandó mayor tiempo (7 meses), puesto que se ejecuta en forma paralela en las tres Unidades Penales intervenidas. El equipo seminarista dadas estas circunstancias debe potenciar su capacidad de trabajo, poner al servicio y para el logro del objetivo general del Programa,

todas sus habilidades, destrezas y conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su preparación profesional.

Esta etapa resulta interesante y relevante para el impacto y persistencia del programa, de ella nacen y derivan actividades y resultados no contemplados en la Programación. Todo lo cual se constituye en un aporte más a la institución patrocinante y al Programa general implementado en dichas secciones.

Por lo anterior, se tuvo presente cumplir rigurosamente las etapas del proceso administrativas que permitieron que las dificultades que se presentarán no afectarán la eficacia y eficiencia del Programa implementado.

#### **EVALUCION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO**

##### **1.- Organización**

Por medio de esta fase del proceso es posible precisar funciones, distribuir tareas y responsabilidades entre las alumnas seminaristas para cada módulo y para el Programa en general, considerando las potencialidades de cada una. Del mismo modo, se seleccionan los recursos humanos, materiales e institucionales para ejecutar las actividades programadas. Además se establece un sistema de información y control dentro del equipo seminaristas.

##### **2.- Dirección**

La distribución de funciones, tareas y responsabilidades alcanzadas por la organización contribuyen al logro de esta fase. Cada miembro del equipo asume un rol más directivo o ejecutivo según sus capacidades y aptitudes. De esta manera se favorece el trabajo en equipo ante cada módulo a implementar.

La toma de decisiones se realiza en forma conjunta, tomando en cuenta los argumentos de cada una de las alumnas.

El sistema de Comunicación e información, tanto dentro del grupo como hacia la Coordinadora General del Programa, permite una constante retroalimentación que favorece el desarrollo de las actividades de cada objetivo.

### 3.- Control y Evaluación

Considerando que la retroalimentación se mantiene periódicamente durante el proceso, es posible controlar aquellos aspectos del Programa que se desviaron de lo esperado, aplicando a tiempo las medidas correctivas necesarias para llevar a buen término las actividades programadas.

El control se realiza en forma constante por el grupo de seminario luego de cada actividad realizada para evaluar el desarrollo, tiempo, recursos y responsabilidades de cada una. Esto es sumamente importante y necesario, por cuanto el Programa se implementaba en tres U.P. al mismo tiempo.

En la evaluación y control del tiempo programado para las actividades se destaca el uso de la Tabla Gantt, herramienta que permite tener una visión clara de la marcha e implementación de ella.

### 4.- Coordinación

Se constituye en una herramienta fundamental para el logro del Programa, facilita la sincronización y coherencia de las actividades, junto con la utilización de los recursos disponibles para cada módulo implementado.

La coordinación intra-institucional se realiza a través de reuniones periódicas entre el Equipo Seminarista y los profesionales encargados del programa; estas se llevan a cabo una vez por semana, a fin de controlar y evaluar permanentemente la implementación y desarrollo del Programa, con el objeto de detectar los posibles errores o falencias procurando su corrección. A través de ellas, también se facilitó la obtención de recursos y la solicitud de autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

Del mismo modo, se presenta durante todo el proceso metodológico, una adecuada coordinación con las autoridades de la Institución de Gendarmería, tanto con los Jefes de Unidad respectivos, como con los funcionarios que laboran en dichas instituciones, a fin de lograr los objetivos propuestos por el Programa.

### EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades planificadas para cada uno de los módulos socio-educativos se concideran las más adecuadas para concretar los objetivos planteados. Se considera que el número de actividades es el apropiado y, a cada una se le otorga la importancia y el tiempo pertinente para su desarrollo. Cabe señalar que se debió hacer uso de toda la creatividad susceptible de utilizar para hacer dinámicas y entretenidas las sesiones, esto por el gran número de ellas, y lo prolongado en el tiempo que se presenta la ejecución del Programa.

Las actividades más recurrentes dentro de la multiplicidad realizada son, las exposiciones de los contenidos, los video-foros, la implementación de técnicas lúdicas de aprendizaje o evaluación de alguna temática. De esta forma se incentiva el interés, el compromiso de participar, la motivación para el trabajo, y en definitiva contribuyen a lograr los objetivos propios de cada sesión.

### EVALUACION DE LAS TECNICAS.

Las técnicas que se utilizan en el Programa son deliberadamente seleccionadas para cada una de las actividades de los módulos, dependiendo éstas de los objetivos que se perseguía. Sin embargo, frente a la eventualidad de cambios en la dinámica de las actividades se tiene presente la diversidad de las técnicas pertenecientes al bagaje práctico de Servicio Social Profesional, flexibilizando y complementando su uso

cuando se requiere. Las más empleadas son:

- Técnicas grupales de animación y motivación.
- Técnicas de análisis, reflexión y discusión grupal.
- Técnicas escritas y gráficas.
- Técnicas audiovisuales.
- Técnicas experienciales.
- Técnicas lúdicas de aprendizaje y evaluación.
- Técnicas psicológicas (clarificación, expresión de sentimientos, enfoque, empatía).

## EVALUACION DE LOS RECURSOS.

### 1.- Recursos Humanos

#### a) Coordinadora General del Programa.

Para el desarrollo y éxito del Programa implementado es fundamental el apoyo de la Asistente Social de Gobernación Provincial de Valparaíso, Sra. Luz María Saldías, coordinadora general del programa; este apoyo se mantiene durante todo el proceso metodológico.

Existe una constante preocupación por conocer el avance del Seminario, la orientación que se le da a este, la ejecución del Programa y, los resultados de la intervención. Su respaldo oportuno permite obtener los recursos necesarios para la puesta en marcha de las actividades.

Esta profesional confía desde el primer momento, en las habilidades y capacidades profesionales tanto teóricas como prácticas de las seminaristas, delegando así en estas, altas y exigentes funciones y responsabilidades propias de la calidad intersectorial del Programa, asumiendo el equipo seminarista a partir del mes de Octubre la regionalización del Programa, esto es, supervigilar, ejecutar, coordinar y tomar decisiones en relación a la marcha del Programa en la casi totalidad de las U.P. de la V Región.

Lo anterior se desarrolla paralelamente a la ejecución desarrollada en los segmentos femeninos de las U.P. anteriormente citadas.

#### b) Autoridades de las Instituciones Patrocinantes del Programa.

Dentro de los recursos humanos institucionales que brindan el apoyo y colaboración permanentes al Equipo Seminarista durante todo el proceso metodológico, es de fundamental importancia destacar la participación del Gobernador Provincial de Valparaíso, Don Luis Bork Vega. Así como de los Secretarios Regionales Ministeriales de Justicia, Don Eduardo Muñoz, de Salud Dr. German Dazzarolla, y de Educación Sr. Luis Chandia, quienes pese al poco tiempo que disponen por la importancia de sus cargos, brindan tiempo y apoyo incondicional al Equipo Seminarista, facilitando y haciendo más expedita la

labor realizada por éstas.

**c) Autoridades y Funcionarios de Gendarmería de Chile.**

Gendarmería de Chile, tanto a través de su Director Regional el Coronel Jorge Ortiz Aedo, como de los Jefes de Unidad de los recintos penales intervenidos, brindan acogida y apoyo constante a la labor realizada por las alumnas; éstos últimos colaboran activamente y con gran voluntad de servicio, durante todo el proceso metodológico desarrollado en el presente Seminario.

El Equipo Seminarista está conciente, que sin el apoyo brindado por esta Institución, hubiera sido imposible llevar a cabo la tarea realizada y con los exitosos resultados obtenidos.

Del mismo modo, el personal y funcionarios de esta Institución colaboran al máximo, dentro de sus posibilidades y atribuciones, en el desarrollo de las actividades propuestas.

**d) Internas de las Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso.**

Quizas este sea el principal recurso humano utilizado, puesto que sin la información entregada por las internas hubiera sido imposible concretizar la investigación en relación a la temática abordada, lo mismo sucede con la ejecución del Programa.

La clara disposición y voluntad de apoyar y colaborar con las alumnas se puede observar a cada momento, en cada una de las entrevistas, en cada una de las sesiones del Programa. Las internas espontáneamente asumen y hacen suyos los objetivos centrales del Plan de Intervención, comprometiéndose individual y libremente para con el estudio realizado, con el Programa y con las alumnas seminaristas.

**e) Equipo Seminarista.**

Este asume la responsabilidad de llevar a buen término el proceso metodológico, realizando para ello todas las actividades que implica, se deben superar los obstáculos que se presentan con ingenio, creatividad y esfuerzo. El desarrollo del trabajo requiere: dirigir, coordinar, controlar y evaluar

múltiples situaciones. El compromiso adquirido con las Instituciones involucradas, particularmente con el Programa y con las internas, mantiene la motivación permanente en la realización de las actividades.

## **2.- Recursos Materiales y Financieros**

El Programa contó para su financiamiento con parte de los recursos estipulados por el Programa General en el año 1996, adjudicados por el Programa Nacional de Superación de la Pobreza, a través de la SEREMI de Salud V Región y administradas por el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.

Los recursos materiales utilizados, proporcionados en su totalidad por el Programa General, resultan adecuados tanto en cantidad como en calidad para dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Ellos comprenden el material fungible, fotocopias, folletería, cartulinas, cuadernos, etc., que se detallaron en el Programa. También se financian aquellos recursos sólo útiles al Seminario, como los cócteles de Diplomación de las internas, convivencias, Edición de Tesis, etc.

Respecto de la utilización de estos recursos se estima eficiente, ellos son empleados en más de una oportunidad y en actividades de módulos diferentes.

Del mismo modo, se financian los gastos de alimentación y movilización del Equipo Seminarista durante todo el período de tiempo que dura el proceso metodológico desarrollado, esto es, de Marzo a Diciembre, asignándose \$ 50.000 mensuales a cada una de las alumnas seminaristas.

## **3.- Recursos Físicos Institucionales**

### **a). Gobernación Provincial de Valparaíso.**

Sus dependencias se constituyen en uno de los principales recursos institucionales empleados durante el proceso metodológico, especialmente las oficinas que componen el Dpto. de Programas Sociales. Se utilizan así mismo, todos los recursos materiales disponibles como máquinas de escribir, material fungible, escritorios, teléfonos, fax, etc.

b) *Unidades Penales de Quillota, Limache y C.P.F. de Valparaíso.*

*Las dependencias al interior de las secciones femeninas se constituyen en el principal recurso institucional empleado durante todo el proceso metodológico. Entre ellas se destacan:*

- Dependencias secciones femeninas de U.P. de Quillota y Limache (comedores, patios, dormitorios, cocinas, baños).*
- Salón y salas de clases del C.P.F. de Valparaíso.*
- Oficinas y dependencias de uso exclusivo de las autoridades y funcionarios de la Institución, al interior de las U.P.*

c) *Escuelas de Servicio Social de las Universidades de Valparaíso y Católica de Valparaíso.*

*Ellas proporcionan material de apoyo bibliográfico, con las facilidades suficientes para hacer un adecuado uso del mismo.*

*Además de las dependencias destinadas a las reuniones de supervisión del Equipo Seminarista y del Trabajo realizado durante el presente Seminario de Título.*

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

### \* En Relación al Tema

La problemática del VIH-SIDA surge a partir de la década de los 80; inicialmente pareció ser una enfermedad limitada a un país y a un grupo muy específico, sin embargo hoy se ha transformado en un problema mundial de Salud Pública.

En 15 años la Pandemia ha afectado a alrededor de 21 millones de personas a nivel mundial, y según cifras estimativas y proyecciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), existirán 40 mill. de personas contagiadas en el mundo a final de siglo.

Chile no ha estado ajeno a esta cruda realidad, según estimaciones de la Comisión Nacional del Sida (CONASIDA) el número aproximado de portadores ascendería a 20 mil personas en el país y se estima que se infectan alrededor de 50 personas cada semana.

El Sida y sus efectos, no discrimina sexo, edad, clase social, religión, posición política, etc., afectando de igual forma a las personas que se hayan privadas de libertad o recluidas en recintos penitenciarios. Este se constituyó en el tema central del presente Seminario de Título.

Así mismo se pudo comprobar en este estudio, que la única forma eficaz para detener la expansión de la Epidemia es a través de la Prevención por medio de la educación y la información a la población general, siendo estos los lineamientos generales de las actuales políticas de Salud en relación a la problemática del VIH-SIDA a nivel mundial y nacional.

La principal dificultad que se presentó para realizar el presente estudio, radicó en la escasa bibliografía e información sistematizada con respecto tanto a la llamada Cultura Carcelaria específicamente de las poblaciones penales femeninas, como de la problemática del VIH-SIDA en dicha

realidad. Siendo ésta una temática nunca antes abordada o investigada, convirtiéndose así en un estudio novedoso y con amplias proyecciones, sentando precedentes para otras investigaciones o intervenciones profesionales de diferentes disciplinas.

**\* En Relación a la Metodología**

Durante el transcurso del presente seminario se desarrollan las 4 etapas del proceso metodológico. En virtud de la complejidad de la temática abordada y la escasa información relativa a ésta, se hace necesario realizar una investigación en profundidad, que si bien inicialmente arroja un Diagnóstico Preliminar, durante el resto del proceso metodológico la información y los hallazgos derivados de la investigación se vieron complementados y enriquecidos.

La etapa de Ejecución demandó para su desarrollo la mayor cantidad del tiempo destinado para la realización del presente seminario. Es durante este período donde las alumnas deben hacer uso y aplicar todo el bagaje teórico-práctico acumulado durante sus años de preparación profesional.

En relación a los niveles de intervención utilizados en el presente estudio éstos estuvieron abocados a Grupo y Comunidad, sin perjuicio de la atención de casos cuando fue requerido.

Se utilizaron una vasta gama de técnicas adquiridas durante la preparación profesional que sirvieron tanto a los objetivos de investigación como para la implementación del Programa como son, las metodologías participativas, técnicas comunicacionales, de administración y de relaciones interpersonales, así como también, todas las destrezas y habilidades profesionales y personales de cada una de las integrantes del Equipo Seminarista.

\* *En Relación a la Institución*

*La Gobernación Provincial de Valparaíso se constituye en una institución pionera en cuanto a la implementación de un Programa tendiente al tratamiento de la problemática del VIH-SIDA al interior de recintos carcelarios, siendo ésta una institución gubernamental que permanentemente se ha preocupado y se ha sensibilizado frente a un sector específico de la población como son las personas privadas de libertad.*

*Podemos señalar que Servicio Social ocupa un lugar privilegiado dentro de esta institución puesto que cuenta con las atribuciones pertinentes para crear, programar e implementar programas y proyectos que van en directo beneficio de vastos segmentos de la población. Su coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales permiten que cualquier acción social se enmarque dentro del Enfoque Intersectorial propio de los lineamientos de la política actual.*

*Paralelo al constante apoyo brindado por esta institución patrocinante, no podemos dejar de mencionar a Gendarmería de Chile y a todas sus autoridades y funcionarios que desde un primer momento acogieron y facilitaron la labor realizada por las alumnas. Esta investigación y el Programa implementado se constituyen en complementos significativos y útiles a la importante tarea que realiza Gendarmería con respecto al tratamiento de la problemática del VIH-SIDA al interior de recintos carcelarios a nivel nacional.*

*Finalmente, resulta imprescindible mencionar el apoyo material y humano que prestaron ambas instituciones para el buen logro y término del presente Seminario de Título.*

\* *En Relación a Servicio Social e Intervención Profesional*

La problemática del SIDA en las cárceles es una temática escasamente abordada por los profesionales de nuestra disciplina, convirtiéndose esta investigación en un precedente importantísimo desde el punto de vista de la disciplina del Servicio Social profesional. Así mismo y en virtud de las proyecciones estadísticas con respecto a la curva de crecimiento del contagio del virus entre la población de nuestro país, se prevee que nuestra profesión tendrá que enfrentar altísimas demandas de atención y tratamiento frente a problemáticas socio-familiares que se relacionan con esta enfermedad, y que en la actualidad ya ocupa el quehacer del Asistente Social.

Como hoy, pero más intensamente su labor deberá estar abocada a la prevención, utilizando toda su preparación y destrezas profesionales en la educación y concientización de la población con respecto al VIH-SIDA.

Finalmente, creemos que el principal aporte que realizó nuestra profesión durante el desarrollo del presente Seminario de Título, se relaciona con la valórica y los principios universales que guían el actuar del profesional Asistente Social, esto es, la aceptación y el respeto por la persona cualquier sea su condición o posición ante la ley y la sociedad, pilares y motores que impulsan la acción, la transformación y el cambio social, contribuyendo de esta forma al reconocimiento del ser marginado y a la dignificación de los Seres Humanos.



## SUGERENCIAS

- \* Fomentar en virtud de los logros obtenidos por el presente Seminario de Título, y específicamente, la implementación de un Programa de Prevención en VIH-SIDA destinado a recintos carcelarios de la V Región, la permanencia de éste en el tiempo, impulsando a su vez la creación de programas y proyectos con características similares al antes mencionado.
- \* Se sugiere que estos programas de prevención de VIH-SIDA destinados a población reclusa se hagan extensivos a la totalidad de las Unidades Penales del País, beneficiando de esta forma a la población penal, tanto femenina como masculina, que en ellas se encuentren reclusas.
- \* Incentivar la investigación desde la óptica de Servicio Social Profesional en áreas relativas a las tratadas en el presente Seminario, esto es Cultura Carcelaria y VIH-SIDA, temáticas poco abordadas y que presentan un sin fin de riquezas y problemáticas sociales aún no investigadas.
- \* Se sugiere la capacitación permanente de los profesionales Asistentes Sociales en relación a la temática del VIH-SIDA, adquiriendo de esta forma conocimientos, destrezas y herramientas tanto teóricas como prácticas, que le permitirán enfrentar eficazmente las altas demandas de requerimiento profesionales derivados de las consecuencias que esta problemática tendrá en un futuro cercano.
- \* Promover desde nuestra disciplina la sensibilización y la toma de conciencia en la población en relación a los alcances de la problemática del VIH-SIDA, por medio de la educación y la información para la prevención, como la única forma eficaz frente a la expansión del virus.
- \* Promover a través de las diferentes acciones y áreas sociales que nuestra disciplina interviene, los valores centrales de la no discriminación hacia portadores y enfermos de Sida.
- \* Se sugiere la incorporación al plan de estudio de la disciplina del Servicio Social Profesional, asignaturas relativas al estudio y conocimiento de la temática del VIH-SIDA y las consecuencias biopsicosociales que tiene esta enfermedad para los seres humanos. Fomentar la implementación y aplicación de conocimientos relativos a esta área a los niveles de intervención y prácticas profesionales.

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- DIEZ FUENTEALBA, JORGE ; "PROPUESTA DE MODERNIZACION PARA LA HUMANIZACION DEL SISTEMA CARCELARIO CHILENO", PAZ CUIDADANA 1995.
- 2.- SALINAS, VICTOR BENJAMIN ; "ANALISIS TEORICO DE LA SITUACION QUE AFECTA AL PRIVADO DE LIBERTAD ANTE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS" SEMINARIO DE TITULO, ESCUELA DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, 1979.
- 3.- SALUM SARA Y OTRAS, "UNA ACCION DE SERVICIO SOCIAL FRENTE A LA REINCIDENCIA DELICTUAL... COF DE VALPARAISO", SEMINARIO DE TITULO, ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL, UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, 1990.
- 4.- ORTIZ, SONIA; "ENCUENTROS DE SERVICIO SOCIAL EN GENDARMERIA", REVISTA DE CIENCIAS PENITENCIARIAS n°5, n°6, 1987.
- 5.- NUÑEZ MACHUCA BENJAMIN, "HISTORIA, LEGISLACION Y REGLAMENTACION PENITENCIARIA EN CHILE", REVISTA PENITENCIARIA EN CHILE, N° 13, ENERO - JUNIO 1987.
- 6.- CAJAS CORSI, SONIA; "TRATAMIENTO ESPECIAL DE LA MUJER DELINCUENTE 1976"
- 7.- SILVA ARENAS, IVAN ; "DROGAS MUJERES EN PRISION", REVISTA N°20, FEBRERO 1994 - FEBRERO 1995.
- 8.- NEUMAN IRURZUN ELIAS; "EL PROBLEMA SEXUAL EN LAS CARCELES", EDITORIAL UNIVERSITARIA, BUENOS AIRES ARGENTINA, 1987.
- 9.- GOFFMAN ERWIN ; "INTERNADOS", AMORRORTU EDITORES, BUENOS AIRES ARGENTINA, 5TA. EDICION 1985.
- 10.- COOPER DORIS; "DELINCUENCIA COMUN EN CHILE", LOM EDITORES 1994, CHILE.
- 11.- RODRIGUEZ, JAVIER; "PREVENCION VIH - SIDA EN CARCELES", CEPPS, CHILE 1995.
- 12.- MENDEZ ORTIZ, JUAN; "EFECTOS DE LA RECLUSION SOBRE EL SUJETO Y SU FAMILIA" REVISTA CIENCIA PENITENCIARIA, N° 21, CHILE 1995.
- 13.- SALDIVIA, RAUL; "NORMAS SOCIALES DE RECLUSOS EN UNA PENITENCIARIA," TESIS DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIOLOGICAS Y ANTROPOLOGICAS, UNIVERSIDAD DE CHILE, 1984.
- 14.- LARA, FERNANDO Y OTROS; "MANUAL DE LA INFORMACION PARA LA EDUCACION", CONASIDA - MINSAL, CHILE 1995.

- 15.- LOPEZ DETRIZ, LUIS; "LA NUEVA ERA DEL SIDA", REVISTA "SIDA AHORA" (PWAC) NY 1996.
- 16.- BUSTOS PATRICIA; "QUE CAUSA EL SIDA, REVISTA "EL CANELO", AGORAN N°65, JULIO 1995.
- 17.- LEONARD ZOE, "LESBIAN IN THE AIDS CRISIS" THE ACT/UP / NY, "WOMAN AIDS AND ACTIVISM" 1990.
- 18.- CHRISTENSEN, KIM ; "PRISON ISSUES AND HIV" THE ACT/UP /NY, 1990.

#### DOCUMENTOS

- 1.- ESTADISTICAS GENDARMERIA DE CHILE, 1993 - 1996.
- 2.- DECRETO SUPREMO DE JUSTICIA N° 3140, 1965, BIBLIOTECA TRIBUNALES DE JUSTICIA, SANTIAGO
- 3.- LEY N° 34.487, REGLAMENTO PENITENCIARIO (9 DE FEBRERO 1993), DIARIO OFICIAL.
- 4.- DEPARTAMENTO PLANIFICACION, GENCHI
- 5.- "INFORME DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE CHILE, SOBRE ARQUITECTURA PENITENCIARIA, REVISTA PENITENCIARIA N° 14, JULIO - DICIEMBRE 1987.
- 6.- DATOS ESTADISTICOS CONASIDA - MINSAL, MARZO 1996.
- 7.- "LA MUJER EN EL MUNDO", REVISTA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, 1994 - 1995.
- 8.- "EL SIDA EN LA MUJER EN CHILE", COMISION NACIONAL DE SIDA, MINSAL, SANTIAGO, MARZO 1995.
- 9.- "EL MENSAJE TRAS LAS REJAS" BOLETIN INTERNACIONAL SOBRE PREVENCION Y ATENCION DEL SIDA, "ACCION EN SIDA" N° 22, ABRIL JUNIO 1994.
- 10.- "REDES" BOLETIN TRIMESTRAL DE LACASSO, ABRIL - JUNIO 1996.

## TEXTOS DE APOYO METODOLOGICO

- 1.- PASTEN CORDOVEZ FERNANDO. "LA TECNICA CUALITATIVA EN SERVICIO SOCIAL, SU TEORIA Y APLICACION", UNIVERSIDAD DE VALPARAISO. ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL, COLECCION TEMAS, VALPARAISO CHILE, 1988.
- 2.- PASTEN CORDOVEZ FERNANDO, "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL, "EDEVAL", VALPARAISO, 1995.
- 3.- GRINNEL J.R. RICHARD "SOCIAL WORK RESEARCH AND EVALUATION" SECOND EDITION F.E. PEACOCK PUBLISHERS INC., ITAZCA ILLINOIS.

## ANEXOS

## I N D I C E

- 1.- DIAGNOSTICO DE GENDARMERIA DE CHILE.
- 2.- FICHAS SOCIALES
- 3.- PAUTAS DE RECOLECCION DE INFORMACION, ENTREVISTAS
- 4.- DESCRIPCION DE LAS UNIDADES PENALES INVESTIGADAS
- 5.- SISTEMA PENITENCIARIO DE GENDARMERIA DE CHILE, ORGANICA,  
NORMATIVA LEGAL Y FUNCIONAMIENTO.
- 6.- PAUTAS DE EVALUACION POR MODULOS
- 7.- PAUTA DE EVALUACION FINAL DE CONTENIDO EDUCATIVO DEL  
PROYECTO.
- 8.- MATERIAL PREPARADO POR SECCION FEMENINA
- 9.- CARTAS DE PATROCINIO DEL PROGRAMA
- 10.- GLOSARIO COA.

## DIAGNÓSTICO DE GENDARMERÍA DE CHILE

Breve diagnóstico sobre la situación del Sistema Carcelario Chileno y específicamente de la población penal femenina, tanto a nivel nacional como regional.

### 1.- POBLACIÓN.

En el país existen 108 Unidades Penales y la población atendida por Gendarmería de Chile en Octubre de 1994 era de 50.812 personas<sup>1</sup>. El número de personas internas o reclusas ascendía a 21.040 individuos, según cifras del año 1995<sup>2</sup>. Así mismo, en Chile existen alrededor de 7 Centros Penitenciarios Femeninos y 64 secciones femeninas, en los cuales Gendarmería de Chile atendía a un total de 1.249 mujeres en el año 1993.

En la Región de Valparaíso existe sólo un establecimiento penitenciario destinado a atención de la población femenina, el C.P.F. de Valparaíso, además, se cuenta con 6 recintos penales que cuentan con dependencias anexadas con población femenina, estos son:

- a).- C.C.P. de Los Andes.
- b).- C.C.P. de San Antonio.
- c).- C.D.P. de Quillota.
- d).- C.D.P. de Limache.
- e).- C.D.P. de Casablanca.
- f).- C.C.P. de La Ligua.

El universo total de la población femenina considerando los recintos penales antes mencionados, asciende a 120 internas aproximadamente.

Debemos considerar que este número representa aproximadamente el 6% del total de la población penal de la V Región. (La población interna masculina asciende a los 2.000 internos).

Para mayor clarificar los conceptos utilizados en este estudio se expondrán las definiciones y clasificaciones que han servido de base para su elaboración, estos son:

**A.- Interno o Interna:** Se considerará aquella persona que se encuentre privada de su libertad en los diferentes recintos penitenciarios.

La población reclusa se puede clasificar en tres tipos de internas, dependiendo de la calidad jurídico - penal de estas, entendiéndose como tales a:

1.- *Detenidas:* Internas que cumplen reclusión preventiva por el lapso de hasta 5 días mientras se determina su responsabilidad en la comisión de un delito y la eventual apertura de un proceso en su contra.

2.- *Procesadas:* Internas reclusas mientras transcurren las diligencias judiciales por su causa y que no se les ha dictado sentencia.

<sup>1</sup> Fuente: Departamento de Planificación. Gendarmería de Chile.

<sup>2</sup> Fuente: UNICRIN, Gendarmería de Chile.

3.- *Condenadas o Rematadas*: Internas que permanecen cumpliendo una sentencia dictada por la autoridad judicial y establecida por ley.

En Chile en el año 1993 existían 176 mujeres detenidas, 650 procesadas y 423 condenadas, es decir, de un total de 1.249 mujeres internas, el 14,6% estaban en calidad de detenidas, el 54,2% estaba en calidad de procesada y el 31,2% tenían la calidad de condenadas.

Como se puede observar de lo anterior, la mayor proporción de la población penal femenina está en etapa de proceso, lo que resulta coincidente con la situación que presenta la población penal masculina, de lo que se infiere que si el sistema judicial fuese más eficiente, en términos de tiempo, se produciría una importante disminución en la contaminación carcelaria.

## **2.- DELITO.**

Los delitos contra la propiedad con predominantes, especialmente el robo en sus distintas modalidades.

Según Sonia Cajas Corsi, en su análisis comparativo de la delincuencia femenina y masculina, señala que los delitos cometidos con mayor frecuencia por las mujeres serían: Abortos, infanticidios, homicidios por envenenamiento, hurto, etc. "La mujer reemplaza la fuerza física por astucia..."<sup>3</sup>

Hoy día este repertorio se amplía aún más a: Tráfico de estupefacientes, dado que en el año 1993 del total de mujeres condenadas a nivel nacional, el 37,6% lo fue por este delito, constituyéndose en el delito de mayor incidencia a nivel femenino. En un segundo lugar aparece el robo con violencia con 12,6% de incidencia, en lugares menos destacados aparecen el hurto, homicidio, parricidio, robo con homicidio, quebrantamiento de condena, infanticidio, aborto, lesiones y otros<sup>4</sup>.

Según estadísticas de la criminalidad, los delitos cometidos por las mujeres son menores en cantidad a los cometidos por los hombres. En cuanto a la diferencia cuantitativa, la criminalidad es 5 veces menor que la de los hombres.

Así mismo, el delito femenino ha sido poco estudiado y prácticamente se desconoce su modalidad e implicancias en Chile, más aún su porcentaje no sobrepasa el 5% del total de condenados. Sin embargo, exige una mayor preocupación por sus condiciones y derechos humanos, no hay que olvidar que más del 80% de ellas tienen hijos, los que también se ven afectados por la reclusión de sus madres, en forma más directa que una eventual reclusión de los padres.

Los delitos femeninos en Chile han cambiado considerablemente entre 1983 y 1993. Estos cambios son de tipo cualitativo y cuantitativo, incrementándose la cantidad de condenas y procesos.

<sup>3</sup> Cajas Corsi, Sonia. "Tratamiento especial de la mujer delincuente". 1967.

<sup>4</sup> Silva Arenas, Iván. "Drogas y mujeres en prisión". Revista de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal. Nº 20. Feb. 94-Feb. 95.

Desde el punto de vista cualitativo existe un cambio desde el tipo de delito tradicional hacia una nueva clase de delito, los cuales no son los que tenían lugar a nivel más familiar, sino los que van en contra de individuos externos a la familia y se dan de un modo más violento. Apareciendo, además, delitos desconocidos para ellas, como son el tráfico de estupefacientes.

### **3.- ESTADO CIVIL, NÚMERO DE HIJOS, NIVEL DE ESCOLARIDAD.**

Según estadísticas de GENCHI, en 1993 el 62% de la población penal condenada son solteros, el 30% son casados, el 6% convive, en tanto que los separados y viudos representan sólo el 2%.

Con respecto al estado civil de las mujeres condenadas a nivel nacional el 37% de ellas son solteras y el 49% son casadas. Si se compara los indicadores de hombres y mujeres, se puede concluir que dentro del grupo de hombres hay más solteros y convivientes que entre las mujeres, estas últimas con mayor frecuencia son casadas o viudas.

Con respecto al números de hijos de la población condenada a nivel nacional, el 18% de las mujeres no tienen hijos en tanto que el 72% de ellas tiene entre uno y dos hijos. Es importante señalar que el 58% de los hombres condenados no tiene hijos.

En cuanto al nivel de escolaridad, la mayoría de los condenados el 46,8%-tiene educación básica incompleta, mientras hay un 4,9% de analfabetos.

### **DURACIÓN DE LA PENA, REINCIDENCIA Y FUGAS.**

En cuanto a la duración de la pena para los condenados (hombres y mujeres), el período promedio de cumplimiento de condena del total de la población de reclusos alcanza a los 6 años y 4 meses aproximadamente<sup>5</sup>.

La reincidencia es atribuida básicamente a 4 motivos:

#### **1.- La represión del sistema carcelario.**

Alude a las malas condiciones de vida que enfrenta una persona en el interior de un penal. Ellas se manifiestan en el nivel de hacinamiento frecuentemente alto; en la falta de higiene de los distintos espacios, particularmente de las celdas; en la deficiente segregación; en eventuales malos tratos de parte de los gendarmes; en el ocio durante el día, que se utiliza para la conformación de la "carreta" (Forma de asociación grupal entre internos. Nadie que no sea de la carreta o forme parte de ella, puede ingresar.) y el desarrollo de la "subcultura canera"; y por último, la misma cultura de la cárcel y el efecto que ella produce en cuanto a socializar negativamente al interno.

#### **2.- La comunidad del recluso.**

Si el grupo de origen en el que se formó el delincuente, por presión o por decisión propia, no experimenta ningún cambio, lo más probable es que el recluso al momento de salir de la cárcel, que es represiva en sí misma, no tendrá ninguna

---

<sup>5</sup> Fuente: Anuario 1993 de GENCHI.

motivación de reforma, por lo que sus probabilidades de cometer un nuevo delito también aumentarán.

### **3.- La sociedad.**

Son las personas empleadoras las que cierran las puertas de trabajo a los ex reclusos por sus antecedentes penales.

### **4.- El estado.**

También cierra las puertas, por ejemplo, a personas que hayan sufrido pena aflictiva - superior a 3 años y 1 día - no pueden trabajar como empleados fiscales.

A esto se suma la falta de políticas de prevención y la preferencia por lineamientos más orientados a la sola represión de lo delictual.

Es significativo, por ejemplo, observar que aquellos internos sometidos a medidas alternativas a la reclusión, tengan una tasa de reincidencia del 5%, en tanto que la tasa de reincidencia de los reclusos en recintos penales sea del 60%, según cifras del Ministerio de Justicia.

La reincidencia según sexo es la siguiente (Datos de 1993):

- Hombres: 57,37%.
- Mujeres : 30,86%.
- Total : 56,13%.

Se puede observar que las mujeres presentan una tasa de reincidencia que alcanza a casi la mitad de la que registran los hombres, esto se atribuye a los papeles que cumple: De madre, esposa, hija cuidadora de padres, etc., su condición le exige estar más arraigada a su marido, desviándola de conductas delictuales.

Por otra parte, la prevención de fugas es parte de la custodia, uno de los objetivos principales de Gendarmería de Chile.

El total de fugas registradas en 1993 por Gendarmería fue de 181 reclusos, un poco menos del 1% del total de la población penal. Se trata de una cifra baja, que se encuentra entre las menores del continente. Quienes presentan una mayor conducta de fuga son los que están en calidad de procesados, afectados por una mayor desesperación ante el estado en que se encuentran.

### **5.- INFRAESTRUCTURA CARCELERÍA.**

Tanto en Chile como en la mayoría de los países del mundo, las construcciones penitenciarias realizadas en el siglo pasado o durante la primera parte del presente siglo se caracterizaron por la aplicación de los diseños "radial", "peineta" y de "patio central", todas enmarcadas dentro de un concepto en que la expiación del delito debía hacerse por medio de un aislamiento total o parcial del individuo.

Los sistemas de construcciones se caracterizaban por la existencia de celdas individuales, carentes de servicios higiénicos, con iluminación y ventilación a través de un ventanilla ubicada en altura y sin que se consideraran

dependencias para la realización de actividades de tratamiento y de asistencia. Así mismo, los penales carecían de segregación en los términos concebidos actualmente y de recintos para comedores, para la realización de actividades recreativas y deportivas y, de otras de integración total.

La integración progresiva de las ciencias sociales en tratamiento de los reclusos obligó a buscar alternativas de educación o cambio del diseño carcelario para los efectos de las técnicas basadas en un concepto rehabilitador del individuo mediante acciones de orden social, educacional, laboral, psicológico y de otras.

Esos avances que, en general, se produjeron muy lentamente por razones políticas y económicas (al igual que el Sistema Carcelario en Chile), se aceleraron con el advenimiento del Gobierno Democrático, que planteó la necesidad de dotar al país de una infraestructura carcelaria acorde con los requerimientos de los sistemas modernos de tratamiento del sistema penitenciario.

La materialización de esa política se está llevando a cabo mediante la remodelación y la ampliación de las unidades penales por medio de la reposición de aquellos considerados irrecuperables y la construcción de modernos complejos penitenciarios. Los recintos deben edificarse en función de los programas de tratamiento, programas de asistencia, los niveles de peligrosidad de los delincuentes y factores climáticos regionales.

De los objetivos y de las metas señaladas anteriormente, se desprende que la infraestructura carcelaria debe tender a:

- 1.- La custodia de los internos y la seguridad de los establecimientos.
- 2.- Proporciona condiciones mínimas de atención a la población penal.
- 3.- Segregación de los internos por sexo, edad, peligrosidad, etc.
- 4.- Aplicación del tratamiento en las áreas de educación, recreación, salud, etc., tendientes a la rehabilitación de los internos<sup>6</sup>.

En cuanto a los recursos económicos destinados a infraestructura carcelaria y efectivamente invertidos en los últimos años se observa un incremento notorio. "En el año 1991 se invirtieron mil millones de pesos y en el año 1993 cinco mil millones en este ítem"<sup>7</sup>.

El incremento evidenciado en el año 1993 corresponde a la construcción de varios recintos penales, entre ellos el de Colina II (Cárcel de Máxima de Seguridad y una de las más modernas en cuanto a infraestructura en Latinoamérica), como así mismo, la reposición y ampliación de otros recintos. Los recursos destinados a este fin están asociados al "Ítem de Inversiones" del Ministerio de Justicia.

A lo largo del país Gendarmería tiene 99 Centros de Reclusión, siendo la gran mayoría de sus inmuebles de propiedad de la institución.

---

<sup>6</sup> Ministerio de Justicia. "Informe sobre arquitectura penitenciaria". Revista de Ciencia Penitenciaria Nº 14, Julio - Diciembre 1987

<sup>7</sup> Fuente: Diario La Nación, 25 de Marzo 1993.

En cuanto al número de cárceles en la Región de Valparaíso existen 11 recintos penales, distribuidos de la siguiente forma:

A.- Centros de Detención Preventiva (CDP), en Petorca, La Ligua, Putaendo, Quillota, Limache y Casablanca. Total regional: 6.

B.- Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP), en Valparaíso, San Felipe, San Antonio y Los Andes. Total regional: 4.

C.- Centro Penitenciario Femenino (CPF), en Valparaíso.

En Chile se dispone de 1.132.509 metros cuadrados de terreno y de 311.638 metros cuadrados construidos para el total de la población penal, ascendente a 17.976 internos, estas dimensiones representan una capacidad inferior a los estándares establecidos en la ley.

En el año 1993 se registró una sobrepoblación de 3.183 internos excediendo en un 30% la capacidad de la infraestructura.

El déficit de capacidad en las unidades penales, afecta considerablemente a la población masculina, dado que representa el 90% del total de la población penal nacional. Estimándose el hacinamiento (Falta de metros cuadrados construidos por interno) en un 22%.

De lo anterior se deduce que se hace imprescindible la construcción de nuevos recintos penales, sobre todo en las regiones I, V, VII y Región Metropolitana, mientras esto no ocurra se puede esperar un incremento en los índices de hacinamiento con todas las implicancias de las problemáticas sociales que acompañan a esta realidad carcelaria.

Con respecto a lo anterior cabe destacar que nuestro país se encuentra adherido a la Normativa de las Naciones Unidas sobre "Reglas mínimas para el tratamiento de los internos", que señalan en relación los locales destinados a reclusión: "... el ideal son celdas individuales, por la noche estarán sometidos a una vigilancia regular. Debe satisfacer las exigencias de higiene, habida cuenta del clima. Deberá haber una superficie mínima por reo, alumbrado, calefacción y ventilación. Las instalaciones sanitarias deberán ser adecuadas, para que el recluso pueda satisfacer sus necesidades naturales en el momento oportuno, en forma aseada y decente".

Un ejemplo que grafica el hecho de que estas normativas no siempre se cumplen es el caso del CDP de Limache que en la actualidad cuenta con 2,92 metros cuadrados por interno, siendo el estándar de 16 metros cuadrados por persona.

Es importante para este estudio observar la distribución de los metros cuadrados por persona en las unidades penales de la región.

### *Unidades penales de la V Región*

Unidad Penal	Año Construcción	Total M <sup>2</sup>	M <sup>2</sup> Construidos	Capacidad	Déficit M <sup>2</sup>
CDP Quillota	1982	7.730	2.916	161	-57
CDP Limache	1930	3.016	575	54	-138
CCP Valparaíso	1846	19.150	7.343	422	-405
CPF Valparaíso	1965			80	-38

Como se observa a simple vista el penal de construcción más antigua es el de Valparaíso (de hombres) y es el que presenta el mayor déficit, puesto que tiene una capacidad para 422 reclusos y actualmente tiene una población que supera mil internos. Los cuales se encuentran residiendo en un recinto en condiciones de grave deterioro físico, lo que hizo determinar que se realizará una inversión destinada a la construcción de un nuevo recinto penal para la ciudad de Valparaíso dotado de la infraestructura y equipamiento que el actual desarrollo tecnológico permite, el cual se encontrará terminado para el año 1998.

## DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

- 1.- Nombre Completo:.....
- 2.- Fecha de Nacimiento:.....Edad:.....
- 3.- ¿De qué ciudad eres tú?:.....
- 4.- ¿Cuál es tu nivel de escolaridad?:.....
- 5.- ¿Cuál es tu estado civil?:.....
- 6.- ¿Cuántos hijos tienes?:.....
- 7.- ¿Qué edad tienen tus hijos?:.....
- 8.- ¿En qué curso van tus hijos?:.....
- 9.- ¿Quién cuida a tus hijos?:.....
- 10.- ¿Qué actividad desempeñabas antes de ingresar al penal?:.....  
.....
- 11.- ¿Cuál es tu situación previsional?:.....
- 12.- ¿A qué edad ingresas por primera vez al sistema penitenciario?:.....  
.....
- 13.- ¿En qué otros penales has estado?:.....  
.....
- 14.- ¿Cómo crees tú que es tu situación económica fuera del penal?:.....  
.....

**" ENTREVISTA PAUTA SEMI ESTRUCTURADA  
DIRIGIDA A LOS JEFES DE UNIDAD"**

- 1.- *¿Cuántos años de servicio tiene en esta institución ?*
- 2.- *¿ Qué lo motivo a entrar a la institución ?*
- 3.- *Cuántos años lleva en este unidad penal y en cuales otros a estado ?*
- 4.- *¿ Existen antecedentes históricos del penal ?*
- 5.- *¿ Cuando ingreso la primera mujer al penal , qué tipo de problemas tuvo ?*
- 6.- *¿ Cómo es la estratificación de rangos y estamentos al interior de Gendarmería ?*
- 7.- *¿ Con cuánto personal cuenta el penal ? ( organigrama, jornadas, turnos)*
- 8.- *Cuántos profesionales externos trabajan en este recinto, especialmente de Servicio Social y Salud ?*
- 9.- *¿ Cuánto personal de Gendarmería trabajan en el segmento mujeres y cuales son sus funciones ?*
- 10.- *Cuál es el número actual de población femenina que existe en esta unidad penal ?*
- 11.- *¿ Cuál es el grado de rotación de la población femenina interna ?*
- 12.- *¿ Cuál es la condición penal de las internas ( procesadas, condenadas o detenidas ) ?*
- 13.- *Cuál es el índice de reincidencia ?*
- 14.- *¿ Cuáles son los delitos más comunes por los cuales ingresan las mujeres a este penal ?*
- 15.- *¿ Cómo se organiza o que actividades deben realizar las personas reclusas cada día esta unidad penal ?*
- 16.- *Cuáles son los beneficios de los cuales gozan las internas ?*
- 17.- *¿ Qué beneficios goza la población masculina que no tengan acceso la femenina ?*
- 18.- *Realizan alguna actividad extra - programática o taller las internas, han existido antes ( contenido, grado de participación de la población penal) ?*
- 19.- *¿ Existen madres con hijos pequeños en la unidad y hasta que edad pueden permanecer estos al interior del recinto ?*

20.- ¿ Qué tipo de facilidades existen para estas madres ?

**“ ENTREVISTA PAUTA SEMI ESTRUCTURADA  
DIRIGIDA A PERSONAL DE TRATO DIRECTO  
GENDARMARIA DE CHILE “**

- 1.- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en este penal ?
- 2.- ¿ Ha trabajado antes en otras unidades penales, Cuales?
- 3.- ¿ Con cuanto personal cuenta la población femenina de esta unidad penal ?
- 4.- ¿ Cuál es el número actual de internas en este recinto penal ?
- 5.- ¿ Cuáles son las causales de ingreso de ingreso de mayor frecuencia al interior de esta unidad penal ?
- 6.- ¿ Cuál es la condición penal de las internas recluidas en esta unidad penal?
- 7.- ¿ Cuáles son las mayores carencias o necesidades no satisfechas que presenta esta sesión o unidad penal, en relación a la sección femenina?
- 8.- ¿ Cuales son las causales de rotación de la población penal de este recinto ?
- 9.- ¿ Qué tipo de actividades diarias, realizan las internas en esta unidad ?
- 10.- ¿ Qué tipo de actividades extra - programaticas realizan la internas de esta unidad penal durante el año?
- 11.- En que situación se encuentran las madres con hijos pequeños en esta unidad penal?
- 12.- ¿ Hasta que edad una madre puede conservar a su hijo menor en esta unidad penal ?
- 13.- ¿ Existen actividades, llamese taller, actividades manuales, de recreación que se realicen actualmente para la población femenina en esta unidad?
- 14.- ¿ Existen antecedentes de portadoras del VIH-SIDA en la unidad penal, tanto para la población masculina , como para la femenina?
- 15.- Se ha corroborado según antecedentes estadísticos y bibliográficos que en las sesiones femeninas al igual que en las cárceles de hombre también existirían antecedentes de homosexualismo, llamese lesbianismo en el caso de las mujeres ;¿ Se producen en este recinto conductas de tipo lesbico que se reconozcan al interior de las sesiones ?
- 16.- ¿ De qué forma expresan la sexualidad las internas en este recinto ( Chistes, conversaciones, cantos, gestos, etc. )?

- 17.- ¿ Qué actitud toma el personal de este recinto frente a las parejas de lesbianas y conductas lesvicas presentadas en la sesión ?
- 18.- ¿ Qué tipo de problemas de mayor dificultad, debe enfrentar el personal de esta unidad penal, en el cuidado de sus funciones?
- 19.- ¿ Qué tipo de comportamiento, actitudes hacen denotar la presencia de rasgos culturales propios de la cultura carcelaría al interior de la sesión femenina, existe similitud con la realidad carcelaría masculina?
- 20.- ¿ Qué formas de organización se reconocen a interior de las relaciones de la población femenina, que hagan denotar la presencia de un a socialización carcelaria ?
- 21.- ¿ Existen actualmente la presencia de líderes en la sesión femenina de esta unidad Penal ?
- 22.- ¿ Qué tipo de población genera mayor dificultad en las funciones del personal de Gendarmería?
- 23.- ¿Cuál es la forma de presión acostumbrada, utilizada por la población penal de este recinto, para denotar descontento por alguna medida tomada por representantes de la institución de Gendarmería?
- 24.- ¿Qué tareas debe desempeñar el personal de trato directo en el cumplimiento de las funciones de cuidado y vigilancia de las internas?

**" ENTREVISTA PAUTA SEMI ESTRUCTURADA  
DIRIGIDA A INTERNAS DE LOS RECINTOS PENITENCIARIOS "**

- 1.- ¿ Cuántas mujeres son ustedes?
- 2.- ¿ Qué edades tienen?
- 3.- En qué situación judicial se encuentran ustedes y en que consiste ?
- 4.- ¿ Qué persona lleva mayor tiempo en esta Unidad Penal ?
- 5.- ¿ Qué información posee del recinto en el cual se encuentra, específicamente del área mujeres ?
- 6.- ¿ Cómo es el sistema de permanencia en la Unidad, existe mucho traslado ?
- 7.- ¿ Cómo lo hacen para comunicarse con sus familiares cuando se trasladan ?
- 8.- ¿ En qué otros Recintos Penitenciarios han estado, tanto dentro como fuera de la Región ?
- 9.- ¿ Tienen ustedes algún tipo de contacto con familiares, amigos , pololos , etc. ?
- 10.- ¿ De qué lugares las vienen a visitar?
- 11.- ¿ De qué lugares son ustedes ?
- 12.- ¿ En relación a sus visitas, Qué días se realizan y en que horarios ?
- 13.- ¿ Alguna de ustedes tiene la facilidad de tener contacto con sus parejas ?
- 14.- Han percibido alguna diferencia entre los beneficios que poseen los internos los de ustedes ?
- 15.- ¿ Existe en este penal actividades dirigidas especialmente para mujeres ?
- 16.- ¿ Qué tipo de actividades realizan en la semana ?
- 17.- ¿ Sus actividades diarias se encuentran reglamentadas por un horario ?
- 18.- ¿ Tienen la posibilidad de expresar sus necesidades al Jefe de la Unidad, Les realiza éste visitas periódicas ?
- 19.- ¿ Cuántas personas las cuidan y de que sexo son ?
- 20.- ¿ Qué hacen durante las horas de encierro ?
- 21.- ¿ Algunas de ustedes tienen hijos que permanezcan en el recinto ?

- 22.- ¿ Qué facilidades tienen para criarlos ?
- 23.- ¿ Cómo son las condiciones de vida en este recinto ?
- 24.- ¿ Qué espacio físico comparten tanto en habitaciones, como en lugar de aseo ?
- 25.- ¿ Cómo hacen para alimentarse, poseen sus propios alimentos, los compran, se los proporciona la institución, familiares o corresponden a aportes de terceros ?
- 26.- ¿ Con qué servicio de atención cuentan en caso de enfermedad o emergencia de salud?
- 27.- ¿ Poseen algún aporte de alguna institución particular que les proporcione materiales de trabajo o alimentación ?
- 28.- ¿ Tienen algún otro tipo de beneficio especial por ser mujer otorgado por la institución de Gendarmería ?
- 29.- ¿ El personal de Gendarmería a sus cargo, realiza alguna actividad dirigida a ustedes ?
- 30.- ¿ Cómo es la relación entre ustedes u el personal de Gendarmería que las cuida ?
- 31.- ¿ Algunas de ustedes realiza servicios al personal de Gendarmería tales como aseo, alimentación, etc. ?
- 32.- ¿ Existen algún tipo de lenguaje interno entre ustedes, en qué se diferencia con el de los internos de la población masculina ?
- 33.- ¿ Poseen algún espacio de convivencia, en que todas comparten y en qué consiste ?
- 34.- ¿ Realizan alguna actividad deportiva , recreativa u oficio que organicen internamente en la sección, Quiénes las han organizado ?
- 35.- ¿ En caso de organizar alguna actividad entre ustedes, a quién del grupo elegirías para encabezarla ?
- 36.- ¿ Has tenido alguna información o taller relacionado con el SIDA ?
- 37.- ¿ Conoces acerca del exámen para detectar el SIDA ?
- 38.- ¿ Se han realizado el exámen, ha sido este en forma voluntaria u obligada ?
-

*DESCRIPCION DE LAS UNIDADES PENALES INVESTIGADAS.*

*Análisis Descriptivo: Centro de Detención Preventivo de  
Limache.*

*Este Centro alberga a una población aproximada de 200  
internos.*

*La administración general del Establecimiento penal  
está a cargo del Alcaide o Director, Sub-Oficial Mayor Jorge  
Castillo, quien recientemente asumió el cargo. Su función  
específica es la de cumplir con todas las disposiciones que la  
Ley encomienda respecto al objetivo institucional y  
obligaciones de tipo penal con el Ministerio de Justicia, y  
esto es, cuidar, vigilar, lograr la rehabilitación y ayudar a  
los internos a su reincursión social. (Función general del  
Alcaide de un Penal).*

*El penal cuenta con 45 funcionarios de gendarmería,  
que en sus diferentes funciones y cargos, se encargan de hacer  
cumplir las obligaciones y objetivos generales de la  
institución. Además cuenta con profesionales externos que  
cumplen funciones en el penal como son; un Asistente Social (va  
dos veces por semana); un paramédico de atención permanente; un  
doctor con ciertas horas a la semana, y un profesor municipal  
que tiene a cargo la escuela del penal.*

*Otras instituciones del Estado prestan apoyo y  
servicios al Penal, como son los Hospitales, el Registro Civil  
y el Instituto Médico Legal, para lo cual los internos son  
llevados a los lugares determinados.*

*Ahora bien, de los 200 internos con que cuenta el  
Penal, aproximadamente 15 de ellas son mujeres, y se encuentran  
en una sección anexa del establecimiento, apartadas y sin  
interacción permanente con el resto de la Comunidad Penal.*

*Por observación directa realizada por las alumnas, se  
puede decir que la infraestructura física de este anexo, es  
sumamente deficitaria, tanto por su pequeñez de espacio, como  
por las condiciones de hacinamiento en que viven éstas mujeres.*

Cuentan con una cocina reducida (contempla una mesa regular en tamaño, dos bancas largas, una cocina a gas y un estante para poner utensilios), cupen estrechamente a la hora de comer, incluso lo hacen por turnos. Es importante señalar que el "rancho" o almuerzo es el mismo que come el personal de gendarmería, puesto que "las mujeres, los menores y el personal están dentro del presupuesto general de gendarmería".

Siguiendo esta observación, se suma un patio abierto, pequeño, con un lavadero y cordeles para la ropa; por último, existe una pieza rectangular de unos 5 mts x 2mts, en el cual por seguridad del Penal, se prohíbe todo tipo de calefacción. En este están los camarotes de tres camas cada uno (6 en total), y al final de la pieza está el baño, con ducha, tasa W.C. y un lavamanos. No cuentan con agua caliente.

Esta sección de apartado o anexo cuenta para su tutela y protección con tres funcionarias de gendarmería las cuales hacen turnos completos; éstas deben satisfacer todas las necesidades de las internas, esto es, salud (llevarlas a enfermería), alimentación (traer el rancho), vigilancia en los días de visitas (días miercoles, viernes y domingos de las 10 a las 12 del día), entregar loas especies que traigan los familiares de las internas (revisarlas).

Las internas cuentan con beneficios a los cuales pueden optar según sea su condición procesal; es así como las condenadas cuentan con el permiso dominical, esto es, poder salir periódicamente a su domicilio por 15 horas (todos los domingos) sin custodia, previa orden y autorización del Juez, siempre y cuando haya cumplido con la mitad del tiempo de su condena, o le falte un año para cumplir la mitad, y esto va a coincidir con su postulación a la libertad condicional. Seis meses antes de ser propuesta la libertad condicional tiene derecho a salir con permiso diario, esto es, poder salir todos los días en el mismo horario, pero teniendo que llegar al penal a dormir.

Las internas procesadas no tienen derecho a salir a la calle, salvo que así lo disponga el Tribunal, o por urgencias de salud.

*En el Penal, en su mayoría, la condición penal de las internas es de procesadas. Cabe señalar que estos beneficios y derechos son similares para el segmento masculino. Sin embargo, existen beneficios que poseen los hombres y que no gozan las mujeres en general, entre ellas destacan la visita conyugal, que en particular este penal no posee puesto que "no se cuenta con la infraestructura adecuada para llevarla a cabo, sin embargo, se está pensando en implementarla".*

*Además de lo anterior, la Escuela Penitenciaria es exclusiva para el sector masculino,; según el Alcaide del Penal "se contempla en el Proyecto 1996 implementar el Proceso de Alfabetización para el sector femenino". Se sabe la existencia da tres internas analfabetas.*

*En cuanto a las actividades diarias de las internas, se parte en la mañana con la "cuenta" de ellas, a las 7 hrs. , luego viene el desayuno, las obligaciones de la higiene del lugar, las cuales son distribuidas en turnos por las gendarmes a las internas; algunas de ellas son ocupadas para asear dependencias del personal de gendarmería. Cabe destacar que pese a que se les da el almuerzo, casi todos los días cocinan ellas aparte, no por que el "rancho" sea incomible, sino que más bien por que es insuficiente en cantidad. Todo el resto del tiempo es libre, no existen talleres o Programas tendientes a la recreación o capacitación (esto se diferencia con el resto de la población masculina, puesto que ellos tienen aparte de la Escuela, talleres manuales en general). El encierro es aproximadamente a las 5 de la tarde, donde quedan habitando sólo el sector del dormitorio hasta el otro día.*

*Por otro lado, y en cuanto a la tenencia de los hijos menores por parte de las internas, existe en este penal una interna condenada que se encuentra con su hijo. Chile es uno de los países que está adscrito a los Derechos Internacionales de los Niños, y por tanto a contar del 1 de Enero de 1994, no pueden haber menores de 16 años detenidos en lugares de reclusión para adultos. Sin embargo, en el Reglamento de Gendarmería, se señala que "en algunas Unidades Penales de Chile, y respecto de las condenadas (caso del Buen Pastor-Stgo.), pueden tener las internas hasta 2 hijos, los cuales no pueden superar los dos años de edad (período de lactancia).*

*Según el Alcaide del penal, se permiten estas excepciones por razones humanitarias", sabiendo que está expuesto a sanciones legales.*

*Ahora bien, con respecto a los delitos más comunes entre las internas se cuentan, el robo o hurto con intimidación, tráfico de estrupecientes, el "lanzazo" y otros en menor grado.*

*Con respecto al nivel organizacional de las internas, por el mismo hecho de ser un recinto pequeño y estrecho, se da el sentido de comunidad, incluso de bienes, todo lo comparten. Existe cohesión grupal, así como también normas y sanciones claramente establecidas cuando las anteriores se transgreden, por ejemplo, sólo entre ellas se solucionan los problemas o diferencias y nadie puede meterse; no pueden existir traidoras, puesto que son altamente censuradas y segregadas, "nadie vió u oyó nada"; la solidaridad y lealtad están presentes fuertemente, así como el silencio "nadie fue", son sus más grandes principios y valores. Sus formas de interacción son positivas y no hay rivalidades, si diferencias que resuelven la mejor de las veces conversando y generalmente discutiendo airadamente, pero esto es propio de su violencia aprendida en esta realidad y cultura, el más fuerte sobrevive, sin embargo, no se van a las manos, todo queda en insultos.*

*Existen líderes naturales que se imponen según la gravedad del delito, y más que lo anterior, por el número de años que lleva en los diferentes penales, esto es, su antigüedad dentro del sistema "canero".*

## *ANALISIS DESCRIPTIVO: CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO VALPARAISO.*

*El C.P.F. de Valparaíso es un establecimiento carcelario de rehabilitación para mujeres, que deben cumplir penas de reclusión menores y aquellas que ingresan en calidad de procesadas y detenidas. Se encuentra ubicado en camino Guevara s/n 4to. Sector Corvi, Playa Ancha, Valparaíso.*

*Su administración depende de la Congregación del Buen Pastor, rama de la orden de Nstra. Señora de la Caridad (Angers Francia 1833) que llega a Chile autorizadas por el Presidente Manuel Montt según el Decreto Nº 366 del 30/04/1852 cuya misión era formar casas de "arrepentidas" o "penitentes" para moralizarlas.*

*Efectúan su primera fundación en San Felipe e inician en Chile sus obras de prevención y rehabilitación contando en el año 1985 con 9 centros de Orientación Femenina en las ciudades de Santiago, San Felipe, Valparaíso, Rancagua, Chillán y Concepción.*

*Su Objetivo General es "Considerar a cada interna como una persona profundamente necesitada de comprensión, afecto y ayuda afectiva, es de fundamental importancia organizar, dinamizar y perfeccionar un proceso de recuperación integral de cada una de ellas, mediante la acción mancomunada de los servicios de la institución dando una especial importancia a la formación humana cristiana a fin de reestablecerlas en su dignidad de personas e integrarlas de esta forma a la sociedad".*

*La Congregación comparte la Administración del establecimiento con Gendarmería de Chile, ante lo cual el cargo de Alcaide o Jefe de Unidad está bajo la responsabilidad de Sor Rosario Arévalo y la Sub-Oficial Mayor Edgardina Melgarejo.*

*Frente a este inusual tipo de recinto penal Gendarmería asume la Administración Operativa cuyo Objetivo Fundamental es el de Vigilar y Custodiar a las internas para que permanezcan en la Unidad hasta que el Tribunal lo ordene, llevando a cabo un tratamiento de Reinserción Social de las condenadas.*

Este tipo es particular en todo el país, por el carisma que le imprime la Congregación otorgándole una atención personalizada a cada interna, lo cual hace que este estilo de trabajo se diferencie con los existentes actualmente.

El recinto cuenta con 13 funcionarias cuya función es la vigilancia y custodia en los pabellones, en las salidas diarias a los diversos consultorios, hospitales, tribunales, etc. También cuenta con 4 funcionarios los cuales no pertenecen a la dotación del recinto sino, a otras cárceles de hombres (C.C.P. Valpo.).

Cuenta además con 6 profesionales externos: médico, matrona, psicólogo, enfermera, paramédico, profesora de educación de adultos.

Actualmente se desarrollan en el penal 5 tipos de programas: macramé, "conoce a tu hijo", cestería china, aeróbica y recreación musical.

Se mantiene a las internas con actividades de Lunes a Viernes, con un horario que fluctúa entre las 10 a 12:30 horas y clase de nivelación de 14 a 16:15 horas los días Sábados en las mañanas están destinados a la Atención de Tribunales, vienen a dar cuenta de los estados de los procesos y en las tardes actividades religiosas.

En la actualidad el recinto penitenciario cuenta con un número de 69 internas de las cuales hay:

CALIDAD DE LA INTERNA	NUMERO
Detenidas	13
Procesadas	35
Rematadas	15
Reclusión Nocturna	6
TOTAL	69

En relación a los delitos más comunes, se aprecia una gran gama de delitos siendo los más comunes: tráfico de estupefacientes, hurto, robo, lesiones (existe también robo con

violencia, homicidio, apropiación indebida, giro doloso de cheques, aborto, etc.).

En relación a la infraestructura esta trasciende los límites comunes, gozan de un recinto de excelente calidad, el cual cuenta con 3 pabellones con habitaciones individuales (el cual incluye cama, closet, escritorio) en algunos casos habitaciones con baños incluido, y en otros generales por pabellón. Cada pabellón goza además de un living, comedor, cocina y sala de estar.

Cuentan además con una cancha de deporte, un salón, una sala, capilla, dependencias de Gendarmería y de la Congregación; y además espaciosos jardines.

En nuestros primeros acercamientos con esta realidad, hemos pesquisado un relativo nivel educacional; éstas reproducen un lenguaje semejante al de los hombres, rico en cultura canera (lenguaje propio coa) eso sí que en menor escala; a pesar de no poder reproducir la carreta de mate, reproducen la cohesión grupal impregnada de valores tales como la lealtad, la solidaridad, confidencialidad y la amistad, lo cual se traduce en las famosas "madres colectivas" preocupadas de los hijos de otras internas cuidándolos y brindándoles afecto tanto como sus madres.

En cuanto a la Readaptación Social, pocas de ellas realmente se sienten con la fuerza y voluntad del cambio, creen que la sociedad no les otorga posibilidades reales ni los medios adecuados para generar este cambio; por lo cual el grado de reincidencia es alto.

A pesar de que al interior del recinto se les da apoyo en iniciativas que le reporten ingresos; como una activa coordinación con diferentes entidades que les proporcionan trabajos a escala.

Gozan de algunos beneficios que son similares a los de otros recintos como son: visita especial, salida dominical, comisión especial y salida diaria.

*ANALISIS DESCRIPTIVO: CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA QUILLOTA.*

*En el Centro de Detención Preventivo de Quillota, existe un número aproximado de 210 internos, los cuales se encuentran en situación de privación de su libertad.*

*La administración general del recinto penal se encuentra a cargo del Mayor Jorge Hidalgo Antognani, Alcaide de este Penal; teniendo el apoyo de la Capitán Sra. Paulina Gandarontt como segunda de mando.*

*Este recinto penitenciario por sus condiciones de infraestructura moderna alberga a internos con compromiso delictual alto.*

*El recinto no tiene más allá de 10 años de vida. Posee altas medidas de seguridad por las características de la población que alberga. Además cuenta con el personal necesario para cumplir eficientemente con las obligaciones propias de Gendarmería.*

*Respecto al número de internos, al detallar las cifras estas quedan reducidas a un total aproximado de 194 internos varones y 15 mujeres, las cuales se encuentran en una sección anexa del establecimiento. Esta sección cuenta con una infraestructura adecuada para la realización de actividades propias del diario vivir; tales como: 2 dormitorios con camarotes dobles y triples los cuales albergan a un número aproximado de 8 internas cada uno; dos baños para las internas, un comedor, un lavadero, un baño de visitas, y una habitación pequeña en la cual se encuentra el personal de gendarmería, las cuales controlan las actividades de las internas; además de 2 grandes patios y un tendedero de ropa.*

*En cuanto al espacio físico de recreación existe gran amplitud; la preocupación principal que se evidencia en este recinto son los dormitorios de las internas, en los cuales la privacidad es mínima, se denota la presencia de rivalidades entre los dormitorios o "carretas".*

*Las actividades desarrolladas por las internas actualmente se encuentran orientadas al desarrollo personal.*

Aún cuando se han desarrollado en el pasado diversas actividades tendientes a ocupar el tiempo libre de éstas, no han presentado continuidad en su desarrollo, generando entre las internas desconcierto y desconfianza frente a nuevas iniciativas o Programas; debe agregarse que no existen actividades tendientes a generar ingresos para la subsistencia de ellas mismas.

La condición de procesadas y detenidas presenta un alto porcentaje entre las internas, realidad que no se escapa a la tendencia chilena. En este penal se congregan las internas que presentan mayor compromiso delictual de la región; los delitos más comunes son: robo con intimidación, tráfico de estupefacientes, etc. Es por esto que la similitud de personalidades y culturas son similares a la de las cárceles de hombres, y se diferencia en este aspecto del resto de los penales que alberga población femenina; la presencia de carretas o grupos organizados con sistemas de valoración propios, líderes naturales y de presión que van a condicionar el comportamiento del resto de los miembros, sumado a esto los conflictos internos que se producen, grafican un poco esta situación.

Los horarios y días de visitas se restringen a los establecidos por gendarmería, realizándose los días Martes, Jueves y Domingos, con el término del día en las horas de encierro a las 17:00 horas.

Se ha podido observar a través del transcurso de la intervención, atisbos de una cultura carcelaria con sus propios valores, sistema de comunicación (COA), e incluso canciones caneras relacionadas con la realidad que viven diariamente las internas. Otro antecedente que es digno de destacar, es el contacto que se produce con la población penal masculina al interior del propio recinto, tanto con los mozos, como con los internos, a través de una comunicación de gritos a través de las paredes que separan ambas secciones.

## **“SISTEMA PENITENCIARIO DE GENDARMERIA DE CHILE”. ORGANICA, NORMATIVA LEGAL Y FUNCIONAMIENTO.**

Dentro del marco jurídico que rige al Sistema Penitenciario Chileno, es de sumo interés para este estudio mencionar el Decreto Supremo de Justicia N° 3140 de 1965 que introduce las “reglas Mínimas para el Tratamiento de los reclusos y otras recomendaciones relacionadas con la materia”, aprobadas en el primer Congreso de Las Naciones Unidas sobre Prevención y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1995 <sup>1</sup>.

Las reglas de este cuerpo normativo abarcan un amplio espectro de condiciones que deben respetarse en el interior de un penal. Entre otras, las que se refieren a la segmentación de la población penal; dormitorios, ropas, camas e higiene; Alimentación, ejercicios físicos y Servicios Médicos; disciplina, sanción y medios de coerción; Información, derecho de quejas y contactos con el mundo externo. Además se establecen reglas relativas a tipos especiales de reclusión, como el caso de condenados, alienados o enfermos mentales, reos en prisión preventiva, presos por deudas o delitos civiles y detenidos sin cargos en su contra.

Este conjunto de reglas no tiene otro objetivo que el de crear una base común para el mayor número de países, que resguarde los derechos humanos de los sujetos sometidos a privación de Libertad <sup>2</sup>.

### **I.- REGIMEN PENITENCIARIO.-**

La normativa más importante para el presente estudio, es el Reglamento Penitenciario de 1992, que regula la actuación intrapenitenciaria de la administración penal.

El contiene la normativa relativa a la administración de los recintos penales, exigencias arquitectónicas de los recintos penitenciarios, régimen a que son sometidos los reclusos, derechos y obligaciones de los internos y tratamiento de reinserción social.

En la actualidad, el concepto que inspira la pena privativa de libertad no es, principalmente, la aplicación de castigo o sanción, sino el aislamiento de quien a cometido infracciones contra la institucionalidad social, justificado por el hecho de que dicha persona no está calificada o preparada para vivir en sociedad; por eso mismo, se debe separarlo de la comunidad para someterlo a un proceso de educación, que le permita algún día reinsertarse con normalidad en el medio social<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> “Historia, Legislación y Reglamentación Penitenciaria en Chile”.

Benjamín Nuñez Machuca. Revista Penitenciaria y de Derecho Penal. N° 13. Enero - Junio 1987.

<sup>2</sup> “Biblioteca de Tribunales e Justicia, Santiago de Chile”.

<sup>3</sup> Paz Ciudadana. Jorge Díaz Fuentealba.

Existen elementos teóricos importantes a considerar en este estudio, y que se encuentran contenidos en el Reglamento Penitenciario de 1992, y que dice relación con establecimientos penitenciarios, el régimen penitenciario, los derechos y obligaciones de los internos, sanciones, el tratamiento de reinserción social y la administración de dichos establecimientos <sup>4</sup>.

## 1.- Establecimientos Penitenciarios

El art.10 de este Reglamento denomina genéricamente Establecimientos Penitenciarios a " Los recintos donde deben permanecer custodiadas las personas privadas de libertad en razón de detención y mientras están puestas a disposición del tribunal pertinente; Las personas sometidas a prisión preventiva y las personas condenadas al cumplimiento de penas privativas de libertad.

Los Establecimientos Penitenciarios serán administrados por Gendarmería de Chile..".

Los establecimientos Penitenciarios destinados a la atención de detenidos y sujetos a prisión preventiva se denominarán **Centros de Detención Preventiva (C.D.P)**, además en ellos podrán cumplirse penas privativas de libertad por un período que no exceda a los 6 meses, Art.Nº14.

Los Establecimientos Penitenciarios destinados al cumplimiento de penas privativas de libertad se denominarán **Centros de Cumplimiento Penitenciario (C.C.P)**, Art. Nº15.

Los Establecimientos Penitenciarios destinados a la atención de mujeres se denominarán; **Centros Penitenciarios Femeninos (C.P.F.)**, y en ellos existirán dependencias adecuadas para la atención y el cuidado de los hijos lactantes de las internas.

Aquellos lugares donde no existan estos centros , las internas permanecerán en dependencias separadas del resto de la población penal, Art. Nº 18.

## 2.- Régimen Penitenciario.

El Reglamento establece que el régimen de los establecimientos o centros penitenciarios tendrá como finalidad conseguir una convivencia ordenada que permita el cumplimiento de los fines previstos por la Ley procesal para los detenidos y sujetos a prisión preventiva, y llevar a cabo el tratamiento de reinserción social respecto a los condenados.

En su Art. Nº 26, establece que la Administración Penitenciaria establecerá el horario que regirá las actividades de dichos establecimientos, garantizando 8 horas diarias para el descanso nocturno ( lo que en la práctica se traduce a 16 horas de encierro ). En el resto del horario deberán atenderse a necesidades espirituales y físicas , las sesiones de tratamiento y las actividades formativas, laborales, y culturales de los internos.

Regirán los principios de seguridad, orden y disciplina. Se cuidará especialmente la observancia puntual de horarios de encierro y desencierros, de

---

4. Ley Nº34.487. Reglamento Penitenciario. 9de Febrero de 1993.

los allanamientos , requisas, recuentos numéricos y del desplazamiento de los internos de unas dependencias a otras.

### 3.-Derechos y obligaciones de los internos Arts N° 32 al 54.

#### \* **Derechos:**

- a.- A tratamientos médicos y hospitalizaciones.
- b.- Informar a familiares su internación o traslado de establecimiento.
- c.- Información a través de radios, televisores, libre lectura de periódicos y revistas.
- d- Los internos condenados podrán comunicarse en forma escrita o en su propia lengua, con familiares amigos y otras personas.
- e.- A vestuario digno y apropiado a las condiciones climáticas entregado por parte de la institución , teniendo la posibilidad de usar su propio vestuario.
- f.- La administración penitenciaria debe entregar a lo menos catre, colchón y frazadas al interno.
- g.- La Administración debe proporcionar así mismo, una alimentación supervigilada por un especialista en nutrición médico o paramédico, y que corresponda en calidad y cantidad a las normas mínimas dietéticas y de higiene.
- h.- A procurarse productos para su higiene personal y medicamentos debidamente autorizados, a través de familiares o en el economato del penal, el cual no podrá tener fines de lucro.
- i.- Podrá ser visitado a lo menos dos veces por semana.
- j.- Los jefes de los establecimientos penales podrán autorizar a los condenados el recibir visitas en departamentos privados.
- k.- En resguardo del derecho de visita , los condenados deberán permanecer recluidos preferentemente cerca de su lugar habitual de residencia.
- l.- Podrán efectuarse presentaciones a las autoridades públicas y a los del establecimiento en forma individual, verbal o escrita , toda petición debe ser respondida en el plazo de 15 días corridos. Transcurrido este plazo, sin que hubiera respuesta, podrá elevarse reclamo ante el SEREMI de Justicia correspondiente .
- m.- Tiene derecho dentro del establecimiento a efectuar estudios básicos o especialidades como medio de reinserción social. Estos cursos serán gratuitos y constituirán una obligación para la administración penitenciaria.
- n.- Tendrá derecho a desarrollar trabajos individuales o en grupo que les reporte algún tipo de beneficio económico para contribuir a solventar los gastos familiares, y crear un fondo individual de ahorro para el egreso.

**\* Obligaciones ;**

Los internos tendrán durante su estadía en el establecimiento penitenciario la obligación de efectuar las labores comunitarias tendientes a la mantención adecuada del orden del establecimiento.

Como por ejemplo; acudir a las cuentas, acatar ordenes de las autoridades, mantener un comportamiento social y moral adecuado al orden del establecimiento, realizarse estudios y trabajos dentro del penal, hacer méritos de buena conducta, etc.

Los derechos de los que gozan los internos podrán ser restringidos como consecuencias de alteraciones en el orden y la convivencia del establecimiento penitenciario, o de actos indisciplinados o faltas.

El incumplimiento de las obligaciones de los internos y el abuso en perjuicio de otros internos será considerado falta disciplinaria y sancionado de las siguientes formas( Art. Nº 55 al 70). Las faltas disciplinarias se clasifican en; Graves, Menos Graves y Leves.

**\* Son faltas Graves” ;**

La agresión , resistencia al cumplimiento de ordenes, participar en motines, huelgas de hambre, intento participación o consumación de fugas, destrucción de dependencias u objetos de otras personas; robar , divulgar noticias falsas; portar obtener armas blancas o de fuego; tener o consumir drogas; reñir y lesionar a otro interno o funcionario; abusar sexualmente , practicar sodomía o cometer abusos deshonestos; salir del encierro nocturno o incomunicación.

**\*”Los correctivos o sanciones a estas faltas son”;**

- 1.- Privación hasta de un mes de toda visita o correspondencia con el exterior.
- 2.- Aislamiento de hasta 4 fines de semana en celda solitaria, desde las cuatro de la tarde del día Sábado, hasta las ocho de la mañana del día Lunes.
- 3.- Internación en celda solitaria por períodos que no podrán exceder de un mes, mientras dure el castigo los sancionados deberán ser conducidos a un lugar al aire libre, a lo menos durante una hora diaria.

\* **No** se aplicará esta sanción a las mujeres embarazadas y hasta 6 meses después del término del embarazo, a las madres de lactantes, y a las que tuvieren hijos consigo.

**\* ” Son Faltas Menos Graves”:**

Insultar autoridades, desobedecer ordenes, entorpecer procedimientos de seguridad; participar en juegos de azar no permitidos; negarse a dar su identificación o ir a tribunales, etc.

**\* Los correctivos o sanciones para estas faltas son:**

- 1.- Privación de participar en actos recreativos comunes hasta por un mes como máximo.
- 2.- Limitación de visitas a un tiempo mínimo que no podrá ser inferior a cinco minutos durante un mes como máximo.

3.- Privación de permisos de salida por un tiempo no superior a tres meses.

\* " *Son faltas Leves*":

Llegar atrasado a las cuentas o no estar presente cuando se realizan, pretextar enfermedad para no ir a la cuenta o cumplir con obligaciones de actividades , desaseo en su presentación personal, alterar horas de silencio, reclamar sin usar los conductos regulares.

\* *Correctivos o sanciones a estas faltas*:

1.- Amonestación Verbal.

2.- Amonestación negativa en su ficha personal.

4.- *TRATAMIENTO DE REINSERCIÓN SOCIAL (ART. 79).*

Los siguientes beneficios forman parte del beneficio penitenciario de reinserción social.

1.- La salida esporádica por razones calificada:

Esta salida es autorizada por los jefes de los establecimientos penitenciarios a los internos condenados con el objeto de que visiten a sus parientes próximos en caso de enfermedad o accidentes graves o muertes de algunos de ellos, por un período no superior a 10 horas. También se otorga como incentivo o recompensa especial, no pudiéndose repetir más de una vez al año. Para poder optar a este beneficio el interno condenado deberá haber cumplido a lo menos un tercio de su condena.

2.- Salida dominical bajo palabra.

Tienen derecho a optar a este beneficio, los internos condenados que se encuentren a un año de su libertad condicional; podrán salir los domingos sin custodia y bajo palabra de honor por un período de tiempo no superior a 15 horas por cada salida.

3.- Salida controlada al medio libre.

Pueden optar a este beneficio, los internos condenados que se encuentren a 6 meses de su libertad condicional; podrán salir durante la semana por un período no superior a 15 horas diarias por cada salida, beneficio otorgado con el objeto de capacitarse o buscar trabajo.

4.- Libertad Condicional.

5.- *ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.*

Los jefes de establecimientos son autoridades unipersonales, que en los C.D.P. y C.C.P. llevan por nombre *Alcaides*.

El jefe del establecimiento es asesorado por el organismo colegiado que se denomina Consejo Técnico, presidido por el Alcaide e integrado por los Jefes de

Áreas de Tratamiento, como por ejemplo Asistentes Sociales, Profesores, Psicólogos y otros miembros de la unidad penal tales como el Jefe de Seguridad.

La Administración Penitenciaria es la organización, planificación, coordinación, dirección, ejecución y control de los recursos existentes en la unidades penales.

\* Finalmente, es necesario señalar que este reglamento penitenciario que hemos señalado y todo el cuerpo legal que lo rige es aplicable a la realidad tanto de la población femenina como masculina.

## **PRE TEST**

### **DIAGNOSTICO SITUACIÓN INICIAL; 1er CONTACTO CON POBLACIÓN PENAL FEMENINA ( PREGUNTAS TARJETAS ).**

- 1.- *El SIDA también se puede transmitir por la sangre.*
- 2.- *Haciendo el 69, no se transmite el SIDA.*
- 3.- *El SIDA no se transmite al usar agujas infectadas.*
- 4.- *Para contraer el VIH, basta sólo una relación sexual con una persona infectada.*
- 5.- *Una persona portadora de VIH, se ve y se siente enferma.*
- 6.- *Si uno está activo en una relación homosexual, no da el SIDA.*
- 7.- *Usar condón protege contra el SIDA.*
- 8.- *Los insectos pueden transmitir el SIDA, si han picado a un enfermo.*
- 9.- *La masturbación con otra persona es una practica sexual peligrosa porque se puede transmitir el SIDA.*
- 10.- *Si uno visita a una persona enferma de SIDA se infecta de inmediato con el virus.*
- 11.- *El SIDA puede darle a cualquier persona.*
- 12.- *A los niños también puede darle el SIDA.*
- 13.- *El SIDA no se pega al darle la mano o un beso en la mejilla a un enfermo.*
- 14.- *Pueden pasar varios años desde que una persona contrae el VIH, hasta que se enferma de SIDA.*
- 15.- *El SIDA es una enfermedad que solo le da a los homosexuales.*
- 16.- *Una mujer embarazada puede transmitir el virus del SIDA a su guagua antes, durante o después del parto.*
- 17.- *Uno puede saber si tiene el virus del SIDA ( VIH ), haciéndose un exámen de sangre.*
- 18.- *Si una persona tiene relaciones sexuales con alguien que ha tenido muchas parejas sexuales tiene riesgo de contraer SIDA.*
- 19.- *Si un portador del VIH estornuda o tose cerca de uno, no puede contagiarle el virus.*

**EVALUACION MODULO N° 2.**  
**" CARRERA DE LA SEXUALIDAD "**

- 1.- Partida.
- 2.- ¿ Qué entiendes por Sexo ?
- 3.- ¿ Qué entiendes por Género ?
- 4.- Den un ejemplo de género masculino y femenino.
- 5.- Por andar muy rápido se torció el tobillo, descanse y pierda una jugada.
- 6.- Recite una poesía
- 7.- Nombren 3 órganos sexuales Femeninos externos
- 8.- Nombren 3 órganos sexuales Femeninos internos
- 9.- Nombren 3 órganos sexuales masculinos externos
- 10.- Llego orden del Tribunal, vuelvan al punto de partida
- 11.- Nombren 3 órganos sexuales masculinos internos
- 12.- Canten una canción de su artista predilecto
- 13.- ¿ Para qué sirve el útero ?
- 14.- ¿ Dónde se producen los óvulos o semillas Femeninas?
- 15.- Por estar atrasadas en el aseo, retrocedan al casillero N° 9
- 16.- ¿ Dónde se producen los espermios o semillas masculinas ?
- 17.- ¿ Para qué sirve el semen ?
- 18.- Ustedes son vendedoras y tienen que promocionar el Condón, ¿ Cómo lo harían ?
- 19.- ¿ Qué es la fecundación ?
- 20.- Usted utiliza el preservativo en todas sus relaciones sexuales, avance 2 espacios.
- 21.- ¿ Cuándo se produce el embarazo ?
- 22.- ¿ Qué son las Trompas de Falopio ? ¿ Para qué sirven ?
- 23.- ¿ Para qué sirve la Vagina?

- 24.- *Hagan un verso sobre el Condón*
- 25.- *Se rompió el preservativo, porque no lo supo poner, retroceda 2 espacios.*
- 26.- *¿ Por qué razón a veces la mujer siente dolor al tener relaciones sexuales ?*
- 27.- *¿ Qué función cumple el pene?*
- 28.- *¿ Qué son los Espermatozoides ?*
- 29.- *¿ Para qué sirve la Uretra?*
- 30.- *Llego la Menstruación pierde 1 jugada*
- 31.- *¿ Por qué se produce la menstruación ?,¿ Qué es ?*
- 32.- *¿ La Homosexualidad es una enfermedad?*
- 33.- *¿ Qué es la Homosexualidad ?*
- 34.- *¿ Qué se entiende por Heterosexual ?*
- 35.- *Se alcanzaron a subir a la Micro, avanzan 3 espacios.*
- 36.- *Están en un Festival y deben imitar a su artista favorito.*
- 37.- *¿Qué entienden por Bisexual ?*
- 38.- *¿ Qué son los Travestis ? ¿ Qué es ser travesti ?*
- 39.- *¿ Qué es la Masturbación ?*
- 40.- *Hoy es su día de buena suerte, le otorgan la Libertad Condicional, avance al cuadro N° 47.*
- 41.- *¿ Es malo Masturbarse? ¿ Por qué ?*
- 42.- *Su socia está depresiva, para alegrarla cuénteles su mejor chiste*
- 43.- *¿ Qué es ser Promiscua ?*
- 44.- *¿ La boca es un órgano Sexual ?*
- 45.- *Salieron con la dominical y el carrete estuvo muy bueno, por lo que no vuelven al recinto penal ( quebrantando ) Retrocedan al casillero N° 39.*
- 46.- *Nombren 3 tipos de Métodos anticonceptivos que use la mujer ?*
- 47.- *¿ Qué es el orgasmo ?*
- 48.- *Deben representar al Penal en el "Festival de la Cana " con una canción canera ?*

- 49.- ¿ Del hombre depende el goce sexual de la mujer ?
- 50.- Se ganaron el Kino, avancen 2 espacios
- 51.- ¿ La no erección del Pene, impide totalmente el goce sexual ?
- 52.- nombren 10 posturas sexuales
- 53.- ¿ qué es el Clítoris ?
- 54.- Están en una fiesta, por lo que deben bailar una canción ranchera o una cumbia ?
- 55.- Ha arreglarse es día de visita, retrocedan 3 espacios para que tenga tiempo suficiente para ponerse bonita
- 56.- ¿ Qué es la Menopausia ?
- 57.- ¿ Para qué sirve el mucus vaginal ? ( secreción )
- 58.- Nombren 2 métodos anticonceptivos naturales ?
- 59.- ¿ Es cierto que solamente los hombres sienten placer en las relaciones sexuales ?
- 60.- ¿ Qué es la Sexualidad ?( Definición grupal ).....

**EVALUACION MODULO N°3**  
**PREGUNTAS JUEGO DE TARJETAS**  
**" LA CARRERA DE LA SEXUALIDAD Y SIDA "**

- 1.- Casillero N°1 Partida
- 2.- ¿ Qué significa SIDA ?
- 3.- ¿ Significado de VIH ?
- 4.- ¿ Cómo se transmite el VIH ?
- 5.- Se acabó el agua para el mate , debe ir a buscarla, pierde una jugada
- 6.- Improvise una paya
- 7.- Nombre tres órganos sexuales femeninos externos
- 8.- Nombre tres órganos sexuales femeninos internos
- 9.- Nombre tres órganos sexuales masculinos externos
- 10.- Llegó orden de ir al tribunal, vuelve el grupo al punto de partida
- 11.- Nombre tres órganos sexuales masculinos internos
- 12.- El grupo debe realizar una mímica de una película
- 13.- ¿ Para qué se sirve el útero ?
- 14.- De la formula de contagio del VIH- SIDA
- 15.- ¿ En qué consiste el período ventana ?
- 16.- Se perdió un miembro del grupo, debemos volver a ver la cuenta, vuelva al casillero N° 9
- 17.- ¿ Para qué sirve el semen y qué es ?
- 18.- Usted es un vendedor y tiene que promocionar la venta del condón ¿ Cómo lo haría ?
- 19.- Nombre cinco conductas sociales vividas aquí y que no transmiten el VIH ?
- 20.- ! Felicitaciones ! Usted utiliza el preservativo en todas sus relaciones sexuales, avance dos espacios
- 21.- Nombre cinco conductas de alto riesgo, por las cuales se transmite el virus del SIDA

- 22.- ¿Cuál es la diferencia entre portador y enfermo de SIDA?
- 23.- Nombre seis enfermedades oportunistas
- 24.- El grupo debe realizar un verso alusivo al condón
- 25.- Se rompió el preservativo, por no saber colocarlo. Retroceda dos espacios
- 26.- ¿Cuál es la E.T.S. en la cual la mujer es asintomática?
- 27.-¿ Qué funciones cumple el pene?
- 28.- ¿ Qué son los espermios?
- 29.- Esta E.T.S. es una enfermedad que no duele ni pica y al pasar a la sangre provoca complicaciones como ceguera , sordera y aun la muerte
- 30.- Diga el nombre del alcaide de la unidad Penal, adelante un espacio
- 31.- ¿ Cómo se detecta el SIDA , en qué consiste?
- 32.- ¿ La homosexualidad es una enfermedad?
- 33.- ¿ Qué es la homosexualidad ?
- 34.- ¿ Qué entienden por heterosexual ?
- 35.- Se alcanzaron a subir a la micro, avance tres espacios
- 36.- Terremoto todas las personas deben cambiarse de puesto
- 37.- ¿ Qué entienden por bisexual ?
- 38.- ¿ Qué es un travestí ?
- 39.- ¿ Qué es la masturbación ?
- 40.- Hoy es su día de suerte, le otorgan la condicional, avance al casillero número 47.
- 41.- ¿ Es malo masturbarse ?
- 42.- El grupo debe contar el mejor chiste que conozcan
- 43.- ¿ Qué es ser promiscuo ?
- 44.- ¿ La boca es un órgano sexual ?
- 45.- Salieron con la dominical y la fiesta estuvo muy buena , por lo que no desearon volver . Retroceda al casillero N° 39.
- 46.- Nombre tres tipos de métodos anticonceptivos

- 47.- ¿ Qué es el orgasmo ?
- 48.- El grupo debe cantar una canción canera
- 49.- ¿ Del hombre depende el goce sexual de la mujer?
- 50.- Se ganaron el Kino, avance 2 espacios
- 51.-¿ La no erección del pene impide totalmente el goce sexual ?
- 52.- Nombre diez posiciones sexuales que conozcan.
- 53.- Es una E.T.S, que produce la salida de pus por el pene, produce ardor al orinar y sensación de humedad de las pocas gotas de pus que manchan la ropa interior
- 54.- Llegó el 18 de Septiembre , van a una ramada luego de unos tragos reaccionan de que manera ( imite alguna compañera del grupo )
- 55.- Todas a arreglarse es el día de visita, retroceda tres espacios para tener tiempo de preocuparse de su persona
- 56.- Nombre los pasos a seguir en la colocación del condón
- 57.- Una mujer portadora del VIH puede contagiar a su hijo, ¿Cuál es el riesgo ?
- 58.- ¿ Qué tipo de relaciones sexuales son la de mayor riesgo de contagiar el virus del SIDA?
- 59.- Es cierto que solamente los hombres sienten placer en las relaciones sexuales ?
- 60.- Nombre todas las formas de prevenirse del SIDA y explique las brevemente

**EVALUACIÓN MÓDULO N° 4.**  
**“MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL VIH-SIDA”**

- 1.- ¿ Qué medidas debe utilizar de cloro y agua para desinfectar ?
- 2.- ¿ Qué significa Sexo Seguro ?
- 3.- Si no tienes pareja única ¿ Qué medidas de prevención utilizarías ?
- 4.- ¿ Por qué crees que la gente no usa siempre preservativo ?
- 5.- ¿ Qué medidas de protección o prevención utilizarías aquí en tu recinto ?
- 6.- El uso del Condón es responsabilidad del hombre o de la mujer.
- 7.- ¿ Qué ventajas tiene la abstinencia Sexual ?
- 8.- Cómo hablarías a tu pareja del uso del Condón.
- 9.- En qué conductas carcelarias es posible aplicar la abstinencia.
- 10.- ¿ En caso de presenciar un accidente corto - punzante, cómo actuarías?
- 11.- ¿ Qué mitos conoces respecto al uso del Condón ?
- 12.- Tú sabes de algún caso en que una persona haya estado expuesta a una relación al paso. ¿ Cómo ha actuado ?.
- 13.- Demuestra en grupo como se coloca el Condón .
- 14.- Enuncia las formas de Prevención del VIH-SIDA que conoces ?.
- 15.- ¿ Qué características tiene que tener la pareja única ?.

16.- ¿ El Condón protege contra las enfermedades de transmisión Sexual ? ¿ Por qué ?.

17.-¿ Cuándo compras un Condón, en que te fijas ?.

18.- ¿ Para qué sirve el Condón ?.

19.- ¿ Por qué es importante la Prevención ?.

20.- ¿ Qué significa Abstinencia ?.

**( técnica empleada de evaluación puzzle, ver documentos anexos material)**

**JUEGO DE TARJETAS**  
**" ASÍ SE USA EL CONDON "**

- 1.- *Compra el condón y comprueba la fecha de de elaboración y vencimiento.*
- 2.- *Hable del uso del condón con tu pareja.*
- 3.- *Espera que el Pene este erecto ( duro )*
- 4.- *Abre el envoltorio con la yema de los dedos.*
- 5.- *Coloca el Condón en la punta del Pene*
- 6.- *Deja el espacio en la punta. Sácale el aire el Condón*
- 7.- *Desarrolla el Condón a lo largo del Pene*
- 8.- *Disfruta de la relación sexual*
- 9.- *Sujeta el Condón por la base y retirarlo por la base y retíralo antes que termine la erección.*
- 10.- *Hazle un nudo al Condón por la base envuélvelo y bóvalo a la basura.*
- 11.- *Aséate*

**EVALUACION MODULO N° 6.**  
**"ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL "**

**ADIVINANZAS:**

- 1.- *Hay una enfermedad de Transmisión Sexual, que no se previene con el uso del Condón.*
- 2.- *Aparece como una pequeña Coliflor en los Genitales Masculinos y Femeninos, no duele, pero puede provocar Cáncer.*
- 3.- *Esta Enfermedad no duele ni pica, al pasar a la sangre provoca complicaciones como la ceguera, sordera y aún la muerte.*
- 4.- *En el hombre produce salida de pus por la Uretra ( Pene ), ardor al orinar y picazón, sensación de humedad y pocas gotas de pus que manchan la ropa interior.*
- 5.- *Al igual que la Gonorrea la infección en las mujeres es sin síntomas, provoca grandes daños al hijo, cuando la madre está infectada al momento del parto, pudiendo provocar esterilidad.*
- 6.- *Esta es una pequeña arañita que chupa y produce picazón, sus excrementos se ven como puntos rojos negruscos en la ropa interior. No es grave, pero si muy molesta y extremadamente contagiosa.*
- 7.- *Se presenta como pequeñas ampollas localizadas en los genitales, que se rompen y son dolorosas.*
- 8.- *En la mujer esta enfermedad es sin síntomas, la infección se localiza en el cuello del útero. Invade las trompas de Falopio, puede provocar esterilidad.*
- 9.- *En el hombre produce salida abundante de pus por el Pene, con gran dolor al orinar. Los gérmenes pueden pasar a la sangre dañando órganos y si no es tratada puede provocar invalidez o muerte.*
- 10.- *Es una herida que aparece en los Genitales. En el hombre se localiza en el Pene. Después de un mes aparece una pequeña herida llamada " **Chancro**" que cicatriza sola y después pasa la infección a la sangre.*

**"PROGRAMA DE PREVENCION DE VIH-SIDA DESTINADO A  
RECINTOS CARCELARIOS DE LA V REGION  
SEGMENTO MUJERES"**

**Nombre:**

**Fecha :**

**EVALUACION FINAL.**

*Estimada Amiga:*

*Desde Marzo de este año hemos estado trabajando con ustedes, en distintos Penales para ayudarnos a conocer y prevenirse del contagio del Virus del SIDA, como también para comenzar a vivir la experiencia del respeto y la acogida hacia sus compañeras portadoras y enfermas de SIDA que viven o puedan llegar a vivir en los recintos de la V Región en sus familias o entre amigos.*

*Queremos saber cuánto hemos avanzado en este propósito, y para ello, te invitamos a contestar el siguiente cuestionario.*

**MODULO Nº1 : SEXUALIDAD HUMANA**

*i.- Anota V (Verdadero) o F ( Falso), según corresponda en el paréntesis que está delante de cada afirmación:*

*1.- ( ) Sexualidad es la relación entre dos personas, involucra la mente y el cuerpo y nos permite sentir agrado y placer.*

*2.- ( ) La sexualidad es un acto involuntario.*

*3.- ( ) El sexo se asocia comúnmente a órganos sexuales.*

*4.- ( ) La sexualidad es lo mismo que sexo.*

*5.- ( ) La Homosexualidad es una enfermedad.*

*6.- ( ) Se entiende por Género a las formas de pensar, sentir y actuar que determina lo femenino y lo masculino.*

*7.- ( ) El aparato genital de la mujer está formado por los genitales internos.*

*8.- ( ) Forman parte de los genitales femeninos internos; El útero, la vulva y la vagina.*

*9.- ( ) Los genitales femeninos externos están conformados por; Clítoris, labios mayores, labios menores entre otros.*

*10.- ( ) Fecundación es la unión del óvulo femenino con los espermios Masculinos.*

11.- ( ) *Menstruación* es el desprendimiento de desechos orgánicos cuando no se produce fecundación.

12.- ( ) *La homosexualidad y el lesbianismo* son preferencias sexuales hacia personas del mismo sexo.

13.- ( ) *La bisexualidad* es la preferencia sexual hacia personas del sexo contrario.

II.- *Una con una línea* los órganos sexuales que correspondan a cada una de las siguientes afirmaciones.

1.-  
**Son Genitales  
Masculinos Externos**

**Testiculos  
Pene  
Conductos Deferentes  
Meato Urinario  
Uretra  
Glande  
Prostata  
Escroto**

**Son Genitales  
Masculinos Internos**

2.  
**Métodos  
Anticonceptivos naturales**

**Condón  
Píldoras o Pastillas  
Mét. del Calendario  
Ligaduras de tropas  
Coito Interrumpido  
La " T " de Cobre  
Temperatura Vaginal**

**Métodos  
Anticonceptivos Artificiales**

## **MODULO Nº 2: INFORMACION GENERAL DE VIH-SIDA**

I.- Anota **V**( verdadero) o **F** ( falso ), según corresponda en el paréntesis que está delante de cada afirmación:

1.- ( ) *El VIH es el virus de inmuno deficiencia humana.*

2.- ( ) *El VIH es un virus que ataca a nuestro sistema inmunológico ( defensas del organismo ).*

3.- ( ) *Un portador del VIH puede verse sano.*

- 4.- ( ) *Es posible sanarse del VIH- SIDA.*
- 5.- ( ) *SIDA significa; Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida.*
- 6.- ( ) *Tanto los seres humanos, como los animales pueden adquirir el virus del SIDA.*
- 7.- ( ) *Durante el periodo ventana la persona portadora del VIH puede contagiar a un número de personas sin saberlo.*
- 8.- ( ) *Los primeros síntomas de la enfermedad en la etapa SIDA, son diarreas constantes, fiebres altas, baja de peso sin motivo.*
- 9.- ( ) *El primer caso de SIDA en Chile se presentó en 1984.*
- 10.- ( ) *Si desinfectamos los objetos cortantes como máquinas de afeitar, cuchillos, tijeras, etc., en cloro durante media hora, nos protegemos del contagio del VIH.*
- 11.- ( ) *Cuando un portador del VIH entra en etapa SIDA comienza a sufrir numerosas enfermedades.*
- 12.- ( ) *El condón puede utilizarse en más de una oportunidad.*
- 13.- ( ) *Sólo los homosexuales y las personas que ejercen la prostitución pueden transmitir a otros el virus del SIDA.*
- 14.- ( ) *Compartir la máquina de afeitar no es conducta de riesgo.*
- 15.- ( ) *El tatuaje con aguja nueva es igual una conducta de riesgo.*
- 16.- ( ) *A las personas portadoras de VIH o enfermos de SIDA hay que aislarlos.*
- 17.- ( ) *El VIH-SIDA da con la masturbación compartida.*
- 18.- ( ) *Para desinfectar los objetos cortantes, debemos usar la fórmula 1x10 ( un vasito de cloro por diez de agua).*
- 19.- ( ) *La forma de saber si una persona es portadora del VIH es a través de un exámen de orina.*
- 20.- ( ) *La relación sexual anal, sin condón, es una de las conductas de riesgo más peligrosa.*
- 21.- ( ) *Cuando una compañera herida necesita ayuda, debemos atenderla protegiendo nuestras manos del contacto con la sangre.*
- 22.- ( ) *El tener relaciones sexuales con una pareja " al paso", durante la regla ( menstruación), es una conducta de alto riesgo.*
- 23.- ( ) *La no discriminación es la aceptación e integración de los portadores y enfermos de SIDA.*

- 24.- ( ) Al comprar un condón debemos fijarnos en la fecha de vencimiento y que sea de látex.
- 25.- ( ) El ser picado por un chinche u otro insecto que antes haya picado a un portador da SIDA.
- 26.- ( ) Da SIDA por tener fantasías sexuales ( Pasarse películas).

II.- Lea atentamente y complete las siguientes frases:

1.- Las tres formas a través de las cuales puede una persona contagiarse con el virus del SIDA son;

- a).- .....
- b).- .....
- c).- .....

2.- Las cuatro formas para prevenirse del SIDA son;

- a).- .....
- b).- .....
- c).- .....
- d).- .....

3.- Para que una persona sana pueda contagiarse con el virus del SIDA deben existir..... y.....

4.- Las tres " S " del SIDA son;

- a).- .....
- b).- .....
- c).- .....

III.- Una con una línea las conductas que correspondan a cada una de las siguientes afirmaciones.

**COMO DA SIDA**

- Por compartir cigarrillos, baños o riñas de mate
- Por pescarse a tajos por cuática, pactos de sangre y hacerse tatuajes.
- Por abrazar y besar a un portador .
- Por tener relaciones al paso sin condón.
- Por compartir objetos cortantes sin desinfectar.

**COMO NO DA SIDA**

- Por tener relaciones sexuales con una sola pareja mutuamente fiel y sana.
- Por tener relaciones sexuales bucogenitales entre personas del mismo sexo .
- pasar por alto una conducta de riesgo ( abstinencia).

### **MODULO Nº 3 : ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL**

1.- Anota **V** ( verdadero ) o **F** ( falso ) según corresponda en el paréntesis que esta delante de cada afirmación.

- 1.- ( ) Uno de los síntomas de la sífilis y el Herpes genital es la salida abundante de pus por el pene.
- 2.- ( ) Las Ladillas es una de las pocas E.T.S. que no se puede prevenir con el uso del condón.
- 3.- ( ) La Sífilis es una enfermedad extremadamente grave que se presenta en etapas o episodios ( tres).
- 4.- ( ) La Gonorrea en la mujer puede presentarse sin síntomas no sabiendo que esta enferma.
- 5.- ( ) En la Gonorrea la manifestación de contagio en el hombre es a través de la aparición de una herida en los genitales llamada Chancro .
- 6.- ( ) Las Ladillas es una E.T.S. que sin ser la más grave es una de las más contagiosas.
- 7.- De no tratarse a tiempo las Verrugas Genitales estas pueden provocar cáncer.
- 8.- ( ) El Herpes sería una de las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes en el mundo.
- 9.- ( ) La Sífilis es la única E.T.S. que puede provocar alteraciones en la conciencia o locura.
- 10.- ( ) Un Herpes mal cuidado puede provocar la muerte.
- 11.- ( ) Las Verrugas genitales en su tratamiento son quemadas y cortadas del lugar en el cual se encuentran .
- 12.- ( ) El Chancro es una herida muy dolorosa .
- 13.- ( ) E.T.S. significa Enfermedades de transmisión Sexual.

II- Una con una línea los síntomas que correspondan a cada enfermedad .

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>SIFILIS</b>            | - Salida abundante de pus por el pene.  |
| <b>GONORREA</b>           | - Baja de peso, dolores de cabeza y diarreas continuas  |
| <b>CLAMIDIAS</b>          | - Salida de pus en gotas por el pene de color blanco cremoso.   |
| <b>HERPES GENITALES</b>   | - Solevantamiento de la piel que tiene aspecto de coliflor.   |
| <b>HONGOS</b>             | - Se aprecian manchas en la ropa interior de color rojo y negro.                                      |
| <b>SIDA</b>               | - Aparecen ampollas en la piel muy dolorosas que provocan picazón en el lugar en que se encuentran.   |
| <b>VERRUGAS GENITALES</b> | -Aparición de una herida que no duele en la piel llamada Chancro de color rosado y de aspecto húmedo. |
| <b>LADILLAS</b>           | Provoca picazón y dolor al orinar.  |

#### **MODULO Nº 4: CONSEJERIA.**

I.- Lea atentamente y complete las siguientes frases.

1.- Existen dos tipos de consejería y estas son .....

2.- Las características principales de la consejería son.

a).- .....

b).- .....

c).- .....

3.- Nombra tres características de una buena consejera.

a).- .....

b).- .....

c).- .....

**MUCHA SUERTE....**

**PROGRAMA DE PREVENCION DE SIDA DESTINADO A  
RECINTOS CARCELARIOS DE LA V REGION  
EVALUACION METODOLOGICA DESTINADA A MONITORAS".**

1.- *Da tu opinión respecto a las siguientes actividades realizadas durante los talleres de formación de monitoras.*

- Los Videos.....

2.- Los Momentos de conversación.....

3.- Los Juegos con tarjetas.....

4.- Otros Juegos.....

5.- El trabajo en Grupo.....

6.- La preparación de material.....

7.- El Clima de Confianza.....

8.- El Lugar .....

9.- El Tiempo .....

10.- La Duración de los talleres .....

2.- *¿ Qué le agregarías o le cambiarías al taller?*

3.- *Anota en este espacio lo que quieras decir sobre este Programa libremente, tu opinión es muy importante para saber por donde seguir.*

**"MATERIAL PREPARADO POR LAS SECCIONES FEMENINAS  
TRABAJADAS"**

**PENSAMIENTOS..**

*Eternamente estarás, lo más...  
recóndito de mi ser, y  
aunque jamás comprenderás.  
en mi siempre vas a  
permanecer...*

**Gilda , Monitora C.P.F Valparaíso.**

**"UN CANTO A LA VIDA"**

*Vamos, vamos cantando  
que pronto nacerá  
cuida tu de tu vida  
que pronto vivirás.*

*Por eso vamos cantando  
que pronto un niño vendrá  
cuida tu de esa vida  
que pronto tu la tendrás.*

*Mira la vida es dura  
y tiene cambios a dar  
por eso no Discrimines  
si algo pronto verás.*

**Winnifred C. P.F Valpso.**

*Tu vida cambios tendrá  
y nadie se admirará  
lo único que te digo  
cuidado de enfermar*

**¡ Hola !**

*Me llamo Silvia y tengo 18 años;  
cuando llegué aquí, le tenía miedo a todo hasta la gente que me rodeaba,  
pero en seguida me tendieron su mano y me dieron fuerzas,*

*He aprendido muchas cosas acá y lo más importante es que mi familia me  
apoya; ¡ Yo no soy mala!*

*¿ Sabes?, aquí es raro y divertido; yo estoy aquí en cana con mi pololo,  
nos separa una pared y no sabemos cuanto tiempo estaremos aquí.*

**Silvia C.D.P**

**Limache.**

### **El Eco de la cana.**

*¡ Hola ! somos el " Grupo Esperanza " que esta compuesto por 14 mujeres, las  
cuales hemos aprendido ene cosas del SIDA.*

*Acá en el C. D. P. de Limache sección mujeres , hay más juventud que personas  
mayores y sentimos la necesidad de estar informadas y tener una buena  
educación sobre este Síndrome que cada día ataca a más personas de nuestra  
población.*

*Si nos ponemos en campaña, podremos tener menos riesgos para nuestra  
salud.*

**Lichy C.D.P Limache.**

*¡ Hola !*

*Para todos los reos que tendrán la oportunidad de tener su espacio en "el Eco de la cana".*

*Soy de Limache y hace un tiempo que estoy en cana; quiero contarte que me encuentro en marcha sobre el SIDA, aunque no se leer ni escribir.*

*Ya tengo bastante conocimiento sobre el Síndrome, sigamos aprendiendo porque a las finales nos sirve para tener más cultura y para que no tengamos que andar llorando la carta ¡ Porque nadie nos dijo !*

*Vamos chiquillos de la pobla.*

**María C.D.P Limache.**

### **DESDE MI VENTANA.**

*Un día cualquiera llegué aquí  
y empezó mi sufrimiento por ti  
por eso desde mi ventana  
sólo te puedo mirar a tí.*

*Eres como lana  
pura y transparente,  
que de tan sólo mirarte  
puedo reír nuevamente*

*Mi corazón está triste  
pero, río nuevamente  
tan sólo puedo ahogar  
mi dolor aquí de frente.*

*Mirarte quiero que tenerte  
refugiarme en tí  
para reír y ser feliz  
contigo nuevamente.*

**Winy C.P.F. Valpso.**

## GLOSARIO, LENGUAJE CARCELARIO (LA "COA", "LUNFARDO")

- 1.- Achacao = Persona ya victimada, / Agotado, cansado
- 2.- Achacar = Forma de robo a un hombre efectuado por dos o más mujeres las cuales lo engañan a fin de robarle el dinero y las especies que posee
- 3.- Achavarse = Decir la verdad
- 4.- Acomodo = Arreglo, llegar a un acuerdo con funcionarios de fuerzas de orden con el fin de ser liberado, soborno
- 5.- Acuadrillao = Que anda en grupos
- 6.- Agarrar el bondi o el lan = Marcharse, irse
- 7.- A lo tártaro = Atarantadamente, sin cuidado
- 8.- Andar Braca = Andar con mucho cuidado, recelo
- 9.- Andar de arrebatoo, o achorao = Andar robando
- 10.- Andar de toco = Robar automóviles
- 11.- Andar en frente, aprete o pesao = Andar asaltando
- 12.- Andar en mano, andar lanceando = Andar Robando
- 13.- Andar en mecha = Robar en tiendas
- 14.- Andar laburando = Andar delinquiendo o trabajando
- 15.- Andar Montao = Andar en automóvil
- 16.- Apate = mitad del botín
- 17.- Bacallo, Botín = Alguien que no sirve para nada
- 18.- Bacan, Pulenta, Grosa = Lo máximo
- 19.- Balurdo = Mazo de billetes falsos
- 20.- Brijida = Peligrosa
- 21.- Bobina, Aguja = Despierto, escurridizo.
- 22.- Bombeo = Soplo

- 23.- *Caballo = Homosexual hecho en la cárcel*
- 24.- *Cajón con Monos = Televisor*
- 25.- *Califa = Pasional, lujurioso*
- 26.- *Camina no más = Aléjate de aquí*
- 27.- *Cañón = pistola, revólver*
- 28.- *Capote = Violación de una mujer o travestí, efectuado en forma colectiva*
- 29.- *Caracha = Poco, insuficiente*
- 30.- *Carreta = Grupo de pares*
- 31.- *Carterear = Extraer bienes o dinero de carteras o bolsos*
- 32.- *Cay a cobrar = Amenaza de agresión física*
- 33.- *Chantar la mano = Introducir la mano lenta y silenciosamente en bolsillos y carteras*
- 34.- *Chaucha = Cuidado*
- 35.- *Chicota = Tipo de droga, combinación de alcohol y medicamento alucinógeno*
- 36.- *Ciruja = Que pelea a dos cuchillas y sabe pegar*
- 37.- *Cocodrilo, Cogotero = Ladrón*
- 38.- *Cogoteo = Robo con intimidación, donde se hace uso de un arma corto punzante que se ubica en el cuello de la víctima*
- 39.- *Coima = Compra de información o soborno*
- 40.- *Colgar las pistolas o los guantes = no delinquir más*
- 41.- *Cortar el traje = Pelambre, Maledicencia*
- 42.- *Coserse = Exponerse a ser agredido gratuitamente*
- 43.- *Cuática = Riña, situación caótica y violenta*
- 44.- *Cuchillón = Peleador, Cogotero*

- 45.- Dale guataje = Dale volumen a la radio
- 46.- Dar a luz = Mostrar el dinero que recolectó
- 47.- Dejar la cola = dejar evidencias de un perjuicio causado por el grupo o alguno  
de sus miembros
- 48.- Distribuidor de especies = Persona encargada de vender lo robado
- 49.- Domestico = Que roba o hurta cosas domesticas
- 50.- Echar el cuento = Mentir
- 51.- Echarse la media plancha al bolsillo = Ganar mucho dinero
- 52.- Echarse la plancha = Obtener un gran botín
- 53.- El botica = El reloj
- 54.- El cordón = Cadena o gargantilla
- 55.- Empana = Paquete de cocaína
- 56.- Empapua = Que le han hablado mal de alguien y lo cree
- 57.- Encanar la oreja = Escuchar, para luego acusar a las compañeras
- 58.- Encarpao = Persona infiltrada
- 59.- Entero negro = Estar muy mal por acciones
- 60.- Escurrirse = Darse Cuenta
- 61.- Entero tártaro = Muy desastrado
- 62.- Estar al cuello = Negar

- 63.- *Estar Charcha = Esta malo, pésimo*
- 64.- *Estar negra = Estar mal*
- 65.- *Estar tuto o muerto = No saber nada, no tener conocimiento*
- 66.- *Estar Venao = Estar Intrigado*
- 67.- *Faso, Telei = Cigarrillo*
- 68.- *Flaipe, Choro – Astuto, persona muy sagaz*
- 69.- *Funá = Muy Conocida*
- 70.- *Funarse = Sinónimo de coserse*
- 71.- *Guajachi = Sucio, mal aseado*
- 72.- *Gira = Trabajadora de comercio sexual, prostituta*
- 73.- *Guita = Dinero*
- 74.- *Hacerse el Bombero = Hacerse el tonto*
- 75.- *Irse de colleras = Quedar en igualdad de condiciones en situación de pelea*
- 76.- *Irse en la bolá = Enajenarse con una idea de actividad*
- 77.- *Jaivo, Tecla = Persona mayor de edad*
- 78.- *Jarana = Diversión, jolgorio*
- 79.- *Lampazo, Longi = Tonto*
- 80.- *Lanzazo = Robo en medio de una carrera, delito más agresivo, que requiere del uso de la fuerza*

- 81.- *La Caleta, en Caleta = Lugar donde llegar, escondido*
- 82.- *La Lora = La radio*
- 83.- *La Percha, La Corbata, Cogoteo = asaltante*
- 84.- *La pesca = Recinto de detención en investigaciones*
- 85.- *La posta, la legal = La verdad*
- 86.- *La yuta = La policía*
- 87.- *Levantar banderas = Hablar grandes cosas de sí cuando no es cierto*
- 88.- *Levantar polvo = Levantar la voz, vociferar*
- 89.- *Mancá = Sorprendido en acto delictivo*
- 90.- *Manilla = Paquete de Mercadería*
- 91.- *Mañanero = Delincuente que sale a robar a las primeras horas del día*
- 92.- *Me caís como pata en la guata = Me caes mal*
- 93.- *Mirar a Chinche = Mirar en menos*
- 94.- *Monea = Monedas , dinero*
- 95.- *Monra = Robo efectuado a casa particular o tienda  
al que roba tiendas se le llama Tendero*
- 96.- *Movilizarse = Salir a robar*
- 97.- *No estoy ni ahí = Expresión que denota indiferencia*

- 98.- *Orejas de Chanco = persona que escucha conversaciones ajenas*
- 99.- *Ope = Peo*
- 100.- *Pararse = Enfrentarse*
- 101.- *Pagar a Crédito = irse castigada a celda de aislamiento*
- 102.- *Pagar al Contado = ir a tribunales por delito o falta cometida*
- 103.- *Patillazo = Detención por sospecha*
- 104.- *Pegarse con el chanco en el cogote = Soplar o informar, delatar a policía o personal de Gendarmería*
- 105.- *Peineta = Persona bonita*
- 106.- *Perkin = Mozo para todos los mandados y quehaceres*
- 107.- *Perro Guatón = Tener abundancia de algo*
- 108.- *Pescarse a tajos por cuática = Pelear pandillas para llamar la atención*
- 109.- *Pifiarle el paño = Romper el estomago con una herida corto punzante*
- 110.- *Piño = Grupo numeroso*
- 111.- *Piro, pirao = Persona que se ha fugado*
- 112.- *Pitiao, Desvirao = Violado*
- 113.- *Pito ochenta ( 80) = Cogotero, asaltante*
- 114.- *Registrar, ser ficha = Mirar en menos*
- 115.- *Retoá = Rebelde, arisca*

- 116.- *Riña de Mate = Rueda de mate compartida en grupo*
- 117.- *Rocha entre las rochas = Chora entre las Choras*
- 118.- *Sapear = Fisgonear, vigilar*
- 119.- *Se le hincha el corazón = Aumento de valentía y audacia*
- 120.- *Ser escurrío = Ser inteligente, locuaz*
- 121.- *Ser movío, del ambiente, hacerse empeño = Ser delincuente*
- 122.- *Socita = Socia, amiga*
- 123.- *Soldao = Que hace lo que dice un líder*
- 124.- *Subirse a la micro = Tomar el camino equivocado ( delictual )*
- 125.- *Tai Fresco = Estas loco o Tonto*
- 126.- *Torrentear = Vagar*
- 127.- *Teatro = Instancia de chequeo de delincuentes en central de investigaciones*
- 128.- *Teterete = Yerba mate con jugo*
- 129.- *Tener la guata sucia = Chismear de otra persona*
- 130.- *Timbrar = Observar*
- 131.- *Tiporocho = Tipo choro/ Persona astuta*
- 132.- *Vacan, quebrao, estrao = Persona engreída*

133.- *Vender la pesca = Desentendido, despreocupado*

134.- *Voltio = Violado*

135 .- *Yatu, Yuta = Personal de Gendarmería*

136.- *Y este copete quien lo puso = Mensaje que significa, lárgate de aquí*

137.- *Zarpao , Balza , Puntudo = Fresco*

CARTA OFICIO No. 61 /

VALPARAISO, 18 ENE 1996

**SEÑOR**  
DIRECTOR ESCUELA SERVICIO SOCIAL  
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
DON FERNANDO PASTEN CORDOVEZ  
P R E S E N T E /

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud planteada por su persona, respecto a la posibilidad de que las alumnas egresadas de vuestra Escuela realicen su Seminario de Título en esta Gobernación me es grato informar vuestra solicitud ha sido acogida de acuerdo a los términos por Ustedes planteados.

Las alumnas en cuestión, se insertarán en el "Programa de Prevención de VIH-SIDA destinado a Recintos Carcelarios de la Va. Región", el cual es ejecutado y coordinado por la Asistente Social de la Gobernación Provincial de Valparaíso Sra. Luz Ma. Saldías Fernández, la que a su vez supervisará directamente el presente Seminario de Título y las actividades desarrolladas en esta Institución por las alumnas, orientando la Intervención al segmento mujeres de los diversos Recintos Carcelarios de la Región.

Esperamos con optimismo y buena fe que los resultados obtenidos de este Seminario de Título que recién se inicia, válde espacios de crecimiento académico para vuestra institución y contribuya al incremento del bien común de nuestra región.

Saluda atentamente a Ud.,



**LUIS BORK VEGA**  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
DE VALPARAISO

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Dir. Esc. Serv. Soc. Univer. Valpso.
- 2.- Gob. Prov. Valpso. (Depto. Soc.)  
LBV/LSF/mga.-

CARTA ACUERDO

En relación al " Programa de Prevención de Sida destinado a Recintos Carcelarios de la V Región " a realizarse por Gobernación Provincial el año 1996 con el Patrocinio de CONASIDA, Intendencia Regional, y la Secretarías de Educación y Justicia y Auspiciado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la V Región, esta Dirección Regional de Gendarmería asume el siguiente compromiso :

- 1.- Brindar a la Gobernación Provincial de Valparaíso todas las facilidades para que este Programa sea Regionalizado a través de la acción de los Profesores de Escuelas Penitenciarias, de los profesionales de los Servicios de Salud que atiendan las Unidades Penales y de los Monitores de Valparaíso que puedan trasladarse hacia otros Recintos Penales.
- 2.- Incorporar al Equipo de Coordinación de este Programa constituido por Gobernación Provincial de Valparaíso y la Secretaría Regional Ministerial de Educación, a un Asistente Social 1/4 Jornada perteneciente a la Comisión del Sida de Gendarmería Regional, a fin de conformar una Red de Trabajo Intersectorial.
- 3.- Brindar todas las facilidades a las 3 Alumnas Seminaristas pertenecientes a la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, quienes realizarán una Investigación-Acción en las Unidades Penales que cuenten con población penal femenina en la V Región.
- 4.- Brindar Reconocimiento Oficial a la labor de los Monitores de modo que constituya formalmente mérito escolar y laboral reconocido por los Tribunales de Conducta al momento de postular a beneficios de Libertad.
- 5.- Suministrar en forma permanente a las Unidades Penales de cloro para la desinfección de objetos cortantes como medida de Prevención destinada a los Internos y guantes quirúrgicos destinados a Internos y Funcionarios.



Coronel JORGE ORTIZ AEDO  
Director Regional de  
Gendarmería V Región.

VALPARAISO, ENERO de 1996

ANT.: Programa de Prevención VIH  
SIDA, Unidades Penales Va.  
Región año 1996.-

MAT.: Informa nómina de profesio-  
nales que ejecutarán dicho  
Programa.

VALPARAISO, 04 Abril de 1996

DE : DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERIA DE CHILE, Va. REGION

A : SRES. ALCALDES UNIDADES PENALES Va. REGION

1.- Teniendo presente la información entregada por el Sr. Gobernador Provincial, en relación al programa de prevención del Sida que se desarrollará el presente año, en las Unidades Penales de la Va. Región, se informa a Uds. en nómina adjunta de los profesionales que participarán en dicho programa.

2.- Debiendo dar las facilidades necesarias a los profesionales que se mencionan, cada vez que se constituyan en las Unidades Penales, se realizará la respectiva comunicación con el Coordinador de Salud Regional, el que será el responsable directo de esta actividad.

3.- Se adjunta a esta circular, la Carta Acuerdo para su conocimiento.

4.- Es cuanto se remite e informa para su fiel cumplimiento.

Saluda a Ud.,



JORGE ORTIZ AEDO  
Inspector  
Director Regional

JOA/PTR/mhm.  
DISTRIBUCION

- CCP. Valparaíso.
- CCP. San Felipe
- CCP. Los Andes
- CCP. San Antonio
- Archivo.-

- CDP. Quillota
- CDP. Limache
- CDP. Casablanca
- CDP. La Ligua
- Sra. Luz M. Saldías F.

NOMINA DE PROFESIONALES

LUZ MARIA SALDIAS FERNANDEZ	Asistente Social Ejecutora y Coordinadora del Programa. Gobernación Provincial de Valparaiso.
JORGE PANTOJA ALVAREZ	Egresado de Serv.Social Ejecutor-Supervisor Servicio Salud Valpso-San Antonio
TATIANA CARRASCO TAPIA	Egresada de Serv.Social Universidad de valpso. Ejecutora Segmento Mujeres
MARISOL CHEA IBANEZ	Egresado Serv.Social Universidad de Valpso. Ejecutora segmento mujeres
CLAUDIA VELIZ CASTRO	Egresada Servicio Social Universidad de Valpso. Ejecutora segmento mujeres
SILVIA ULLOA CASANOVA	Educadora para la salud Asesora DPP. de Valpso.
SUSANA SANHUEZA CASANOVA	matrona Ejecutora CDP. casablanca S.S. Valpso.-San Antonio

ORDINARIO No. 778 /

ANT.: "PROGRAMA DE PREVENCION  
VIH-SIDA DESTINADO A  
RECINTOS CARCELARIOS DE LA  
Va. REGION".

MAT.: Informa avance del  
"PROGRAMA DE PREVENCION DE  
VIH-SIDA DESTINADO A  
RECINTOS CARCELARIOS DE LA  
V REGION" y solicita apoyo  
en Recursos Humanos.

VALPARAISO, 27 JUN 1986

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE VALPARAISO

A : DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERIA

En relación al "PROGRAMA DE  
PREVENCION DE VIH-SIDA DESTINADO A RECINTOS CARCELARIOS DE LA V  
REGION", informo a Ud., que desde marzo del presente año, a la  
fecha, se han realizado las siguientes acciones destinadas a la  
implementación del Programa en las distintas unidades penales de  
la V Región :

- 1.- Visita a la totalidad de las Unidades de la V Región,  
incluyendo el C.P.F., en Valparaíso.
- 2.- Motivación para la formación de grupos de trabajo destinado  
a formar internos monitores en la totalidad de las unidades  
de la V Región.
- 3.- Incorporación paulatina de los equipos de profesionales de  
los Servicios de Salud Valparaíso - San Antonio, Viña del  
Mar - Quillota y San Felipe - Los Andes, como ejecutores del  
modelo de intervención en las unidades referidas.
- 4.- Incorporación de la Escuela de Servicio Social de la  
Universidad de Valparaíso, a través de la acción de 3  
seminaristas de la carrera, quienes están implementando el  
modelo de trabajo en el C.P.F. Valparaíso, y en las  
secciones de Quillota y Limache, paralelamente.
- 5.- Continuidad del Programa en el C.C.P. Valparaíso, a partir  
de la formación de nuevos grupos de trabajo con internos.
- 6.- Implementación del Programa a través de la acción de  
traslado de monitores provenientes de Valparaíso y  
Casablanca, en las unidades de Limache, San Antonio y Los  
Andes, (en gestión, Quillota).

En relación con las necesidades de educación destinada a los funcionarios de Gendarmería, cabe señalar que este Programa estaría en condiciones de acompañar a algún equipo ejecutor de la Institución que pueda hacerse cargo de esta labor; ya que las debilidades de esta experiencia estarían dadas en la falta de integración de los funcionarios, básicamente por la ausencia de un programa estable destinado específicamente a atender su realidad y a comprender la globalidad de la temática intramuro.

Al respecto, se sugiere la implementación de un equipo ejecutor encabezado por el Sr. LUIS LEZAETA, Coordinador de Salud de Gendarmería, el que podría estar constituido por la Asistente Social del medio libre MARIA ELENA ORELLANA y el Oficial WALDO NUÑEZ, Alcaide del C.D.P. Casablanca, en una primera etapa.

Agradecería a Ud., considerar esta propuesta, a objeto de poder optimizar los logros de esta experiencia que beneficia a la comunidad penitenciaria.

Saluda a Ud.,



LUIS BORK VEGA  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
DE VALPARAISO

Distribución :


- 1.- Sr. Director Regional de Gendarmería
- 2.- Gob. Prov. Valpso. (Depto. Soc.)  
LBV/LMS/lvv.  
26-06-96.

CARTA - COMPROMISO

DR. GERMAN DAZZROLA DROGHETTI, Secretario Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso, compromete su apoyo al proyecto "PROGRAMA DE PREVENCION VIH - SIDA", destinado a Recintos Carcelarios Va. Región, elaborado coordinadamente por la Gobernación Provincial de Valparaíso, Seremi de Educación y Dirección Regional de Gendarmería.

Este compromiso se hará efectivo a través del financiamiento del proyectos con cargo al programa Regional de Superación de la Pobreza año 1996, que con fondos sectoriales administra descentralizadamente esta Secretaría Regional.



  
DR. GERMAN DAZZAROLA DROGHETTI  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
V REGION

Valparaíso, Diciembre de 1995.-

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE CULTURA

## PATROCINIO

**LUIS CHANDIA RUIZ, Secretario Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso certifica conocer, la pertinencia y necesidad del PROGRAMA DE PREVENCION DE SIDA DESTINADO A RECINTOS CARCELARIOS DE LA QUINTA REGION y haber participado en la asesoría técnico -pedagógica del "MANUAL DE PREVENCION EN VIH SIDA DESTINADO A INTERNOS DE RECINTOS CARCELARIOS DE LA QUINTA REGION DURANTE EL AÑO 1995.**

Considerando los logros obtenidos por este programa dentro del medio carcelario en relación con la temática y la necesidad de convocar a los profesores de Escuelas Penitenciarias para actuar como ejecutores de esta experiencia a nivel regional el año 1996, esta Secretaría Ministerial se compromete a patrocinar y aportar un profesional con destinación de horas a este Proyecto, a objeto de contribuir a la validación del modelo a nivel regional.

  
LUIS CHANDIA RUIZ  
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DE VALPARAISO

LCH/MEVA/agu.

VIÑA DEL MAR, DICIEMBRE 1995.-



COMISION  
NACIONAL  
DEL SIDA  
CHILE  
MINISTERIO  
DE SALUD

### CERTIFICADO

La Comisión Nacional del SIDA del Ministerio de Salud, compromete su patrocinio y colaboración al PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA, DESTINADO A RECINTOS CARCELARIOS DE LA V REGION. 1996.

Este apoyo se materializará a través de asesoría técnica, materiales educativos y preservativos.

Cabe señalar que desde 1994, existe un trabajo conjunto entre la Gobernación de Valparaíso, CONASIDA, y Gendarmería de la V Región, el que basado en metodología educativa participativa ha tenido importantes logros, como son la formación de monitores de prevención de VIH/SIDA entre los internos de los recintos carcelarios y el MANUAL DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA PARA INTERNOS DE RECINTOS CARCELARIOS DE LA V REGION.

Así mismo, el enfoque intersectorial, es pieza clave del Programa de Mediano Plazo II, para la Prevención y Control del VIH/SIDA, en nuestro país.

Se entrega el presente certificado para ser presentado a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la V Región.



*Raquel Child G.*

DRA RAQUEL CHILD G.  
COORDINADORA EJECUTIVA  
COMISION NACIONAL DEL SIDA

Santiago, 26 de Diciembre de 1995

Moneda: 6395040  
Fono: 5351096  
Fax: 5351096  
Telex: 240009  
240009-240130  
Santiago de Chile

JEC-27-95 WED 14:12

6395040

P. 1